

XII CONGRESO INTERNACIONAL  
DE **HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**

**LEÓN**

16-19 DE MAYO DE 2022

**LIBRO DE RESÚMENES**

## Organizan:

Universidad de León

Asociación de Historia de la Lengua Española

## Colaboran:

Diputación de León

Ayuntamiento de León

Instituto Leonés de Cultura

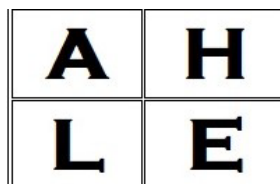
Instituto Castellano y Leonés de la Lengua

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Filología Hispánica y Clásica

*Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*

Cátedra de Estudios Leoneses (CELe)



## FONÉTICA, FONOLOGÍA Y GRAFEMÁTICA HISTÓRICAS

Belén Almeida Cabrejas.....	10
María Heredia Mantis .....	11
Miguel Las Heras Calvo.....	13
Fernando Martínez Gil .....	14
Ruth Miguel Franco.....	16
Yohei Mishima .....	17
Francisco Pedro Pla Colomer .....	18
Assumpció Rost Bagudanch.....	19
Juan Francisco Sánchez López.....	20
Diego Sánchez Sierra .....	21
Alexandre Veiga Rodríguez .....	23

## MORFOLOGÍA Y SINTAXIS HISTÓRICAS

Esther Álvarez García .....	25
Pilar Arrabal Rodríguez.....	26
José Antonio Bartol Hernández.....	27
Virginia Bertolotti Buscasso.....	28
Cristina Buenafuentes de la Mata .....	29
José Luis Cifuentes Honrubia .....	30
Viorica Codita Petrea.....	32
Concepción Company Company .....	33
Bert Cornillie y Malte Rosemeyer .....	35
Bert Cornillie y Giulia Mazzola .....	37
Daniel Cuní Díez.....	38
Andreas Dufter y Miguel Gutiérrez Maté .....	39
Andrés Enrique-Arias.....	40
Marina Espejel Martínez .....	42
Carlos Felipe Pinto .....	43
Marta Fernández Alcaide .....	44
Mar Garachana Camarero .....	45
Mar Garachana Camarero y Malte Rosemeyer .....	46
Fernando García Andrevia .....	48
Pablo García González.....	50
Adela García Valle .....	51
Blanca Garrido Martín .....	52
David Paul Gerards.....	53
Elisabeth Gibert-Sotelo e Isabel Pujol Payet .....	55
José Luis Girón Alconchel.....	57

Sara Gómez Seibane .....	58
Marina Gomila Albal .....	60
Anton Granvik .....	61
Martha Guzmán Riverón.....	62
Kristin Hagemann y Andrés Enrique-Arias .....	63
Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga.....	65
Martin Hummel e Inka Wissner .....	67
Silvia Hurtado González.....	68
Olivier Iglesias .....	69
Olga Julián Mariscal.....	71
Stefan Koch y David Porcel Bueno.....	72
Gabriel Kyr.....	74
Gonzalo Llamedo Pandiella.....	75
Araceli López Serena y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta.....	76
Leyre Martín Aizpuru .....	77
Cristina Matute Martínez .....	78
Giulia Mazzola .....	79
María Luisa Montero Curiel.....	81
José Luis Montiel Domínguez.....	82
Dorien Nieuwenhuijsen.....	83
Rosa María Ortiz Ciscomani .....	84
María Victoria Pavón Lucero y Avel·lina Suñer Gratacós .....	85
Carmela Pérez-Salazar Resano .....	87
Antoine Primerano .....	88
Antoine Primerano, Miriam Bouzouita, Andreu Sentí Pons y Aina Torres–Latorre.	90
Matthias Raab.....	91
Santiago del Rey Quesada .....	92
Amparo Ricós Vidal .....	93
Emilio Ridruejo .....	94
Ana María Romera Manzanares .....	95
Ángeles Romero Cambrón .....	96
Santiago U. Sánchez Jiménez.....	98
Ana Serradilla Castaño .....	100
Marina Serrano Marín.....	101
Gael Vaamonde Dos Santos .....	103
Ziwen Wang .....	105
Evelyn Wiesinger .....	107

María Luisa Arnal Purroy y Vicente Lagüéns Gracia .....	109
Elisa Barrajon López .....	110
Teresa Bastardín Cantón .....	111
Matteo De Beni .....	112
Mar Campos Souto .....	113
María Teresa Cantillo Nieves .....	114
Elena Carpi .....	115
Carmen Cazorla Vivas .....	116
Gloria Clavería Nadal y Patricia Giménez-Eguíbar .....	118
Dolores Corbella Díaz .....	120
Rocío Díaz Moreno y Delfina Vázquez Balonga .....	121
Margarita Fernández González .....	122
Consuelo García Gallarín .....	124
Joseph García Rodríguez y Marta Prat Sabater .....	125
Jairo Javier García Sánchez .....	127
Simona Georgescu .....	128
Patricia Giménez-Eguíbar y Sonia Kania .....	129
Inmaculada González Sopena .....	130
Clara Grande López .....	131
David Alan Hair .....	132
Enrique Jiménez Ríos .....	134
Alejandro Junquera Martínez .....	135
Pedro Mármol Ávila .....	136
Lourdes Martín-Albo Huertas .....	137
Marta Miguel Borge .....	138
Francisco Molina-Díaz .....	139
Pilar Montero Curiel .....	140
Nóra Rózsavári .....	141
Demelsa Ortiz Cruz .....	143
Christopher John Pountain .....	144
David Prieto García-Seco .....	146
Miguel Ángel Puche Lorenzo .....	147
Mariano Quirós García .....	148
Emiliana Ramos Remedios .....	149
Natalia Rojo Mejuto .....	150
Francisco Javier Sánchez Martín .....	151
Marta Sánchez Orense .....	152
Natalia Silva López .....	154

Jorge Torre Santos.....	155
Francisco Torres Montes.....	156

## **ANÁLISIS DEL DISCURSO Y PRAGMÁTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO**

Paula Albitre Lamata.....	158
Alejandra Barrio García.....	160
Eugenio Bustos Gisbert.....	162
Katharina Gerhalter.....	164
Rosario González Pérez.....	165
Silvia Iglesias Recuero.....	167
Maite Iraceburu Jiménez.....	169
Elena Leal Abad.....	170
Emilio Montero Cartelle.....	171
Lorena Núñez Pinero.....	173
Daniel M. Sáez Rivera y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta.....	175
Antonio Salvador Plans.....	176
Jorge Juan Sánchez González.....	177
María Amparo Soler Bonafont.....	179
Cristina Tabernero Sala.....	181
María Eugenia Vázquez Laslop.....	182
Andrzej Zielinski.....	184

## **HISTORIA DE LA LENGUA E HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA**

Samia Aderdouch Derdouch.....	186
Jose María Becerra Hiraldo.....	187
David Carmona Centeno.....	189
Mónica Castillo Lluch y Charles Mabilie.....	191
Esther Hernández Hernández.....	192
Johannes Kabatek y Cristina Bleortu.....	193
Josefina Martínez Álvarez.....	194
María Dolores Martínez Gavilán.....	196
Mario Pedrazuela Fuentes.....	197
Magdalena Rosková.....	198
Natalia Terrón Vinagre.....	199
Enrique Valiente Roldán.....	200
María Consuelo Villacorta Macho.....	202

## **DIALECTOLOGÍA Y SOCIOLINGÜÍSTICA HISTÓRICAS**

Mercedes Abad Merino y Esther Vivancos Mulero.....	204
Gonzalo Águila Escobar.....	205

Elena Albesa Pedrola .....	206
Belén Almeida Cabrejas, Delfina Vázquez Balonga y Marina Serrano Marín .....	208
Pedro Álvarez de Miranda .....	209
Cristóbal José Álvarez López.....	210
Carlota de Benito Moreno, Elena Padrón Castilla y Antonio Corredor Aveledo.....	211
José Luis Blas Arroyo .....	212
Yolanda Congosto Martín.....	214
Patricia Fernández Martín .....	216
Manuel Galeote.....	217
Javier García González .....	218
Claudio Garrido Sepúlveda .....	220
Johan Gille .....	221
Miguel Gutiérrez Maté .....	222
Víctor Lara Bermejo .....	224
María Natalia Medina Domínguez.....	226
María del Carmen Moral del Hoyo .....	227
Elena Padrón Castilla .....	228
Herminia Provencio Garrigós y Miguel Ángel Puche Lorenzo .....	229
Andrea Sánchez Vicente .....	230
Miguel Silvestre Llamas .....	231
Fernando Tejedo Herrero.....	232
María Jesús Torrens Álvarez.....	234

## **HISTORIA DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA**

Marina Albers .....	236
Florencio del Barrio de la Rosa .....	237
Maialen Blázquez González.....	238
Antonio Corredor Aveledo .....	239
Philipp Dankel .....	240
Elena Díez del Corral Areta .....	241
María Cristina Egido Fernández .....	243
Covadonga Lamar Prieto.....	244
Dora Mancheva.....	245
Manuel Rivas Zancarrón .....	247
Marta Rodríguez Manzano.....	248
Juan Pedro Sánchez Méndez.....	249
Miriam Villazón Valbuena.....	250

## **ELIO ANTONIO DE NEBRIJA. 500 AÑOS**

Santiago Vicente Llavata .....	252
--------------------------------	-----

## **FILOLOGÍA ASTURLEONESA EN EL ÁMBITO DEL OCCIDENTE PENINSULAR**

Ramón de Andrés Díaz.....	254
Rosa María Espinosa Elorza .....	256
María del Carmen Fernández López.....	257
Vicente José Marcet Rodríguez.....	258
Claudia Elena Menéndez Fernández .....	259
Marta Pérez Toral .....	260
Mercedes de la Torre García .....	261

## **PROYECTOS**

Cristina Buenafuentes de la Mata, Carlos Sánchez Lancis, Bruno Camus Bergareche, Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta y Javier Rodríguez Molina.....	263
Miguel Calderón Campos .....	264
Yolanda Congosto Martín.....	266
Inés Fernández-Ordóñez Hernández y Esther Hernández Hernández.....	268
Francisco Gago Jover .....	269
José Ramón Morala Rodríguez.....	271
Javier Rodríguez Molina .....	272



# **FONÉTICA, FONOLOGÍA Y GRAFEMÁTICA HISTÓRICAS**

## Sistemas gráficos simplificados en cartas particulares del siglo XVI

Belén Almeida Cabrejas

*Universidad de Alcalá*

En esta comunicación se analizará un corpus de cartas particulares del siglo XVI, todas escritas por no profesionales de la escritura, tanto hombres como mujeres, de diferentes orígenes sociales, para analizar en qué momentos se producen simplificaciones de los sistemas gráficos (p. ej. abandono de ciertas grafías o especialización gráfica de letras para solo un valor fónico cuando en el sistema general tienen más de un valor).

Está comprobado que este fenómeno se dio en determinadas personas de formación escritoria, sobre todo, al parecer, media y alta (Almeida, 2017). En esta intervención se buscará confirmar las ideas expuestas en esta publicación con ayuda de un corpus más denso de cartas autógrafas, así como empezar a indagar en las causas del nacimiento de diferentes sistemas gráficos, más allá de los cambios fonológicos del XVI, como pueden ser manuales de cartas o cartillas de enseñanza, entre otras posibilidades. Del mismo modo se buscará definir con mayor precisión si se trata de un fenómeno frecuente, si se da más en hombres o en mujeres y si está ligado a una zona o círculo determinado.

## Usos gráficos en los Siglos de Oro: análisis de la obra de Mateo Alemán

María Heredia Mantis

*Universidad de Sevilla*

Durante los Siglos de Oro las obras impresas no siguieron una norma ortográfica uniforme. Todavía no existía ninguna institución académica que regulara la ortografía, de modo que cada impresor tenía su propio método de escritura. Como se ha venido demostrando en los estudios grafemáticos de los textos impresos, a pesar de no existir una regularización, sí que imperaba la tradición gráfica heredada de los textos medievales (Sánchez-Prieto Borja, 2006: 234-235). Esta tradición se extendió en uso incluso hasta finales del siglo XVII.

En este estudio ofrecemos un análisis de la obra de un autor destacado, Mateo Alemán. Su obra se caracteriza no solo por abarcar diversas tipologías discursivas, sino especialmente por haber sido cuidada y revisada por su autor de forma exhaustiva, incluso obsesiva. Lo podemos apreciar en varios de sus libros. Las dos partes que componen el *Guzmán de Alfarache* fueron revisadas en sucesivas revisiones por el autor. Prueba de ello es que en las reediciones Alemán corrigió palabras correctamente escritas para reponer grafías ceceosas que, seguramente, habrían sido corregidas por cajistas o por el impresor (Gómez Canseco, 2012: 924).

Para la impresión de San Antonio de Padua llegó a instalar la imprenta en su propia casa (Rodríguez Marín, 1933: 202-204). En el caso de sus obras impresas en México, la *Ortografía castellana* y los *Sucesos de fray García Guerra* y *Oración fúnebre* buscó no solo un librero que se acomodase a sus exigencias, también a un impresor que comprendiese la renovación ortográfica que quería llevar a sus impresos, con grafías nuevas incluidas (Gómez Canseco, 2012: 873-874).

Nos proponemos mostrar la evolución gráfica de estos textos y destacar cómo estos evolucionan desde una escritura ajustada completamente a la tradición gráfica imperante desde la segunda mitad del siglo XVII a una ortografía renovadora y transgresora, reflejo de las ideas ortográficas de Mateo Alemán. Por una parte, este autor propuso nuevas grafías para los fonemas /r/ y /ʝ/, en su pretensión de resolver el problema de los dígrafos *rr* y *ch* y evitar la confusión entre *r* y *rr*, y *ch* con pronunciación latina /k/ y *ch* con pronunciación castellana /ʝ/ (Heredia Mantis, 2016: 209-211).

Sin embargo, su propuesta ortográfica no se reducía solo a estas dos cuestiones, pues también pretendía regular el uso de muchas grafías ya entonces sin trasunto fónico para establecer una escritura lo más fonética posible. Progresivamente, sus obras fueron incorporando sus distintas propuestas, pero

esto no dependió exclusivamente de la voluntad del autor, sino que fue más determinante la flexibilidad que ofrecieron los distintos libreros con los que trabajó. Por lo tanto, nuestro análisis gráfico hará un recorrido cronológico por las obras de este autor y señalará en qué impresos se van incorporando los usos gráficos innovadores propuestos por el autor.

## Puntuación condicionada por la topicalización de segmentos en la prosa histórica alfonsí

Miguel Las Heras Calvo

*Universidad de La Rioja*

La topicalización de diversos constituyentes sintácticos es una característica que varios autores han calificado como rasgo propio de la prosa alfonsí. Elvira (1993) y Fernández Ordóñez (2008), por ejemplo, señalaban que esta anteposición —estrechamente vinculada a las funciones informativas (Gutiérrez Ordóñez 1997)— resultaba fundamental para conseguir la coherencia y la cohesión en el texto, ya que en muchas ocasiones se empleaban para rescatar elementos anafóricos o catafóricos. Entre las funciones sintácticas que pueden ocupar esta posición, se han destacado el sujeto, el objeto directo, el objeto indirecto, complementos preposicionales, así como segmentos subordinados de muy diverso tipo (cláusulas absolutas, finales, temporales, causales o concesivas).

Por otra parte, se ha observado que dicha posición en elementos subordinados —para los casos concretos de la Primera y Cuarta partes de la General estoria (GE1 y GE4)— constituía un factor fundamental para los hábitos de puntuación de los copistas, pues, dependiendo de si estos se hallaban en posición inicial, media o final, se puntuaban de una u otra manera (Las Heras Calvo 2020). En este sentido, por ejemplo, estos constituyentes antepuestos solían escribirse seguidos de algún signo de puntuación delimitativo (porquelo fazie el de lo mejor & de muy buena uoluntad. plogo a dios con el sacrificio del [GE1, 3v, b, 23]; maguer que les fuera bien con los otros sos auuelos.' dubdauan deste [GE4, 60v, a, 10]; Andados seyscientos & dos annos de noe. & mill & seyscientos & setenta & seys de adam. planto noe su uinna. & acahescio desta guisa [GE1, 15r, b, 39]).

El propósito de esta comunicación es, por tanto, analizar las semejanzas y las diferencias que hay entre los hábitos interpuntivos de estos segmentos subordinados topicalizados en las dos obras características de la prosa histórica alfonsí (la *General estoria* y la *Estoria de España*). Asimismo, se observará la posible relación que podría haber entre estos signos y rasgos propios de la oralidad. Debido a la gran extensión de ambas obras, el estudio se llevará cabo en una selección de capítulos.

## Lenición, escisión silábica y vocalización de la oclusiva velar inicial en los grupos postvocálicos /-kl-/, /-gl-/ en el período formativo del español

Fernando Martínez Gil

*The Ohio State University (EEUU)*

Es un hecho bien documentado que la sonoridad relativa los sonidos juega un papel crucial en la estructura silábica, incluyendo las combinaciones consonánticas posibles en los márgenes silábicos. En particular, el español moderno requiere una distancia mínima de sonoridad (DMS) entre los dos miembros de un ataque complejo C1C2 (C1 = una oclusiva o /f/, y C2 = una líquida; Harris, 1983, 1989). Cuando esta DMS es alterada por algún proceso fonológico lenitivo que incrementa la sonoridad de C1, puede producirse una escisión silábica que conlleva la traslación de C1 a la coda de la sílaba precedente, donde es susceptible en la lengua a un proceso activo de lenición en esta posición implosiva. Esta cadena de eventos se observa en el español dialectal de Chile, donde la espirantización de C1 promueve su traslación a la coda, donde se somete un proceso general de vocalización (Voc) (v. (1) abajo) (Oroz, 1966; Martínez-Gil, 1996, 1997).

Siguiendo el marco de la fonología silábica (Selkirk 1984, Clements 1990, Colina 2011), el presente trabajo propone que en la evolución histórica de los grupos postvocálicos /-kl-/, /-gl-/ (v. (2)), creados por la síncope postónica en el período formativo del castellano, se dio una escisión silábica desencadenada por los procesos de sonorización (Son) y/o espirantización (Espir) y la de las oclusivas latinas, siguiendo un mecanismo esencialmente análogo al del español dialectal chileno. Como se muestra esquemáticamente en (3) (basado en Menéndez Pidal, 1980: 159), el efecto inmediato de la lenición fue el de elevar la sonoridad de la C1 en tales grupos, al convertirla en continua, lo que infringía la DMS vigente en ese punto histórico. El conflicto se resolvió trasladando C1 a la coda de la sílaba precedente, un cambio de afiliación prosódica que creó las condiciones fonológicas favorables para el mismo proceso de vocalización (Voc) que afectó a /k, g/ implosivas (cf. (4)) y la subsiguiente palatalización (Pal) de /l/ a /ʎ/ (> /ɟ/ en el español antiguo y /x/ en el moderno). Se argumenta aquí, pues, que el cambio \*-ɣl- > \*-jɫ- refleja una alteración en afiliación silábica, en el que C1 deviene el blanco de la Voc. En algunos romances occidentales no hispánicos el reflejo de la Voc de C1 en los grupos /-kl-/, /-gl-/ todavía se registra en las representaciones gráficas (v. (5)). Esta hipótesis de una escisión silábica se apoya en dos tipos de evidencia persuasiva. En primer lugar, el hispano-romance exhibía una restricción fonotáctica que prohibía las oclusivas orales en posición implosiva (Malmberg, 1965; Harris-Northall, 1990); Y segundo, en la evolución de las lenguas románicas occidentales la Voc se da de manera sistemática cuando la C1 va en posición implosiva, pero no en el ataque silábico, lo que sugiere que

en el estadio histórico en que se aplicó la Voc. el grupo en cuestión era necesariamente heterosilábico.

(1) diablo [di.'aw.lo]; pobre ['pow.re], madre ['maj.re]; regla

['rej.la]/['rew.la]; lágrima ['laj.ri.ma], etc. (los puntos = lindes silábicas)

(2) a. /-V.klV/ > /-V.ΛV-/: O.C(Ů).LU > (gall.-port.) o.[Λ]o; (esp.) ojo;

VE.T(Ů).LU (> \*ve.[k]lo) > (gall.-port.) ve.[Λ]o; (esp.) vie.jo.

b. /-V.glV/ > /-V.ΛV-/: TEG(Ů)LA > (gall.-port.) te.[Λ]a ; (esp.) te.ja

(3) -V.klV- > -V.glV- (Son) > -V.γlV- (Espir) > -Vγ.IV- (escisión silábica) > -Vj.IV- (Voc.) > -j.Λ- (Pal) > -Λ- (elision de yod) (> -ʒ-> -ʃ- > -x- en el esp. mod.)

(4) LAC.TE, A[k.s]E > (gall.-port.) le[j].te, e[j].xe; (leon. ant.) le[j].che, e[j].xe; (esp.) le.che, e.je

(5) a. MA.C(Ů).LA > (fr. ant.) mai.lle; (vegl.) mai.la; valón mai);

AU.RI.C(Ů)LA > (fr.) orei.lle;

b. CO.A.G(Ů)LU > (fr. ant.) cai.lle, cail; (arag. ant.) cuai.llo;

REG(Ů)LA > (fr. ant.) rei.lle

## Usos gráficos del español en epístolas privadas mallorquinas (ss. XVII-XVIII)

Ruth Miguel Franco

*Universitat de les Illes Balears*

En este trabajo, analizaremos los usos gráficos de un conjunto de epístolas en español escritas en la Mallorca de los ss. XVII-XVIII. Entre los remitentes encontramos desde scriptores de nivel cultural medio o bajo a otros con habilidades semiprofesionales, incluyendo algunas mujeres. Estas cartas pertenecen en su mayoría al Corpus Mallorca ([www.corpusmallorca.es](http://www.corpusmallorca.es)), un corpus en línea que recoge textos documentales y epistolares en castellano escritos en Mallorca entre los siglos XVII y XX (Enrique-Arias y Miguel Franco, 2015).

El valor de estas cartas para la historia de la lengua es doble. En primer lugar, se trata de textos escritos por no profesionales, en un contexto de inmediatez comunicativa en el que se relaja las convenciones propias del canal escrito y surgen rasgos cercanos a la oralidad (Almeida, 2016; Allen, 2015). En segundo lugar, muestran rasgos del contacto del castellano con el catalán de Mallorca, ausentes de otros textos más formalizados (Camus, 2015; Enrique-Arias, 2014).

En el plano gráfico, estos factores condicionan el aspecto gráfico de los textos en varios modos diferentes, que mezclan la transferencia gráfica desde el catalán, lengua dominante en muchos casos y el desigual manejo de la lengua escrita con los gustos personales y la formación del escribiente y con su reacción ante algunos cambios gráficos en proceso. Así, de cada carta obtendremos datos sobre un escribano en concreto, pero también ayudará a delinear un panorama más amplio en la evolución de los diferentes sistemas de usos gráficos del dominio del español (Miguel Franco, en prensa).

Por tanto, el estudio de los usos gráficos de las cartas privadas mallorquinas servirá para explorar en profundidad la historia de los usos gráficos del español en los territorios bilingües y la formación histórica de la variedad del español de Mallorca.



# Una visión actualizada sobre el cambio de la *F* etimológica en los dialectos romances

Yohei Mishima

*Universidad de Estudios Extranjeros de Kyoto*

En la presente comunicación tratamos el cambio de la *F* etimológica, el fenómeno lingüístico de la debucalización y la pérdida posterior de su sustancia fonética de la *F*, en los dialectos romances. Hasta la fecha se ha estudiado este fenómeno lingüístico con especial atención al castellano/español y en esta línea se han considerado parcialmente otros dialectos romances que presentan el mismo fenómeno: el gascón y algunos dialectos italianos, sardos y rumanos. Nuestro objetivo es exponer la relación entre ellos del origen del fenómeno mencionado a partir de su consideración de conjunto desde el punto de vista diacrónico y sincrónico.

Hay dos perspectivas distintas para la explicación del origen de esta relación: por un lado, se insiste en que el fenómeno castellano y el gascón corresponden al mismo factor externo y son casos diferenciados de otros romances, y, por otro lado, se atribuye exclusivamente al factor interno la procedencia de todos los romances. Sin embargo, los estudios realizados hasta la fecha carecen de un análisis documental del fenómeno en algunos casos romances.

En nuestro reciente estudio de este fenómeno (Mishima, 2020), además de tener en cuenta los datos del habla actual, hemos analizado los 1871 documentos notariales (originales y copias) entre los siglos VIII y XV localizados en algunas zonas de España, de Gascuña, de Lombardía, del Véneto y de Calabria prestando atención a la variación gráfica de *F*, *FF*, *PH* etimológicas. Como resultado, demostramos que y antietimológicas se encuentran solamente en España y Gascuña. En la conclusión, de modo sintetizado, suponemos que el origen del fenómeno varía en los distintos dialectos romances a partir de la consideración de las diferencias cronológicas, mientras que en algunos casos se comparten ciertos procesos del cambio: el fenómeno castellano y el gascón se relacionan, así, con la acción del sustrato y el resto de los dialectos romances con el factor interno, a falta de más datos para el fenómeno sardo.

## A vueltas con la lengua del *Poema de Alfonso Onceno*: métrica, rima y oralidad de un texto fronterizo

Francisco Pedro Pla Colomer

*Universidad de Jaén*

La caracterización lingüística original del *Poema de Alfonso Onceno* (c. 1344-1348) presenta dificultades de adscripción derivadas del estado defectuoso del único testimonio conservado (ms. E de la Biblioteca del Escorial – III-Y-g), copiado en el ms. M (Real Academia Española). Debido al proceso de transmisión textual, la materialidad conservada presenta alteraciones métricas, así como rimas que parecen haber sido modificadas por la “dialectalización” textual.

En este sentido, muchos han sido los investigadores que a lo largo del siglo XX han postulado hipótesis sobre la lengua del poema: Carolina Michaëlis pensó que se trataba de un poeta leonés que empleó el gallego-portugués –lengua vehicular de la expresión lírica en el siglo XIV (Gómez Redondo, 2016)–; sin embargo, en un estudio posterior (1909) sostuvo que pudo haberse tratado de un portugués desnaturalizado que escribió el poema en lengua castellana, opinión que sostiene Yo ten Cate (1956 [1942]). Menéndez Pelayo (1944), por su parte, confirmó que el gallego era la lengua original del poema, transcrito en castellano por Ruy Yáñez, hipótesis compartida por Menéndez Pidal (1914 y 1924). Diego Catalán (1953 o 1976), si bien acepta que el poema forma parte de la literatura leonesa, concluye que su modalidad lingüística constituye una “lengua mixta” que no parece posible adscribirse a ningún espacio en concreto. Finalmente, Juan Victorio (1991) defiende el uso del castellano como lengua original del poema.

Tras este breve desarrollo bibliográfico, parece necesario un estudio actualizado de los rasgos fonético-fonológicos caracterizadores del Poema de Alfonso Onceno a partir del análisis sistemático de su métrica y sus rimas en contraste con los resultados obtenidos en el estudio de otros textos poéticos coetáneos (Pla, 2014, 2015 y 2018); es el caso del *Libro de Buen Amor*, los *Proverbios morales* de Sem Tob o el *Cancionero de Baena*. A partir de la aplicación de las teorías más actualizadas sobre fonología evolutiva, la presente comunicación tiene como objetivo contribuir, si bien mínimamente, a la descripción de los rasgos orales –y su consecuente adscripción lingüística– de un texto compuesto en un período de innovación, en el que proliferaron formas poéticas innovadoras, sujetas, todavía, a la más arraigada tradición lírica galaico-portuguesa.

## El camino hacia /t̪s̪/ en la evolución de yod 1.<sup>a</sup>

Assumpció Rost Bagudanch

*Universitat de les Illes Balears*

La explicación de los contextos de yod primera propone habitualmente una palatalización de las oclusivas /t/ y /k/ en latín hablado y, a partir de estos segmentos palatales, una africada dentoalveolar medieval (Quilis, 2005: 114-119; Ariza, 2012: 145-146, 155). Esto implica, en primer lugar, un retraso en el punto de articulación consonántico, seguido, en segundo lugar, de un adelantamiento en el mismo. Sin embargo, no se da cuenta de la asibilación del segmento, proceso que parecería más sencillo si se partiera de una oclusiva aspirada. González Gelabert (2019) ha encontrado trazas de esta posibilidad en un estudio experimental sobre variación de /ti/ aplicado al ámbito diacrónico.

En cualquier caso, siguiendo a Recasens (2011), la evolución implica un doble proceso: primero, palatalización y, posteriormente, africación. No parece plausible que el paso de una fase a otra obedezca a un cambio discreto, sino que parece más lógico pensar en la sustitución de un segmento por otro debido a la existencia de variación alofónica: el ejemplar canónico en un momento determinado acaba por ser periférico debido a la existencia previa de otras variantes (Pierrehumbert, 2001; Recasens, 2011: 189).

Para probar esto, se ha optado por analizar acústicamente ejemplos de /ti/ y /ki/ a partir de grabaciones de habla espontánea, puesto que es precisamente en situaciones reales de comunicación en que se producen fenómenos asociados a la hipoarticulación. Así pues, se han registrado entrevistas libres a 12 informantes (6 hombres y 6 mujeres), de las que se han extraído los casos de /ti/ y /ki/. En estos ejemplos se ha medido la duración del VOT, un buen indicador de la existencia de aspiración (Ladefoged y Maddieson, 1996: 66). Asimismo, junto con este parámetro, se ha tenido en cuenta la frecuencia de inicio de las transiciones al F2 y al F3 del segmento siguiente para determinar el punto de articulación de la oclusiva (Quilis, 1999: 210-211; Martínez Celdrán y Fernández Planas, 2007: 88-90).

Los objetivos son, por una parte, averiguar si las oclusivas dentales y velares sordas, en las secuencias /ti/ y /ki/, presentan variación fonética y, en este caso, qué tipo de alófonos son posibles. Por otra parte, interesa saber si se pueden advertir indicios de aspiración, lo que sería el punto de arranque para un reanálisis de la consonante como africada dentoalveolar. La hipótesis de partida es que, efectivamente, se van a detectar diversos alófonos para /t/ y /k/ en contextos análogos a los de yod primera y que, entre las diferentes posibilidades, se darán casos de aspiración y de asibilación que puedan explicar la sustitución gradual del ejemplar canónico oclusivo no aspirado por otras soluciones. Los primeros resultados parecen corroborar estas afirmaciones.

## Algunas observaciones sobre pérdida de *F-* inicial en los primeros textos inquisitoriales aragoneses (1482-1511)

Juan Francisco Sánchez López

*Universidad Española de Educación a Distancia*

De entre los rasgos fonéticos que han caracterizado el romance aragonés a lo largo de su historia quizá uno de los más notorios y arraigados ha sido el mantenimiento de la consonante labiodental fricativa /f/ en posición inicial, peculiaridad en la que coincide con la gran mayoría de los idiomas descendientes del latín, pero que lo diferencia claramente del castellano.

El proceso de castellanización de Aragón, que se manifiesta en el plano fónico ya a fines del siglo XIII con la aparición esporádica de formas como *fijo*, *mejor*, *cogido*, *fecho*, *derecho* junto a las específicamente aragonesas (*fillo*, *mellor*, *collido*, *feito*, *dreyto*) en las actas del concejo de Zaragoza y en las versiones romances del Fuero de Teruel, resultó mucho más tardío en lo que se refiere a la pérdida de /f-. Así, mientras en Castilla tanto la toponimia como las cacografías de los textos notariales reflejan, desde el siglo XI en adelante, las transformaciones de dicha consonante labiodental, los casos de pérdida de /f- en la documentación aragonesa del Medievo son casi inexistentes. Solo en los años finales del siglo XV, momento en que un variado conjunto de circunstancias históricas y socioculturales acentúa la progresiva implantación del castellano en el Reino, se hacen visibles en los textos tales casos de pérdida, como queda de manifiesto en la práctica totalidad de los trabajos que han abordado este asunto.

El objetivo del presente trabajo es indagar en los inicios de este cambio fonético en Aragón partiendo de una fuente histórica coetánea solo recientemente explorada como es la documentación romance de los procesos del Santo Oficio conservados en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), textos a los que en la actualidad es posible acceder también a través de las copias digitalizadas existentes en la red (portal DARA).

Nuestro estudio se estructura en dos partes. En la primera de ellas, sirviéndonos de un corpus documental formado por catorce procesos inquisitoriales que tuvieron lugar Zaragoza entre los años 1482-1511 y utilizando procedimientos estadísticos, examinamos el fenómeno de la pérdida de /f- centrandó la atención en aspectos tales como su frecuencia a lo largo del período estudiado y los vocablos a los que afecta. En la segunda, empleando un conjunto de procesos mucho más amplio, investigamos la presencia de este cambio fonético en la lengua hablada de la época a través de las «huellas de la oralidad» (Eberenz-De la Torre, 2003: 44) que determinados pasajes de dichos documentos (en especial, los redactados en estilo directo) han dejado en la escritura.

## Seseo en Extremadura en el siglo XVII

Diego Sánchez Sierra

*Universidad de Alcalá*

En Extremadura, el seseo se reduce a la franja limítrofe con Portugal, desde Alburquerque hasta el sur de la provincia de Badajoz, adentrándose incluso hasta Talavera la Real, y a la localidad pacense de Fuente del Maestre (Zamora Vicente, 1967: 335; Montero Curiel, 2006: 40), un verdadero “islote lingüístico” rodeado de poblaciones distinguidoras. A este fenómeno fonético se le ha prestado atención desde un punto de vista sincrónico (Salvador Plans, 1987: 31; González Salgado, 1999; Fernández de Molina, 2012), pero nunca ha sido abordado en su diacronía, a pesar de que, al menos en Fuente del Maestre, se trata de un fenómeno de cierta antigüedad (Álvarez Martínez, 1996: 177) que ya Gonzalo de Correas mencionó en su *Ortografía kastellana* de 1630. Y es que aún sigue siendo válida la afirmación de Manuel Ariza de que, “de las muchas carencias que todavía presenta el estudio lingüístico de Extremadura, una de ellas es la de su diacronía” (1985: 7).

A fin de contribuir a arrojar algo de luz sobre el citado fenómeno, en esta comunicación se pretende determinar su extensión geográfica en el siglo XVII rastreando la presencia de soluciones seseantes en un subcorpus de inventarios de bienes emitidos en municipios cacereños y pacenses a lo largo de dicha centuria, algunos de los cuales forman parte del *Corpus Diacrónico de Extremadura* (CORDEX) que edité para mi tesis doctoral (Sánchez Sierra, 2019) y que, en el marco del proyecto “HERES. Patrimonio textual ibérico y novohispano. Recuperación y memoria” (CAM 2018-T1/HUM-10230), pueden consultarse –junto con otros documentos extremeños de los ss. XIII al XIX de diversa tipología documental– en la plataforma TEITOK alojada en el repositorio virtual de la Universidad de Alcalá.

# La apócope extrema en castellano antiguo en el contexto iberorromance

Maximilian Schmerbeck

Ludwig-Maximilians-Universität München

En mi proyecto de tesis doctoral estoy investigando la denominada apócope extrema en el iberorromance medieval que afecta principalmente a la <-e> final y, en menor medida, a la <-o>. Este término de la filología hispánica se utiliza para designar grafías apocopadas como <fuent> junto a <fuente> en castellano antiguo. Estas alcanzaron el grado de máxima extensión en los textos medievales de los siglos XII y XIII. Contrariamente a numerosos casos de apócope unidireccionales –o bien normales (tras *d, l, n, r, s, z*) –del latín tardío al iberorromance (cf. latín *fabulare* > castellano antiguo *fablar* > castellano moderno *hablar*), la apócope extrema es solo una variante pasajera en ciertas *scriptae* y textos de escritura iberorromance, en los que, sin embargo, las grafías apocopadas y no apocopadas pueden aparecer en el mismo texto. A lo largo de la Baja Edad Media, la apócope extrema desaparece a favor de las formas plenas. Este desarrollo ha sido explicado tradicionalmente por la influencia galorromance por parte de los francos (hablantes del occitano y/o del francés) (cf. Lapesa 1951).

Los objetivos de esta comunicación son tres: En primer lugar, ofrezco nuevos datos cuantitativos sobre el alcance del fenómeno en diferentes textos iberorromances de los siglos XIII y XIV (a base de los corpus lingüísticos CORDE y CHARTA). En este contexto, analizo algunos factores de índole fonológica, gramatical y léxica que podrían influir en la variación entre forma apocopada y plena, según los estudios filológicos (como los de Catalán, 1971; Harris-Northall, 1991; Lema, 1997; Moreno Bernal, 2004; Folgar, 2014; Martín Aizpuru, 2020). A continuación, evalúo la hipótesis según la cual el contacto lingüístico con hablantes y escritores galorromances tendría un papel decisivo en el auge. Por último, observo los efectos de los factores extralingüísticos sobre el uso de la apócope extrema, especialmente la cronología y el proceso de elaboración y estandarización en los idiomas iberorromances y el papel de las personas involucradas en él.

## Degeminación y lenición consonántica protoiberorromance

Alexandre Veiga Rodríguez

*Universidade de Santiago de Compostela*

La *lenición consonántica protorromance occidental* debe enfocarse como un reajuste fonológico conjunto, con independencia de las características particulares de las diversas evoluciones fonéticas en que se manifestó. La reconstrucción de las verosímiles etapas por las que atravesó la estructura del subsistema consonántico entre el latín y los romances «occidentales» revela el error básico consistente en la identificación directa de los tres tipos principales de cambio fonético con tres hipotéticos cambios fonológicos que en realidad no lo fueron. Centrándonos sobre todo en la observación del consonantismo iberorrománico en contexto de lenición, entendemos que desde el punto de vista fonológico hay que señalar solamente dos cambios reestructuradores: los procesos de *degeminación*, que condujeron al aumento de las oposiciones basadas en el rasgo *tensión*, y los subsiguientes procesos de lenición propiamente dicha, conducentes, por diversas vías, a la recuperación de un máximo de dos términos enfrentados por una oposición formulable como *tenso/flojo*.

# MORFOLOGÍA Y SINTAXIS HISTÓRICAS



## Los pronombres reasuntivos en el español de los siglos XVI-XVIII: una primera aproximación

Esther Álvarez García

*Universidad de León*

Las gramáticas del español actual suelen describir en sus páginas un fenómeno conocido como «pronombre reasuntivo o pleonástico» en relación con las oraciones de relativo (Brucart, 1999; RAE-ASALE, 2009). Este fenómeno consiste en la pérdida por parte del pronombre relativo *que* de su función sintáctica, pues, en su lugar, se emplea un pronombre personal —ya sea tónico o átono— que retoma dicha función. Se trata de construcciones como «El hombre que recuerdo haberlo conocido hace varios años», en la que el pronombre clítico *lo* desempeña la función de complemento directo del verbo *haber conocido*, función que *a priori* correspondería al relativo *que*.

El uso de un pronombre reasuntivo o pleonástico dentro de las oraciones de relativo no se adscribe únicamente al español actual, pues este fenómeno ya se documenta desde el siglo XIII en diferentes textos del español medieval (Eberenz, 2000; Eberenz, 2004; Elvira, 2004). No ocurre lo mismo, sin embargo, en épocas posteriores, para las que no se registran estudios en los que se constate el uso de pronombres reasuntivos en este tipo de oraciones. La carencia de estos estudios no implica que este fenómeno desapareciera en épocas posteriores a la Edad Media; de hecho, su supervivencia en el español actual lleva a pensar en un mantenimiento del uso de los pronombres reasuntivos.

El objetivo, por tanto, de esta comunicación se centrará en estudiar la aparición de pronombres reasuntivos en oraciones de relativo entre los siglos XVI y XVIII. Por un lado, se analizarán los contextos en los que se emplea un pronombre reasuntivo dentro de una oración de relativo, teniendo en cuenta diversas variables lingüísticas, como el tipo de antecedente, la función sintáctica desempeñada por el relativo o la distancia entre el propio relativo y el pronombre pleonástico. Asimismo, se comparará la frecuencia de uso de estos pronombres reasuntivos en las oraciones de relativo, con el objetivo de determinar el nivel de supervivencia de este fenómeno en los siglos analizados. Para ello, partiremos del análisis de la documentación disponible en el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española* (CDH) y, en concreto, tendremos en cuenta los textos españoles datados entre los siglos XVI y XVIII. A partir de los documentos registrados con estas características, examinaremos tanto los contextos de aparición como la frecuencia de uso de los pronombres reasuntivos en oraciones de relativo.

## La evolución de los diminutivos en Almería y Madrid (XVII-XIX). Análisis diacrónico y diatópico

Pilar Arrabal Rodríguez

*Universidad de Granada*

**Objetivos:** la evolución de los diminutivos en la historia del español se ha centrado mayoritariamente en el estudio de fuentes literarias para ofrecer una distribución geográfica y cronológica del uso de los mismos. Tomando ahora como base corpus basados en documentación notarial, el corpus *Oralia diacrónica del español* (ODE) y el *Corpus Léxico de Inventarios* (CorLexIn), esta comunicación pretende determinar la evolución de los diminutivos *-ico*, *-ito*, *-illo* para los siglos XVII, XVIII y XIX con la finalidad de realizar un estudio histórico-estadístico que aporte nuevos datos desde el punto de vista diacrónico para estos siglos y en zonas diferenciadas lingüísticamente como son las variedades andaluza y centro peninsular.

**Metodología:** el estudio se centra en inventarios de bienes de Almería con el fin de ofrecer un estudio representativo de la región para los siglos XVIII y XIX. Adicionalmente, la investigación se ha completado con la elaboración de un corpus de control de la Comunidad de Madrid del mismo periodo cronológico. Por un lado, ello permitirá determinar o no la presencia de diferencias significativas entre una y otra región teniendo en cuenta que se trata de dos variedades de habla bien diferenciadas geográficamente. Por otro lado, la cuantificación de resultados permitirá determinar si existen diferencias entre uno y otro siglo para cada una de las zonas. Este análisis permitirá obtener datos significativos tanto en el plano diacrónico (al comparar datos de diferentes siglos), como en el plano diatópico (al comparar textos andaluces con textos madrileños).

Adicionalmente, con el fin de completar la línea cronológica, los nuevos datos podrán compararse con los datos obtenidos del CorLexIn, fundamentado en documentación del XVII. La tipología documental de ambos corpus (ODE y CorLexIn), basados en inventarios de bienes, permite mantener el principio de comparabilidad con el fin de determinar la presencia de diferencias significativas en cuanto al uso de los diminutivos en modalidades de habla diferentes y en periodos cronológicos distintos. Para ello se realizarán pruebas de significación estadística y se mostrarán los datos en mapas geográficos utilizando programas de cartografiado digital.

## Locuciones adverbiales procondicionales formadas sobre *caso*

José Antonio Bartol Hernández

*Universidad de Salamanca*

Como es sabido (NGLE, 47.11 ñ, p.3597) algunas locuciones adverbiales modales (*de otra manera, de otro modo, en otro caso, en caso contrario...*) pueden funcionar como modificadores oracionales con valor condicional. Estas construcciones tienen claros antecedentes latinos en los adverbios *aliter, alioqui* y son compartidas por otras lenguas romances con los adverbios respectivos *autrement, altrimenti, altrament, outramente, otramente* o las locuciones *d'altra manera, doutra maneira*, etc.

El objetivo del presente trabajo es analizar desde un punto de vista diacrónico las locuciones adverbiales con valor condicional en las que el sustantivo es *caso, en otro caso, en caso contrario, en cuyo caso, en ese (este) caso, en su caso...*

Se analizarán su origen, sus documentaciones a lo largo de la historia, su contexto de uso, la tipología textual y su posible variación diatópica. Para ello aprovecharemos la documentación que nos proporciona el CDH nuclear académico, complementado con los también académicos CORDE y CORPES XXI. En algún caso también se consultará el corpus de Davies.

## Tratamientos plurales en la prensa americana (siglos XVIII y XIX): variación textual y corrección política *avant la lettre*

Virginia Bertolotti Buscasso

*Universidad de la República-Academia Nacional de Letras*

El objetivo de este trabajo es explicar el empleo de los plurales pronominales *vosotros* y *ustedes* a partir de textos tomados de la prensa periódica, que, a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, ensayaba en América sus primeros géneros. El estudio se basó en datos tomados de 25 periódicos americanos extraídos del corpus CORDIAM ([www.cordiam.org](http://www.cordiam.org)), entre los que se encuentran *El Patriota* y *La Camelia* (Argentina), *El Argos de Chile* y *El Hambriento* (Chile), *Papel Periódico de la Ciudad de Bogotá* y *Plus-Café* (Colombia), *El Mercurio Peruano*, *El Peruano* y *El Montonero* (Perú), *La Gazeta de Montevideo* y *El Pacífico Oriental* (Uruguay), *La Gazeta de Caracas* (Venezuela).

Luego de retomar una explicación sobre la desaparición del empleo de *vosotros* en contextos cotidianos en América (Bertolotti 2020) y de una revisión sobre sus valores durante el siglo XIX (Calderón 2015, Caravedo 2005, Frago 2011, Obediente 2013), analizaré los casos de *vosotros* y *ustedes* en la prensa americana del siglo XIX en relación con dos variables. Por un lado, estudiaré una variable sintagmática, esto es, qué pronombres se combinan con qué formas nominales —o a qué individuos hacen deixis— y, por otro, consideraré la variable textual, esto es, en qué tipo de discurso se encuentran insertas las formas estudiadas.

Concluiré que en tanto que *ustedes* se emplea como forma no marcada, *vosotros* presenta fuertes restricciones tratándose de un caso de especialización, en la medida en que solo aparece en registros formales, en la pluma de hablantes/escribientes cultos y en géneros de escrituralidad concepcional pero herederos de géneros persuasivos públicos, como se puede observar en el ejemplo debajo.

La hora del combate vá ya à sonar, y el vá á decidir de la vida de la República con la ruina del tirano, ò de nuestra esclavitud eterna con su triunfo. // Orientales! Vosotros que rompisteis los primeros la cadena ignominiosa (...) preparaos todos [Año 1826, Uruguay, documento comentativo, CORDIAM]

Los destinatarios de *vosotros*, como en el ejemplo, suelen constituir una audiencia imaginada con características políticas, como en este caso, pero también con características sociales o morales positivas, en unos procesos valorativos meliorativos asimilables a algunos de los actuales empleos de construcciones que velan por la corrección política.

## Variación morfológica y rivalidad afijal: competencia de los sufijos verbalizadores *-ar* y *-ear* en la historia del español

Cristina Buenafuentes de la Mata

*Universidad Autónoma de Barcelona*

En la limitada lista de sufijos verbalizadores del español, se encuentran los sufijos *-ar* y *-ear*, que destacan por su alta productividad (Pena 1993). Desde el punto de vista histórico, como señala Pharies (2002), ambos morfemas se integraban en secuencias binarias que reflejaban una situación de competencia al poseer los mismos valores (*golpear-golpar*, *tornar-tornear*, *pasar-pasear*, *sortear-sortar*, *pelar-pelear*). Ante la ausencia de trabajos que estudien desde la perspectiva diacrónica la competencia de estos sufijos verbalizadores, a diferencia de lo que sucede con los sufijos formadores de nombres como *-ción* y *-miento* (Lliteras 2002) o con *-dad*, *-dumbre*, *-eza* y *-ura* (Dworkin 1989), la presente investigación se centra en el análisis de la rivalidad sufijal de estos dos sufijos a lo largo de la historia del español. Para ello, en primer lugar, se examinan los factores de tipo morfológico, sintáctico y semántico (cf. Pena 1993, Serrano Dolader 1999, Martín García 2007, *NGLE* 2009) que favorecen o bloquean la existencia de un doblete de derivados en *-ar* y *-ear*. En segundo lugar, se investigan las causas internas que han intervenido en la historia de estos dobletes para que, en algunos casos, haya triunfado uno de los dos derivados sobre el otro, que ha acabado desapareciendo (*golpear* frente a *golpar*; *sortear* frente a *sortar*) o se hayan mantenido los dos, pero resolviéndose su rivalidad (*pasar-pasear*, *tornar-tornear*). Finalmente, esta investigación quiere arrojar luz sobre el funcionamiento de los sufijos en español actual, ya que del estudio diacrónico de esta rivalidad se pueden derivar las razones de la mayor disponibilidad actual de *-ear* en la creación neológica, sobre todo en el español americano (Serrano Dolader 1999: 4690; *NGLE* 2009: § 5.6m), como demuestra la existencia de dobletes en español actual condicionados diatópicamente (*liderar-liderear* (Am.); *arbitrar-arbitrear* (Am.), *barajar-barajear* (Am)). Para desarrollar esta investigación, se partirá de fuentes lexicográficas y de banco de datos como el CDH y el CORPES XXI.

En definitiva, si bien señala Pena (2004: 27) que, de manera general, las competencias sufijales tienden a simplificarse en la historia del español, esta investigación quiere demostrar que la situación de los sufijos *-ar* y *-ear* en español actual es el resultado de un proceso histórico que debe tener en cuenta no solo la evolución de los derivados de un sufijo de manera aislada, sino también las relaciones que establecen históricamente con otros derivados que comparten la misma base de derivación.

## ***Faltar: de construcción focal a marcador epistémico***

José Luis Cifuentes Honrubia

*Universidad de Alicante*

Son muchas las construcciones posibilitadas por el verbo *faltar* en las que se expresa algún contenido de rechazo, negación o sorpresa ante alguna situación adversa, y en este trabajo daremos cuenta de las siguientes: *(no) faltaría/faltaba más, solo/no más/nada más faltaba/faltaría, lo que/lo único que/lo último que faltaba/faltaría, no faltaba/faltaría otra cosa, eso faltaba/faltaría, ni más faltaba*. Este funcionamiento peculiar parece correlacionado con el significado del verbo *faltar*, pues se trata de un verbo que expresa que un sujeto X no existe en un esquema mental en el que el hablante piensa que está prevista su existencia. Esta determinación contextual quizás haya facilitado la proliferación de procesos de subjetivación que analizaremos en este trabajo partiendo del análisis de todos los ejemplos facilitados por los corpus CDH y CORPES para las distintas posibilidades construccionales, y daremos cuenta de la evolución de los distintos usos construccionales a partir de los ejemplos considerados.

En todos estos casos, y con distintas variaciones formales, encontramos construcciones oracionales en las que se focaliza un elemento por distintos medios, fónicos, morfológicos, sintácticos y discursivos, para expresar que pertenece a una escala negativa implícita y, por ello, queda implicado el rechazo ante lo dicho o hecho. No obstante, se puede producir un paso más en la evolución de estas construcciones de focalización, teniendo en cuenta que el acto de habla que las exclamaciones realizan constituye la manifestación de una reacción emocional del hablante (Bosque 2017: 2). Se pasa de sujeto previo dado anafóricamente que se incluye en una escala negativa implícita que conlleva un rechazo, a rechazo enfático de un elemento previo, es decir, pasa a funcionar como un elemento de modalidad epistémica. Este cambio de significado y función, plasmado morfológicamente en una construcción fija caracterizada habitualmente como locución interjectiva de carácter epistémico, posibilita también la extensión de valores a otros usos epistémicos. Asimismo, los valores epistémicos en entornos de cortesía parecen posibilitar un nuevo significado en el que se plasma, simplemente, cortesía.

Este salto construccional de expresión focalizadora, que señala la pertenencia de un elemento a una escala negativa implícita que conlleva un rechazo, a marcador epistémico gramaticalizado formalmente como locución interjectiva tiene mucho éxito en el siglo XIX, de ahí que no fuera extraño que también pudieran propagarse analógicamente dichos valores epistémicos a construcciones menos habituales en el uso, pero que los podían acoger fácilmente dada la relación semántica existente entre los mismos (como solo faltaba), al tiempo que posibilitaron también otras propuestas variacionales: desaparición de

la negación, extensión a usos con condicional, extensión a construcciones con otros adverbios focales de exclusión.

Así pues, junto a los factores de focalización y expresividad como motivadores de las distintas construcciones que hemos venido comentando en este trabajo, también tendremos que destacar el papel de la analogía.

## Unidades complejas en las versiones romanceadas de *Baruc* en la *Biblia Escorialense I-I-6* y la *General Estoria 4*

Viorica Codita Petrea

*Université de Neuchâtel*

En el proceso de traducción medieval, determinadas estructuras lingüísticas de la lengua fuente dejan su impronta en la configuración sintáctica y discursiva de los textos castellanos. Para comprobar cuál es el peso del latín bíblico sobre la configuración de las unidades complejas, se presentarán en esta comunicación sobre todo las locuciones adverbiales y prepositivas (*a voces, por la faz de*) a partir de las traducciones del *Libro de Baruc* presentes en la *Biblia Escorialense I-I-6* y en la cuarta parte de la *General Estoria*. Las dos versiones, de fecha de redacción muy cercana, tienen como base el mismo texto subyacente, la *Vulgata*, lo que permitirá determinar con más precisión el grado de influencia que podría haber ejercido el latín –en tanto que factor de prestigio sociocultural– sobre el mantenimiento de las estructuras complejas o sobre la propagación de usos innovadores de estas en castellano.



## Acumulación de complementos circunstanciales y estructura informativa. Un acercamiento desde la sintaxis histórica

Concepción Company Company

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Una propiedad sintáctica de los complementos circunstanciales (CC) con estructura de frase nominal en la lengua española, así como en perspectiva tipológica, es su capacidad de aparecer acumulados o concatenados en yuxtaposición, sin mecanismos de coordinación, como se aprecia en los ejemplos de (1). Se pueden acumular tanto CC de la misma función semántica, como de diferentes funciones, como se ve, asimismo, en (1). El número de CC acumulados suele ser un promedio de tres CC, pero puede llegar, en algunos textos y épocas a cinco, como muestran algunos de los ejemplos de (1). Esta propiedad diferencia a los CC de los argumentos del verbo y de los complementos de régimen, que no sólo no suelen concatenarse, sino que cuando lo hacen, requieren una coordinación. Sin duda, la obligatoriedad de estos frente a la optatividad de aquellos genera esta importante diferencia sintáctica.

(1)

a. como en aquellos días con la gran despensa que tenía en pagar la gente dardmas ovo forçado de se detener mas en su casa de quanto quisiera [Enrique IV, 313]

b. En lugar del ejercicio, los que pueden evitarlo o no lo hacen deben frotarse el cuerpo por las mañanas con paños de lino un poco ásperos, hacia abajo [Fores, Peste, 106]

c. Fueron andando y salieron, a un mismo tiempo con los otros, a una calle través [Día de fiesta, 374]

d. añadiendo a esto después escuadrones de niños de la misma edad, fuertes pequeños, formados de barro sobre los bufetes [Hombre práctico, 182]

e. Se ven sorprendidos por un chubasco, al aire libre, sin albergue, sin paraguas siquiera [Regenta, 2.329]

f. La corriente, dice Sherrington, ha tenido que retrogradar... hasta las colaterales excito-reflejas, para actuar sobre las neuronas motrices, contra la marcha ordinaria de la excitación, que va siempre celulífugamente en todas las ramas del axon [Textura, 108]

g. hombres sentados en los bancos,... fumando al sol, junto a las verjas de una iglesia, con gorros de lana, con trajes muy usados, casi formales, con una calma que él no había visto en los negros de América [Como la sombra, 111]

Tal acumulación no solo es una propiedad de los CC, sino que es, muy posiblemente, su característica inherente y definitoria a lo largo de toda la diacronía del español, tanto por su recurrencia en todo tipo de géneros textuales, como por su elevada frecuencia en todos los periodos, cuanto porque no hay cambios diacrónicos significativos. Curiosamente, esta propiedad ha pasado totalmente desapercibida en la bibliografía especializada, sincrónica y diacrónica, y, si acaso, ha merecido algún comentario de pasada en alguna gramática de referencia reciente de nuestra lengua.

Los objetivos de esta comunicación son dos. Uno, mostrar con datos cuantitativos que la acumulación de CC es una característica definitoria y una constante de la diacronía del español, comparando periodos y comparando con complementos de régimen, que es, como se sabe, el constituyente categorialmente fronterizo y más cercano a un CC. Dos, analizar el orden en que se concatenan los CC, para mostrar que este no es al azar, sino que está regulado por dos hechos con diferente jerarquía: por un lado, el peso informativo del CC en la oración, en términos de grados de información, nueva vs. dada en el contexto y/o en el entorno sintáctico más cercano, y, por otro, por el peso estructural interno de la frase nominal en función de CC. Peso informativo antecede a peso estructural para ordenar la acumulación de CC.

El corpus en que se basa esta comunicación está constituido por 20 textos en prosa, repartidos en cinco cortes cronológicos, siglos XIII, XV, XVII, XIX y XXI, en sus segundas mitades, con intervalos sistemáticos de 200 años entre cada corte, excepto el comprendido entre siglo XIX y XXI, con cuatro textos por siglo, y con un universo de palabras similar para cada corte, a partir de un fichado por muestreo al azar. El análisis está basado en un corpus de 4527 CC, casi la mitad de los cuales aparece en acumulación.

## Sobre la elaboración sintáctica: las perífrasis de infinitivo como característica de la distancia comunicativa

Bert Cornillie y Malte Rosemeyer

*KU Leuven y Universidad de Berlín*

En los últimos años el marco de las tradiciones discursivas ha refinado la investigación en el cambio lingüístico correlacionando determinados usos y formas a determinados subsistemas lingüísticos a contextos comunicativos y sociolingüísticos específicos. Así hoy en día es práctica común situar las formas lingüísticas —y las Tradiciones Discursivas en las que aparecen— en el *continuum* entre la inmediatez y la distancia comunicativas (Koch & Oesterreicher 1990; Kabatek 2005; López Serena 2020). Aplicando tal aproximación a la organización del discurso, Raible (2001) explica el mayor grado de complejidad en la oración compuesta basándose en “juntadores” pertenecientes a la escrituralidad y la elaboración (ver también Kabatek, Obrist y Vincis 2010).

En esta comunicación, sostenemos que, para explicar el complejo fenómeno de la elaboración sintáctica, más allá de la “junción”, hace falta estudiar la variación gramatical también en el nivel intraoracional. La elaboración se puede definir como la creación y la actualización de expresiones sintácticas nuevas y más específicas, que por ser así reemplazan otras expresiones menos precisas y a menudo polisémicas. Los procesos de elaboración sintáctica se corresponden generalmente con lenguas que llegan a una fase de mayor escrituralidad, ampliando el repertorio de expresiones formales en las tradiciones discursivas que se sitúan en la distancia comunicativa.

A lo largo de la historia de la lengua castellana varios verbos se gramaticalizaron para convertirse en auxiliares dentro de nuevas perífrasis: entre otros, *amenazar, prometer, parecer, resultar, tener que* en el dominio modal, y *acabar, dejar, terminar, venir* en el dominio aspectual. Analizamos el desarrollo de estos auxiliares en base al *Corpus de documentos Españoles Anteriores a 1800* (GITHE 2018). Nuestro análisis muestra que la elaboración sintáctica se produce en las tradiciones discursivas con la oración compleja más desarrollada, o sea en la distancia comunicativa. El prestigio asociado con los grupos que dominaban mayor escrituralidad hace que las perífrasis se expandan a otras tradiciones en el *continuum*, esto es, sin llegar a las tradiciones más cercanas a la inmediatez comunicativa.

Al combinar el nivel intraoracional (auxiliares) y el nivel de la oración compleja, detectamos los patrones de uso y los mecanismos que guían la elaboración sintáctica, en particular, y el cambio lingüístico, en general. Así presentaremos una aproximación al cambio gramatical que añade una dimensión sociolingüística a la Invited Inferencing Theory of Semantic change (Traugott & Dasher 2001).



## Una aproximación sociopragmática a la actualización de la pasiva refleja entre 1400 y 1800

Bert Cornillie y Giulia Mazzola

*KU Leuven*

En esta presentación analizamos la pasiva perifrástica y la pasiva refleja en las oraciones completivas. Pretendemos dar cuenta del origen y la extensión de la pasiva refleja, en detrimento del prestigio de la pasiva perifrástica (Ricós Vidal 1989). Prestaremos atención tanto a los factores semánticos como a los ámbitos discursivos en los que aparecen los dos tipos de pasiva. Los datos de corpus vienen de varios entornos discursivos: comunicación diplomática, textos jurídicos, documentos eclesiásticos, decisiones municipales y comunicación privada. Nuestro análisis se basa en el corpus de CODEA+2015 (GITHE 2015) (entre 1400 y 1799). Más en particular, nos centramos en 210 ocurrencias de la pasiva perifrástica y 448 de la pasiva refleja.

Varios estudios anteriores se han centrado en la agentividad del sujeto gramatical o paciente de la pasiva en español (*cf.* Pountain 2000; Elvira 2002; Cabañas Maya 2005; Melis & Peña Alfaro 2007). Pountain (2000) y Melis & Peña Alfaro (2007) sostienen que la pasiva refleja surge donde hay ambigüedad entre una lectura media y una propiamente pasiva con un agente humano. De ahí que una pasiva clara necesite un agente humano implícito si no está abiertamente expresado (Pountain 2000). Nuestra aproximación cuantitativa confirma los estudios anteriores y, además, muestra que (i) la frecuencia de la pasiva refleja aumenta con la presencia de verbos de petición y mandato en la oración principal, que matizan la fuerza ilocutiva del verbo principal, ocultando el agente (Mazzola, Cornillie & Rosemeyer en prensa) y (ii) prototípicamente el paciente de la pasiva refleja se caracteriza por una baja agentividad.

En el nivel discursivo, nuestros datos muestran que la actualización inicial (De Smet 2012) de la pasiva refleja se desarrolla en los documentos diplomáticos, esto es, en un entorno que sitúa en la así llamada distancia comunicativa (Koch & Oesterreicher 1990, Kabatek 2008). Para el Siglo XVIII la pasiva pronominal ya había perdido su función como marcador de la distancia y es la construcción pasiva por defecto. La construcción perifrástica, en cambio, acaba siendo infrecuente, excepción hecha de documentos conservadores como los textos jurídicos. Finalmente, también examinamos si hay una correlación entre el público destinatario de los documentos y los tipos de pasiva, pero de nuestro análisis cuantitativo se desprende que la alternancia de la pasiva no está influenciada por esta variable.

## Un estudio diacrónico de *estar* + gerundio

Daniel Cuní Díez

*Universitat de Barcelona*

El principal objetivo de esta comunicación es estudiar el surgimiento, la evolución y la consolidación de la perífrasis aspectual cursiva *estar* + GER. Para ello, se va a atender a las particularidades semánticas, sintácticas y discursivas de esta perífrasis a lo largo del tiempo. A partir de estos rasgos, se pretende determinar cuáles son los valores de *estar* + GER en cada centuria, desde su emergencia en el siglo XIII. Asimismo, se va a mostrar también cómo surgen estos valores, qué relaciones se establecen entre ellos, cómo se influyen los unos a los otros y cuáles son las características formales que tiene asociadas cada uno de dichos valores.

Los estudios sobre esta perífrasis verbal en diacronía no han sido muy exhaustivos, a excepción de la monografía de Yllera (1980). De todos modos, esta monografía solamente se ocupa del período medieval. Por lo tanto, con esta investigación se pretende llenar un vacío existente en la morfosintaxis histórica de la lengua española y, al mismo tiempo, contribuir a la elaboración del *Diccionario histórico de perífrasis verbales* del grupo Gramática y Diacronía de la Universitat de Barcelona. También destaca el trabajo de Bybee y Torres Cacoullos (2009), pero no cubre tampoco todo el período evolutivo de esta perífrasis verbal.

El modelo teórico en el que se va a fundamentar esta investigación es la Gramática de Construcciones (Fillmore, 1988; Fillmore, Kay y O'Connor, 1988; Goldberg, 2006); en concreto, se va a basar en los presupuestos de la Gramática de Construcciones Diacrónica, (Hilpert 2013, Traugott y Trousdale 2013), puesto que se trata de un estudio diacrónico basado en el uso. Los datos con los que se va a trabajar han sido obtenidos de un vaciado exhaustivo del *Corpus del Español Diacrónico* (CORDE), que alberga un amplio espectro de tradiciones discursivas y que permite cubrir un amplio período cronológico, desde los orígenes del idioma hasta el tercer cuarto del siglo XX.

## Construcciones focalizadoras en la región de los Llanos, ss. XIX–XX

Andreas Dufter y Miguel Gutiérrez Maté

*LMU München y Universität Augsburg*

Los Llanos, que Venezuela y Colombia comparten a lo largo de la cuenca del Orinoco, es una de las regiones tradicionalmente más desatendidas en la Lingüística Hispánica (a diferencia de lo que sucede con las áreas andinas y caribeñas de ambos países). En nuestra comunicación nos ocuparemos de la evolución, en la variedad regional llanera, de las construcciones focalizadoras o de hendimiento, haciendo hincapié en las variantes 'no canónicas' durante los últimos dos siglos. En primer lugar, estudiamos el uso de *que* (galicado) en oraciones hendidas en vez del nexos canónico con argumentos oblicuos y adjuntos ("Fue en ese momento que [=cuando] entró María"). En segundo lugar, estudiamos el *ser* focalizador ("Estoy bebiendo es jugo"). Estando hoy día su uso carente de estigma social (Sedano 2014) y generalizado en variedades orales de Colombia, Venezuela y otros países (cf. Méndez Vallejo 2015), se ha dicho que tal construcción "pudo haberse originado hacia principios del siglo XIX en los militares de lo que era entonces la Gran Colombia" (Pato 2013; cf. también Pérez Saldanya/Hualde 2021). A continuación, nos dedicaremos a rasgos 'no canónicos' de las construcciones hendidas en general, como la falta de concordancia temporal entre *ser* y el predicado verbal en la relativa (p. ej. "ha sido 'El poira' el que anduvo anoche por estas playas", Rivera, *La Vorágine*), con el fin de rastrear la evolución sintáctica del hendimiento en la variedad estudiada.

El núcleo de nuestra contribución atenderá al uso de estas construcciones en el *Diario de un llanero*, escrito a lo largo de su vida por el apureño A. J. Torrealba (1883–1949). Esta obra cubre, en sus seis volúmenes y cerca de 3000 páginas escritas en estilo eminentemente popular, al área llanera venezolana durante la primera mitad del s. XX. Que el texto es rico en construcciones focalizadoras (y, concretamente, en el uso de *ser* focalizador) queda claro tras el estudio inicial de Sedano (2016) a partir del primer volumen. Asimismo, haremos algunas calas en las fuentes primarias editadas (o en proceso de digitalización/edición) de la prensa regional, la literatura de viajes y la literatura costumbrista desde los primeros años posteriores a las independencias (véanse las referencias de Izard (2011) para Venezuela y las de Rausch (1999) para Colombia), sin desestimar por ello la literatura 'mayor' contemporánea a Torrealba ambientada en la región estudiada (sobre todo, *Doña Bárbara* (1929), del venezolano R. Gallegos, y algunas partes de *La Vorágine* (1924), del colombiano J. E. Rivera).

# Variación y cambio en el paradigma de los pronombres clíticos del español peninsular y romances vecinos: una visión tipológica, diacrónica y dialectal

Andrés Enrique-Arias

*Universitat de les Illes Balears*

Los pronombres átonos del castellano medieval en su evolución histórica hacia el castellano moderno han experimentado una serie de cambios bien conocidos que afectan a sus propiedades sintácticas. Así pues, pasaron de tener una posición variable dentro de la oración (pero sin posibilidad de abrir cláusula) a tener una posición fija: antepuestos a las formas verbales finitas y pospuestos a las formas no finitas y mandatos. Otros cambios son la adyacencia obligatoria a las formas verbales de las que expresan un argumento, la desaparición de la mesoclisís en formas de futuro y condicional y la concurrencia obligatoria con ciertos sintagmas nominales (i.e. doblado del clítico) (Enrique-Arias 2005).

Al mismo tiempo estos elementos han sufrido una serie de cambios que operan principalmente en el nivel fonético y que, a pesar de afectar a la organización del paradigma, no han recibido demasiada atención. Hacia el final de la Edad Media la forma *ge*, que indicaba dativo en combinaciones de dos pronombres átonos de tercera persona, pasó a *se*; y en torno a la misma época se dio el cambio *vos* > *os* en la forma de segunda persona plural, si bien la forma resultante ha sido reemplazada en variedades del español rural peninsular por las variantes /*sos*/, /*los*/, /*tos*/, y también en ocasiones por el reflexivo *se*. Otra forma sujeta a variación es el marcador de primera persona de plural *nos* que es realizado *los* y *mos* en variedades rurales de España y América (Martín Zorraquino 1979).

Se trata de un conjunto de fenómenos que han sido estudiados muy superficialmente a pesar de reunir gran interés para reconstruir la evolución histórica de este subsistema de la gramática. En efecto, la distribución de las diferentes variantes pone de manifiesto un rico conjunto de fenómenos prácticamente ignorados en la descripción del español, entre los que se incluyen ejemplos de sincretismo por pérdida de distinción de categorías, casos de creación de nuevas distinciones entre clíticos concordados con el sujeto y los que concuerdan con el objeto, así como fenómenos diversos de alternancia morfofonológica. Estos hechos lingüísticos tienen implicaciones teóricas de amplio calado pues aportan información que cabe tener en cuenta para determinar el estatus categorial de estos elementos y en particular si tienen propiedades que los caracterizan como pronombres átonos o como afijos verbales de concordancia.

Este trabajo analiza las variantes de los pronombres *os* (*vos*, *tos*, *sos*, *los*, *se*) y *nos* (*mos*, *los*) en el castellano y romances vecinos a partir de corpus



históricos, atlas lingüísticos y monografías dialectales. Los datos indican que las combinaciones de formas, la presencia de alternancias morfofonológicas entre formas plenas y reducidas y los usos de *se* en la 2ª persona plural presentan paradigmas estructurados con distribución geográfica nítida (Enrique-Arias 2019). Nuestro análisis permite distinguir diferentes grados de gramaticalización de los clíticos: por un lado están los sistemas más conservadores, en los que confluyen *vos* o *tos* junto a *mos* y en los que la conformación del paradigma se debe principalmente a la analogía con otros pronombres. Por otro, están los sistemas más innovadores que presentan *sos* y *los* en los que se manifiestan procesos ampliamente documentados en la evolución de paradigmas flexivos en las lenguas del mundo: reducción cualitativa, erosión fonética, nivelación de paradigmas, alternancias morfofonológicas y reducción paradigmática con pérdida de formas específicas para elementos marcados (Hopper y Traugott 1993, 145; Bybee, Perkins, y Pagliuca 1994, 107).

Los fenómenos descritos en este estudio se integran dentro de las tendencias de reducción cualitativa y paradigmática a las que han estado sometidos los pronombres clíticos del español a lo largo de su historia como resultado de un proceso de gramaticalización por el cual han ido adquiriendo propiedades caracterizadoras de afijos verbales de concordancia.

# Competición de patrones ingresivos en la historia del español

Marina Espejel Martínez

*Universitat de Girona*

Si bien puede afirmarse que la gramática tradicional ofrece una descripción amplia de los verbos complejos (véase Bosque & Demonte 1999, RAE & ASALE 2009), no es menos cierto que su análisis ha destacado sobre todo las características morfológicas y semánticas (Pena 1993; Martín García 2007; Gibert Sotelo y Pujol Payet 2015; Pujol Payet 2019), al tiempo que ha tratado en menor medida los comportamientos sintácticos y aspectuales (Oltra–Massuet y Castroviejo 2014; Fábregas 2021).

Sin embargo, la bibliografía ha examinado muy parcialmente las relaciones que se establecen entre la naturaleza de las bases, la sintaxis y el aspecto léxico de los verbos derivados, sobre todo desde una perspectiva histórica. Además, hay una falta de estudios globales que relacionen todos los patrones. Por este motivo, esta investigación se centra en el estudio de la estructura argumental y eventiva de diversos procesos de verbalización del español, con especial énfasis en las asimetrías que se observan entre las formaciones denominales y las deadjetivales. La pregunta principal que intenta responder este trabajo es cómo influye la base adjetiva en la estructura argumental y eventiva del verbo complejo.

A primera vista, desde un enfoque sincrónico, podría parecer que el sistema lingüístico del español es redundante, en cuanto que posibilita la creación de verbos de cambio de estado a partir de diversos patrones. No obstante, esta redundancia se reduce si se tiene en cuenta la productividad de cada uno de ellos y su periodización (Espejel 2019). Por ello, esta investigación focaliza en una primera etapa del español, la Edad Media, y en dos patrones productivos que conviven durante ese período: uno heredado del latín (formaciones en *-ecer*) y otro emergente (derivados parasintéticos).

Los resultados del estudio que presentamos suponen una aportación más para poder seguir avanzando en el conocimiento de las características de los verbos complejos, además de dar respuesta a nuevos interrogantes como: ¿por qué las voces en *-ecer* prefieren una base adjetiva antes que una sustantiva?, ¿las propiedades de la base influyen en la estructura aspectual del verbo?, ¿el prefijo tiene función en todas las formaciones parasintéticas?

Las generalizaciones de los distintos patrones se reflejarán en un análisis formal basado en la Nanosintaxis (Ramchand 2008, Fábregas 2021).

## Los contactos de lengua y el orden VS en la historia del español

Carlos Felipe Pinto

*Universidad Federal da Bahia*

La lingüística hispánica acepta que las lenguas románicas medievales son el resultado de la evolución natural del latín hablado después de su fragmentación y que el único papel atribuido al contacto entre los diferentes pueblos es el de abrir espacio para que las diferencias dialectales latinas pudieran evolucionar libremente con la disgregación política (CATALÁN, 1974; LAPESA, 1981; CANO AGUILAR, 1997). Sin embargo, en los años 1980, empieza a desarrollarse una vertiente de la lingüística histórica pautada en los contactos de lenguas como uno de los elementos fundamentales para el cambio lingüístico (SIEGEL, 1985). Ese marco teórico es utilizado por Tuten (2003) para explicar la conformación del español medieval. Catalán (1974) comenta que la sintaxis nunca tuvo un lugar de destaque en los estudios históricos del español. Como señalan Hernanz y Brucart (1987), no había hasta los años 1960 una teoría sintáctica capaz de escudriñar con detalle los fenómenos sintácticos (el objeto principal del estructuralismo era la fonología). Considerando el relieve dado a la sintaxis con el surgimiento de la gramática generativa alrededor de 1960 y los avances de los estudios sintácticos en tres direcciones interrelacionadas (adquisición del lenguaje, variación y cambio lingüístico) en los últimos treinta años, es importante volver al pasado y discutir el papel de los contactos en la evolución de las lenguas. En este sentido, este trabajo vuelve a la discusión del orden verbo-sujeto como un posible influjo árabe en el español. Tomamos como punto de partida la discusión de Meyer-Hermann (1988), quien compara el orden VS en el español y el francés antiguos y actuales y sostiene que ese orden no es un influjo del árabe en el español actual dado que se hallaba también en el francés antiguo. Partimos de la hipótesis de que esos resultados deben reinterpretarse en el sentido de que todas las lenguas románicas medievales tenían la inversión VS debido a su carácter verbo segundo (ADAMS, 1987 para el francés; FONTANA, 1993 para el español; RIBEIRO, 1995 para el portugués). Nuestra discusión busca argumentar que el influjo árabe está en el mantenimiento del orden VS en el español aun después de la desaparición de la propiedad verbo segundo. El francés, por otro lado, cuando pierde la propiedad verbo segundo, se convierte automáticamente en una lengua SV. Se podrá concluir que hay un *continuum*: español/portugués > catalán > italiano > francés de manera que el español y el portugués son las lenguas que más libertad en relación con la posposición del sujeto tienen y el francés es la que más restricciones presenta.

## Valores sintácticos y pragmáticos de las construcciones con *servir* en documentación americana: «se sirva de aprobarlo» y «se sirve vuestra excelencia remitirme la carta»

Marta Fernández Alcaide

*Universidad de Sevilla*

El verbo *servir* aparece en el *DLE* con veinte acepciones diferentes, de las cuales las doce primeras se describen como intransitivas, las seis siguientes como transitivas y las dos últimas como pronominales; situación similar a la que se encuentra en el *DPD*, el *DA* y el *Diccionario de Construcción y Régimen* de Cuervo (1994 [1888–1893]), que contrasta, en cambio, con su ausencia, por ahora, en el *NDHLE* (cf. Suances–Torres 2000). No cabe duda, pues, de su complejidad tanto semántica como sintáctica en la actualidad y a lo largo de la historia del español (Cano Aguilar 1977–78, 1981, 1984; cf. Gómez Seibane y Camus Bergareche 2015, Muñoz Núñez 2017 a y b). En el estudio de documentación peruana del siglo XVII (Fernández Alcaide 2019) se ha comprobado la convivencia de las diversas construcciones que este verbo puede generar, sin que se hayan podido describir aún diferencias de uso por su significado ni asociadas a cuestiones diastráticas, diafásicas, diatópicas, diamésicas o diacrónicas (cf. Blas Arroyo y Porcar Miralles 2016). Por ello, parece necesario un estudio más amplio, que abarque diferentes zonas de América y España en un periodo que comprenda, al menos, del siglo XVI en adelante, con el que poder colaborar en su definición y descripción variacional, lo que constituirá el objetivo de esta investigación.

## El sistema perifrástico del español en el siglo XIX. Innovación y cambio

Mar Garachana Camarero

*Universitat de Barcelona*

El objetivo de esta comunicación es describir el sistema perifrástico del español europeo y americano en el siglo XIX. El siglo XIX es un período de cambios sociales y culturales que tienen también un reflejo en el plano lingüístico. Concluido el período denominado "Primer español moderno" (ca. 1675–1825), todavía se producen reajustes que afectan al sistema lingüístico en general y a las perífrasis verbales en particular. En esta centuria se observa, por ejemplo, el declive de construcciones pluriverbales como *tener de* + INF o *haber de* + INF, al tiempo que se van asentando otras como *tener que* + INF o *ir a* + INF (Garachana, 2017, 2020a, 2021; Garachana y Hernández, 2017; Garachana y Hernández, 2020). Pero, además, el siglo XIX marca el origen de diferencias dialectales relevantes en el empleo de estas formas pluriverbales. Este es el momento que ve arrancar construcciones que acabarán siendo características del español americano, como *vivir* + GER para la expresión de valores cursivos a los que se añade una noción de repetición. Pero también es el período que asiste a la emergencia de isoglosas dialectales motivadas por el retroceso de ciertas formas perifrásticas en algunas zonas dialectales del español. Así sucede con las formas de los tiempos compuestos en América. En contrapartida, también se localiza la reactivación de ciertas formas como resultado del contacto de lenguas. Por ejemplo, en el español hablado en Cataluña se produce un incremento significativo en el empleo de *haber de* + INF como perífrasis deóntica, como resultado del contacto con el catalán. Para acometer este objetivo adoptamos una aproximación al cambio lingüístico basada en el uso. Los datos con los que trabajamos han sido extraídos de los corpus académicos CORDE, CDH y CORPES XXI. Asimismo, hemos consultado el corpus GRADIA, que se ha visto agrandado con la transcripción de textos epistolares del siglo XIX. El análisis de los ejemplos que obtenemos de la consulta de los corpus se fundamenta en los principios teóricos de la gramaticalización y de la gramática de construcciones diacrónica (Enghels y Garachana, 2021; M. Garachana Camarero, 2020b).

## ¿Verbo auxiliar, verbo desemantizado? Evidencias empíricas para el estudio de la evolución gramatical

Mar Garachana Camarero y Malte Rosemeyer

*Universidad de Barcelona y Universidad de Berlín*

La gramática del español acostumbra a describir los verbos auxiliares como formas verbales que solo expresan valores gramaticales (García Fernández 2006: 10; Gómez Torrego 1999: 3325). Sin embargo, existen indicios de que la desemantización puede no ser tan intensa y de que en la mente del hablante existe un vínculo entre el auxiliar y el mismo verbo en sus empleos léxicos.

La evolución de algunas perífrasis muestra estrechas conexiones entre verbos auxiliares (y, por tanto, desemantizados) y verbos con carga léxica plena. Un ejemplo es *tener de* + infinitivo, que parece surgir bajo la presión analógica ejercida por *haber de* + infinitivo, perífrasis bien asentada en la lengua, cuyo auxiliar, haber, tenía también usos léxicos como verbo posesivo. La sinonimia entre haber y tener en el terreno de la posesión habría sido el detonante para que tener se extendiese al terreno gramatical originando la perífrasis *tener de* + infinitivo (*vid.* Garachana/Rosemeyer 2011; Rosemeyer 2013). A este tipo de evoluciones, hay que añadir el hecho de que el español solo dispone de perífrasis verbales cuyos verbos auxiliares se emplean como verbos léxicos. De hecho, la desaparición de un verbo léxico que tiene empleos como auxiliar suele comportar también la pérdida de la perífrasis (*vid.* Garachana 2017, 2020; Rosemeyer & Garachana 2019).

En esta charla, proponemos que el grado de gramaticalización de una perífrasis verbal puede medirse en términos de la fuerza de la conexión mental entre los usos léxicos de un verbo y sus usos perifrásticos. Esta hipótesis puede ser estudiada en términos de la fuerza del efecto de *priming* conceptual, esto es, de la influencia que tiene la activación de un concepto para facilitar o inhibir el uso de una u otra expresión en el siguiente contexto. Hemos diseñado un experimento comparando la perífrasis aspectual *estar* + gerundio con las perífrasis *ir* + gerundio y *andar* + gerundio, cuyos auxiliares derivan de verbos léxicos de movimiento. Mientras que *ir* + gerundio se considera una perífrasis fuertemente gramaticalizada, *andar* + gerundio tiene un nivel más bajo de gramaticalización. Los participantes leían oraciones que contenían dichas perífrasis en contextos que o concordaban con la semántica léxica del verbo auxiliar o no. Los resultados del experimento indican que (a) la exposición a un contexto que imposibilita una interpretación de movimiento favorece la interpretación perifrástica de las perífrasis *ir* + gerundio y *andar* + gerundio y (b) este efecto está moderado por el grado de gramaticalización de la perífrasis, dado que afecta menos a *ir* + gerundio. En consecuencia, proponemos utilizar el

*priming* conceptual como diagnóstico del grado de gramaticalización de las perífrasis verbales en español.

## La aportación de las anotaciones gramaticales del *Em. 60* a la filología hispánica: estado actual de la cuestión

Fernando García Andrevia

*Universidad de La Rioja*

De entre la vastísima bibliografía existente sobre las *Glosas emilianenses* (cód. Em. 60 RAH), la investigación mayoritaria se ha centrado, ya desde D. Ramón Menéndez Pidal, en las glosas léxicas, especialmente las romances, por razones de todos conocidas. Sin embargo, tan solo unos pocos trabajos muestran los resultados de estudios realizados sobre las llamadas glosas o, más frecuentemente, anotaciones gramaticales del código. Tanto es así que Wolf (1996: 18), quien más ha tratado esta cuestión, llega a afirmar que Díaz y Díaz (1978) “ha sido el único en ocuparse de las anotaciones gramaticales”. A pesar de esta afirmación, otros trabajos han dedicado varias páginas a estas notas. Por poner unos ejemplos: García Larragueta (1984) edita la totalidad de las glosas léxicas y gramaticales; en la obra colectiva de Hernández Alonso *et al.* (1993), el autor mencionado ofrece una tipología de las glosas (en sentido amplio) y realiza algunos comentarios a propósito de las gramaticales; pero es Fortacín (1980), a quien no cita Wolf, uno de los que más ha profundizado en cuestiones variadas de este tipo de anotaciones...

Nuestra contribución a este Congreso viene a sumarse a esta lista con el convencimiento de que este conjunto de notas resulta esencial para la comprensión cabal de la problemática de las *Glosas* y con ánimo de arrojar algo de luz sobre algunos aspectos sobre los que las investigaciones reflejan todavía poco consenso o dudas.

Por enumerar los objetivos concretos de este trabajo, 1) pretendemos examinar paleográficamente estas anotaciones, en la idea de relacionar las más que probables diferentes manos de los copistas; a este respecto, interesa estudiar también las abreviaturas de los pronombres interrogativos y relativos, así como el orden de estos cuando van con preposición (*de + ke / ke + de*; etc.); 2) analizar la cronología relativa de las glosas (en general), puesto que las conclusiones de Fortacín, Hernández Alonso y Wolf no concuerdan en absoluto; 3) evaluar la idoneidad de las tipologías y denominaciones propuestas por estos y otros autores (tales como glosas morfosintácticas, anotaciones explicativas, sistema secuencial, anotaciones gramaticales, marcas de funciones, explicitaciones de sustantivos, etc.) para dichas notas de diversa naturaleza, puesto que tampoco aquí hay total consenso; 4) tomar postura sobre el carácter didáctico de las anotaciones, para algunos procedentes de uno o varios maestros de latín (Hernández Alonso), para la mayoría, ejercicios escolares de los aprendices (Rico, 1977, y muchos otros). En este sentido, conviene especialmente analizar algunos casos de interés, tanto de sorprendentes aciertos de análisis morfosintáctico del anotador ante errores del



texto de base (“*mentis*” *uestre*, 72r, 6; señalado con función de dativo), como de lo contrario, la evidencia de notas flagrantemente equívocas (*in ke: injuste*, 71r, 13; *ad ke: adulterium*, 69r, 8); y 5) finalmente, estudiar algunos casos en que estas marcas gramaticales se insertan en el mismo renglón, con el mismo tamaño de letra, junto a las palabras a las que hacen referencia (*Dixit qui diabolus cui ebreo.’ uas bacuum. et uas signatum*, 27v, 10).

## **Pero entonces, ¿qué es un verbo sintagmático? Un estudio del concepto y su tratamiento a través de las definiciones académicas**

Pablo García González

*Universidad de León*

El objetivo de esta comunicación es comprobar el tratamiento dado por las diferentes ediciones del diccionario de la Academia a los verbos sintagmáticos, analizando si se representan como simples acepciones adicionales de su verbo base, como locuciones o expresiones fijadas o como nuevas entradas independientes; y qué variaciones se dan en este tratamiento, tanto de una edición a otra como dentro de la misma edición entre distintos ejemplos.

Para ello, el primer paso será realizar una definición de *verbos sintagmáticos* —término seleccionado por su similitud con los *verbi sintagmatici* a los que hace referencia Simone (1996) para el italiano—, que, a grandes rasgos, podrían identificarse como análogos a los conocidos como *phrasal verbs* del inglés, caracterizados por estar formados por un verbo base y una partícula gramatical —ya sea un adverbio o una preposición— dando como resultado un nuevo elemento con significado propio, aunque con ciertas particularidades que los alejan de estos y de los italianos.

Dicha definición se realizará en base a criterios tanto semánticos como sintácticos, pues no solo el significado de los verbos sintagmáticos diferirá del de su base, sino que también variará el número y tipo de complementos argumentales que estos nuevos verbos puedan aceptar.

Tras dar una definición propia para el castellano de este tipo de construcciones, se elegirán unos casos prototípicos que ejemplifiquen claramente los cambios valenciales y semánticos que caracterizan a estos verbos, para poder así seguir su aparición en las diferentes ediciones del diccionario de la Academia y, mediante este análisis, localizar los cambios de tratamiento y las discrepancias que pueda haber entre unos y otros casos de verbos sintagmáticos, incluso entre aquellos formados a partir del mismo verbo base.

Al mismo tiempo, se utilizará el CORDE para buscar ejemplos de las construcciones tratadas en la época correspondiente a su estudio y detectar los posibles cambios en su construcción y uso a lo largo del tiempo y cómo se reflejan estos en el diccionario.

## Más sobre fraseología histórica jurídica: las locuciones prepositivas en la documentación notarial medieval

Adela García Valle

*Universitat de València*

En los estudios de fraseología histórica del español el reconocimiento de las unidades fraseológicas requiere atender a distintas tipologías textuales y las que se manifiestan en lengua jurídica resultan determinantes. Analizadas ya las locuciones adverbiales en los documentos notariales y en los fueros y las locuciones prepositivas en las crónicas medievales, es necesario ahora reconocer estas últimas en la documentación notarial medieval. Por ello se presenta aquí una muestra extraída de los cuarenta y dos primeros escritos legales en romance (primera mitad del siglo XIII), de una destacada colección documental del occidente peninsular, la del Monasterio de Sahagún, que permitirá el reconocimiento y análisis de las estructuras locucionales prepositivas más tempranas ya en romance (*a servicio de, en término de, en uno con, por medida de, por mandado de, con consejo de, con otorgamiento de, en sembla con, por salvamiento de, por salud de, con voluntad de, a pro de, en mejoría de, etc.*), muy próximas a otras de carácter adverbial (*por siempre, por ventura, a buena fe, a medias, de mancomún, en préstamo, en ayuda, en arras, en uno, en concambio, en salvo, en duda, en almosna, de buena voluntad...*), algunas propiamente jurídicas, pero no todas, para comprobar sus posibles coincidencias con las de otras tipologías textuales como las crónicas, y para continuar con el propósito de alcanzar una visión de conjunto de las diferentes unidades fraseológicas propias de la lengua jurídica medieval en distintas áreas lingüísticas hispánicas. El reconocimiento de estas unidades fraseológicas, a partir de sus primeras dataciones, su evolución y su transferencia a otros ámbitos lingüísticos ya como locuciones prepositivas contribuirá, sin duda, al conocimiento histórico de la fraseología jurídica medieval en general, a la vez que permitirá alcanzar algunos de los objetivos de la fraseología histórica, tanto la «elaboración de una historia global de las unidades fraseológicas», como el conocimiento de «la historia particular de cada una de ellas» (Echenique, 2008: 540), indagando a su vez en la existencia de un probable *continuum* peninsular.

## Rasgos morfosintácticos y variación intertestimonial en la escritura epistolar cuatrocentista: *La Qüestión fecha por el Marqués de Santillana (1444) a Alfonso de Cartagena y su Respuesta*

Blanca Garrido Martín

*Universidad de Sevilla*

El 15 de enero de 1444, Íñigo López de Mendoza escribe una epístola dirigida a su amigo Alfonso de Cartagena, transmitiéndole una consulta concerniente a la caballería tras leer el *De militia* de Leonardo Bruni; el obispo de Burgos le contesta semanas después, el 17 de marzo, con una amplia e interesante respuesta. Ambas misivas se unieron y transmitieron juntas y, por diversas razones (el tema de la materia caballeresca, la importancia de sus autores, así como la cantidad de testimonios que han conservado el texto), parece que fue una obra muy leída y difundida en Castilla. Hasta la fecha, se han documentado seis manuscritos cuatrocentistas (más uno desaparecido), una copia parcial del XVI–XVII y tres copias en códices facticios con manos de los siglos XVI, XVII y XVIII (Gómez Moreno 1985; Morrás 2002: 117-119); recientemente, han aparecido dos manuscritos más copiados en el siglo XVIII, así como uno del XIX (Garrido Martín en prensa [2021]).

En esta comunicación nos proponemos abordar el análisis de los fenómenos morfosintácticos en variación en la tradición textual de *La Qüestión* y su *Respuesta*, elaboradas por el Marqués de Santillana y Alfonso de Cartagena respectivamente. Como se ha mostrado en estudios precedentes, iniciados por Montejo (2005) y, especialmente, Octavio de Toledo y Huerta (2006a, 2006b, 2011), el análisis de las variantes lingüísticas intertestimoniales es de gran aprovechamiento para la historia del español en tanto que nos permite extraer datos sobre el estado de variación sincrónica y diacrónica contextualizados en pasajes idénticos lingüísticamente.

Es de esperar que del análisis emprendido podamos esbozar una caracterización de la lengua de los testimonios conservados, datados entre los siglos XV y XIX, en tanto que mantenedores o no de los rasgos gramaticales que estaban en variación durante el siglo XV y que, en siglos posteriores, pudieron tener distinta suerte según factores de diversa índole, tanto internos como externos.

## El (mal) denominado “artículo partitivo” del español antiguo

David Paul Gerards

*Universidad de Leipzig*

Son numerosos los historiadores de la lengua que defienden que el elemento *del* del español antiguo podía —en contextos opcionales como (1)— funcionar como artículo partitivo (AP), es decir, como determinante indefinido de masa, tal y como lo conocemos del francés (2) e italiano modernos (cf., p. ej., Lapesa 1964, y, menos apodóticamente, Eberenz 2008):

(1) destiēnpren=la [...] con del vinagre fuerte. (Gerardus Falconarius, s. XIII)

(2) la=dissoudre avec \*(du) vinaigre fort

Sin embargo, la tipología lingüística, basándose en observaciones correlativas, predice que los APs a la francesa/italiana no pueden existir en ninguna variedad española, ya que esta lengua —a diferencia del francés e italiano modernos— posee marcación de número nominal inequívoca y marcación diferencial de objeto (cf. Körner 1981, Stark 2008). El objetivo de nuestra comunicación será, por lo tanto, comprobar si el español antiguo realmente falsa estas generalizaciones tipológicas bien asentadas.

Metodología: Nos basaremos en el análisis de 4911 nominales (fuentes: CORDE; n = 2911 y 20 tratados técnicos de los ss. XIII-XVI; n = 2000), anotados en base a 21 criterios morfo(sintácticos), semántico-pragmáticos, léxicos y externos. Nos apoyaremos, además, en un análisis de regresión logística mixta y en un análisis *random forest*, ambos métodos utilizados por la estadística inferencial actual.

Resultados: Mediante una serie de argumentos morfosintácticos y semántico-pragmáticos (los cuales también incluirán observaciones centrales sobre las tradiciones discursivas) se mostrará que el español antiguo —a diferencia de lo sostenido por diferentes autores— no disponía de APs. Los *del* investigados (1), que, a diferencia de los indefinidos, sirven para introducir referentes discursivos centrales, no falsan, pues, las generalizaciones tipológicas de la (in)disponibilidad de los APs en las lenguas románicas, y constituyen, sin excepción alguna, partitivos escuetos (PEs; Hoeksema 1996). Dichos PEs difieren de los APs, puesto que son expresiones binominales que contienen un artículo definido que denota un superconjunto. Eso sí, también veremos que estos superconjuntos podían, hasta bien entrado el s. XV, ser interpretados como objetos representativos en español (ROIs; cf. Krifka *et al.* 1995). Se trata, en dichos casos, de una interpretación débil de un SN definido que da lugar a lecturas de tipo. El resultado de esta interpretación semántica es un

superconjunto partitivo que denota ejemplares inespecíficos y relevantes únicamente como representantes de la especie correspondiente (cf. Ayer tuvimos nuestro primer encuentro con el gorila, *i. e.*, ‘con el tipo de animal GORILLA GORILLA’; Leonetti 1999: 873; Gerards 2020). Aunque este tipo de superconjunto partitivo sea bien conocido de otras lenguas, su existencia todavía no ha sido —hasta donde sepamos— documentada para el español.

## Evolución de los verbos psicológicos en *-izar*

Elisabeth Gibert-Sotelo e Isabel Pujol Payet

*Universitat Rovira i Virgili y Universitat de Girona*

El objetivo de este trabajo es el análisis de los verbos sufijados en *-izar* que en su evolución desencadenan lecturas psicológicas (p. ej., *martirizar*, *atemorizar*, *aterrorizar*, *horrorizar*). Los verbos psicológicos en *-izar* son especialmente relevantes en la diacronía del español en tanto que han sufrido cambios en su estructura argumental y eventiva. Se examinará la historia de cada uno de estos verbos mediante los corpus textuales (CORDE, CDH, CREA, CORPES XXI y CE) y lexicográficos del español (NTLLE, DLE) y se contrastará esta información con los procesos de reanálisis del ciclo evolutivo establecido por van Gelderen (2018).

En su trabajo seminal de carácter sincrónico, Belletti y Rizzi (1987) identifican tres tipos de verbos psicológicos: los que se construyen con un sujeto experimentante, como *temer* (clase I), los que se construyen con un objeto acusativo experimentante, como *preocupar* (clase II), y los que se construyen con un objeto dativo experimentante, como *gustar* (clase III). El estudio histórico revela que algunos de estos verbos han sufrido una serie de cambios que afectan tanto a su significado como a su estructura argumental y eventiva. Desde un punto de vista diacrónico, van Gelderen (2018: 143) ha señalado tres cambios fundamentales en la evolución de los verbos psicológicos del inglés que conforman un ciclo: a) el reanálisis de un sujeto agente como un objeto experimentante (p. ej., *stun* ‘dejar inconsciente con un golpe’ > ‘aturdir’); b) el reanálisis de un objeto experimentante como un sujeto experimentante (p. ej., *fear* ‘asustar’ > ‘temer’); y c) el reanálisis de un sujeto experimentante como un sujeto agente (p. ej., *like* ‘gustar’ > ‘gustar deliberadamente’). Véase Batllori *et al.* (2019) para una aplicación de dicho ciclo a la diacronía de los verbos psicológicos del español de la clase III.

Los verbos en *-izar* son fundamentalmente en su origen verbos agentivos de actividad (1a). Sin embargo, documentamos algunos de estos verbos en estructuras psicológicas a partir del siglo XVI (1b), evidenciando parcialmente el ciclo propuesto por van Gelderen (2018). Así se muestra en el caso de *martirizar*, en el que se pasa de una construcción con sujeto agentivo a otra con objeto experimentante.

(1) a. Y el rey martirizó al príncipe Hermenegildo su hijo”. (CDH: 1444 [fecha de testimonio del s. XVI]; apud Pujol Payet 2017]

b. Porque el temor que tenía / me sucedió con presteza, / y lo que más recelaba / me martiriza y molesta.” [CDH: 1597– 1645; apud Pujol Payet 2017]

En otros casos, como en el del verbo *simpatizar*, parece evidenciarse el ciclo completo, ya que se trata de un verbo atestiguado en estructuras con un sujeto experimentante (2a), con un sujeto agentivo (2b) e incluso con un objeto dativo experimentante (2c).

(2) a. [...] sentimientos y pasiones con que simpatizamos profundamente.  
(CORDE: 1841)

b. Debe simpatizar primero con Enriqueta. (CORDE: 1850)

c. He observado que usted le simpatiza, que yo le repugno. (CORDE: 1869)



## De construcciones consecutivas de manera a construcciones ilativas en el tránsito del siglo XVII al XVIII

José Luis Girón Alconchel

*Universidad Complutense de Madrid*

Objetivos: Determinar el valor consecutivo o ilativo de las locuciones *de manera que, de modo que, de forma que, de suerte que* en un corpus extraído del CORDE desde 1680 a 1725. Establecer los criterios formales y funcionales que permitan la distinción de construcciones consecutivas e ilativas.

Metodología: Empleo de la gramaticalización en un doble sentido: a) gramaticalización–lexicalización de nexos discontinuos como locuciones conjuntivas: adjuntos intensivos en construcciones consecutivas > locuciones conjuntivas en construcciones ilativas; y b) “gramaticalización de las relaciones interoracionales o “gramaticalización a través de las cláusulas” (Hopper y Traugott 2003): coordinación > interordinación > subordinación.

## El léismo de cortesía en cartas privadas de los siglos XVII y XVIII

Sara Gómez Seibane

*Universidad de La Rioja*

El tratamiento cortés del oyente recurre a la tercera persona, a la abstracción en los títulos (*excelencia, merced o majestad*) y a la pluralidad. Esta referencia indirecta supone una aparente discordancia entre el referente y la forma gramatical, porque se vincula a un interlocutor con morfemas de tercera persona, como la pronominalización con *le/s* para el objeto directo (1).

(1) a. Le saludo atentamente [a usted].

b. Lo/a saludo atentamente [a usted].

Este uso, llamado “léismo de cortesía” (1a), se explica como forma de desambiguar la referencia a la segunda persona formal, participante en el acto de habla, de la tercera persona, excluida del mismo (Fernández-Ordóñez 1999: 1340; RAE y AALE 2009: 16.8d). Es un caso de léismo aparente, que contrasta con el léismo real, uno de los posibles fenómenos de variación del sistema pronominal átono de tercera persona, que implica la eliminación de los parámetros de caso y género en los pronombres, más común con referentes masculinos (2a) que femeninos (2b), y animados (2a) que inanimados (2c) (Gómez Seibane 2013: 38–44).

(2) a. A su hijo le castigaron en el colegio.

b. A la niña le llevaron al parque.

c. Ese libro ya le he leído.

Como el léismo de cortesía no ha sido suficientemente investigado desde una perspectiva histórica, el objetivo de este trabajo es comprobar su frecuencia en lo histórico y determinar su relación con el léismo. Con este fin, se analiza el uso y distribución de los pronombres de dativo y acusativo para objetos directos cuyo referente está en tercera persona o en segunda persona con tratamiento formal en un corpus con léismo datado en los siglos XVII y XVIII (Martínez 2007). El corpus reúne correspondencia privada, una de las tipologías textuales más adecuadas para el estudio de la pragmática diacrónica y, más concretamente, de la (des)cortesía histórica, dadas las variadas situaciones de interacción comunicativa que se recogen. Se trata de cartas entre emigrados a América y sus familiares y amigos, en las que se informan mutuamente de su situación vital.

Con una metodología cualitativa y cuantitativa, en el trabajo se examina la frecuencia del léismo y se verifica la conexión entre el léismo y el léismo de cortesía, es decir, si existe —y en qué grado— referencia pronominal con *le/s* en

lugar de *lo/s* y *la/s* en los contextos comunicativos con un destinatario de segunda persona con trato deferente. Los datos cuantitativos se someten a las pruebas estadísticas de chi-cuadrado utilizando un nivel de significación  $\alpha=0.05$  (IBM SPSS Statistics 26.0) para medir la probabilidad de que una distribución analizada se deba (o no) al azar. Entre las variables analizadas se encuentran, además del pronombre átono, la persona gramatical y el género gramatical. Los resultados revelan la existencia histórica del leísmo de cortesía en los contextos comunicativos con destinatario de segunda persona, así como una asociación estadísticamente significativa entre las variables analizadas.

## Variación y cambio de los pronombres personales *nos(otros)* y *vos(otros)* en las variedades iberorrománicas

Marina Gomila Albal

*Universitat de les Illes Balears*

Durante el siglo XV las formas plurales de los pronombres personales *nós* y *vós* fueron reemplazadas en castellano por los compuestos *nosotros* y *vosotros*, que en su origen eran expresiones enfáticas. Este es un fenómeno ampliamente estudiado: su origen, su cronología (Eberenz 2000) y las causas (García *et al.* 1990; Gili Gaya 1946; Menéndez Pidal 1982) han sido temas tratados en profundidad. No obstante, la mayor parte de estos estudios han utilizado únicamente textos literarios como base para su análisis. Este tipo de textos no siempre permiten controlar la procedencia geográfica y la datación exacta de los documentos y, en ocasiones, los testimonios utilizados no son del todo fiables.

Más recientemente, el fenómeno también ha sido abordado desde el punto de vista diatópico. Los datos extraídos del *Corpus de Documentos Anteriores a 1800* (CODEA+2015) parecen situar el origen geográfico de *nosotros* y *vosotros* en el oriente de la península ibérica (Enrique-Arias, Ribas Marí y Gomila Albal En evaluación). Además, es necesario señalar que las variantes reforzadas *nosaltres* y *vosaltres* aparecen y se generalizan antes en catalán (Fernández-Ordóñez 2011:77), mientras que el bable occidental y las hablas de algunos puntos de Galicia y del norte de Portugal todavía conservan las formas simples *nós* y *vós* (Alvar y Pottier 1983:123; Fernández-Ordóñez 2011:78; Gili Gaya 1946:116). Todos estos hechos apuntan a que la difusión de estas variantes en el espacio geográfico tuvo lugar desde el oriente de la península ibérica hacia el occidente.

En cuanto al contexto sintáctico, según Gili Gaya (1946:117), prácticamente la totalidad de los ejemplos tempranos de las formas compuestas aparecen como término de preposición, mientras que solo aparece algún ejemplo particular en función de vocativo y muy raros ejemplos en función de sujeto. En cambio, según Eberenz (2000:71), no parece haber diferencias entre el uso en función de sujeto y en función de régimen.

Mi objetivo principal en este estudio es trazar el origen y la difusión de las variantes pronominales reforzadas *nosotros* y *vosotros* a través del tiempo, del espacio y del contexto sintáctico. Para esto utilizaré, por una parte, una selección de textos literarios cuyas datas geográfica y cronológica sean conocidas; y, por otra, textos documentales como cartas privadas o de compraventa, documentos notariales, ordenamientos, etc. del *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800* (CODEA+ 2015).

## «En señal de reverencia ponían el dedo en tierra»: sobre la construccionalización de la locución *en señal (de) (que)* en español

Anton Granvik

*Universidad de Helsinki*

Este trabajo investiga la construccionalización (cf. Traugott & Trousdale 2013) de la locución preposicional/conjuntiva *en señal (de) que*. Esta locución parece desarrollar una función discursiva importante que se hace especialmente visible en los siglos XVI y XVII, como ilustran los ejemplos (1) y (2):

(1) En entrando las cortaban los cabellos, cuasi como en señal que profesaban nueva vida. (Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*, 1527-1550)

(2) Cuando celebraban este sacrificio todos se tienden en el suelo ante su ídolo, en señal de gran reverencia. (Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*, 1527-1550)

En (1) y (2) se observa la función anafórica de *señal* como sustantivo encapsulador (cf. Schmid 2000, Rodríguez Espiñeira 2018) al establecer una relación discursiva entre los elementos anteriores –cortar los cabellos y tenderse en el suelo– y los complementos del sustantivo: profesar una nueva vida y gran reverencia, respectivamente.

El material analizado se ha extraído del *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico*, que contiene unos 2400 casos de la secuencia en señal. El objetivo es determinar y caracterizar los contextos específicos en los que se establecen la forma y el uso de la expresión compleja *en señal (de) (que)*. El enfoque está, por un lado, en los contextos lingüísticos específicos en los que se emplea la locución y, por otro, en los diferentes tipos de texto en los que esta aparece.

## **Cómo se viene la muerte. Contribución al estudio de las construcciones cuasi-reflejas desde una perspectiva histórica y dialectal**

Martha Guzmán Riverón

*Universidad Ludwig Maximilian*

El conocido verso de Jorge Manrique citado en el título recoge el empleo de una partícula de apariencia reflexiva (*se*), de discutida funcionalidad, con verbos de desplazamiento. Tales construcciones, con estos y otros tipos de verbos, fueron denominadas cuasi-reflejas por Andrés Bello (1995 [1847]: 218) y no son escasas en el español, lengua en la que parecen ser mucho más frecuentes que en otras lenguas románicas. Sin embargo, no en todas las variedades diatópicas se emplean estas construcciones con la misma abundancia ni con los mismos verbos, lo que nos lleva a suponer que en diversas zonas su evolución siguió disímiles caminos.

Por ello, proponemos explorar dichos caminos en textos de diversas variedades diatópicas, pero de tradiciones discursivas similares; pues es prácticamente imposible encontrar tradiciones discursivas idénticas a lo largo de los siglos en diversas regiones. En particular, se trabajará con textos historiográficos editados en modo fiable para la investigación lingüística, incluyendo en el estudio textos escritos a un lado y otro del Atlántico. Primeramente, se examinarán las fuentes seleccionadas para responder a las preguntas ¿Con qué verbos, en qué ámbitos semánticos y con qué frecuencia aparecen estas construcciones? Del análisis de los datos obtenidos, se intentará extraer elementos para responder a las siguientes interrogantes: ¿Hay divergencias en el uso de estas construcciones en diferentes áreas? ¿Podemos apreciar variaciones en el empleo de estas a lo largo del tiempo? ¿Ayudan en alguna medida estos datos a explicar los usos actuales? Finalmente, los ejemplos constatados servirán para reflexionar sobre una pregunta clave que atañe a estas construcciones: ¿Puede relacionarse la presencia de las partículas de apariencia reflexiva en textos del pasado con algún tipo de valor o información o, por el contrario, los ejemplos de un verbo con y sin partícula de apariencia reflexiva parecen ser variantes libres?

## Aspectos pragmáticos de la recomplementación en la glosa de la *Biblia de Arragel*

Kristin Hagemann y Andrés Enrique-Arias

*Colegio universitario de Østfold y Universitat de les Illes Balears*

Es bien conocido el fenómeno de la repetición de la conjunción subordinante *que* en ciertos contextos —o sea, la recomplementación— tanto en el español moderno (González i Planas 2010, 2014; Villa–García 2015) como en el antiguo (Fontana 1993; Hagemann 2020; Paoli 2003). Sin embargo, solo dos estudios consideran los efectos pragmáticos de este elemento: para el español moderno González i Planas (2014) ha sugerido que el *que* de sobra tiene que ver con la distinción entre proposiciones *de re* y *de dicto*, y que se vincula al contexto previo a la situación del habla. Hagemann (2020) sugiere que la recomplementación en el español antiguo tiene una gama de usos más amplia que en el español moderno, y que a menudo indica si la aserción en la subordinada es directa o indirecta.

Una fuente de datos que tiene interés para el estudio de la recomplementación en la historia de la lengua es el corpus de las traducciones bíblicas medievales y en particular la *Biblia de Arragel*, una traducción y comentario bíblico producido entre 1422 y 1430. El texto contiene una llamativa cantidad de ejemplos de recomplementación que aparecen sobre todo en la glosa, pero también en el texto, tal como se ejemplifica a continuación:

Ca non es dubda que si dexase al padre que moriría [Glosa a Gén 44:22]

En las fablillas judaicas dize que esto a que nós vallengas romançamos, que estos son los peces de Lebiatán [Glosa a Gén 1:21]

Ovo recelo que en tanto qu'él descendía acá, que lo degollaría [Glosa a Gén 22:11]

Además se producen ejemplos de recomplementación con *si*, que hasta donde sabemos no han sido registrados ni estudiados anteriormente:

la pregunta es [...] si viniendo el mesmo rey, e tomare su castillo, si el castellero si será suelto del pleito [Glosa a Gén 17:1]

En nuestra comunicación analizamos los casos de recomplementación en la *Biblia de Arragel* desde el punto de vista pragmático. Tras descartar la posibilidad de que se dé influencia del texto subyacente hebreo situamos la aparición de la recomplementación en el siglo XV en comparación con la más frecuente del XIII considerando la cuestión de si los ejemplos tardomedievales son la manifestación de una lengua elaborada o por el contrario son una tendencia vernácula. Asimismo contrastamos los parámetros que predicen la aparición de la recomplementación en el siglo XV en comparación con el siglo

XIII. Finalmente, presentamos algunos ejemplos que dan credibilidad a la hipótesis de que la recomplementación en el español antiguo tuviera varias funciones pragmáticas vinculadas al acto de habla, y sugerimos una posible estructura sintáctica que pueda explicar la aparición de que y si en los textos considerados.



## Historia y usos de la locución *sobre que*: del español clásico al español moderno

Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga

*Universidad Complutense de Madrid*

El objetivo que nos proponemos en este trabajo es el estudio de una locución a la que se ha prestado poca atención en los estudios diacrónicos del español: *sobre que*. La metodología seguida para su estudio será la propia de la lingüística de corpus aplicada al estudio diacrónico de la lengua. Dado que la frecuencia de empleo de esta locución no es elevada, partiremos de la búsqueda en los grandes corpus históricos de la RAE así como en el *Corpus del Español* de Davies. Estos corpus presentan características y posibilidades de búsqueda distintos. La combinación de ambos nos permitirá realizar un rastreo más refinado, adecuado al objeto de estudio.

Como es bien sabido, uno de los procedimientos fundamentales para la creación de locuciones conjuntivas en español, heredado ya del latín tardío, consiste en la unión de una preposición y la conjunción *que* (Herman 1963, Herrero 2014). Pero no todas las preposiciones intervienen o han intervenido históricamente en la creación de nuevas locuciones conjuntivas. Así, una conjunción como *porque* existe desde los orígenes de la lengua y tiene un precedente en la locución del latín tardío *PRO QUOD*, mientras que no existe una locución como *hacia que*. La locución *sobre que* no ha sido de uso muy intenso y la encontramos en dos momentos cronológicos de la historia de nuestra lengua: en un primer momento se documenta en un texto dialogado del siglo XVI (1521), con valor concesivo, y no volvemos a encontrarla hasta el siglo XVIII, tanto en textos dialogados, como las obras teatrales de Ramón de la Cruz, que reflejan rasgos del lenguaje popular madrileño de la época, como en textos expositivos en los que presenta básicamente un valor aditivo, ‘además de’, ‘aparte de’, que se mantiene hasta las primeras décadas del siglo XX. El valor aditivo de *sobre* uniendo elementos oracionales se documenta desde el español medieval (Octavio de Toledo 2014), pero hasta el XVIII no aparece el marcador aditivo *sobre que*. La evolución de estos valores presenta ciertas semejanzas con la de los usos de *encima (de que)* estudiados por Garachana (2008), pero muestra también diferencias en cuanto a la cronología de su desarrollo (más moderna la gramaticalización de *encima (de que)* como marcador discursivo, ya del siglo XX) y el orden de aparición de sus empleos: *encima de que* desarrolla primero valores aditivos y más tarde, probablemente derivados de ellos, se desarrollan los usos contraargumentativos, mientras que en *sobre que* documentamos primero los usos contraargumentativos (siglo XVI) y, tras un hiato temporal sin documentación de esta locución, encontraremos los usos aditivos entre el siglo XVIII y principios del XX (hoy ya han caído en desuso), pero ya no usos concesivos derivados de ellos. Con este trabajo queremos realizar una

contribución al estudio de los procesos de formación, fijación y decadencia — aspecto este menos estudiado— de conjunciones y conectores en la historia de la lengua española.

## La evidencia románica en la diacronía del español: los adverbiales del tipo «preposición + adjetivo»

Martin Hummel e Inka Wissner

*Universidad de Graz*

A la hora de investigar la diacronía de adverbiales del tipo *a las malas*, *de fiyo*, etc. nos damos cuenta de que sus orígenes quedan a menudo ocultos porque este de tipo de adverbiales fue poco usual en latín clásico, al menos en lo que atañe a la variante “preposición + adjetivo” (PA) (Hummel *et al.* 2019). Pese a la escasez de documentación escrita, la ocurrencia pan-románica de estas construcciones permite suponer un origen común, es decir, su uso en latín, aunque posiblemente solo en el latín hablado (Hummel 2019). Resulta particularmente interesante el acúmulo de preposiciones que documentamos en el caso del español de México, *de a de veras*, *de a muertito*, etc. (encuesta por Miriam Reyes, Rodrigo Flores, Martin Hummel). La tradición normativa ha venido excluyendo, en términos generales, tales variantes de los estándares romances. Sin embargo, se encuentran todavía en sus variedades periféricas, es decir, en aquellas más dialectales y/o menos normalizadas. En rumano (normalización tardía), por ejemplo, se pueden combinar hasta tres preposiciones en la formación de adverbiales: *pe de-a-ntegrul* (lit. *sobre-de-a-integral* ‘completamente’). En francés, el estándar eliminó también ampliamente las preposiciones complejas. Sin embargo, tales ejemplos se encuentran en sus variedades periféricas o en el habla informal–familiar. En la época moderna, el uso familiar, por ejemplo, conoce *pour de bon*, literalmente *por-de-bueno* ‘definitivamente’ (TLF). En Acadia está atestada la variante *pour tout de bon* literalmente *por-todo-de-bueno* (Poirier 1995), así como *sur l’en premier* (lit. *sobre-el-primero* ‘primero; al inicio’ (TLFQ, Neumann-Holzschuh/Mitko 2019). En los dialectos primarios de Francia se documentan *a-de-grou* en el oeste (lit. *en-de-grand* ‘seriamente, lamentablemente’; Poitou) (FEW), de *l’empremier* en Occitania o, en el este, *à l’anpremier* (Borgoña) y *d’en premier* (Francoprovençalia) (FEW). Se encontraban también más difundidos en la diacronía anterior a la estandarización, como en el francés del siglo XIII, *a deplain* (lit. *a-de-lleño* ‘completamente’), en los siglos XI a XIV, *adecertes* (lit. *a-de-cierto* ‘ciertamente’) o en el normando del siglo XII, *a de certes* ‘seriamente’ (FEW). Ledgeway (2009: 710–715 y 729–733) cita muchos ejemplos en el napolitano. Se usan también abundantemente en la variedad de Montella (Campania) (encuesta de Stefan Koch y Cesarina Vecchia). La presencia de los PA complejos en las variedades menos afectadas por los procesos de normalización nos permite afirmar que se trata de una tradición oral popular que se remonta a la transición latino–romance. Estos datos ponen de manifiesto las ventajas de una perspectiva románica y de una metodología variacional histórico-contrastiva para reconstruir la historia de adverbiales con doble preposición en español.

## El gerundio adjetival en textos periodísticos de finales del siglo XIX y principios del XX

Silvia Hurtado González

*Universidad de Valladolid*

El presente trabajo explora el uso de algunas construcciones de gerundio adjetival en un corpus periodístico de finales del siglo XIX y principios del XX con el convencimiento de que la incorporación de fuentes periodísticas de esta época en el estudio del gerundio resulta fundamental para llegar a un conocimiento concreto de los diferentes estadios por los que atraviesa esta forma. Las Academias de la lengua española destacan que estos gerundios en función de modificadores restrictivos en el interior del grupo nominal “no son propios” (2009, #27.7a), lo que da a entender que la naturaleza del gerundio es fundamentalmente adverbial, pero, tras realizar esta observación, la gramática académica abandona el punto de vista normativo con el que tradicionalmente se ha abordado el estudio de estos gerundios, que no son, ni mucho menos, excepcionales, si bien suelen estar asociados a determinados registros (como por ejemplo, el periodístico). Por otra parte, y aunque en la gramática mencionada no se diga nada al respecto, los gerundios adjetivales están presentes en otras etapas de la lengua. Prueba de ello es el presente trabajo. Así, adoptando un punto de vista descriptivo, se expone un análisis basado en los gerundios adjetivales extraídos de un corpus periodístico, en concreto, de 35 números del diario madrileño *El Imparcial* (fuente disponible en la Hemeroteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de Madrid). El periodo analizado abarca desde 1867 hasta 1933. Metodológicamente, el primer paso ha sido la identificación de todos los gerundios adjetivales, que engloba construcciones distintas (Gutiérrez Araus, 1992). Los resultados de dicho estudio empírico han puesto de manifiesto la importante presencia de un tipo de gerundio adjetival: el que acompaña a nombres de contenido informativo (nota, carta, decreto...), del que se han ocupado investigadores como Fernández Lagunilla (2011), quien los considera un tipo de predicación secundaria y no un modificador restrictivo. Dada su importante presencia en el corpus, hemos seleccionado estas construcciones de gerundio, que han sido tratadas tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo. En definitiva, el objetivo específico de este estudio, aparte de señalar la frecuencia de las construcciones de gerundio con nombres de contenido informativo, es el análisis de sus características sintácticas y semánticas con el objetivo general de profundizar, en la medida de lo posible, en la compleja función adjetival del gerundio.

## El paso de *gelo* a *selo* en documentos no literarios entre los siglos XIV y XVI

Olivier Iglesias

*Université Sorbonne Nouvelle*

En español antiguo, la combinación de un clítico de tercera persona dativo no reflexivo y de un clítico de tercera persona acusativo tomaba la forma *gelo*, resultado de la evolución fonética de la combinación de los pronombres latinos *ILLI(S) ILLUM* (o *ILLUD*). En el español actual, este pronombre dativo toma la forma *se*, variante combinatoria de *le* y *les* en las combinaciones de dos clíticos de tercera persona.

Muchos estudios han intentado explicar las razones de este paso de *gelo* a *selo* en castellano. Hoy, la hipótesis tradicional fonológica queda descartada por el desfase cronológico entre el momento en que se produce el ensordecimiento de las sibilantes intervocálicas y los primeros testimonios de *se* no reflexivo combinado con acusativo (García 2003, Enrique–Arias 2005). En nuestro trabajo, mediante la observación de ejemplos auténticos y no literarios sacados del corpus CODEA (*Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800*), intentaremos matizar o incluso rechazar algunas de las hipótesis más recientes con respeto al paso de *gelo* a *selo*.

El trabajo con escritos auténticos (usamos las transcripciones paleográficas del CODEA) debe acercarnos un poco más a lo que podía ser la práctica escrita no literaria de aquella época. Una búsqueda rápida en el corpus permite, por ejemplo, comprobar que no hay ningún caso de apócope de *gelo* en el CODEA, lo cual nos parece poner en duda la hipótesis de García (2003) que se basa en la frecuencia de dichas apóopes para justificar la reinterpretación de *ge* a *se*. El corpus nos revela también que los casos de enclisis de *gelo* al verbo son extremadamente minoritarios, por lo que la hipótesis de Enrique–Arias también deberá ser matizada.

En este trabajo no aportaremos nuevas razones que expliquen el paso de *gelo* a *selo*. Nos parece una tarea muy difícil averiguar con certeza el porqué del cambio. Por eso, nuestro estudio pretende ante todo averiguar con más precisión cómo se produjo este paso, qué contextos favorecieron la sustitución de *gelo* por *selo*. Gracias al análisis más exhaustivo de parte de los documentos que presentan casos de *gelo* o de *selo*, podremos observar de qué manera ambas formas se integran en el idiolecto de los escribientes de aquella época tanto en su sistema pronominal como en su sistema gráfico-fonológico. La principal limitación del corpus CODEA tiene que ver con el desigual tamaño de los documentos presentes, lo que no siempre nos permitirá comprobar con certeza si estas dos variantes *gelo* y *selo* convivían dentro de un mismo idiolecto, si eran variantes visibles o invisibles (Barra Jover 2009). Sin embargo, este corpus es una herramienta

extremadamente útil para aportar nuevos datos para comprender mejor aún cómo se produjo el paso de la variante medieval *gelo* a la variante moderna *selo*.

## La sintaxis del discurso epistolar a comienzos del siglo XIX

Olga Julián Mariscal

*Universidad de Córdoba*

Pese a la escasez tradicional de estudios lingüísticos dedicados al llamado primer español moderno datado entre 1675 y 1830 (Octavio de Toledo, 2007 y 2008), recientemente están proliferando estudios que demuestran el inicio y desarrollo de diversos cambios lingüísticos de índole gramatical, sintáctica o discursiva de indudable interés (García-Godoy, 2012; Carrasco Cantos, 2015; Guzmán Riverón y Sáez de Rivera, 2016, Octavio de Toledo y Pons, 2016). En esta época, además, se incrementa la correspondencia epistolar, no solo entre secretarios y cargos diplomáticos, sino también entre comerciantes y entre particulares, resultado de las relaciones sociales y familiares de esta época (Castillo Gómez, 2002; Fernández Alcaide, 2009), lo que redundará en la modernización y el progresivo abandono de la retórica y el estilo cortesano que caracteriza este género (García-Godoy, 2012).

Por ello, en este trabajo realizaremos el análisis de un corpus inédito de cartas datadas en los primeros años del siglo XIX procedente tanto de la colección documental de los Marqueses de Valdeloro del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, como del Fondo Antiguo de la Biblioteca Diocesana de Córdoba. En estas epístolas observaremos y compararemos las distintas formas de ilación sintáctica, especialmente las estructuras subordinantes y los conectores discursivos, así como aquellos aspectos que puedan ser más cercanos a la proximidad comunicativa dentro de la retórica propia de esta tradición textual para comprobar en qué medida se ha producido dicha modernización detectada en las misivas dieciochescas, a la par que contrastaremos la estructuración sintáctica entre actos de habla directivos (como los del Fondo Antiguo) y otros que se caracterizan por ser más asertivos o declarativos (como las epístolas de los marqueses de Valdeloro), de forma que sirva de contribución a un mejor conocimiento de ese primer español moderno.

## Esquemas adverbiales con preposición más adjetivo (P+A) en la historia del español: los casos de *de cierto* y *de seguro*

Stefan Koch y David Porcel Bueno

*Karl-Franzens-Universität Graz y Universidad de Granada*

Esta comunicación tiene como principal objetivo estudiar el comportamiento discursivo y los principales patrones de cambio morfosintáctico (inserción del artículo modificador del sustantivo, mudanza de la preposición inicial, variación morfemática del núcleo y variación fónico-gráfica, etc.) que experimentan los esquemas adverbiales *de cierto*, *de seguro* en la historia del español, desde la Edad Media hasta nuestros días, haciendo especial hincapié en la diferenciación semántica de dichas formas. Como ha señalado Hummel (2019a), algunos de los esquemas adverbiales con preposición + adjetivo (así como su amplia gama de variantes) fueron cruciales en la tradición oral que vincula al latín vulgar y al romance, formando parte de un proceso más amplio de analitización que culminó con la transformación del latín en las lenguas románicas.

El estudio diacrónico de estas formas nos permitirá determinar su frecuencia de uso (siempre desde una perspectiva contrastiva) y su pervivencia en el español estándar y en otras variedades del español (como el caso del español hablado en Xalapa-Enríquez, estado de Veracruz, México y el español hablado en Granada, Andalucía, España). Algunos de estos esquemas adverbiales P+A han sido objeto de estudio pormenorizado. Tal es el caso de las locuciones coordinadas *a diestro y siniestro*, *a tuerto e a derecho*, *a tontas y a locas*, en cuyo estudio se ha conjugado la diacronía fraseológica, la historiografía lingüística y los estudios lexicográficos (Ricós 2008). Otros estudios se han llevado a cabo teniendo en cuenta el patrón estructural P + Palabra idiomática (*a osadas*, *a reculadas*, *a hotas*, *a sabiendas*) o el propio esquema PA con la presencia del artículo modificador del adjetivo (*a la callada*, *a la deshilada*, *a la sorda*), un procedimiento que será muy habitual en la variación fraseológica del español medieval (Ricós 2012).

Desde una perspectiva igualmente diacrónica, algunos esquemas P+A fueron objeto de consideración dentro del estudio morfosintáctico de las locuciones adverbiales. Los trabajos de Rodríguez Molina (2014) y Ortiz Ciscomani (2014) son, en este sentido, fundamentales. Si el primero establece una clasificación semántica de los adverbios y locuciones de manera (sustentada, en buena medida, en argumentos morfológicos), Ortiz Ciscomani se ocupa de las locuciones adverbiales de significado modal que poseen como característica común la copresencia de la preposición *a* y una base léxica con la terminación –*as* (*a ciegas*). También ha estudiado la evolución desde adjetivos a locuciones



adverbiales (Ortiz Ciscomani 2017), una evolución que según Ocampo (2006a, 2006b) es patente en el caso de los adjetivos *claro* y *bueno*, pero que se debe más bien a un proceso de discursivización y no a un proceso de gramaticalización.

Dependiendo del enfoque teórico y del punto de vista adoptado por la crítica (fraseológico, morfosintáctico, discursivo) se puede concluir que existe una cierta polaridad en el estudio de los esquemas adverbiales PA, una polaridad que a su vez está determinada por el interés diacrónico o sincrónico que suscitan estos segmentos prepositivos, más o menos lexicalizados o gramaticalizados. Actualmente, el proyecto de investigación «The Third Away: Prepositional Adverbials from Latin to Romance» (2018–2022) tiene como principal objetivo estudiar estas formas desde una perspectiva amplia, esto es, estudiar los esquemas adverbiales PA en su devenir histórico al tiempo que se estudia su uso y su pervivencia actual. De este modo se pone en relación la sintaxis con el léxico, el léxico con la fraseología y la fraseología con el análisis del discurso, la dialectología y la lingüística de las variedades. Las formas investigadas en la presente comunicación (*de cierto*, *de seguro*) sirven como ejemplo del enfoque teórico–metodológico adoptado puesto en práctica en el proyecto “The Third Way”.

## Evolución del valor de la forma en *-ra* del imperfecto de subjuntivo español en los siglos XV y XVI

Gabriel Kýr

*Universidad de Palacký de Olomouc*

El objetivo de nuestra investigación es analizar la evolución del valor de la forma acabada en *-ra* del imperfecto de subjuntivo español en los siglos XV y XVI, utilizando como principal herramienta el corpus diacrónico de la Real Academia Española. Para lograr este fin, hemos extraído del CORDE aproximadamente dos mil setecientas citas textuales de la forma en *-ra* del imperfecto de subjuntivo de uno de los verbos más frecuentes de la lengua española: el verbo *hacer*. En lo referente al tipo de los documentos analizados, no se estableció ninguna circunscripción al respecto: se tomaron en cuenta todos los tipos de textos presentes en el corpus (poesía, prosa, cartas, textos jurídicos, etc.).

Si bien la evolución del valor del imperfecto de subjuntivo en el decurso de la historia es un tema muy tratado por diversos lingüistas, el corpus diacrónico de la RAE nos permitió llevar a cabo una investigación cuantitativa pormenorizada a fin de poder complementar los estudios de referencia de la Historia de la Lengua. Los resultados de nuestra investigación fueron contemplados en segmentos de cincuenta años, a fin de indagar más en detalle los cambios de los respectivos valores de la forma estudiada producidos incluso en el transcurso de un siglo. Una vez extraída la cantidad arriba apuntada de entradas del CORDE de la forma *fiziera*, cotejamos los resultados obtenidos de nuestro análisis con la información concerniente a la evolución del valor de la forma estudiada mencionada en los manuales y compendios de gramática histórica de referencia (Lapesa 1981; Bosque y Demonte 1999; Penny 1998, 2004).

A continuación, se pormenorizan los resultados obtenidos de la investigación. En el marco del siglo XVI, nuestro estudio demostró que el valor de pluscuamperfecto de subjuntivo si bien es más frecuente que el de imperfecto de subjuntivo en la primera mitad de esta centuria, no lo sigue siendo en la segunda; esto pondría en duda algunas de las aseveraciones realizadas por Lapesa en su Historia de la Lengua. Asimismo, en todo el siglo XVI, se registró la preponderancia cuantitativa del valor de condicional sobre los demás valores pese las fuentes no mencionaban un predominio tan notable. No obstante, somos conscientes de que, para que los resultados de nuestra investigación fuesen concluyentes, habría hecho falta ampliar el abanico de los verbos estudiados así como refinar algunos aspectos de la metodología empleada hasta el momento. De ahí que consideremos que nuestro estudio, más que aportar resultados concluyentes, puede servir como punto de partida para investigaciones posteriores que arrojen más luz sobre la evolución del valor de la forma analizada.

## El adjetivo *asaz* y sus posibilidades funcionales en el castellano medieval

Gonzalo Llamedo Pandiella

*Universidad de Oviedo*

La unidad cuantificadora *asaz*, arcaica en el castellano actual, pero de común utilización en la Edad Media, no ha sido aún abordada con profundidad en el plano morfosintáctico, debido a la complejidad que puede suponer en la actualidad realizar un análisis de las estructuras desde una perspectiva histórica. Por este motivo, ha existido una tendencia generalizada a incluir esta unidad en la categoría morfológica adverbial, por ser la categoría que ha funcionado comúnmente como un cajón de sastre, acogiendo palabras de difícil clasificación. Algunos estudiosos de la gramática histórica del español han preferido incluso elidirla en sus trabajos y concentrar su análisis en otras partículas con un funcionamiento menos opaco. Estas circunstancias han contribuido, en definitiva, a pasar por alto las posibilidades que demostraba el comportamiento funcional de *asaz* en los textos medievales. El objetivo de este trabajo es describir, según los principios metodológicos de la Gramática funcional del español, los valores de *asaz* para demostrar que el uso de este cuantificador en la Edad Media no se correspondía sencillamente con el de un adverbio. Para ello, se tomarán como base del análisis fuentes documentales que han constituido un referente para el estudio lingüístico internacional de carácter diacrónico, como son, concretamente, la *General Estoria* y la *Primera Crónica General*, de Alfonso X El Sabio. Los resultados de este estudio permiten advertir que *asaz* era, en realidad, un cuantificador de categoría adjetiva en el castellano medieval, el cual, al igual que otros conocidos cuantificadores como el adjetivo determinativo *mucho*, podía funcionar sintácticamente, en según qué contextos, como un adjetivo, un sustantivo y un adverbio. A partir de esta experiencia, se evidencia que el análisis y revisión de los textos medievales se torna útil para conocer las particularidades de la lengua y entender mejor su funcionamiento actual.

## Tradicionalidad discursiva, composicionalidad e hibridez en textos dialogados de la primera mitad del siglo XVIII

Araceli López Serena y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta

*Universidad de Sevilla y Universidad Autónoma de Madrid*

En trabajos anteriores (López Serena / Octavio de Toledo 2015, 2017, 2018; Octavio de Toledo 2019, 2020) hemos detectado un conjunto de rasgos morfosintácticos que permiten asignar con cierta precisión los productos textuales del último tercio del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX a ámbitos relacionados con el polo de la máxima distancia comunicativa. Tales rasgos poseen, pues, una determinada tradicionalidad discursiva (Kabatek 2015, Winter–Froemel *et al.* 2015, Octavio de Toledo 2018) en razón de su empleo preferente dentro de determinadas constelaciones textuales en que funcionan como marcadores sociolingüísticos (cf. Blas Arroyo *et al.* 2019). En la presente comunicación, exploraremos la presencia de dichos rasgos en un conjunto de cuatro diálogos de las primeras décadas del setecientos (la *Filosofía escéptica* de Martín Martínez, *El árbitro suizo* de Mañer, el *Diálogo entre Perico y Juanito, estudiantes gramáticos* de Salvador Ángel Urru y el *Diálogo crítico–físico entre un capón y una beata* de Gonzalo Tabera), tratando de determinar las diferencias en su empleo respecto de los textos ya explorados de fines del “primer español moderno” y entre los propios diálogos. Nos preguntaremos, además, si existen otros rasgos que revelen formas de tradicionalidad discursiva diferentes (en la línea de Del Rey 2021) y reflexionaremos, a partir de la confluencia de rasgos, formas y modos textuales muy diversos en el molde común del diálogo, acerca de la aplicabilidad a estos textos de las nociones de hibridez (Koch 1997) y composicionalidad (Kabatek 2006) surgidas a propósito de las tradiciones discursivas en el ámbito de la lingüística de las variedades alemana.

## **Cartas privadas de la Baja Edad Media: apuntes lingüísticos y textuales**

Leyre Martín Aizpuru

*Universidad de Sevilla*

Los estudios lingüísticos relativos a la correspondencia privada han arrojado luz sobre las características de la variedad más espontánea de los hablantes de etapas pretéritas (Koch y Oesterreicher 2007: 34). En este sentido, la correspondencia privada es entendida como una tradición discursiva mixta (Kabatek 2007). Para el español, los trabajos que atienden a los aspectos lingüísticos y discursivos se centran, casi de forma exclusiva, en la correspondencia privada o particular del siglo XVI en adelante y de forma especial en los siglos XVIII y XIX (Almeida Cabrejas, 2017; Arias Álvarez, 2012; Fernández Alcaide, 2003; López López, 2017; Martínez Pasamar, 2019; Tabernero, 2019).

Por ello, en esta comunicación, ofreceremos el estudio lingüístico y textual a partir de un corpus documental inédito compuesto por la correspondencia privada extraída de los fondos del Archivo Histórico de la Nobleza y del Archivo de la Corona de Aragón. En concreto, centraremos nuestro análisis en testimonios temáticamente variados y tendremos en cuenta la variación dialectal y las características de los distintos redactores. En definitiva, nos proponemos contribuir a la descripción del español de los siglos XIV y XV con un tipo de testimonios de archivo que no ha recibido casi atención en el periodo examinado.

## La evolución de *demás* y *además* desde el predicado hacia el discurso

Cristina Matute Martínez

*Saint Louis University (Madrid Campus)*

Uno de los aspectos más llamativos del conector aditivo del español actual *además* es su formación sobre dos preposiciones y el cuantificador *más*. La documentación medieval revela que *demás* precedió a *además* con esta función y que ambas formas coexistieron en la Edad Media, aunque solo el primero desarrollaba una función discursiva aparte de sus funciones intraoracionales; *a demás* aparecía limitado entonces al ámbito intraoracional como elemento adverbial y superlativo, y su empleo como conector discursivo surge a finales de la Edad Media (Espinosa Elorza, 156, 158, 161), precisamente cuando decae este uso de *demás*. Así pues, *demás* y *además* parecen haber experimentado el mismo proceso de cambio que otros conectores desde el ámbito de la sintaxis hacia el del discurso en el área preverbal (Velandó, 2002, Rodríguez Ramalle y Matute, 2015), pero en diferentes épocas. Son muchos los interrogantes que suscitan estos conectores desde el punto de vista diacrónico: sobre los valores semánticos y sintácticos de las preposiciones *a* y *de* en los ámbitos intraoracional y extraoracional, sobre las condiciones que favorecieron el declive en el uso discursivo de *demás* y, por otro lado, el auge de *además*, y sobre el papel que pudieron haber desempeñado en este desarrollo otros elementos aditivos como *otrossí* o *también*, con el cual *además* está estrechamente relacionado (RAE/ASALE, 2009: §30.13c), pero que no sobrepasó el ámbito oracional.

En suma, esta comunicación tiene como objetivo el estudio de los procesos de cambio diacrónico que sufrieron los conectores *demás* y *además*, con el fin de ofrecer respuestas a esos interrogantes en el marco de la sintaxis discursiva del español antiguo y la teoría de la gramaticalización. La metodología de estudio incluye la formación de un corpus de datos constituido con documentación original de los siglos XIII–XVI de diferente origen dialectal, así como la clasificación y el análisis de los datos diferenciando los valores y los usos de *demás* y *además* a lo largo de la Edad Media, con especial atención a los cambios semánticos que acompañan a las distintas posiciones sintácticas. Con ello se trata de formular una explicación de su peculiar evolución en la diacronía del español.

## De la distancia a la inmediatez comunicativa: las sustantivas asindéticas en la historia del español

Giulia Mazzola

*KU Leuven*

La subordinación asindética fue un rasgo peculiar de la sintaxis del español (pre)clásico, que consiste en la ausencia del nexos subordinante *que*, y se extendía incluso a completivas de indicativo:

(1) Ago saberV1 a vuesa Ø me quieroV2 casar. (1656, CODEA-2347)

Los estudios anteriores se contradicen respecto a la distribución estilística de estas subordinadas. Algunos sostienen que es una variante de la inmediatez comunicativa (Blas & Porcar 2016). Para otros, contrariamente, se trata de un latinismo (Pountain 2015), o de un rasgo del lenguaje jurídico-administrativo (Espinosa 2014). Autor *et al.* (2020) muestran que en el español preclásico la variante elidida se empleaba mayormente con verbos de petición, para dirigirse a interlocutores prestigiosos, como en (2):

(2) SuplicoV1 a vuestra merced Ø mandeV2 recibir essa criatura. (1596, CODEA-1705)

Las gramáticas actuales señalan que las sustantivas asindéticas representan una variante marcada propia de los registros formales (RAE-ASALE 2009:3231). Sin embargo, Yoon (2015) indica que aparecen tanto en contextos formales como informales independientemente del verbo matriz, y que solamente los verbos de petición muestran una distribución mayormente orientada hacia la formalidad.

El presente trabajo pretende explorar la hipótesis de que las sustantivas asindéticas se expandieran del polo de la distancia comunicativa hacia la inmediatez comunicativa, investigando diacrónicamente la interacción entre el registro y la clase verbal, en las muestras del corpus CODEA (Autor *et al.* 2020) y del CORPES-XXI. Los efectos de estas variables en la selección de sustantivas asindéticas y sindéticas se evaluaron mediante una regresión logística.

Los resultados muestran que las subordinadas asindéticas están favorecidas por los verbos de petición en los registros formales, y por los verbos de cognición/comunicación en los registros informales. El presente trabajo identifica, pues, una doble distribución lingüística y estilística de las sustantivas asindéticas.

La comparación de estos resultados con las observaciones de Autor *et al.* (2020) confirma la hipótesis de la expansión de la construcción al polo de la inmediatez comunicativa. En la lengua clásica, las sustantivas asindéticas se configuraban como una variante típica de la distancia comunicativa, con verbos

de petición. En la lengua moderna, se expandieron a registros informales y su frecuencia incrementó con verbos de cognición/comunicación, determinando un cambio pragmático-discursivo: la formación de verbos parentéticos con valor epistémico, como mostrado en (3).

(3) pero tan importante como eso creoV1 Ø eranV2 los malos Profesores que / claro además quizás en esa época eeh / (CORPES, oral/internet)

Finalmente, se puede postular la existencia de cambios diacrónicos bidireccionales: algunas expresiones vernáculas pueden transformarse en marcadores de elaboración escritural y, asimismo, las variantes de la distancia comunicativa pueden expandirse al polo de la inmediatez, desarrollando funciones pragmáticas subjetivas.



## Historia de los derivados de *suso* y *yuso*

María Luisa Montero Curiel

*Universidad de Extremadura*

Los términos *suso* y *yuso* evocan hoy etapas antiguas del idioma castellano y se presentan como dos adverbios que, aunque desaparecidos del habla común, siguen vivos en muchos topónimos, entre ellos en los de los monasterios riojanos de San Millán, tan vinculados a las primeras manifestaciones escritas de nuestro idioma. Estos adverbios, procedentes de las formas latinas *susum* (*sursum*) y *deorsum*, han originado una diversidad extraordinaria de formaciones creadas por derivación, como los adjetivos *susero*, *yusero*, *susano*, *yusano*, *iusano*, *asuso* o *ayuso*, con sus respectivos femeninos y plurales, e incluso compuestos como el sustantivo *sursuncorda* o el adjetivo *susodicho*, que, aunque en la última versión del diccionario académico se registran como arcaísmos, gozaron de notable vitalidad en etapas anteriores de la historia de la lengua, según muestran los corpus académicos y los textos medievales, así como la toponimia peninsular, testimonios a los que acudiremos en este trabajo para estudiar el camino que recorrieron los compuestos y derivados creados a partir de las bases *yuso* y *suso*, los sufijos que admitieron y los contextos en los que alcanzaron mayor relevancia.

El análisis se realizará a partir de un corpus obtenido del rastreo en las bases lexicográficas académicas (CORDE, CREA, fundamentalmente), de la consulta de fuentes literarias o de corpus disponibles en internet (como el CODEA), a partir de los cuales se hará el seguimiento de la evolución que, desde las bases latinas, tuvieron estas voces hasta el español actual. Se intentará analizar también su situación geográfica, para comprobar en qué zonas tuvieron mayor arraigo y, finalmente, constatar su presencia en la lengua actual con el fin de entender hasta qué punto algunas de ellas siguen activas, son ya léxico desaparecido o permanecen vigentes solo en algunos rincones de la geografía española.

## Los tiempos prospectivos en la épica y la visión esperanzada del héroe

José Luis Montiel Domínguez

*Universidad de Huelva*

La expresión de la futuridad o posterioridad en el siglo XIII encuentra cauces gramaticales como el empleo, entre otros, de los tiempos verbales de futuro en indicativo y subjuntivo, el condicional, el imperativo, las perífrasis verbales, el presente prospectivo al subordinarse, los adverbios y las oraciones finales. Estos factores se examinan en un corpus constituido por textos épicos (*Cantar de mio Cid*, *Mocedades de Rodrigo*) y cronísticos (*Estoria de España* de Alfonso X el Sabio). Los resultados se cotejan también con algunos poemas coetáneos del mester de clerecía (*Berceo*, *Poema de Fernán González*, *Libro de Alexandre*). La metodología del trabajo se centra en determinar el grado de modalización que adquiere la expresión prospectiva, y más particularmente la deixis temporal de futuro, en función del designio narrativo de los autores. Partimos de la hipótesis de que en la épica el grado de incertidumbre de los tiempos de futuro es muy bajo o inexistente, ya que la narración está planteada para ensalzar al héroe, cuyo glorioso destino es un factor apriorístico desprovisto de valores modales de irrealidad.

## El género textual como condicionante de los procesos de cambio: el caso de la perífrasis *seguir* + gerundio

Dorien Nieuwenhuijsen

*Universidad de Utrecht*

La perífrasis *seguir* + GER surge relativamente tarde en español, aproximadamente a partir del siglo XVIII (cf. Fernández Martín 2019: 68; Spaulding 1925–1928: 262; Yllera 1980: 83). No obstante, en la actualidad, la construcción cuenta con una frecuencia muy alta, sobre todo en el habla coloquial (cf. García Fernández 2006: 237; Hamplová 1968: 222; Olbertz 1998: 166–167; Spaulding 1925–1928: 265; Yllera 1999: 3421–3422).

En esta comunicación, nos interesa examinar de qué manera y en qué momento se ha ido formando el perfil de uso actual de la perífrasis. Para ello, utilizaremos datos cuantitativos extraídos de CORDE, que permiten no solo establecer la evolución diacrónica de la construcción sino también analizar su frecuencia según el género textual. Nos proponemos demostrar que el aumento de *seguir* + GER es más grande en géneros que se caracterizan por un grado de inmediatez comunicativa relativamente alto que en géneros que poseen rasgos ligados a la distancia comunicativa (cf. Oesterreicher 1996). Además, sin subestimar la importancia de la noción de tradicionalidad y reconociendo que un solo texto puede incorporar elementos de distintas tradiciones discursivas (cf. Kabatek 2018), argumentaremos que en el caso de *seguir* + GER el género textual actuó como *macrolocus* que motivó el desarrollo y la progresión del cambio (cf. Company 2016: 409).

## Las subordinadas temporales con *cuando* y su orden respecto a la principal: del siglo XIII al siglo XVII

Rosa María Ortiz Ciscomani

*Universidad de Sonora*

Aunque contamos con información sobre la estructura interna de las oraciones adverbiales, el orden entre ellas y las correspondientes oraciones principales o regentes es un tema en el que aún hay mucho por investigar. El objetivo de esta comunicación es aportar datos cuantitativos sobre los órdenes registrados en oraciones adverbiales temporales con *cuando/quando*, en un corpus cuantitativamente comparable que cubre del siglo XIII al XVII, así como también analizar cualitativamente los datos para mostrar que en un mismo documento, por ejemplo *Parayso*, ejemplificado en (1) y (2), coocurren órdenes distintos, Oración principal-Oración temporal y Oración temporal-Oración principal, respectivamente:

(1) Calificòse de acertada esta pretension, quando despues de muy pocos meses de conseguida le asaltò la muerte (*Parayso*, f.40-74)

(2) Y quando llegares à la edad en que la sangre se enciende, mira Hija muy preciosa, como cuydas de tu pureza, pues solo con que tengas deseo de pecar, ya abràs pecado, y por ello seràs privada de tu buena fortuna, y castigada rigurosamente con que tus carnes se pudran” (*Parayso*, f.3)

El análisis conduce a proponer que el orden oracional entre temporal y principal es multifactorial y que, entre estos factores, el discursivo o pragmático tiene gran peso.

## El proceso de gramaticalización de *apenas*

María Victoria Pavón Lucero y Avel·lina Suñer Gratacós

*Universidad Carlos III de Madrid y Universitat de Girona*

En la lengua actual conviven diversos usos de *apenas* en construcciones que expresan sucesión inmediata. En primer lugar, (1a), *apenas* es un modificador aproximativo ('casi') que aparece en correlación con una subordinada temporal de *cuando* inverso. Asimismo, el modificador aproximativo *apenas* aparece frecuentemente en correlación con la conjunción y en registros coloquiales, (1b). Por otra parte, *apenas* es un subordinante que encabeza una oración temporal, (1c); en este uso, presenta la variante, menos frecuente, *apenas que*, (1d):

(1)

a. Apenas terminó la lectura cuando Francisco Cabarrús tomó la palabra (CREA: Fajardo, *La epopeya de los locos*, España, 1990)

b. Apenas llegó y ya me abrazó (*Twitter*: Venado Tuerto, Buenos Aires, Argentina, 3/5/2021)

c. Apenas llegó al frente, se hizo comunista (CORPES XXI: Cercas, *Soldados de Salamina*, España, 2002)

d. Apenas que llegó, lo reconocí. (*Twitter*: Nueva Loja, Quito, Ecuador, 9/7/2020)

El objetivo de nuestra propuesta es mostrar que estos diversos usos temporales de *apenas* representan diferentes estadios de un proceso de gramaticalización, que se han ido consolidando como usos autónomos. Para ello, revisamos la cronología de dicho proceso, que se inicia cuando el adverbio aproximativo *apenas* (primera documentación: Berceo, *Santo Domingo*, c. 1236) comienza a emplearse en correlación con un *cuando* inverso o "narrativo", (2a), uso que se consolida a partir del siglo XVI. Por otra parte, el uso de *apenas* como subordinante temporal se origina cuando se puede omitir el segundo miembro de la correlación, a finales del siglo XVIII, y *apenas* puede encabezar una subordinada temporal por sí mismo, (2b). En cuanto al uso de *apenas* en correlación con la conjunción *y*, se documenta ya en el siglo XVI, (2c):

(2)

a. Apenas los divisó don Quijote, cuando se imaginó ser cosa de nueva aventura (CORDE: Cervantes, *Quijote*, España, 1605)

b. apenas vieron mis tristes ojos vuestro ingrato rostro, os rendí el corazón. (CORDE: Gaspar Melchor de Jovellanos, *La muerte de Munuza*, 1769-1773)

c. Auia a queste apenas acabado y llega otro diziendole qu'el cielo con fuego las ouejas a abrasado (CORDE: Fray Luis de León, *Libro de Job en tercetos*, España, c 1580–1591)

Además de analizar el proceso de gramaticalización referido, en nuestro trabajo revisamos también la relación entre los usos de *apenas* y los de otras partículas que en algunos contextos se comportan de modo similar, como *no bien*, (3a), y su variante *ni bien* en Argentina, Uruguay, Perú y Ecuador, (3b):

(3)

a. No bien llegó al templo, Nepumer corrió hacia las estancias del sumo sacerdote (CREA, Moix, *El arpista ciego*, España, 2002)

b. Ni bien regresé de Santa Fe, mostré síntomas de Covid-19 (*Twitter*: Buenos Aires, Argentina, 27/4/2021)

## «No sabe nadie cómo está nadie en casa de nadie». La negación en refranes y locuciones del Siglo de Oro

Carmela Pérez-Salazar Resano

*Universidad de Navarra*

El interés por la negación como categoría lingüística se manifiesta en un caudal de publicaciones casi inabarcable. En lo que respecta al español de distintas épocas, los investigadores han revisado la nómina de elementos relacionados con la negación, y han analizado su valor semántico-pragmático y su comportamiento gramatical a partir de fuentes diversas (Wagenaar, 1930; Sánchez López, 1999; Eberenz, 2000, 413-436; Camus, 2006; García Cornejo, 2009; Pérez-Salazar, 2015, entre otros). Entre los múltiples recursos que actúan como activadores negativos o términos de polaridad negativa (Bosque, 1980, 65-141), un buen número de secuencias pluriverbales, con distintos grados de fijación e idiomatización, completan un paradigma cambiante en el tiempo y en el espacio, y diverso de acuerdo con el grupo social del usuario o la situación comunicativa.

Algunas unidades fraseológicas forman parte del conjunto de recursos capacitados para negar, contradecir o refutar en el Siglo de Oro (Pérez-Salazar 2017); es, por tanto, indiscutible la vinculación entre negación y fraseología. Pero esa relación admite otro punto de vista menos atendido hasta el momento: las unidades que integran el universo fraseológico son secuencias de signos en las que pueden intervenir elementos negativos; así pues, interesa también analizar cómo se manifiesta en ellas la negación.

La variedad de las unidades del denominado por Coseriu “discurso repetido” o “lenguaje ya hablado” (1977, 113) adquiere todas sus dimensiones en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas, archivo excepcional de lo hablado en el siglo XVII en el que, además, abundan las indicaciones semántico-pragmáticas del compilador.

A partir de esta fuente, que integra elementos de procedencia oral (“documentos verbales, no escritos”, afirma Jammes, 2000, XI), el objetivo de esta propuesta consiste, por un lado, en rescatar la nómina de locuciones y enunciados (Corpas, 1996, 50-52) empleados para negar en el siglo XVII, a veces olvidados en gramáticas y diccionarios; por otro, se busca describir, en comparación con lo que ya se ha mostrado para el discurso libre, cómo opera (gramatical, léxico-semántica y pragmáticamente) la negación en el corpus reunido por Correas, particularmente en los enunciados fraseológicos, por su condición de actos de habla autónomos.

## Factores morfosintácticos y léxicos en la variación entre mesoclisis y posposición del pronombre átono con los futuros y condicionales iberorrománicos

Antoine Primerano

*Universidad de Gante-Humboldt–Universität zu Berlin*

En los FC iberorrománicos medievales existe, en entornos sintáctico–pragmáticos idénticos, una variación entre formas verbales analíticas con pronombre átono mesoclítico (p.ej. *cantar lo é*) y sintéticas con pronombre pospuesto (p.ej. *cantaré lo*), siendo estas últimas, en los siglos XIII–XIV, más frecuentes en los iberorromances orientales, como el catalán y el navarroaragonés, que en castellano (cf. Bouzouita & Sentí en prensa; Primerano & Bouzouita en prep.). El uso de la posposición con formas sintéticas refleja un avance de la gramaticalización, puesto que se está produciendo la univerbación (cf. Lehmann 2020) entre los dos componentes de la perífrasis de donde provienen ([infinitivo + *HABERE*], cf. Bouzouita 2011, 2016). Para dar cuenta de dicha variación, aquellas investigaciones que se han aproximado al análisis de los FC con pronombre pospuesto han propuesto, basándose a menudo en una cantidad reducida de datos provenientes del castellano medieval, una serie de factores que podrían fomentar el uso de estas estructuras frente a las analíticas (cf. Matute & Pato 2010; Bouzouita 2016; Graham 2018; Primerano & Bouzouita en prep.):

- (i) la síncopa en el radical verbal (p.ej. *poder > podré vs. cantar > cantaré*)
- (ii) el tiempo verbal, futuro o condicional (p.ej. *podré vs. podría*)
- (iii) la presencia de un verbo no finito detrás del FC (p.ej. *podré lo cantar vs. cantaré lo*)
- (iv) el lexema verbal (p.ej. *hacer, decir, querer, etc.*)

Así pues, los objetivos de esta comunicación son: (i) evaluar la validez de estos factores a partir de un estudio iberorrománico amplio y profundo (navarroaragonés, castellano, asturleonés), (ii) examinar su desarrollo diacrónico y posibles diferencias en su grado de influencia entre diferentes periodos (ss. XIII–XIV(–XV)), (iii) detectar eventuales indicios de variación diatópica en la influencia de los factores, (iv) analizar la interacción entre las diferentes variables, (v) explicar por qué son estas condiciones las que favorecen el uso de la posposición y por tanto impulsan el proceso de gramaticalización. Con base en el análisis de los datos empíricos, se barajará la posibilidad de que los verbos sincopados, en condicional y seguidos por un verbo no finito favorezcan el uso de la posposición mientras que la influencia del lexema sería un epifenómeno de estos factores y de la frecuencia de uso de ciertos verbos. Se probará asimismo la



expectativa de que la fuerza de los factores vaya disminuyendo a medida que la gramaticalización avance en el tiempo.

## Variación diatópica y contacto lingüístico en la gramaticalización de los futuros y condicionales: panorama iberorrománico (ss. XIII–XIV)

Antoine Primerano, Miriam Bouzouita, Andreu Sentí Pons y Aina Torres–Latorre

*Universidad de Gante, Humboldt-Humboldt–Universität zu Berlin–Universität zu Berlin y Universitat de València*

En los futuros y condicionales (FC) iberorrománicos medievales se observa una variación entre formas sintéticas, con pronombre antepuesto o pospuesto (p.ej. *lo cantaré, cantaré lo*), por una parte, y analíticas con pronombre interpuesto (p.ej. *cantar lo é*; mesoclis) por otra, debido al origen compuesto de estos tiempos ([infinitivo + *HABERE*]). Mientras que las estructuras sintéticas con pronombre antepuesto aparecen en determinados entornos sintáctico-pragmáticos, las sintéticas con pronombre pospuesto ocurren en los mismos entornos que las analíticas (Bouzouita 2011, 2016; Castillo Lluh 2002; Eberenz 1991). Esta variación entre posposición y mesoclis parece reflejar un grado mayor de gramaticalización, puesto que en el caso de la posposición se está produciendo la univerbación (cf. Lehmann 2020). Parece haber diferencias diatópicas en cuanto al ritmo de esta gramaticalización, puesto que la frecuencia de estas formas en los siglos XIII–XIV parece estar más elevada en las lenguas orientales, como el navarroaragonés y el catalán, que en las centro-occidentales. Este patrón diatópico sugiere que se trata de un caso de gramaticalización compartida (cf. Robbeets 2013) que está reforzada por el contacto de lenguas y que parece haberse difundido paulatinamente del este al oeste (Bouzouita 2016; Bouzouita/Sentí en prensa; Primerano/Bouzouita en prep.).

En esta comunicación intentamos comprobar esta hipótesis mediante un análisis a gran escala de la distribución de los FC en cuatro lenguas iberorrománicas, a saber, el catalán, el navarroaragonés, el castellano y el asturleonés (ss. XIII–XIV), a través de un corpus compuesto por textos de varias tradiciones discursivas. En este estudio empírico contrastivo se examinan (i) la distribución del pronombre átono con los FC (anteposición vs. mesoclis/posposición; interpolación, etc.) según su entorno sintáctico-pragmático y (ii) los factores que inciden en la microvariación entre FC analíticos y sintéticos con posposición (p.ej. presencia/ausencia de síncope, de verbos no finitos, el lexema, etc.). Los análisis cualitativos y cuantitativos indican que la gramaticalización está efectivamente más avanzada en el este de la península, donde el catalán encabeza los cambios asociados a ella, seguido por el navarroaragonés, mientras que en castellano y asturleonés los indicios de cambio permanecen muy marginales.

## Dialectología histórica y morfología léxica: influencias orientales y occidentales en la competición de los sufijos *-ción* y *-miento* en el siglo XV

Matthias Raab

*Universidad Autónoma de Barcelona*

Los competidores morfológicos procedentes de los sufijos latinos *-tiō*, *-ōnis* y *-mentum* son panrománicos y altamente productivos en todas las lenguas románicas (Posner 1996: 85). Sea en calidad de latinismos o bien de formaciones intralingüísticas, constituyen nominalizaciones a partir de bases verbales y pertenecen –posibles cambios semánticos aparte– al campo de los *nomina actionis* (Lüdtke 1978: 285-290, Rainer 1993: 434-437). Nuestra comunicación pretende analizar una hipotética mayor rentabilidad de *-miento* en las zonas orientales de la península ibérica, frente a la preferencia por el derivativo *-ción* en textos de mayor impronta occidental. El análisis parte de un millar de voces acabadas en *-ción* y *-miento* extraídos del *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DICCA-XV)*. A modo de ejemplo, el análisis se efectuará sobre parejas de competidores del tipo *abominación-abominamiento*, *absolución-absolvimiento*, *aburrición-aburrimiento*, *aconsolación-consolamiento*, *aflicción-afligimiento*, *amonestación-amonestamiento*, *atracción-traimiento*, *atribución-tributamiento*, *atributación-tributación*, *avisación-avisamiento*, *cesación-cesamiento*, *concepción-concebimiento*, *conducción-conducimiento* o *consolación-consolamiento*. La investigación pretende ser multifactorial y tener en cuenta cuestiones histórico-etimológicas, morfológicas, semánticas, sintácticas y las tipologías textuales en que suelen aparecer los distintos elementos e investigar de esta manera tanto el funcionamiento de los vocablos sin doblete morfológico como, de forma destacada, aquellas unidades que sí compiten con alguna variante morfológica.

## Sintaxis ovidiana, sintaxis alfonsí. Formas no personales del verbo en contraste

Santiago del Rey Quesada

*Universidad de Sevilla*

El estudio de las características sintácticas de los textos traducidos alfonsíes ha sido objeto de atención desde los trabajos seminales de Badía Margarit (1958–1959) y de Lázaro Carreter (1961), en lo que atañe a las fuentes latinas, y de Bossong (1979), por lo que respecta a las árabes. En las últimas décadas, la sintaxis y la organización del discurso en la prosa alfonsí también han despertado el interés de investigadores que, como Elvira (1996) o Pérez Toral/Díez Itza (2002), utilizaron el foro de los congresos de la Asociación de Historia de la Lengua Española para discutir algunos aspectos relativos a las relaciones interoracionales, discusión que ha contribuido a conocer con más detalle el *usus scribendi* de los colaboradores del rey sabio. Con todo, pese a la importancia que se les debe reconocer a los textos latinos como espejo de la elaboración sintáctica (cf. Kloss 1952[1978]) en la prosa del siglo XIII, y en la de los textos historiográficos y jurídicos del *scriptorium* alfonsí en particular, aún estamos lejos de alcanzar un retrato meticuloso de los procesos de interferencia que explican la interacción entre texto fuente y texto meta en la producción alfonsí. En Del Rey (2016) planteamos que la traducción desde el latín funciona en Alfonso X como un pretexto para el desarrollo de estrategias de elaboración sintáctica que, en la mayoría de las ocasiones, no se explican como reflejo de los tipos de relación que se atestiguan en el original latino, sino que los mecanismos de organización del período son fundamentalmente independientes de las unidades sintácticas constituyentes del texto fuente. En esta comunicación pretendemos constatar esta hipótesis utilizando un corpus más amplio, constituido por las once epístolas ovidianas de las *Heroidas* que se traducen en la *General Estoria* y en la *Primera Crónica General*. Contrastaremos la sintaxis del texto latino original y la de las versiones alfonsíes centrándonos en las formas no personales del verbo y sus resultados castellanos (que no siempre se corresponderán con formas no personales en el texto meta), con el fin de trazar el mapa de la interferencia positiva y negativa entre la convergencia y la divergencia en las muestras de prosa historiográfica seleccionadas, de acuerdo con la metodología variacionista y traductológica que ya hemos aplicado en otros trabajos (cf. Del Rey 2018).

## Gramaticalización y pragmatización de combinaciones interjectivas: el ejemplo de *por Dios, por (el) amor de Dios, por Dios santo*

Amparo Ricós Vidal

*Universitat de València*

En los últimos años, el estudio de las unidades fraseológicas del español ha sido objeto de un creciente interés dentro de la fraseología sincrónica y diacrónica, especialmente enriquecida por modelos teóricos que han servido de base para el estudio de determinadas unidades. A partir de las consideraciones establecidas por M.<sup>a</sup> Teresa Echenique a propósito de las unidades fraseológicas desde una perspectiva diacrónica (2003), se han publicado estudios particulares sobre la evolución de locuciones adverbiales y prepositivas, hecho que ha contribuido al desarrollo de la fraseología histórica. En este contexto, las locuciones interjectivas han recibido menor atención, debido probablemente a los rasgos propios de estas combinaciones que dificultan la investigación en periodos anteriores de nuestro idioma.

En esta aportación nos proponemos estudiar la historia de algunas combinaciones que tienen como núcleo la palabra Dios. Nuestro interés se centra en las características del proceso que conduce a la creación de frases interjectivas a partir de elementos dotados de significado léxico. Asimismo, analizaremos la relación entre este proceso y los de lexicalización, gramaticalización y pragmatización, en el marco de la creación y renovación de los elementos interjectivos en la historia del español.

En primer lugar, se presentarán los rasgos característicos de este tipo de combinación locucional, desde un punto de vista cognitivo, para abordar algunas de las frases que tienen a Dios como núcleo –*por Dios, por (el) amor de Dios, por Dios santo*–, señalando las variaciones diatópicas, diacrónicas y diafásicas, de un corpus extraído de una selección de textos y de su registro lexicográfico.

En segundo lugar, se atenderá al doble proceso gramatical y de pragmatización que sufren estas construcciones, gracias al cual se transforman en elementos lingüísticos con funciones discursivas (operadores del habla para marcar el turno, contestar o introducir un nuevo tema) o con funciones expresivas al convertirse en interjecciones apelativas o expresivas, incluso con valor intensivo en construcciones enfáticas.

## *Non embargante que*

Emilio Ridruejo

*Universidad de Valladolid*

El empleo de participios de presente como integrantes de locuciones concesivas, *non embargante que*, *non contrastant que*, *no obstante que*, se documenta en español medieval, sobre todo en los siglos XIV y XV (Höfner: 127-130; Rivarola 1976: 107-110; Cortés Parazuelos 2002: 265-280 Pérez Saldanya-Salvador 2014: 3798-3800). Estas locuciones, en algunos casos, tienen su contrapartida en otras lenguas románicas (Klare 148 y ss.; Miltschinky Wien 103, Soutet 1992: 104-106). Excluyendo *non contrastant que* que se presenta solo en textos aragoneses, ha sido muy diferente la suerte de *non embargante que* y *non obstante que*. Mientras que la segunda locución concesiva ha persistido hasta por lo menos el siglo XIX y, como conjunción adversativa, hasta la actualidad, *non embargante que* desaparece casi por completo en el siglo XVI.

La cuestión que se plantea en la comunicación, no es cómo surge y como llega a gramaticalizarse la locución concesiva *non embargante que*, sino algo alternativo: cómo desaparece. El problema que aquí se propone no es, obviamente, exclusivo de *non embargante que*. Se da en otras conjunciones como la causal *ca* o la concesiva *maguer*, de suerte que en realidad es un problema general del cambio gramatical. Pero, en el caso que nos ocupa, se puede observar el desarrollo con suficiente precisión, dado lo limitado del periodo de aparición y su temprano desuso y se pueden formular algunas conjeturas razonables sobre lo acaecido.

Rivarola (1976) supone que la distinta suerte de las locuciones se produce por el hecho de que *non embargante que* se presenta sobre todo en el discurso jurídico, mientras que *non obstante que* tiene un uso más general. Sin embargo, es obvio que *non obstante que* presenta igualmente un origen culto a la vez que *non embargante que* tiene una notable frecuencia en textos no jurídicos, especialmente en la prosa histórica. Todo ello induce a la busca de una explicación alternativa.

En la comunicación se propone una hipótesis que toma en consideración dos factores distintos. De una parte, los participios *obstante* y *embargante* revelan un diferente régimen sintáctico, que se documenta en los textos. De otro lado, y por esa misma razón, la decadencia de la construcción verbal de los participios de presente lleva al desuso de la construcción (todavía verbal) con *embargante*, en un momento en que todavía no se había gramaticalizado plenamente.

## La primera versión castellana de las *Metamorfosis* de Ovidio

Ana María Romera Manzanares

*Universidad de Granada*

En esta comunicación analizamos un manuscrito hasta ahora desconocido que contiene la primera traducción castellana de las *Metamorfosis* de Ovidio, trabajo que un traductor anónimo realizó a fines del siglo XIV o principios del siglo XV y que permanece inédito en un testimonio único, hasta donde sabemos, custodiado en la Biblioteca Colombina bajo la signatura 5-5-25. Estudiaremos sus características textuales y lingüísticas, así como compararemos el texto que transmite este manuscrito con las demás traducciones medievales conocidas de la obra ovidiana.

# Sobre la diversidad de la lengua herediana: los derivados de *ĪNDE* y de *ĪBĪ*

Ángeles Romero Cambrón

*Universidad de Castilla-La Mancha*

## 1 INTRODUCCIÓN

El taller de Juan Fernández de Heredia (1310?-1396) estaba establecido en Aviñón, fuera del solar peninsular y en conexión con catalanes, occitanos, franceses, italianos... Su producción es heterogénea desde el punto de vista lingüístico: tal como puso de relieve Geijerstam (1996), en cada texto han dejado su huella los diversos actores que en él han intervenido (fuente, redactor, corrector, copista). Desde ese prisma, nuestro objetivo es abordar las diferencias que separan a unas obras de otras en el uso de los derivados de *ĪNDE* y de *ĪBĪ*.

Proponemos un estudio contrastivo entre dos polos. De una parte, consideraremos dos exponentes del “aragonés occidental” (en clasificación y terminología de Vives 1927: 31-50): la tercera partida de la *Grant crónica de Espanya*, versión de la *Crónica de Alfonso Onceno* castellana, y el Orosio, de original latino; de otra parte, se analizarán dos exponentes del “oriental”: el libro XVIII de segunda partida de *Conquiridores*, traducción del *Llibre dels Fets*, y el Zonaras, vertido indirectamente del griego.

## 2 CLÍTICOS ADVERBIALES EN JAIME I Y EN ZONARAS

En las citadas obras la gramática de los derivados de *ĪNDE* y de *ĪBĪ* presenta las siguientes propiedades:

– *Ne/en* es clítico forzoso para complementos verbales o para partitivos, (1) y (2) abajo.

– *Y* es clítico forzoso con valor anafórico, (2) y (3).

– Concurrencia de los dos clíticos adverbiales en el orden fijo *ne+y* (2).

– Artículo partitivo, (2) y (3):

(1) La qual partición fue fecha en VIII días, et que las gentes *ne* serían más contentas et pagadas. (*Jaime*, 318v)

(2) Et fue todo el estol qui allí se aplegó XXV naves conplidas e grandes, et entre galeotas et otras fustas armadas *n'ý* huvo C. (*Jaime*)

(3) E envió por los marineros e dixoles que escargarsen la nau. E de continent escargada, mandola cremar, gitando *ý de agua ardent*. (Zonaras, 22v)

## 3 RASGOS COMUNES A TODA LA PRODUCCIÓN HEREDIANA



Las divergencias lingüísticas en la producción herediana no deben ocultar el fondo común compartido:

- Refuerzo de *y* en *ide*, forma característicamente aragonesa (Badia).
- La anteposición al verbo tanto de los resultados de *ĪNDE* y de *ĪBĪ*, como ocurre en el catalán (*i ha*), frente al castellano (*hay*).
- Fijación del clítico de origen con verbos pronominales de movimiento (*s'en fue*, *s'ende fue*).
- Presencia, con mayor o menor frecuencia (según las obras o las secciones de estas) de las formas reducidas y clíticas *ne/en*, (4).
- *Ende* fosilizado como refuerzo de la negación, característico del aragonés, *no'nde*, (Badia, Romero 2021), (5):

(4) Como en Castiella auie pocas monedas et el Rey *ne* fizo fer. (GCE3, 3r)

(5) Mas *no'nde* aprovechó *res* aquel procuramiento. (Orosio, 139c)

## Origen y fijación del marcador *a ver*: ¿un caso de insubordinación sintáctica?

Santiago U. Sánchez Jiménez

*Universidad Autónoma de Madrid*

Esta comunicación pretende indagar en el proceso de consolidación de *a ver* como marcador discursivo conversacional. Son dos, fundamentalmente, los valores pragmáticos que este marcador asume en los intercambios dialógicos del español actual, tal y como ponen de manifiesto Fuentes Rodríguez (2009: s. v.) y González Sanz (2017).

Por un lado, se comporta como un operador que persigue un efecto perlocutivo: instar a que el receptor intervenga en el discurso o acometa una acción, como se ilustra en (1). La segunda de las funciones pragmáticas de esta partícula consiste en funcionar como un elemento retardatario, que facilita la construcción del discurso. En (2) se advierte que el marcador se comporta como un embrague discursivo que permite el paso a un enunciado cuyo contenido supone la reconsideración de lo dicho previamente.

(1)

P. –¿Tú te fías del público?

R. –¿Qué [sic] si me fío? Sí, pero el hecho de que me fíe no quiere decir que esté de su parte.

P. –A ver, explícame eso.

R. –Mantengo con el público una relación de amor–odio algo compleja.

(2)

–A mí me daba igual, el placer no me lo quitó nadie, de estar, ver mi obra en alemán, con unos actores de la muerte, una producción bestial, el teatro lleno. Benet se queja mucho de esto. Igual cuando me muera...

–Se harán tesis.

–Ja, ja. Ya hay. Una hecha en Alemania y otra en Valencia. A ver, en serio, fuera me va muy bien. He estrenado en teatros grandes, pequeños, alternativos, incluso en el off Broadway con un fracaso estrepitoso. (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. [20 de mayo de 2021])

Desde un punto de vista diacrónico, parece oportuno plantearse –y tratar de explicar en la medida de lo posible– varias cuestiones. En primera instancia, se ha de dar cuenta de cómo y a partir de qué momento comienza a convencionalizarse el significado procedimental de *a ver* como partícula discursiva. Se ha de comprobar, también, la relación entre este marcador

discursivo y las estructuras de experimentación del tipo *a ver qué* o *a ver si*, que pueden estar integradas en las interordinadas finales o funcionar como segmentos independientes, tal y como se evidencia en Montolío (2006) y en Zabalegui (2011). Finalmente, y tomando en consideración esta dualidad funcional, habría de acreditarse a partir de los datos lingüísticos contemplados desde que la perspectiva diacrónica si –con independencia de las razones gramaticales que puedan esgrimirse para ello– el comportamiento actual del marcador *a ver* es consecuencia de una evolución que arranca de un proceso de insubordinación sintáctica (Evans 2007; Evans y Watanabe 2016). Conforme a esta hipótesis, podría mantenerse que la elisión del segmento rector (o principal) del que depende el grupo preposicional –*a* + *ver* (verbo de percepción o experimentación) + complemento– es el mecanismo que da lugar al funcionamiento autónomo e independiente del segmento subordinado (introducido, en este caso, por la preposición) y, en segundo término, favorece que ese segmento (ya insubordinado) experimente distintos procesos de gramaticalización o pragmaticalización.

## **Que su frente a cuyo en el español de los siglos XVIII y XIX**

Ana Serradilla Castaño

*Universidad Autónoma de Madrid*

El quesuismo es un fenómeno existente en español desde la época medieval (Sánchez Lancis, 2014; Serradilla Castaño, 2020), que parece haber alcanzado su mayor extensión en la época contemporánea (DeMello, 1992; Serradilla Castaño, 2020b). El objetivo de esta comunicación es profundizar en el estudio de este fenómeno en el español moderno –tanto en el americano como en el europeo– a través del análisis de corpus como el CORDE, el CORDIAM o el CODEA + 2015, entre otros. Los datos de los siglos XVIII y XIX (época en la que el quesuismo no ha sido investigado) nos permitirán realizar un análisis sociolingüístico del fenómeno atendiendo a los tipos de texto en los que aparece y a las características de los hablantes que lo emplean. Asimismo, en este trabajo se prestará atención a las funciones desempeñadas por *que su* y a la naturaleza de los antecedentes a los que acompaña, y se aludirá a distintos factores que favorecen su aparición y consolidación: tendencia analítica del español; facilidad de los hablantes para recurrir a estructuras reduplicativas; complejidad y singularidad de cuyo por su doble valor relativo y posesivo; o factores de carácter pragmático como la mayor transparencia, mayor cohesión o mejor focalización del poseedor.

## **Patrones geolingüísticos y sociolingüísticos del castellano en su formación histórica: una aproximación en CODEA+ 2020**

Marina Serrano Marín

*Universidad Alfonso X el Sabio*

El objetivo principal de esta investigación es esbozar un panorama de la morfología verbal de la lengua española a lo largo de los siglos XIII, XIV, XV y XVI que dé cuenta de las diferencias existentes entre las unidades morfológicas estudiadas en las piezas documentales que constituyen el corpus de la investigación. Para ello se ha adoptado una perspectiva diacrónica y diatópica que pretende caracterizar la complejidad de una selección de patrones geolingüísticos del castellano en su formación histórica, incorporando al estudio una perspectiva sociolingüística con el objeto de reconstruir el uso de la lengua medieval y clásica en su contexto social y establecer covariaciones entre variables lingüísticas y factores sociales. Si la estratificación social es considerada como un factor que influye en el cambio lingüístico y que interactúa con los parámetros diacrónico y diatópico, proponemos el estudio de la distribución cronológica, geográfica, diastrática y diafásica de una selección de morfos verbales del castellano de los siglos XIII al XVI en documentación de archivo.

La investigación se sustenta en una doble hipótesis. En primer lugar, las variables morfológicas verbales objeto de estudio no aparecieron simultáneamente en todo el territorio de habla castellana y bilingüe de la Península, sino que presentaron una frecuencia de aparición y una distribución cronológica, geográfica y diastrática diferentes. La difusión de estas variables habría seguido dos modelos. Por un lado, el parámetro geográfico habría sido un factor fundamental en aquellos cambios de abajo a arriba en la estratificación sociolingüística. Por otro lado, la difusión tendría un componente diafásico al trasplantarse usos verbales desde los registros más altos a los más bajos. En este tipo de cambios de arriba a abajo la diatopía no habría sido un factor determinante. En segundo lugar, la lengua de la administración y de los documentos en general influyó largamente en la configuración del español moderno, motivo por el que el corpus utilizado está formado por documentos procedentes de archivos históricos.

En cuanto a la metodología empleada, esta se ha basado en la fundamentación empírica. Ello ha supuesto: a) que el trabajo de campo haya sido una parte fundamental de la investigación mediante la visita a los fondos documentales de diferentes archivos históricos; b) que se trabaje con textos editados según los criterios de edición de la red internacional CHARTA; c) que los textos del corpus conformen una muestra fiable, representativa, citable y recuperable; d) que la información lingüística de los textos pueda recuperarse mediante herramientas de búsqueda como las que ofrecen el corpus digital CODEA+ 2020, elaborado por el grupo GITHE (Grupo de Investigación de Textos

para la Historia del Español) y el programa LYNEAL del profesor de la Universidad de Tokio Hiroto Ueda. Dichos análisis permitirán crear mapas lingüísticos en los que los datos aparecerán representados según su fecha de datación y su origen geográfico.

## Aproximación diacrónica al dequeísmo a partir de un corpus de cartas privadas

Gael Vaamonde Dos Santos

*Universidad de Granada*

Como es bien sabido, el dequeísmo es el uso de la preposición *de* delante de la partícula *que* en contextos en los que dicha preposición no está exigida por ningún otro elemento de la oración (NGLE, §43.6b). En el ámbito hispánico contemporáneo, el dequeísmo constituye, sin duda, uno de los fenómenos de variación sintáctica más estudiados, dando lugar a diferentes hipótesis —algunas de ellas contrapuestas— acerca de las causas que motivan la introducción de la preposición *de* ante *que* en un contexto dado. Entre las explicaciones más frecuentes cabe citar la analogía a partir de estructuras similares (Rabanales, 1974; Arjona, 1978); teorías semántico–pragmáticas que apuntan a conceptos como independencia semántica (De Mello, 1995), evidencialidad (Schwenter, 1999; Kanwit, 2012), distanciamiento o incertidumbre del hablante (García, 1986; Martínez–Sequeira, 2000) y subjetivización (Del Moral, 2008; Guzmán Naranjo, 2013), o hipótesis de naturaleza psicolingüística basadas en el concepto de *priming* (Mollica, 1991; Almeida, 2009).

Las aproximaciones diacrónicas al estudio del dequeísmo, aunque más infrecuentes, han permitido arrojar luz sobre la aparición y alcance de este fenómeno en siglos pasados (cf. Del Moral, 2008; Sánchez Lancis, 2013; Serradilla Castaño, 2014; Pountain, 2015; Granvik, 2015). Estos trabajos, no obstante, suelen hacer uso de los mismos corpus para obtener ejemplos de construcciones dequeístas —el CORDE y/o el CdE, fundamentalmente— pese a que es sabido que en ambos corpus se aprecia un predominio de documentos literarios o, en todo caso, de textos que revelan un estilo formal. A este hecho se suma la particularidad de que el dequeísmo parece tener una presencia limitada en épocas pasadas, como han constatado la mayoría de los recuentos ofrecidos por estos mismos estudios. De esta forma, creemos que el avance en la investigación histórica del dequeísmo se ha visto anquilosado tanto por la baja frecuencia de ejemplos como por la naturaleza de los corpus consultados.

Esta comunicación tiene como un objetivo aportar nuevos ejemplos y nuevos recuentos de las construcciones dequeístas a partir del corpus *Post Scriptum* (CLUL, 2014) y compararlos con trabajos previos sobre este fenómeno. *Post Scriptum* es un corpus de escritura cotidiana formado por cartas privadas escritas entre el siglo XVI y el primer tercio del siglo XIX. Estas misivas —en su mayoría inéditas— fueron escritas por personas de muy diferente condición social. Generalmente, se trata de manos poco instruidas, que suelen tematizar asuntos de lo cotidiano y en las que predomina un discurso espontáneo y de inmediatez comunicativa (Oesterreicher, 1996), lo que convierte a este corpus en

una fuente de datos idónea para el estudio de fenómenos gramaticales no estandarizados. También es posible conocer la procedencia geográfica de muchos de los autores de las cartas, lo que abre la posibilidad de diseñar mapas históricos sobre el fenómeno estudiado.

Del análisis de los datos ofrecidos en este trabajo se pueden extraer al menos las siguientes conclusiones: (i) el dequeísmo se muestra como un fenómeno marginal y constante a lo largo de todo el período aquí estudiado; (ii) desde el siglo XVI se aprecia un aumento ininterrumpido de la preposición *de* ante la conjunción completiva *que* y se documenta a menudo la alternancia entre usos dequeísta y usos canónicos en un mismo autor y en un mismo contexto sintáctico, todo lo cual apoya la hipótesis de la confusión de regímenes y la analogía como causa principal del dequeísmo; (iii) no se aprecian diferencias dialectales significativas dentro del territorio peninsular; (iii) las predicciones de la mayoría de análisis previos a partir de datos contemporáneos no son replicables con el corpus usado en este estudio, lo que sugiere que el dequeísmo actual y el dequeísmo histórico peninsular obedecen a motivaciones parcialmente diferentes.



## La pérdida del género neutro en español: revisión y reformulación

Ziwen Wang

*Universitat Autònoma de Barcelona*

De los tres géneros habitualmente reconocidos en español, el género neutro constituye, sin duda, el miembro más particular y problemático. Esta observación puede comprobarse en dos niveles: por un lado, a nivel sincrónico el género neutro en español se caracteriza por no pertenecer a los sustantivos y solo existir en los demostrativos (*e. g. esto, eso, aquello*), los cuantificadores (*e. g. tanto, cuanto, mucho, poco*), los artículos (*e. g. lo*) y los pronombres personales (*e. g. ello, lo*); por otro, también en la investigación diacrónica “problemas específicos plantea el neutro, que, si bien desaparece del sistema, dejará restos, bien que vinculados formalmente a los dos géneros romances, masculino y femenino” (Rodríguez Díez 2005: 46). Estas características del género neutro en español han llevado a pensar que “el neutro no es propiamente un tercer género del español [...], sino más bien el exponente de una clase gramatical de palabras que designan ciertas nociones abstractas” (RAE y ASALE 2009: 82), hecho que lo convierte en un componente *sui generis* del sistema genérico del español.

Como se puede observar, la idiosincrasia que ostenta el género neutro en el español actual puede concebirse, en gran medida, como consecuencia del reajuste funcional experimentado por este género en la evolución diacrónica, denominado “la pérdida del género neutro”. Así pues, hoy día hay consenso en señalar que, a causa de la evolución fonética, la mayoría de los sustantivos neutros del latín se asimiló al género masculino en español (*e. g. lat. n. sg. pratum > esp. m. sg. prado*), salvo algunos que en plural expresaban un valor colectivo (*e. g. lat. n. pl. folia > esp. f. sg. hoja*). No obstante, si bien la asimilación del neutro al masculino en singular es un hecho bien consolidado, en la comunidad científica generalmente se ha pasado por alto la evolución del neutro en plural, asumiendo que este fue absorbido por el masculino plural en *-os* por analogía con el neutro singular (Penny 2014: 145). Resulta razonable suponer que la “masculinización” del neutro plural no pudo consumarse *ex abrupto*, pues la evolución fonética “only brought about neutralization of the relevant markers in the singular [...], but not in the plural” (Loporcaro 2018: 74), lo que hace visible un posible eslabón perdido en la descripción actual de la pérdida del género neutro en español.

En efecto, Rodríguez Díez (2004: 811) observa cierta tendencia de los neutros plurales del latín a mantenerse como femeninos plurales en la evolución del español (*e. g. lat. n. sg. consilium > esp. m. sg. consejo/f. pl. consejas*), lo que *prima facie* sugiere que los neutros plurales, antes de pasar a ser masculinos, podrían haber sido reanalizados como femeninos plurales. Esta suposición parece encontrar respaldo en los hallazgos recientes de Loporcaro (2018), los

cuales demuestran que en latín tardío existió una etapa transicional en la que los sustantivos neutros, si bien ya idénticos a los masculinos en singular (*-u*), oscilaban en plural entre el género neutro (*-a*) y el femenino (*-ae*) (e. g. lat. tard. n. sg. *illu membru*, pl. *illa/illaec membra*). A tenor de ello, la presente comunicación pretende abordar, a partir del marco teórico de Ojeda (2004) y los datos de Loporcaro (2018), la evolución específica del neutro plural en la historia del español, a efectos de revisar y actualizar el concepto de “la pérdida del género neutro” y facilitar su futura aplicación en la investigación diacrónica del género en español.

# El papel de los verbos sintagmáticos del español antiguo al español moderno

Evelyn Wiesinger

*Universidad de Tubinga*

Aunque consideradas lenguas de marco verbal según la tipología de Talmy (2000), varios trabajos han demostrado que los verbos sintagmáticos (VS) existen en italiano y en el francés antiguo y medio (cf. Iacobini 2015). Además, Iacobini/Fagard (2011, 164) plantean la hipótesis de que los VS “are first used – in a VF [verb–framed] language – to reinforce or emphasize path verbs [...], and then possibly develop, extending to [...] caused–motion verbs such as ‘to throw’ [...] and later on to basic manner of locomotion verbs such as ‘to run’ [...]”.

Si bien los VS tienen cierta importancia en el español moderno (Calvo Rigual 2008; Wiesinger 2020; 2021), todavía faltan estudios diacrónicos. Basándose en el CORDE y el *Corpus del Español*, la presente contribución se centra en los VS formados a partir del esquema [V (P) atrás] (p. ej. *ir(se)/echar(se) (para) atrás*). Mostraremos que la hipótesis de Iacobini/Fagard (2011) se confirma solo parcialmente y que los cambios frecuenciales, semánticos y sintácticos dan testimonio de la estrecha relación entre morfología, sintaxis y léxico, así como de la interacción de factores internos como externos.

Primero, el análisis revela una presencia continuada de los VS del español antiguo al español moderno con un primer auge en el español medio y un segundo incremento de frecuencias a partir del siglo XIX. En el español medio, dominan efectivamente los VS ‘pleonásticos’ con *tornar/volver* o con verbos prefijados (p. ej. *retirar para atrás*), lo que confirma parcialmente la hipótesis de Iacobini y Fagard. No obstante –y en contradicción con su hipótesis– el esquema [V (P) (*para*) atrás] atrae ya al mismo tiempo verbos de movimiento como *correr* o *andar*. Se trata de verbos cuya forma prefijada tiene un significado iterativo o idiosincrático (p. ej. *correr (para) atrás* vs. *recorrer*) o de verbos intransitivos agentivos que no se combinan con el prefijo *re-* (p. ej. *andar (para) atrás*). Aunque estos VS siguen documentados en los trabajos normativos desde Nebrija al *Diccionario de Autoridades*, se observa su ausencia casi total de los datos del siglo XVIII; por el contrario, los registros elevados hallados en los corpus reflejan una preferencia hacia los latinismos (p. ej. *retroceder*) y los préstamos (p. ej. *resurtir* del francés). Solo el repunte de los VS en los siglos XIX y XX va finalmente acompañado de un aumento de los verbos originalmente transitivos y pseudo-reflexivos, que denotan una fuerza energética y se utilizan principalmente de forma metafórica (p. ej. *echar(se) (para) atrás* ‘repeler’; ‘rechazar’, *tirar (para) atrás* ‘resultar repulsivo’).

# **LEXICOLOGÍA, LEXICOGRAFÍA Y SEMÁNTICA HISTÓRICAS**

## Para la historia de los aragonesismos léxicos: *rasmia*, *reblar* y *somarda*

María Luisa Arnal Purroy y Vicente Lagüéns Gracia

*Universidad de Zaragoza*

Entre las actividades principales del grupo de investigación «Lingüística Aragonesa» (ARALING), de la Universidad de Zaragoza, se halla el estudio lexicológico y lexicográfico del área aragonesa en lo que concierne a sus variedades altoaragonesas y al castellano de Aragón. El objetivo prioritario es la elaboración del *Diccionario diferencial del español de Aragón* (DDEAR), en fase avanzada de elaboración, que es un repertorio descriptivo y sincrónico de aragonesismos que reúne c. 24.000 unidades léxicas propias del castellano regional, en cuya descripción lexicográfica, además de la información semántica y geolectal, cobra también relieve el aspecto paradigmático. Paralelamente, se avanza en el conocimiento del léxico aragonés desde una perspectiva diacrónica y sincrónica mediante investigaciones referidas sobre todo a palabras del DDEAR con una mayor relevancia desde el punto de vista geolectal (etimologías dudosas o controvertidas, trayectoria histórica, vitalidad y mortandad léxica, difusión geolectal, etc.), así como en la edición y el estudio de fuentes lexicográficas aragonesas.

Tras informar brevemente de los avances en esa investigación, la comunicación que proponemos se centra en el análisis diacrónico y geolectal de tres voces presentes en el DDEAR, que son muy usadas en el castellano de Aragón: el sustantivo *rasmia* ‘empuje y tesón para acometer y continuar una empresa’ (figura en el académico *Diccionario de la lengua española* como aragonesismo), el verbo *reblar* ‘acobardarse o retroceder ante una dificultad o un obstáculo’ (se halla en ese repertorio sin marca regional) y el adjetivo *somarda* ‘[persona] sarcástica, que hace uso de un humor irónico’ (no está incorporada a ese Diccionario). Se pretende determinar la etimología de esas voces, trazar su historia mediante el expurgo de las fuentes documentales y lexicográficas pertinentes, así como determinar con precisión su caracterización dialectal. A partir del estudio de esas palabras, se busca mostrar la pertinencia de una metodología contrastiva capaz de integrar criterios diacrónicos y sincrónicos para la caracterización del léxico diferencial.

## El conocimiento compartido como base en la delimitación de los matices significativos que el verbo *afrancesar/se* ha adquirido a lo largo del tiempo

Elisa Barraón López

*Universidad de Alicante*

Las palabras gentilicias suelen responder a dos significados primarios básicos recogidos en los diccionarios: ‘natural de’ y ‘perteneciente o relativo a’. Dichos sentidos resultan insuficientes, a juicio de Morera (2015), para definir un gentilicio derivativo, ya que este absorbe toda una serie de connotaciones culturales, ideológicas, históricas que activan un conocimiento compartido comunitario y que originan diferentes sentidos que van desarrollándose a lo largo del tiempo. Como señalan Morera y García Padrón (2013), las variantes secundarias más frecuentes normalmente se refieren a las personas, debido a ese vínculo estrecho que existe entre el ser humano y el lugar del que procede, y aluden, fundamentalmente, a los hábitos, costumbres, actitudes, características, vicios, etc. de la gente designada. Nuestro propósito es conocer si esas acepciones secundarias pueden afectar también a la unidad de adjetivo que hemos elegido (*afrancesar*), obtenida a partir del gentilicio (*francés*), así como los sentidos meliorativos o peyorativos que dicha unidad ha podido ir adquiriendo con el paso del tiempo. Sin embargo, debemos tener muy presente que el adjetivo que constituye la base de esta unidad verbal, al formar parte del proceso de verbalización, deja de ser un adjetivo de relación y se recategoriza en un adjetivo calificativo (González 2004: 67). La interpretación de un adjetivo relacional como calificativo requiere que su significado de relación, que implica la pertenencia a un determinado lugar (*francés* → ‘de Francia’), se convierta en un significado cualitativo, basado en la denotación de una serie de propiedades características a partir de ciertos rasgos estereotipados de carácter cultural, determinados de forma extralingüística. Esos sentidos calificativos generados a lo largo de la historia se han trasladado desde la base gentilicia derivativa (*francés*) a la unidad verbal que nos ocupa (*afrancesar/se*) y son los que queremos abordar en este estudio. Con este propósito, trabajaremos con las dos variantes sintácticas que caracterizan a esta unidad verbal: la variante transitiva (*afrancesar*), que presenta un valor factitivo-causativo (‘hacer adquirir alguna o algunas de las cualidades definitorias del elemento que actúa como base’) y la pronominal (*afrancesarse*), la cual responde a un sentido incoactivo (‘adquirir alguna o algunas de las cualidades representadas por el término base’). Para realizar nuestro análisis, hemos examinado varios ejemplos extraídos de diferentes corpus: *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico* (CDH), *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) y el *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI). A través de estas ocurrencias significativas hemos podido rastrear y las cualidades, las propiedades o los rasgos que aporta la base derivativa y que se trasladan al verbo.

# Una aportación al estudio del léxico de la indumentaria y del tejido de fines del siglo XVIII en inventario de bienes gaditanos

Teresa Bastardín Cantón

*Universidad de Cádiz*

El léxico del tejido ha sido ya objeto de estudio en distintos trabajos realizados con una base documental y una acotación a distintos periodos del idioma o a los mecanismos léxicos o semánticos que lo caracteriza. En ellos, se ha puesto de manifiesto la riqueza de las fuentes protocolarias para el análisis de estas voces, que representan uno de los campos léxicos con mayor variación lingüística en la historia de la lengua española. Las características del tipo textual del inventario, con la precisión exigida a la descripción de los bienes, y sus circunstancias escriturarias, como copias, a veces, hechas al dictado, favorecen la aparición de términos que refieren con detalle las particularidades de cada una de las pertenencias relacionadas, con indicación de las telas con las que se confeccionan, su calidad y su estado de conservación o, incluso, la presencia de nuevos nombres necesarios en la apreciación de las diferencias en los atuendos de moda. La distancia que media entre la realidad hablada y la escrita, más en la percepción de los nuevos términos importados desde otros idiomas, determina, además, la aparición de formas gráficas que revelan la indeterminación propia del proceso de fijación fonética y gráfica de los préstamos léxicos, algunas con posible vitalidad en el uso menos general de la época en la que se redacta el documento.

El trabajo que presentamos constituye, en este sentido, una aportación a los estudios realizados en este ámbito, con el análisis de algunas voces referidas a la indumentaria y al tejido en inventarios de bienes gaditanos de finales del XVIII. Se trata de términos o de variantes gráficas poco documentadas, o con registros lexicográficos más tardíos, que reflejan, en su mayoría, los procesos de creación léxica o la adopción extranjera que determinaron la configuración de este vocabulario en el setecientos, de las que solo un análisis comparativo de los datos podrá determinar su grado de fijación y su vitalidad.

## Los impresos de Centenera como documentos para la historia de la lengua: los incunables poéticos de 1482

Matteo De Beni

*Università degli Studi di Verona*

El taller zamorano de Antón de Centenera desempeñó un papel destacado en la etapa incunable española, hasta el punto de servir de jalón para acotar la historia de la imprenta en la Península y, especialmente, en el entorno castellanoleonés (cfr. AA. VV., 2004). Entre los impresos de Centenera, además de alguno con una importancia patente para la historiografía lingüística (cfr. Martialay Sacristán, 2012), se encuentran el que conserva la *editio princeps* de la *Vida Christi* de Íñigo de Mendoza (cfr. Díez Garretas, 2011) y el pliego suelto del Regimiento de príncipes de Gómez Manrique, ambos con fecha de 1482, identificados, según el sistema de clasificación de los cancioneros del siglo XV creado por Dutton (1990-1991), como 82\*IM y 82\*GM, respectivamente.

El objetivo de esta comunicación es el de examinar la caracterización lingüística de los documentos mencionados —analizando, entre otros elementos, sus aspectos grafemáticos y léxicos— en el marco del castellano cuatrocentista (cfr., entre otros, Pons Rodríguez, 2006 y 2015), una fase del devenir histórico de la lengua que, en las periodizaciones, se presenta a menudo como una época de transición (por ej. Lapesa, 1981). Para realizar nuestro objetivo, emplearemos herramientas lexicográficas, corpus y bancos de datos, que nos servirán para contrastar las muestras recogidas de los incunables estudiados.

Al mismo tiempo, también tenemos un propósito más general: contribuir al estudio lingüístico de cancioneros del siglo XV como documentos para la historia de la lengua. Como hemos puesto en evidencia en otro trabajo reciente (De Beni, 2021) —enmarcado en el proyecto «Cancionero, Romancero y Fuentes Impresas» del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (FFI2017-86313-P, coord. Josep Lluís Martos)—, creemos que es oportuno realizar análisis lingüísticos de cancioneros con un perfil poco consolidado dentro del relato historiográfico acostumbrado, más allá de las colecciones de este género normalmente empleadas como documentación del estatus del castellano del Cuatrocientos, como es el caso, por ejemplo, del *Cancionero de Baena*.



## Fuentes lexicográficas del *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-1936)

Mar Campos Souto

*Universidade de Santiago de Compostela*

Esta comunicación se propone ofrecer un inventario de los repertorios lexicográficos empleados como base documental en el primer *Diccionario histórico de la lengua española* de la Real Academia Española, obra que, como es bien sabido, dio lugar a la publicación de dos tomos (que incluyen los artículos comprendidos entre *a* y *cevilla*) y que, además, dejó una serie de materiales inéditos (más de 29 000 cuartillas), preservados en el Archivo de la corporación, que abarcan el tramo *cía-efélide* (véase, para esta cuestión, Seco, 1980: 62-63 y Campos Souto, 2017: 168-169, n. 7). Este trabajo, no obstante, se centrará fundamentalmente en la parte publicada del diccionario.

Para efectuar este análisis, se partirá, en primer lugar, de la nómina de obras lexicográficas incluidas en el “Catálogo de los autores utilizados por la Academia Española hasta el presente para que sirvan de autoridad en su diccionario”, relación incorporada al Plan general para la redacción del *Diccionario histórico de la lengua castellana* (Madrid, 1914). Por otra parte, se aplicarán algunos procedimientos semiautomáticos de extracción de los datos, para construir un primer catálogo de los diccionarios y vocabularios empleados en la obra (véase, a este respecto, Rojo, 2014 y 2016). No obstante, la inexistencia de una versión electrónica del *Diccionario histórico de la lengua española* (a cuyo PDF se puede acceder en la siguiente dirección: <https://apps2.rae.es/DH1936.html>), dificultará, posiblemente, esta operación y obligará a efectuar un cotejo manual de los datos con el fin último de identificar las fuentes lexicográficas empleadas. Se prestará especial atención a la presencia (o ausencia) de los títulos incluidos en el “Catálogo” en las páginas del *Diccionario histórico*.

El objetivo último del trabajo se dirige a intentar contribuir al conocimiento de la conformación del canon lexicográfico en la lexicografía histórica del español, para poder, de este modo, percibir las continuidades y discontinuidades en el uso de este tipo de fuentes documentales en los diccionarios de orientación diacrónica del español.

## Neologismos en el tecnolecto minerometalúrgico del español áureo

María Teresa Cantillo Nieves

*Universitat Autònoma de Barcelona*

Como consecuencia del desarrollo de las técnicas de extracción y beneficio de metales y minerales producido tanto en España como en América a partir de mediados del siglo XVI, se aprecia una eclosión de términos especializados de la metalurgia y de la minería en los tratados técnicos castellanos del Quinientos.

El carácter novedoso de un amplio número de los tecnicismos documentados en ellos es previsible por diversos motivos. El Renacimiento supone, por un lado, la apertura definitiva de la lengua española a la expresión científica y técnica, lo que comporta la incorporación de neologismos anteriormente expresados en las lenguas consideradas de cultura. A estos se unen las designaciones de nuevas realidades surgidas al amparo del avance tecnológico, creadas mediante la aplicación de mecanismos lexicogenéticos o el uso de empréstitos procedentes de otras lenguas europeas. Además, los trabajos extractivos realizados en el Nuevo Mundo y el contacto entre trabajadores de diferente origen potencian la entrada de préstamos de las lenguas indígenas, cuya adopción en castellano es obligadamente posterior al descubrimiento de las tierras ultramarinas.

El propósito de este trabajo es presentar una colección de voces técnicas neológicas extraídas de una serie de textos renacentistas de tema metalúrgico y minero, que han sido clasificadas en función de los variados recursos empleados en la configuración de esta terminología.

Con el fin de contrastar la novedad de estos tecnicismos, hemos recurrido a la consulta de corpus digitales como el CORDE, el CDH, el CORDIAM o el conjunto de obras científico-técnicas del Renacimiento que sirve como fuente directa para el DICTER, en el que se integran las voces estudiadas.

El análisis de los datos obtenidos atestigua la introducción de un elenco significativo de términos técnicos propios de estas áreas en la edad áurea, cuya primera ocurrencia se produce, en numerosas ocasiones, en los textos que integran nuestro corpus y que contribuye, en definitiva, a una ampliación sustancial del tecnolecto minerometalúrgico castellano.

## El léxico de sectas y heresías en el Diccionario de Terreros

Elena Carpi

*Università di Pisa*

El *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (DCVCA), editado entre 1786 y 1793, recoge la incomparable labor del padre Terreros, realizada hacia 1745. Aunque el DCVCA ha sido objeto de numerosos estudios que han profundizado en su macro y microestructura así como en sus relaciones con otros diccionarios españoles y extranjeros, no se ha tenido debidamente en cuenta el papel del *Dictionnaire* de Trévoux en la génesis de su composición y como una de las fuentes del DCVCA. Sin embargo, el jesuita consideraba el trabajo de sus correligionarios como modélico, afirmando que lo había consultado varias veces (DCVCA 1786-93: ix). En este capítulo se pretende mostrar cómo el *Dictionnaire* de Trévoux influyó en el diccionario español en lo que respecta a las entradas relativas a cultos y sectas no católicas, segmento léxico muy presente en el diccionario de Terreros. La metodología adoptada para este trabajo incluye diferentes fases: inicialmente, el DCVCA (1786-93) fue vaciado manualmente con el fin de establecer una lista de entradas de sectas y cultos no católicos; luego, se buscó el equivalente francés de cada entrada en *Dictionnaire* de Trévoux (1752), descargado de la base de datos Google Libros. La elección de esta edición se debe a que el padre Terreros, en el prólogo de su obra, se refiere a la edición en 7 volúmenes. Las entradas españolas cuya fuente sea posible identificar en el *Dictionnaire* de Trévoux serán estudiadas en base a su perfil lexicogenético. Este trabajo quiere poner de relieve la existencia de una red europea de diccionarios vinculados entre sí por motivos culturales e ideológicos, de la cual el enlace existente entre DCVCA y *Dictionnaire* de Trévoux es solo un ejemplo.

## La historia de la terminología médica en español: su evolución en la lexicografía monolingüe y bilingüe

Carmen Cazorla Vivas

*Universidad Complutense de Madrid - Instituto Universitario Menéndez Pidal*

La terminología científico-técnica se incluye, en mayor o menor medida, en diccionarios del español desde el inicio de la lexicografía. Dentro de este tipo de léxico, la terminología médica será una de las más destacadas y nuestra propuesta tiene que ver con su desarrollo y con la inclusión de estas voces en diferentes diccionarios. En los primeros siglos, su aparición en diccionarios generales nos será tan abundante, pero poco a poco, especialmente en el siglo XIX, los grandes repertorios lexicográficos consignarán entre sus páginas una buena cantidad de voces técnicas en general y de la medicina en particular, por lo que su estudio resulta interesante desde el punto de vista de la historia del español, de la lexicografía y de la terminología.

En el marco de una investigación mayor que comenzamos con la terminología médica recogida en los diccionarios de Melchor Núñez de Taboada (siglo XIX), y continuamos (en el marco del anterior congreso de AHLE en Zaragoza) con la aparición de los nombres de las disciplinas de la medicina (anatomía, dermatología cirugía...) en diccionarios monolingües y bilingües desde el siglo XVII al XIX (Cazorla Vivas, 2015 y 2019), en el estudio que proponemos vamos a partir de una selección de voces médicas para acercarnos, en primer lugar, a su origen (en buena parte griego), comprobándolo en el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico de J. Corominas y J. A. Pascual (Madrid, Gredos) y, eventualmente, en otras fuentes. Después, partiendo de herramientas como el *Nuevo tesoro lexicográfico del español* (s. XIV-1726) (NTLE), de L. Nieto y M. Alvar Ezquerro (Madrid, Arco/Libros, 2011) o el *Nuevo Tesoro lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE), de la Real Academia Española, y de nuestra propia recogida de datos, haciendo búsquedas sistemáticas voz a voz, comprobaremos si aparecen los términos médicos seleccionados en diferentes diccionarios y de incluirse, a partir de cuándo y cuáles son las informaciones reflejadas.

Las voces seleccionadas en esta ocasión, dentro de la amplia variedad que implica el ámbito de la medicina, tiene que ver con los remedios farmacológicos y con las formas de los preparados vegetales (*bálsamo, emplasto, fomentación o pomada*)

Dentro de la amplia nómina de diccionarios del español, vamos a centrarnos en algunos de ellos: haremos un repaso por importantes diccionarios de los siglos XVI y XVII, pero nos centraremos específicamente en dos grupos: por un lado, grandes diccionarios generales monolingües: Covarrubias (s. XVII), *Diccionario de Autoridades* (S. XVIII), Terreros (s. XVIII), Salvá (S. XIX); por

otro lado, grandes diccionarios bilingües: Franciosini (español-italiano), Stevens (español-inglés), Oudin (español-francés), todos ellos del siglo XVII, y una muestra representativa de otros diccionarios español-francés de los siglos XVIII y XIX, como los de Sobrino, Séjournant o Gattel (del siglo XVIII); o Salvá o Núñez de Taboada (ambos del XIX).

La terminología médica ha sido estudiada desde algunos puntos de vista lexicográficos, con estudios variados sobre los diccionarios de Palencia, Nebrija, el Diccionario de Autoridades o Núñez de Taboada, por ejemplo. Pero es todavía mucho lo que queda por investigar. Hay que tener en cuenta que la lexicografía bilingüe de los siglos XVII, XVIII y XIX se convierte en una amplia y variada fuente de información, ya que la microestructura de los diccionarios bilingües se acercaba bastante a la de los monolingües, en el sentido de que incluía amplias informaciones (como definiciones extensas, ejemplos, fraseología abundante...)

Nuestro planteamiento se enmarca, pues, en un mejor conocimiento del léxico del español, concretamente de la terminología médica, y de la historia de la lexicografía, desde un punto de vista diacrónico y lexicográfico.

## Arabismos decimonónicos: la undécima edición del *DRAE* (1869)

Gloria Clavería Nadal y Patricia Giménez-Eguíbar

*Universitat Autònoma de Barcelona y Western Oregon University / IEMYRhd (Spain)*

Es sabido que la valoración del elemento árabe en español ha variado a lo largo de los siglos de acuerdo con los intereses sociales, políticos y religiosos del momento. En el siglo XIX y con sólidas raíces en el siglo precedente, se produce una renovada atracción por lo árabe y el arabismo, incentivada, tanto en Europa como en España, por intereses políticos y comerciales, cuyo resultado se refleja en el desarrollo de estudios históricos, filológicos y lingüísticos centrados en la recuperación del patrimonio cultural árabe como parte de la propia historia de la nación. La escuela arabista como disciplina académica se configuró bajo la influencia de la política liberal, sobre todo gracias a estudiosos que se acercaron con inquietud al pasado medieval desde fuentes árabes. Por mencionar a los dos más destacados de la primera mitad del siglo, José Antonio Conde (1766-1820) es, generalmente, considerado “pionero de los estudios árabes con carácter científico en España” tomando como base las fuentes árabes (cf. Oliver Asín, 1996: 43) y Pascual de Gayangos de Arce (1809-1897), primer catedrático de árabe en la Universidad Central de Madrid, es quien marca el inicio de los estudios universitarios con unos trabajos sentaron las bases teórico-metodológicas de la filología árabe. A raíz de estos, la popularidad de los estudios árabes aumenta y paralelamente se diversifican los objetivos y contenidos de la disciplina. En la segunda mitad de la centuria y al fijar España sus intereses territoriales en el norte de África, los estudios orientales vuelven a verse estimulados y este orientalismo va de la mano, principalmente, de los discípulos de Gayangos como José Moreno Nieto (1825-1882), Eduardo Saavedra Moragas (1829-1912), Francisco Codera y Zaidín (1836-1917), Francisco Fernández y González (1833-1917) y de otros arabistas como Emilio Lafuente Alcántara (1825-1868), Francisco Javier Simonet y Baca (1829-1897), Leopoldo Eguílaz y Yanguas (1829-1906), el padre José Lerchundi (1836-1896) y, por último, Julián Ribera y Tarragó (1858-1934), entre los más importantes.

Teniendo en cuenta el marco histórico descrito, los arabismos incorporados en cada una de las diez ediciones decimonónicas del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española deben ser estudiados como posibles consecuencias del orientalismo y africanismo tan característicos de esta centuria. En concreto, la undécima edición de la obra académica (*DRAE* 1869) puede ser especialmente relevante, por varios motivos: en primer lugar, porque se trata de la edición inmediatamente posterior a la Guerra de África (1859-1860) y, en segundo lugar, porque, dentro de la historia de la lexicografía académica, representa el inicio de una relevante renovación lexicográfica desarrollada en las tres últimas ediciones del siglo XIX (*DRAE* 1869, 1884 y 1899).

El objetivo de esta comunicación se centrará, por tanto, en la identificación y estudio de los arabismos incorporados en la undécima edición del diccionario —por poner algunos ejemplos, *acafelar*, *acebibe*, *aceifa*, *adufa*, *alatar*, *almimbar*, *almocrí*, *muslín*, *muslímico*, *ulema*, *valí-walí*— con el objetivo de reconstruir los motivos históricos y filológicos de su codificación lexicográfica y partiendo de la idea de que en cada uno de estos elementos léxicos se proyecta de una forma u otra el marco histórico en el que se produce su introducción en la tradición lexicográfica académica. Se pretende con ello contribuir tanto al conocimiento de la historia de la lexicografía como a la historia del léxico del español.

## El corpus lexicográfico del español americano: configuración técnica

Dolores Corbella Díaz

*Universidad de La Laguna*

Si se quiere avanzar en la historia del legado léxico americano, resulta imprescindible crear una base de datos relacional y de acceso libre que recoja toda la información recopilada por la tradición diccionarística a lo largo de los siglos. El *Tesoro Lexicográfico del Español en América* (TLEAM) pretende definir un estándar para simplificar el acceso a todas esas obras heterogéneas, surgidas con planteamientos dispares. Esta red de diccionarios, de manera similar a un quipu peruano, debe atesorar la memoria y la variedad léxica de una lengua que, al cruzar el Atlántico, asumió y se adaptó a las peculiaridades que la biodiversidad, el mestizaje lingüístico y la nueva sociedad le demandaban.

La principal tarea de este proyecto se centra en el diseño de una planta para crear esa red lexicográfica y, de hecho, el reto técnico consiste en el desarrollo de una estructura informática que permita almacenar, etiquetar y poner en línea todos los variopintos tipos de obras correspondientes al periodo analizado. La fase inicial de este trabajo abarca hasta 1884, fecha en que la RAE incluye el concepto de americanismo e inserta, por vez primera de manera sistemática, algunas marcas diatópicas para América. Pero el punto de partida de esta compilación se inicia casi cuatro siglos antes y consiste en la indexación de los textos más antiguos que son, por otra parte, los más desatendidos en los trabajos de recopilación anteriores y que, por la fecha en que fueron compuestos, constituyen el fundamento de los diccionarios más modernos. Junto a las obras clásicas, se encuentran otras bastante desconocidas, incluso para los historiadores de la lengua, al tratarse de ediciones limitadas y de difícil acceso. La selección de textos que se prevé digitalizar y etiquetar en esta etapa, desde los inicios hasta 1884, ronda el centenar de diccionarios, vocabularios y glosarios, con los que sin duda se podrá dar cuenta de los precedentes de todo el bagaje lexicográfico del español en América.

En esta comunicación se presentará la configuración de los recursos del TLEAM como archivos XDXF y se mostrará el sistema de búsqueda que genera automáticamente un listado de todos los materiales lexicográficos indexados. Los objetivos fundamentales de la interfaz de consulta son: maximizar la flexibilidad en la configuración de la red de diccionarios, lograr que los usuarios encuentren facilidad en su uso y posibilitar la reutilización de los recursos desarrollados.



## **El apodo de los delincuentes de los siglos XVIII y XIX: oralidad y creación léxica**

Rocío Díaz Moreno y Delfina Vázquez Balonga

*Universidad de Alcalá*

El apodo, llamado a menudo también mote, es un fenómeno lingüístico que busca la identificación de las personas desde la Antigüedad, hasta el punto de haber sido el origen de numerosos apellidos en las diferentes lenguas (Rebollo Torío, 1993: 344). Más allá del comportamiento del apodo, hay que señalar su alta frecuencia entre los grupos marginales y el pueblo llano (García Aranda, 2000: 81). De acuerdo con esto, nuestro interés es la recopilación y estudio del apodo en la documentación archivística histórica, que será previsiblemente más abundante al tratar determinados grupos sociales. Para nuestra investigación, hemos anotado una serie de apodos relativos a personas detenidas por la Justicia por delitos variados, sobre todo bandolerismo, entre los años 1780 y 1880. Para ello, hemos consultado fondos documentales de archivos municipales (Alcalá de Henares, Buitrago del Lozoya, en la Comunidad de Madrid), así como del Archivo Histórico Nacional, principalmente, el fondo de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Por otra parte, hemos realizado una búsqueda en la prensa de la época (*Diario de Avisos de Madrid* y *El Español*), donde también se aportan noticias sobre algunos malhechores, cuyo alias constituía una identificación completa y efectiva. Los apodos han sido clasificados por grupos bien delimitados como el origen geográfico (“El Murciano”) o los rasgos físicos (“El Pelón de Arganda”, “El Manco”), pero también otros más difíciles de establecer, como algunos objetos sin relación aparente (“Camisones”), nombres falsos (“Pascual Quilez”) o creaciones sintácticas (“Tente Pepe”).

## **Algunos occidentalismos léxicos en documentación notarial gaditana: Medina Sidonia, 1746-1800**

Margarita Fernández González

*Universidad de Cádiz*

Los corpus auxiliares o de pequeño dominio se han posicionado como una valiosa fuente para el estudio histórico del léxico del español y de sus variedades. Las características concretas de este tipo de corpus, sobre todo su naturaleza oficial y su datación temporal y geográfica exactas, nos ofrecen una alta fiabilidad sobre los usos léxicos que en ellos se recogen y se registran, permitiendo al investigador localizar voces o sentidos muy restringidos o escasamente documentados, al igual que “registros tempranos de voces, incorporaciones o innovaciones léxicas, al mismo tiempo que voces en retroceso, cuyas apariciones nos permitirán ver la posible derivación a localismos, algo que ocurre con más frecuencia en el ámbito rural” (Morala, 2012), ya que la documentación resultante de sociedades que se dedican a labores u oficios tradicionales, como los relacionados con las actividades ganaderas y agrícolas, conservará una mayor nómina de usos diatópicos (Perdiguero, 2012).

Este es el caso de la ciudad gaditana de Medina Sidonia, que históricamente ha basado su economía en la agricultura y la ganadería, también durante la elaboración de nuestro corpus: un conjunto de testamentos, inventarios y expedientes testamentarios datados entre 1746 y 1800 en la ciudad asidonense, y que son custodiados en la sección de protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

Nuestros documentos nos proporcionarán, en los inventarios y relaciones de bienes que contienen, además del registro de voces adscritas a la modalidad andaluza (Fernández González, 2014; Bastardín, 2015), una presencia léxica relacionada con la influencia de otras zonas dialectales de la Península Ibérica, en concreto, occidentalismos. Los occidentalismos léxicos han sido estudiados por varios autores, como Ariza (1995) o Morala (varios), o López de Aberasturi (1992) y Ana I. Navarro Carrasco (1985) para la variedad andaluza en particular. Conforman los occidentalismos una serie de voces cuyas formas y sentidos se asocian a las diferentes zonas lingüísticas del occidente ibérico, como León, Asturias o Portugal. Estos usos se han extendido a otras zonas de la península, sobre todo, a Extremadura, Andalucía Occidental y Canarias (Ariza, 1995) por diversos motivos histórico-sociales.

Se parte de la hipótesis, por tanto, de la presencia de occidentalismos en nuestro corpus por su contexto de creación, tal y como documentaron, entre otros, Morala (2015) en un corpus semejante (inventarios de protocolos notariales, aunque del siglo XVII, también depositado en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, entre los que se incluye documentación asidonense), y se

plantea como objetivo del presente trabajo la localización, registro y estudio de estos occidentalismos.

Para conseguir este propósito, utilizaremos una metodología contrastiva, en la que se hará un rastreo por los diferentes recursos lexicográficos históricos, tanto generales de la lengua española como específicos de la variedad andaluza, así como otras fuentes bibliográficas y lexicográficas sobre los occidentalismos, como los anteriormente citados, o los trabajos de Le Men Loyer, entre otros. Se tendrá en cuenta toda la marcación geolingüística que delimiten el uso de las voces a zonas de la isoglosa occidental. Finalmente, se pasará a comparar y analizar los sentidos propuestos por dichos recursos en la cita textual en la que aparece inserta la voz, para constatar, de este modo, la forma y/o semántica occidentales, confirmando así la hipótesis de la que surge nuestro trabajo y consiguiendo el objetivo propuesto.

## Rivalidades léxicas: el caso de los nombres de oficio en el periodo clásico

Consuelo García Gallarín

*Universidad Complutense de Madrid*

La rivalidad léxica podría definirse como la interacción que se produce entre una o más palabras en relación sinonímica. Pero estas pueden quedar distribuidas desigualmente en el espacio, en el tiempo y en diferentes tradiciones discursivas, lo que conlleva distintos grados de especialización.

Objetivos:

El caso de los nombres de oficio en el periodo clásico pone de manifiesto el error que supone concebir el léxico como un sistema de nomenclatura, porque lo esencial es profundizar en la organización lingüística. El cumplimiento de este objetivo implica comprobar si se han producido cambios estructurales por la integración de nuevas piezas léxicas. Esta comunicación se centrará en dos fenómenos derivados de la coexistencia entre arabismos y sinónimos románicos:

- 1 Cambios semánticos de los arabismos preexistentes (*alfayate* y *alfayata* en el periodo clásico).
- 2 Tardías pérdidas léxicas (*alarife*, *albéitar*, etc.).

Metodología:

La lingüística de corpus facilitará el análisis de la relación entre palabras de origen árabe y voces románicas de distinta procedencia (cultismos, galicismos, italianismos, entre otros préstamos). Se tendrán en cuenta otras posibilidades, como la relación entre arabismos de oficio y voces de creación interna (léxico multiplicado).

Se verán las diferencias entre el significado descriptivo o denotativo, que nos permite etiquetar la realidad extralingüística, y el significado no descriptivo o derivado de asociaciones connotativas.

## **Nueve ediciones del *DRAE* (de 1914 a 1992): formas complejas relacionadas con las áreas orientales bilingües de la península ibérica**

Joseph García Rodríguez y Marta Prat Sabater

*Universidad Autónoma de Barcelona*

El léxico de cualquier lengua no es común en todas las zonas en que se utiliza. La dialectología es una disciplina que lo contempla, pero sus resultados a menudo no se proporcionan en el contexto lexicográfico general (cfr., entre otros, Aliaga, 1991; Garriga Escribano, 2018 y Gutiérrez Cuadrado, 2018). La Real Academia Española, a lo largo de su historia, ha ido incrementando progresivamente el interés por incluir esta variedad de lemas en las distintas ediciones del DRAE, aunque no siempre con la misma intensidad. Si se concreta un poco más, es decir, si en lugar de pensar en palabras, las que llaman la atención son las formas complejas que comparten este tipo de características diatópicas, resulta aún más complicado hallarlas en los diccionarios generales.

Desde la óptica metodológica, el objetivo de la presente comunicación es localizar las formas complejas relacionadas con las zonas bilingües de habla catalana, tanto peninsulares (Cataluña y Valencia) como isleñas (Baleares), en las distintas ediciones del DRAE del siglo XX. Para ello, las fuentes principales son los diferentes diccionarios en papel e incluso la versión en CD-ROM de 1995. La convivencia de la versión impresa de 1992 y su posterior conversión en formato digital empieza a demostrar la entrada de los recursos informáticos en el ámbito lexicográfico. Esta progresión sigue en el siglo XXI por disponer de todo lo que pretendemos estudiar compendiado en el NTLLE, primero en la versión en DVD de 2001 y más tarde en línea.

Desde la perspectiva del contenido, el propósito principal consiste en averiguar cómo este tipo de expresiones aparecen incorporadas en las diferentes obras y de qué modo se expresa su relación con las áreas geográficas indicadas. Se pretende, asimismo, investigar si se producen supresiones, enmiendas o adiciones de estas formas complejas a lo largo de la historia lexicográfica académica del siglo XX.

A pesar de que en los preámbulos de las nueve ediciones se ofrezca una lista de abreviaturas de diferente tipo, las que se utilizan no aparecen en todas ellas, como, por ejemplo, la de Barc. (Barcelona) de fila de carga. La hipótesis de que partimos es que la clave no se halla precisamente en las marcas diatópicas, puesto que se encuentran formas complejas que ya llevan los datos geolingüísticos integrados en su denominación. Su uso, además, puede ser antiguo (libra catalana, libra valenciana o libra mallorquina) o vigente (gorro catalán o barrilla de Alicante). Lo mismo ocurre en otras entradas, cuya información geográfica se halla en las definiciones como cana de rey, que es

«medida agraria usada en Tarragona» o real valenciano, que era «moneda que corría en Valencia». Por último, es esencial también tener en cuenta si las formas complejas que se estudian se han considerado dialectales o si esto ha constituido el punto de partida para una posterior generalización.

## La adquisición y pérdida de reduplicación silábica. A propósito del origen del iberorromance *cumbre* y *cume*

Jairo Javier García Sánchez

*Universidad de Alcalá*

La palabra "cumbre" es seguramente el apelativo más general, habitual y extendido en castellano para designar la parte más alta de una elevación montañosa –"cima o parte superior de un monte", tal como aparece definida en su primera acepción en el DLE–. Las formas para denominar este mismo tipo de realidad orográfica son numerosas y variadas, como consecuencia de la amplia sinonimia y riqueza onomasiológica que caracteriza la oronimia ("aguja", "cabeza" y "cabezo", "cima", "cono", "copete", "corona", "cresta", "culmen", "cúspide", "esquienta", "galayo", "mamelón", "pico" –y sus múltiples derivados "picacho", "picota"...–, "punta", "teso", "tozal" y otras muchas), pero "cumbre" parece destacar por encima de las demás. Su presencia en la toponimia hispánica así lo pone de manifiesto, especialmente en la zona occidental peninsular, donde asimismo se puede ver su cognado iberorrománico "cume", característico tanto del gallego y portugués como del asturiano y leonés. Es también en toponimia donde a menudo se aprecia ya el valor de sinécdoque por el que "cumbre" o "cume" ha acabado por designar no solo la parte más alta, sino toda la elevación en su conjunto.

Con ser interesantes la evolución semasiológica y el desarrollo polisémico de la palabra, por los que, además del sinecdótico, ha alcanzado varios significados metafóricos –como los demás que muestra el DLE–, lo es aún más su etimología, de la que aquella y aquel naturalmente parten. Según el DCECH (s. v.), "cumbre" procede del lat. CŪLMEN, -ĪNIS 'caballete del tejado', 'cumbre, cima' y habría dado lugar, además de "cumbre", al port. y gall. "cume" y a algunas otras formas, más residuales que vivas, en otras lenguas románicas.

Lo cierto es que para la propia voz "cumbre", así como para "cume", se puede postular, como hizo en su momento García-Hernández (1980), una posible relación con una forma reduplicada, como la latina (CA)CŪMEN, que, entre otras cosas, salvaría la no pequeña complicación etimológica que supone el mantenimiento de la "u" románica desde una Ū latina y que no se ha visto resuelta satisfactoriamente en las distintas explicaciones que se han dado.

En este trabajo revisaremos todo el proceso, partiendo del latín y de los procedimientos de adquisición y pérdida de reduplicación silábica, para llegar a las soluciones romances, deteniéndonos asimismo en la toponimia, que ofrece resultados siempre sugerentes y en ocasiones reveladores. Trataremos de dar luz así a la etimología de esta voz hispánica, que ha permanecido parcialmente oscurecida y solapada dentro de la tradición lexicográfica en el ámbito románico.

## Una aproximación semántica a la etimología española. El caso de *zote*

Simona Georgescu

*Universidad de Bucarest*

Por más que se considere que los problemas importantes de la etimología románica se han resuelto, este ámbito de la lingüística cuenta todavía con desafíos sustanciales. Para al menos 2% de los lexemas románicos (cf. Reinheimer-Rîpeanu, 2001: 31), los diccionarios etimológicos se rinden ante los aparentes callejones sin salida y los declaran de origen incierto o desconocido.

En esta situación se halla un número no desdeñable de lexemas españoles, entre los cuales *boto*, *cueto*, *mocho* o *zote* (cf. DCECH). La identificación etimológica de dichas voces ha sido dificultada por la aparente divergencia semántica que las alejaba de sus posibles cognados. Sin embargo, al poner de relieve la relación cognitiva entre conceptos a primera vista irreconciliables, se podrá demostrar más fácilmente que las palabras que los expresan representan una familia etimológica.

Estimamos, por tanto, que una perspectiva semántica inicial permitirá el avance de la investigación de los así llamados ‘étimos difíciles’ (Ronzitti, 2014). Se observa que los vocablos que podemos encuadrar en esta categoría se circunscriben a un área semántica restringida al expresar un número limitado de conceptos y describir redes semánticas paralelas. Una investigación en detalle pone de relieve la recurrencia de sentidos relacionados con “objeto esférico”, “prominencia”, “cavidad”, “trozo”, o bien con ciertos rasgos como “corto y grueso” u “obtusos” (cf. Georgescu, 2018). Son, en principio, sentidos que parecían tan divergentes (como “prominencia” y “cavidad”) que han hecho abandonar cualquier intento de vincular entre ellas palabras perfectamente relacionables desde el punto de vista fonético. No obstante, según mostraremos, nociones aparentemente opuestas pueden ocurrir en el campo semasiológico de una misma palabra y, de hecho, dichos conceptos describen un área semántica continua. El análisis comparativo de voces de significado similar revela evoluciones paralelas y permite identificar ciertas pautas semánticas recurrentes.

El análisis del esp. *zote* con la ayuda de las redes semánticas esbozadas permite identificar su relación, entre otros, con el rum. *ciot*, it.dial. *ciòtta*, *zòtta* o el fr. *sot*, y así integrarlo en una amplia familia románica. La comparación de los vocablos mencionados nos conduce a postular un núcleo semántico vinculado a la idea primordial de ‘golpe’, lo que apoya la propuesta de Schuchardt y Sainean (ap. DCECH 6, 117) de que se trata de una voz de creación expresiva.



## Indigenismos y arabismos en textos coloniales: Cortés y Cabeza de Vaca

Patricia Giménez-Eguíbar y Sonia Kania

*Western Oregon University-IEMYRhd (Spain) y University of Texas at Arlington*

El corpus de Textos Coloniales, formado por documentación de la empresa colonizadora española en las Américas del XVI y XVII, es uno de los once subcorpus que integran el Digital Library of Old Spanish Texts (DLOST) del Hispanic Seminary of Medieval Studies (HSMS). El objetivo es poner a disposición del lector un conjunto de fuentes primarias editadas con criterios homogéneos y filológicamente fiables, hecho que los convierte en una herramienta especialmente útil para la lingüística histórica.

Nuestra comunicación ofrece una aproximación a determinadas unidades léxicas de cinco textos fundamentales del canon textual colonial, en concreto, las primeras ediciones impresas de la Segunda carta de relación (Sevilla, 1522), Tercera carta de relación (Sevilla, 1523) y Cuarta carta de relación (Toledo, 1525) de Hernán Cortés; la primera edición de la Relación de Álvar Núñez Cabeza de Vaca (Zamora, 1542) y la segunda edición de esta última, Relación y comentarios (Valladolid, 1555). A pesar de ser consideradas piezas clave en la historia del castellano, se trata de textos para los que carecemos de una edición fiable desde el punto de vista filológico/paleográfico. Los trabajos editoriales de tales obras son fruto de presupuestos de épocas pretéritas (las de Cortés, por ejemplo, se remontan al XVIII) o resultado de la modernización de la ortografía.

En esta ocasión, analizaremos los indigenismos de la edición de 1542 de la Relación de Cabeza de Vaca, texto que reúne todas las características de una relación oficial (Craddock, 2004) a la espera de un estudio léxico pormenorizado, de ahí que hayamos seleccionado los indigenismos, sin duda una muestra sin par de la americanización del español. Nos centraremos, además, en los aspectos tipográficos de la presentación de los mismos (Canoa, Caçiques) empleados en esta edición para llamar la atención del lector sobre la novedad de estas denominaciones. Otro aspecto de relevancia es la particular presencia, en los textos de Cortés y los de Cabeza de Vaca, de arabismos léxicos y de unidades fraseológicas ('habitaciones moriscas', 'grano turco') que evocan imágenes bien conocidas de los árabes o norteafricanos para la caracterización de los indígenas del Nuevo Mundo. Se trata de arabismos con uso escaso ya en la Península Ibérica que recobran una nueva vitalidad en este tipo de textos para evocar en el lector paralelismos con el sempiterno enemigo pagano de la Corona. El análisis de estas voces y unidades fraseológicas en el marco de su tradición discursiva permite identificar con mayor exhaustividad las particularidades en el desarrollo o comportamiento de estos elementos léxicos.

## Documentación notarial extremeña del siglo XVII en *Oralia diacrónica del español (ODE)*: el léxico de la vida cotidiana a través de inventarios de bienes pacenses

Inmaculada González Sopeña

*Universidad de Granada*

El objetivo de la presente comunicación es doble: por un lado, desarrollar la metodología llevada a cabo en la confección del corpus *Oralia diacrónica del español* (ODE) y del subcorpus CORTENEX (*Corpus de textos notariales extremeños*, S. XVII) en él integrado; y, por otro lado, analizar el léxico de la vida cotidiana que se halla presente en los inventarios de bienes extremeños.

La metodología llevada a cabo en la confección de ODE y CORTENEX se cimenta en el uso de nuevas herramientas tecnológicas: 1) la transcripción de los documentos en lenguaje marcado XML (eXtensible Mark Language) siguiendo los estándares de codificación lingüística propuestos por el consorcio TEI (2016); 2) la presentación digital de la documentación en la plataforma TEITOK (Janssen, 2016), en la que se realizan las tareas de procesamiento lingüístico (normalización, lematización y anotación morfosintáctica). El resultado se traduce en un recurso de acceso libre que permite visualizar una edición semipaleográfica con los facsímiles y una edición crítica digitalizada de los textos seleccionados. El corpus generado cuenta con un potente motor de búsquedas (CQL Protocol) para su explotación filológica

La variedad de español que se desarrolla en los territorios de Extremadura ha merecido escasa atención entre la comunidad científica y precisa de estudios acerca de los aspectos lingüísticos que allí prosperan en perspectiva diacrónica (Ariza, 1985). A este vacío, se suma la falta de un atlas lingüístico completo que solo se ve suplido por un centenar de monografías de corte dialectal y sincrónico sobre el habla de varias localidades. También se carece de cualquier tipo de corpus especializado de documentación manuscrita antigua extremeña y de acceso libre que pueda servir de base para estudios histórico-lingüísticos. Por ello, la documentación notarial extremeña permite documentar voces fuera del registro general, términos no documentados, variantes diatópicas, préstamos, etc. (Morala, 2014) y pueden servir de base para el estudio de otros fenómenos lingüísticos (morfosintácticos y fonéticos).

Con todo, este trabajo se centra en el análisis histórico-lingüístico de un conjunto de voces presentes en la citada documentación extremeña, vinculada a la vida cotidiana del siglo XVII en lo referente a determinados enseres domésticos y a los materiales que los componen, tales como *alioj*, *juera* o *tacho*. Al mismo tiempo, se ofrecen nuevos datos sobre esta variedad en perspectiva diacrónica y diatópica, y se establecen determinadas similitudes y diferencias con respecto al resto de documentación notarial integrada en ODE.

## Presencia de voces árabes de los ámbitos de la cirugía y de la anatomía en diccionarios médicos de los siglos XVIII y XIX

Clara Grande López

*Centro de Estudios de la RAE*

La medicina árabe dejó su rastro en el léxico científico-médico romance gracias a que fue la vía clave de transmisión de los saberes antiguos griegos y persas. Gracias, muy especialmente, al estudio de los tratados medievales podemos comprender mejor el desarrollo de la ciencia en el Occidente europeo en la Baja Edad Media y observar, en este caso particular, la adaptación –o no– de los arabismos. Sabemos que los autores y traductores, ante la falta aún de un léxico técnico en las lenguas vulgares, se veían en la necesidad de usar helenismos y latinismos, en algunas ocasiones con préstamos o calcos, en otras, adaptando los términos a la estructura fonológica de la lengua de llegada, o transliterando de manera directa las voces árabes, si ese era el caso.

Para esta investigación tomamos como punto de partida la edición del testimonio castellano más antiguo del que se tiene constancia de la *Chirurgia Magna* de Guido de Cauliaco, obra medieval que recapitula y resume saberes médicos. Analizaremos, pues, algunas de las voces árabes que encontramos en ella y trazaremos un recorrido lexicográfico a través de la lexicografía académica y no académica, poniendo especialmente hincapié en los diccionarios de términos médicos de los siglos XVIII y XIX más representativos, como el *Clave médico-chirurgica universal, y diccionario médico, chyrurgico, anathomico, mineralogico, botanico, zoologico, farmaceutico, chymico, historico-phisiko* de Francisco Suárez de Ribera (1730-1731) o el *Vocabulario médico-quirúrgico* de Manuel Hurtado de Mendoza (1840), entre otros.

# La (de)gramaticalización del intensificador *súper* en la historia del español

David Alan Hair

*University of North Georgia*

Durante la evolución del latín hablado hacia las lenguas romances modernas, algunos morfemas del latín (como *re-*, o *super-*) que eran afijos o preposiciones se han desarrollado un significado semántico más independiente mientras que simultáneamente han logrado una extensión de rango colocacional. Este proceso refleja a la vez una de-gramaticalización (el morfema llega a ser más independiente con mayor significado semántico) y una gramaticalización (el morfema se extiende a poder colocarse en más posiciones sintácticas). El conflicto y tensión que se presentan al intentar hacer confluír esta concurrencia de procesos encontrados quedan sin explicación desde la perspectiva de la evolución diacrónica de las lenguas romances desde sus orígenes en el latín. Una tal explicación tiene, sin embargo, el poder de escudriñar varias facetas de los procesos lingüísticos universales involucrados y de destacar los factores internos y externos relacionados con el cambio léxico-semántico desde una perspectiva diacrónica y sincrónica. El análisis del presente trabajo aborda también algunas dudas persistentes sobre la unidireccionalidad de los procesos de gramaticalización (ver Meillet, 1912; Lehmann, 1995; Traugott & Heine, 1991; Traugott, 1995; Hopper & Traugott, 2003; Howe, 2018) y si este marco teórico conviene o no para analizar ciertos tipos de cambio semántico (específicamente el de la intensificación).

En el caso del latín *super-* ‘encima de, arriba de, sobre’ (Olivetti, 2003), el reflejo culto en español *súper/super-* (contrapuesto a su doblete por cambios de sonido naturales *sobre/sobre-*) a la vez ha gramaticalizado en el habla para llegar a usarse como intensificador con un rango colocacional extendido como en (1a-1e) mientras que se ha de-gramaticalizado hasta el punto de poder usarse por elipsis (o no) como morfema libre como en (2).

- (1) a) Es super triste sentirse traicionada...
  - b) ...acabo de prepararme un súper almuerzo....
  - c) Espero puedas hacer todo y pasarla super...
  - d) Unas ganas de leer un buen libro que me súper atrape...
  - e) @PurringCato Super siiiii!!!!
- (Twitter: What are you doing? 2021)

(2) -Este tipo es repugnante!!

-@mireya0653 Súper ! (Arg.)

(Twitter: What are you doing? 2021)

Metodología:

La presente comunicación traza el desarrollo diacrónico de *súper/super-* desde sus orígenes en latín al español moderno a base de datos del *Corpus diacrónico del español* (RAE, CORDE, 2019), el *Corpus del español* (Davies, 2016) y Twitter (Online, 2021), compilando las ocurrencias del morfema y analizándolo de acuerdo con los factores lingüísticos internos relevantes como la colocación de clase gramatical y la polaridad del enunciado. Como se mencionó anteriormente, el objetivo del estudio es de determinar hasta qué punto estos cambios pueden explicarse por medio del marco teórico de la gramaticalización y por lo tanto los resultados se comparan con la literatura al respecto y en torno al tema de la intensificación (Ito & Tagliamonte, 2003; Tagliamonte, 2008; Waksler, 2012; Moya Muñoz & Carrió-Pastor, 2018.) Esta investigación contribuye a una comprensión general de los cambios léxico-semánticos diacrónicos en varias lenguas pero en especial al análisis de la intensificación reciente en español que hasta ahora no la ha evaluado desde una perspectiva diacrónica (Arjona, 1992; Sedano, 2002; Palacios Martínez & Núñez Pertejo, 2014; Kanwit *et al.*, 2017; Kanwit & Pisabarro Sarrió, 2020; Roels & Enghels, 2020). Los resultados nos apuntan a una mejor comprensión de la universalidad de los procesos de intensificación, las limitaciones de la gramaticalización para explicar estos procesos y la naturaleza cíclica de los intensificadores en español como en otras lenguas.

## La inserción de arcaísmos en el *DRAE* de 1884 (12.ª edición)

Enrique Jiménez Ríos

*Universidad de Salamanca*

En la duodécima edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española, publicada en 1884, se produce una incorporación de arcaísmos superior a la que experimentan las ediciones inmediatamente anterior y posterior. Sucede, además, en un momento en que, como se manifiesta en el prólogo, se procura la recuperación o rehabilitación de estas voces en la lengua, algo característico también de las dos ediciones precedentes.

Ante esta situación, el objetivo de esta comunicación es el siguiente: 1) examinar las palabras arcaicas introducidas y determinar sus características y tipología; 2) comprobar si, al tiempo que se incorporan esas voces, otras presentes en el diccionario son calificadas por primera vez como arcaísmos, algo que se presume más natural, si se atiende al modo como se produce el cambio lingüístico; y 3) valorar la correspondencia entre la adición de arcaísmos y la supresión de marcas, a la luz del pensamiento lexicográfico académico y de las ideas lingüísticas dominantes en la época, toda vez que la duodécima edición del diccionario académico es una de las más relevantes en la historia de este repertorio léxico por los cambios léxicos y lexicográficos que en ella se verifican.

Para la ejecución de la investigación presentada en esta comunicación se procede metodológicamente del siguiente modo: 1) se extraen todos los arcaísmos incorporados en esta edición y se compara esta cifra y estos elementos con los adicionados en las ediciones anterior y posterior (la 11ª, de 1869 y la 13ª, de 1899); 2) se consultan corpus y diccionarios para valorar lexicológicamente la oportunidad de esta inserción; y 3) se ofrecen las claves para entender este modo de proceder por parte de la Real Academia Española a la luz del pensamiento lingüístico y lexicográfico expuesto en las obras historiográficas fechadas en el último cuarto del siglo XIX.

## Entre puntillas, flecos y encajes: léxico de guarniciones en inventarios del Siglo de Oro

Alejandro Junquera Martínez

*Universidad de León*

El ámbito textil y de la vestimenta y los accesorios es uno de los campos léxicos que goza de una mayor representación en el contexto de la documentación notarial. Sirvan como muestra los múltiples trabajos que el proyecto *CorLexIn* ha dedicado a esta materia (vid., entre otros, Morala, 2010; Egido, 2010; Egido, 2014; Egido, 2018; Pérez Toral, 2017a; Pérez Toral 2017b).

Dada la minuciosidad con la que el notario o escribano debe inventariar los bienes —dado que estos deben poder identificarse de manera inequívoca—, las descripciones de las prendas de vestir, accesorios o piezas de ropa blanca (manteles, toallas, paños, etc.) no se limitan simplemente a la inclusión del material, color o estado, sino que en casi todos los casos —si la prenda los presenta— también se incluyen en la relación de características las guarniciones y elementos de adorno que las realzan.

Partiendo de hiperónimos como *fleco*, *flocadura*, *bordado*, *pasamanería*, *cinta*, etc., hemos decidido llevar a cabo un análisis lexicográfico y documental de una selección de voces específicas —esto es, hipónimos de dichos hiperónimos— extraídas tanto de los fondos documentales como inéditos del *Corpus Léxico de Inventarios*. Dichas voces—bien por motivos documentales, formales, geográficos, etc.— poseen rasgos o características que no aparecen reflejados en su definición, de ahí la necesidad de contraste con fuentes de carácter más general como son los corpus académicos.

## Los tipos de seda según el *Arte para criar seda* (1581), de Gonzalo de las Casas

Pedro Mármol Ávila

*Universidad Autónoma de Madrid-Université de Genève*

El primer tratado sericícola de la lengua española, el *Arte para criar seda* (1581), de Gonzalo de las Casas, propone toda una serie de ideas sobre la producción de la fibra natural correspondiente y el gusano que la fabrica (ver, por ejemplo, Garrido Aranda, 1996; Mármol Ávila, 2020). Para ello recurre a términos de muy distinta clase, lo cual hace que goce de un notable interés léxico y semántico. Entre otras cosas, en lo referente a la materia sedera, el texto resulta relevante para el estudio de voces técnicas a la altura del siglo XVI, algunas de las cuales pervivieron en la historia del español hasta la actualidad (Mármol Ávila, en prensa). La comunicación, por tanto, se incardina en una línea de trabajo, como es el estudio del léxico de especialidad del español, con resultados significativos en los últimos años, y en concreto en el terreno de las investigaciones vinculadas a los siglos XVI y XVII (ver, por ejemplo, Quirós García, 2017; Jiménez Ríos, 2018). Ambos, claves para el futuro de la lengua, lo cual afecta a los tecnicismos (Gutiérrez Rodilla, 1999: 73-81).

Así las cosas, planteo abordar los diferentes tipos de seda que señala el tratado en cuestión, para desde ahí valorar el arraigo y la continuidad de las voces correspondientes en la historia del español. Partiendo del texto, será preciso acudir a corpus y, en general, testimonios complementarios, así como a los repertorios lexicográficos del español. Estos permitirán seguir la estela de determinados vocablos con el fin de identificarlos y deslindar su significado, partiendo de los contextos en que aparecen en el *Arte para criar seda*.



## Consideraciones filológicas y lexicográficas en torno a la *Agricultura de jardines* de Gregorio de los Ríos

Lourdes Martín-Albo Huertas

*IES Avenida de los Toreros (Madrid)*

En 1620, en las prensas de la viuda de Alonso Martín, aparece la tercera edición de la *Agricultura de jardines* de Gregorio de los Ríos, en la que se incluye una segunda parte, probablemente inédita hasta ese momento, dedicada al cultivo de los árboles. En el presente estudio me propongo analizar la estructura y el léxico de esta segunda parte, cuyo estudio no se ha abordado hasta este momento. En cuanto a la estructura, los objetivos que se plantean son la diferenciación de las distintas secciones de la obra y su contenido, así como el examen del tipo de descripciones que se ofrecen de cada árbol, si son científicas o no, si siguen la misma estructura que en la primera parte, dedicada a las plantas de jardín, o destaca algún cambio reseñable en cuanto a la presentación de los datos y consejos sobre el cultivo de cada ejemplar. Por otro lado, el estudio del léxico incluirá el análisis de los nombres usados, su origen, la razón de su selección, las fuentes previas en las que pudieran aparecer y el uso posterior de sus descripciones en repertorios como el *Diccionario de autoridades* o las primeras ediciones del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia.

## **El léxico apotecario en las visitas de inspección. La botica de Sebastián de Salanueva (Condado de Treviño, 1594)**

Marta Miguel Borge

*Universidad de Burgos*

En los siglos XVI y XVII eran habituales las inspecciones en las boticas como forma de control, estas eran conocidas también como visitas. Este tipo de documentos están presentes en protocolos notariales de diferentes épocas. En ellas reflejaban todos aquellos fármacos que el establecimiento poseía, así como determinados instrumentos de los que también se dejaba constancia. En la documentación de la localidad burgalesa del Condado de Treviño encontramos un ejemplo de este tipo de inspecciones boticarias de las que se desprenden diferentes términos utilizados en este ámbito. Dicho documento nos servirá de punto de partida para localizar el léxico que tiene que ver con términos relacionados con unguentos, drogas, infusiones, raíces... y que pueden presentar cierto interés filológico. Estos datos se contrastarán con búsquedas realizadas en el CorLexIn, corpus académicos y estudios de carácter lexicográfico. Esto nos permitirá una visión más amplia de estos términos en documentos que no son de corte científico y que, por ende, pueden mostrar diferentes variantes y significados.

## La expresión de la subjetividad en la imposición de topónimos: los nombres de minas onubenses en el siglo XIX

Francisco Molina-Díaz

*Universidad Pablo de Olavide*

El objetivo de esta investigación es el estudio de los topónimos impuestos a las concesiones de minas en la provincia de Huelva a lo largo del siglo XIX, periodo en el que se produce una auténtica fiebre minera favorecida por la Ley General de Minas de 1825 y la llegada a la zona de compañías extranjeras como la Rio Tinto Company Limited, Tharsis Sulphur and Cooper Company Limited, Compagnie Française de Mines d'Agua Teñidas y Soci t  G n rale des Cuivres d'Espagne. Las caracter sticas especiales de este tipo de toponimia la convierten en una fuente de inter s para el conocimiento de la psicolog a de los concesionarios y de la mentalidad del periodo: se pretende en este trabajo destacar c mo la subjetividad de los hablantes, m s que las propias caracter sticas naturales del terreno, son las que influyen de manera destacada en la creaci n de esta particular toponimia.

La metodolog a empleada se basa en la recopilaci n de los nombres impuestos por los solicitantes a las concesiones mineras cuya explotaci n se pretende: la apertura de expediente de concesi n minera requer a la identificaci n de la zona de explotaci n y del concesionario, adem s de la imposici n de un nombre. Estos expedientes, conservados en el fondo de la Jefatura Provincial de Minas, del Archivo Hist rico Provincial de Huelva, permiten la compilaci n de un amplio corpus de nombres de lugar. A partir del mismo, se procede al an lisis de los tipos de top nimos, atendiendo especialmente al motivo de imposici n de los nombres.

El rasgo m s importante de este tipo de top nimos es la ruptura con las formas habituales en la toponimia general, ya que en esta destacan los nombres caracterizados por la relaci n entre el top nimo y los rasgos del terreno, pero en la toponimia minera destaca la arbitrariedad en la causa de imposici n e incluso el uso de sustantivos abstractos que manifiestan la subjetividad y las expectativas del solicitante de la concesi n minera, as  como sus devociones particulares, las relaciones de amistad o parentesco y la percepci n mitol gica del lugar.

## Procesos de palatalización y reacciones cultas: los adjetivos *correcho* y *escorrecho* desde la lingüística de corpus

Pilar Montero Curiel

*Universidad de Extremadura*

Junto a los procesos de palatalización surgidos en el paso del latín a los romances, hubo reacciones conservadoras que restituyeron las voces cultas con mínimas adaptaciones para ajustarlas a los nuevos sistemas de las lenguas románicas, mientras que los términos patrimoniales, surgidos de los mismos étimos, pervivieron en el uso coloquial o dialectal. Es lo que pudo suceder con *correcto*, que ha convivido hasta hoy en castellano con *correcho*, *cha*, como se aprecia en el *Diccionario de la Lengua Española* (2014), donde comparte espacios con otros dobles de historia similar: *estricto* y *estrecho*, *directo* y *derecho*, *afecto* y *afecho*, *docto*, *duecho* y *ducho*, *contracto* y *contrecho*. Y con el adjetivo derivado *escorrecho*, de génesis comparable a la de *correcho* a partir de \*EXCORRIGERE, \*EXCORRECTUS, que gozó de cierta vitalidad en el siglo XIII y empezó a declinar más tarde hasta caer en el olvido, pues ya *Autoridades* lo define como un adjetivo anticuado cuya aparición en obras lexicográficas no sobrepasa los límites de la primera mitad del siglo XIX. Por su parte, *correcho*, *cha* se incorpora a los diccionarios de la lengua española desde 1925 hasta hoy, adscrito a la provincia de León, donde sigue utilizándose fiel a sus raíces, con el sentido de ‘recto’, ‘firme’, ‘correcto’, ‘derecho’. Con el apoyo de las bases de datos del español y de los diccionarios, se recorrerá la historia de estos vocablos y su presencia en los textos y en los repertorios de vocabulario de nuestra lengua.

## Los *realia* españoles en el húngaro

Nóra Rózsavári

*Universidad Católica Péter Pázmány*

La presente propuesta de comunicación tiene como objetivo contribuir al examen de la historia externa del español, presentando los *realia* españoles en el húngaro aparecidos en las últimas 3-4 décadas.

Los *realia* forman parte de la cultura, “un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.” (*DRAE*). Son elementos lingüísticos con connotaciones culturales. Por ejemplo, la palabra desastre en el español no se refiere solamente a una catástrofe o adversidad, sino también es una palabra utilizada para referirse al fin del imperio español y a la pérdida de las últimas colonias.

El desafío de interpretar estos elementos consiste en el hecho de que son, en la mayoría de las veces, elementos intraducibles, o con otro nombre ‘*realia*’, que al ser traducidos pierden su connotación cultural. En cuanto a la terminología y definición existe una amplia gama de estudios (Vlahov y Florin 1970; Vermeer 1983; Newmark 1988). En nuestro análisis empleamos la interpretación más amplia, según la cual los *realia* son “palabras (y locuciones compuestas) de la lengua popular que representan denominaciones de objetos, conceptos, fenómenos típicos de un ambiente geográfico, de una cultura, de la vida material o de una peculiaridad histórico-social de un pueblo, de una nación, de un país, de una tribu, y que por esto son portadoras de un colorido nacional, local o histórico; estas palabras no tienen correspondencia precisa en otras lenguas” (Vlahov y Florin, 1970).

En las últimas décadas, la globalización, el desarrollo tecnológico y la sociedad moderna han permitido obtener cada vez más información cultural y lingüística y han hecho que este colorido nacional español se propague en lenguas con las que el español no tiene contacto directo como, por ejemplo, el húngaro. La comunicación se basa en un trabajo exploratorio de los referentes culturales españoles relativamente recientes en el léxico húngaro. Aunque estos elementos lexicalmente no son intraducibles (la palabra existe en el húngaro también), al traducirlos se perdería el contenido de fondo y la imagen asociada, y el resultado sería una expresión vacía. Por lo tanto estos *realia* se conservan con sus formas (más o menos) originales en la lengua receptora examinada que es el húngaro.

En la selección y presentación de los *realia* españoles nos atendremos a la clasificación de Vlahov y Florin, enumerando *realia* geográficos (*pampa*), etnográficos (*cofradía*, *Fallas*, *Caminó* (sic), *El Clásico*, *azulgrana*, *culé*, *tapas*) y socio-políticos, administrativos (*caudillo*). Nos centraremos principalmente en

el proceso de la transferencia en el cual las expresiones españolas se conservan y se adaptan al húngaro., pero para completar el panorama mencionaremos algunos casos de explicación, traducción literal, sustitución y simplificación también.

Aunque la mayoría de los *realia* tratados en la comunicación aparecen frecuentemente en la lengua húngara y son empleados por los hablantes, no figuran en los diccionarios húngaros, por eso el corpus de análisis lo constituyen textos y entrevistas en línea, blogs y páginas web húngaros.

## Consideraciones léxicas en inventarios de bienes aragoneses del siglo XVII

Demelsa Ortiz Cruz

*Universidad de Zaragoza*

La presente comunicación tiene como objetivo analizar algunas voces presentes en inventarios de bienes inéditos de procedencia aragonesa datados en el siglo XVII. Como veremos, en este tipo documental se hallan testimonios de términos de los que apenas se tiene constancia e información, bien por tratarse de vocablos dialectales, bien por ser palabras relativamente modernas para la época, bien porque su uso en el contexto del documento difiere de su interpretación moderna o de la acopiada en los repertorios lexicográficos.

Por ello, comentaremos algunas de las unidades léxicas localizadas en la documentación manejada, con el fin de aportar nuevos datos que permitan ir avanzando en el estudio histórico del léxico español y regional presente en esta tipología documental.

## Los cultismos de cada día (2): los prefijos cultos de intensificación

Christopher John Pountain

*Queen Mary Universidad de Londres*

### Objetivos

En Pountain (en prensa) llamamos la atención a varios adjetivos cultos de evaluación positiva (*genial, estupendo, magnífico*, etc.) que han alcanzado una frecuencia impresionante en el habla cotidiana. La trayectoria diacrónica de estas palabras ayuda a comprender una tendencia muy generalizada en la historia de las lenguas de Europa occidental: cómo determinados préstamos cultos se han difundido por el idioma desde sus orígenes técnicos, esencialmente elitistas, hasta su plena aceptación en la lengua hablada, en lo que constituye un caso interesantísimo de cambio desde arriba (Labov, 1994: 78). El objetivo de esta ponencia es estudiar otro caso de lo que se puede considerar un conato de integración (“embedding”: cf. Weinreich *et al.*, 1968: 183-7) muy reciente: el de algunos prefijos cultos de intensificación (*super-*, *hiper-*, *mega-*, *archi-* y *ultra-*).

### Metodología

Valiéndonos de los grandes corpus (CORDE, CDE, CORPES XXI: véase Pountain y García Ortiz, 2019), podemos observar, primero, que la fecha de la primera atestación de estos elementos varía mucho de prefijo en prefijo, y que se encuentran por primera vez en un número bastante circunscrito de préstamos léxicos sueltos. Segundo, notamos que han tardado bastante en desarrollar un uso productivo independiente. Tercero, podemos observar cómo en la actualidad no todos tienen el mismo grado de independencia, siendo *super-* el que más libremente se combina con otras palabras e incluso se ha gramaticalizado hasta tal punto que se puede considerar un adverbio cuantificador nuevo, como acertadamente ha señalado Serradilla Castaño (2018: 918-920). Al analizar la capacidad combinatoria de estos prefijos, vemos que buen indicio de su integración es que en la actualidad se pueden juntar con palabras patrimoniales (*supergastado, hiperdulce, megaobra, archiconocido, ultrasencillo*) o con préstamos modernos (*supercool*).

Terminamos con lo que no puede ser más que una especulación sobre los posibles factores que hayan intervenido en esta proliferación. A base de un análisis semántico de las combinaciones observadas, concluimos que una mayor familiaridad con determinados términos técnicos, consecuencia de la disponibilidad de artilugios electrónicos, sin duda habrá propiciado mejores conocimientos de modelos léxicos establecidos a base de palabras “internacionales” como megabyte; de modo parecido el uso más amplio de términos médicos habrá concienciado a los hablantes de palabras como



hipertensión. Finalmente, no se puede descartar la influencia de adstratos europeos como el inglés y el francés, que también han aprovechado los mismos recursos neológicos.

## Voces con *-dromo* en el léxico español

David Prieto García-Seco

*Universidad de Murcia*

Es bien sabido que el sustantivo *hipódromo* se remonta al griego y, pasando por el latín, llega tanto al español como a otras lenguas romances como el catalán (*hipòdrom*), el francés (*hippodrome*), el gallego (*hipódromo*), el italiano (*ippodromo*) y el portugués (*hipódromo*), e incluso ha penetrado en lenguas no romances como el inglés (*hippodrome*). Sobre el modelo de esta voz, se han formado en español otras con la base compositiva culta *-dromo*, que, semánticamente, mantienen el sentido ‘lugar donde se hacen carreras de X’, en consonancia con el étimo de dicha raíz sufija (*canódromo*, *ciclódromo*, *velódromo*, etc.). Ahora bien, se observa que este formante culto también ha dado lugar a otros compuestos que no denotan movimiento alguno, sino meramente ubicación. Es lo que sucede, entre otros, con términos como *arqueódromo*, *chichódromo*, *manifestódromo* o *vacunódromo*. A este último grupo se unen también algunas formaciones que poseen un marcado carácter humorístico (*cagódromo* o *meódromo*).

En el trabajo que presentamos se examinan las voces con *-dromo* del español y, más concretamente, se estudian en su desarrollo histórico con dos objetivos principales: por un lado, ofrecer un panorama del desenvolvimiento de cada una de las unidades consideradas (nacimiento, difusión, etc.) y, por otro, establecer cronológicamente los patrones de formación léxica que ha desarrollado la base compositiva *-dromo*.

## El léxico de la minería en el diccionario académico

Miguel Ángel Puche Lorenzo

*Universidad de Murcia*

Desde Autoridades, el léxico relacionado con la minería ha estado presente en las páginas del diccionario académico con un peso específico y suscitando gran interés. A través de las diversas ediciones, se ha ido ampliando considerablemente el vocabulario relacionado con este ámbito científico y técnico, aunque ese proceso, en determinadas ediciones, se ha podido percibir de forma más notable (Puche Lorenzo, 2003). Esto se ha explicado por la propia evolución de la disciplina que, conforme pasaban los años, el desarrollo industrial iba incorporando un nuevo caudal léxico, común, a veces, con otros dominios que alternaba con la ampliación semántica de voces patrimoniales del acervo común a partir de recursos metafóricos (Cuadrado y Pierce, 2016).

Conocidas las opiniones vertidas en los prólogos del diccionario sobre la introducción en sus páginas del léxico científico, el objetivo perseguido en este trabajo consistirá en constatar cómo fue aumentando el vocabulario minero en las páginas de las sucesivas ediciones de la obra académica, cómo se produjo el sistema de marcación diatécnica, cómo se les adjudicaba un contorno de especialidad en la definición o cómo se produjo la desaparición de otras.

Para conseguir ese objetivo será necesario consultar las diferentes ediciones del diccionario académico y extraer de sus páginas el léxico que reúna las características de la marcación diatécnica y del contorno de especialidad. Será necesario, en este sentido, tener en cuenta la evolución de las propias disciplinas científicas porque, a raíz de esa circunstancia, se podrá explicar el cambio que sufrió el sistema de abreviaturas referido a la minería para el que se utilizaron *Min.* y *Miner.* con cierta confusión durante gran parte del siglo XIX, hasta que se logró delimitar el uso de ambas. Sin embargo, el surgimiento de otras áreas científicas fue restando terreno, en el ámbito del vocabulario, a una denominación tradicional hasta llegar a la última edición del *Diccionario de la lengua española* (2014), en la que, a pesar de aparecer *Min.* en la nómina de abreviaturas, no existe ninguna palabra que contenga ese tipo de marcación. Mediante este estudio se podrá conocer en mayor profundidad la evolución histórica de este tipo de vocabulario a partir de la lexicografía de carácter normativo.

## La variación diatópica en el *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera

Mariano Quirós García

*Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del CSIC*

El «Libro de agricultura» de Gabriel Alonso de Herrera es todavía un gran desconocido. Pese a ser el primer tratado geopónico escrito en una lengua romance, la ausencia de una edición estrictamente filológica, que además tome en consideración su proceso redaccional, explica el silencio que se ha cernido sobre él en cualquier ámbito científico.

A lo largo de los últimos años, el equipo de investigación que coordino ha fijado el texto de la postrera impresión que supervisó el autor (Alcalá de Henares, 1539), cotejándolo con el de las cinco anteriores (Alcalá de Henares, 1513; Toledo, 1520; s. l. [¿Zaragoza?], 1524; Alcalá de Henares, 1524; Logroño, 1528). En este sentido, hay que insistir en el hecho de que cualquier estudio sobre el «Libro de agricultura» debe tener en cuenta estas seis ediciones del volumen. O lo que es lo mismo, no podemos conformarnos con analizar el estado inicial y/o el final de la obra, olvidándonos de los estadios intermedios, de manera particular de la versión de 1528, puesto que en ella se produjeron las mayores y más importantes modificaciones.

Al amparo de estas premisas, pretendo centrarme en esta ocasión en el análisis de la variación diatópica presente en el tratado herreriano. Una de las características intrínsecas y fundamentales del tecnolecto agrícola, a lo largo de toda su historia, es la (co)existencia de formas sinonímicas surgidas en los distintos territorios donde se habla una lengua. Alonso de Herrera era plenamente consciente de tal situación, por lo que no es infrecuente que haga referencia a vocablos propios de Talavera de la Reina, su localidad de origen, o de otras regiones españolas. Tampoco escatima noticias que conciernen a otros idiomas, como el italiano y el francés. Es mi intención analizar las reflexiones y consideraciones lingüísticas del autor, presentar las fórmulas que utiliza para la identificación de las diferentes variantes léxicas y, por último, estudiar la historia de algunas de ellas, con el propósito de corroborar la veracidad de los juicios expresados al respecto.

## Algunas peculiaridades léxicas en documentación palentina anterior a 1300

Emiliana Ramos Remedios

*Universidad del País Vasco*

El estudio del corpus CORHEN (*Corpus Histórico del Español Norteño*) nos ha permitido establecer algunas isoglosas léxicas dentro del castellano primitivo de Burgos, isoglosas que vamos a considerar ahora en un marco mayor, contrastándolas con lo observado en la documentación relativa a Palencia. En los documentos palentinos se detectan una serie de rasgos léxicos privativos que parecen articular esta provincia en distintas zonas ensamblables en el mapa dialectal del castellano norteño, de manera paralela a lo observado en otras secuencias morfológicas o fonéticas. Intentaremos, no obstante, distinguir qué usos apuntan a tendencias escriturarias, a simple variación estilística o a diferencias claramente dialectales cuando nos encontremos ante ciertas variantes como las relacionadas con las delimitaciones entre tierras de labor —así *aledaño*, que conecta Aguilar de Campoo con Burgos o frontero, más habitual en el centro y sur de Palencia—, las que se refieren a la distribución entre *alboroque* y *robla* o entre *vençón* y *véndida*.

Nos centraremos especialmente en el análisis de las sustituciones léxicas y en establecer la fina divisoria entre dialectalismos que forman parte de un acervo norteño peninsular mantenido hasta hoy y arcaísmos que irán siendo remplazados por otros términos (*exido* por *salida*, *uzo* por *puerta* o *palmiento* por *suelo*...) en un proceso progresivo de nivelación, en consonancia con lo sucedido en otras áreas castellanas. En ambos casos, intentaremos resaltar aquellos usos léxico-semánticos quizá propios del área palentina o de subáreas muy concretas o compartidos por zonas limítrofes muy localizadas, como *cuérnago* en la acepción ‘cauce del molino’, *dujo*, *barrial*...

Para todo ello será preciso establecer contrastes tanto con el resto de la documentación del corpus (Cantabria, Burgos, Valladolid) como con documentación de otras diatopías peninsulares.

## Voces derivadas del japonés en los siglos XVI, XVII y XVIII

Natalia Rojo Mejuto

*Universidade da Coruña*

Este trabajo tiene como objetivo analizar, desde la perspectiva de la lexicología y la lexicografía, las derivadas formadas a partir de bases japonesas en los siglos XVI, XVII y XVIII. Aunque las japonesas son voces históricamente desatendidas, y se ha extendido el errado supuesto de que se han incorporado a la lengua española en las últimas décadas, se documentan ampliamente desde mediados del quinientos en cartas, crónicas y relaciones de sucesos. Los casos estudiados proceden del corpus construido a propósito de la investigación de mi tesis doctoral, *Las voces japonesas en la historia de la lexicografía española*, y del *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. El trabajo pone el foco en las formas sufijadas, como *boncería*, *catanero*, *maqueado*, *nifoní* y *xintano*. Su documentación se analiza en diacronía, pues algunas de estas derivadas se incorporan como lema en diccionarios de los siglos posteriores y otras todavía se emplean hoy, incluso en sentido figurado.

## En torno al léxico vitivinícola del *Libro de agricultura de Alonso de Herrera contenido en el Diccionario de autoridades*

Francisco Javier Sánchez Martín

*Universidad de Murcia*

El *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera es una obra fundamental de la producción textual científica del Renacimiento español por la riqueza del vocabulario recopilado, al tiempo que supone el primer testimonio escrito en una lengua romance sobre esta temática. Esta circunstancia explica su elevada repercusión, según manifiestan las dieciséis impresiones de la obra aparecidas con anterioridad a la redacción del *Diccionario de autoridades* y, además, que el tratado geopónico fuera seleccionado entre las autoridades para ilustrar las voces técnicas en el primer repertorio léxico académico. Pese a este reconocimiento, carecemos de estudios detallados sobre el grado de influencia del *Libro de agricultura* en la macroestructura y microestructura del *Diccionario de autoridades*. En este trabajo, tras el vaciado terminológico de las voces del libro segundo, vinculadas con la vitivinicultura, y tras la consulta de los 45 artículos lexicográficos que conforman la muestra y lo contienen como autoridad, se procede al análisis de los segmentos textuales de los contextos herrerianos citados, cuya reproducción sigue fielmente el texto del geópono talabricense y solo se aparta de su literalidad cuando los vaciadores o revisores académicos acortan la extensión de las citas, incorporan elementos para contextualizar los sentidos de los términos en los ejemplos o adecuan las grafías de estos a la propuesta de escritura de los lemas. Ello no obsta para que se evidencie la heterogeneidad en las soluciones adoptadas como consecuencia particular del empleo de distintas impresiones del *Libro de agricultura* en su vaciado.

## Los verbos hortenses de doble régimen en Alonso de Herrera: análisis sintáctico-semántico

Marta Sánchez Orense

*Universidad de Murcia*

En 1513 se publica el primer tratado geopónico escrito en una lengua romance, el *Libro de agricultura* de Alonso de Herrera, que encarna el paso de una agricultura tradicional a otra moderna. Además de por romper con la tradición previa de emplear para la divulgación de las diferentes materias solo una de las tres lenguas clásicas por excelencia (griego, latín o árabe) –con lo que ello supuso para el avance de la disciplina agrícola en general y para la conformación de su correspondiente tecnolecto castellano en particular–, el texto de Herrera destaca igualmente por su amplitud y riqueza temáticas, al dar cuenta no solo de todo lo concerniente al cultivo de la tierra, sino también del cuidado de los distintos animales domésticos y de la explotación de los productos obtenidos de ellos.

En definitiva, nos hallamos ante una fuente de consulta ineludible para el estudio del lenguaje geopónico español, especialmente de su léxico, en un momento, además, fundamental para la constitución en las lenguas románicas de sus correspondientes vocabularios de especialidad. No obstante, a pesar de su indiscutible relevancia, resulta un texto escasamente atendido, sobre todo respecto a sus características léxicas.

Con la intención de paliar esta carencia, nos proponemos realizar un minucioso examen lexicológico y sintáctico de 9 verbos hortenses capaces de funcionar tanto de manera transitiva como intransitiva. Junto a este, principal objetivo de nuestra investigación, son otros dos los propósitos perseguidos –que explican, además, que sea precisamente la categoría gramatical verbo la que centre nuestra atención–: la necesidad de reivindicar esta clase de palabras en los ámbitos especializados, entre los que se encuentra la agricultura, y el deseo de dar cuenta, si hubiera, de los cambios –que repercuten en su historia– experimentados por ciertos verbos en su comportamiento. En este sentido, pese a detectar algunas divergencias respecto a la situación morfosintáctica actual, comprobaremos cómo la prosa herreriana viene a corroborar la preponderancia de la tipología pronominal alternante, frente a otras, entre las formas verbales con más de una posibilidad sintáctica.

Para la consecución de nuestros objetivos, se ha procedido, en primer lugar, a la lectura detenida de los 37 capítulos que conforman el libro IV del tratado herreriano, sobre las huertas y sus plantas; tarea de la que ha resultado, en segundo lugar, el corpus objeto de estudio –9 verbos hortícolas con régimen doble–. En este sentido, la consideración de cada uno de ellos como integrante de esta tipología responde a su funcionamiento real en el *Libro de agricultura*, si



bien este se ha corroborado con la información sintáctica proporcionada por los diversos diccionarios consultados, de lo que resulta el exhaustivo análisis lexicológico-semántico y sintáctico-combinatorio que presentamos.

## Compuestos sintagmáticos y locuciones en el léxico náutico y de la gente de mar

Natalia Silva López

*Universidad de Sevilla*

Habida cuenta de la compleja tarea que supone trazar límites precisos entre las combinaciones fijas de palabras, entendiendo estas como compuestos sintagmáticos o como locuciones, este trabajo continua la línea de investigación iniciada en Silva López (2018; 2020) y pretende trazar un recorrido completo por algunas de las unidades fraseológicas recopiladas en el Álbum de Construcción Naval del Marqués de la Victoria con un doble propósito: por un lado, estudiar la vitalidad de estas estructuras léxicas en otros diccionarios y vocabularios náuticos de referencia (*Diccionario Marítimo Español, Vocabulario Marítimo de Sevilla*), además de, lógicamente, en la obra de Juan José Navarro y, por otro, analizar concretamente la naturaleza de aquellas formaciones pluriverbales cuya categoría gramatical resultante es un nombre: *cáncamo de oreja, unión a cola de milano, lona de mediavida, curva de altoabajo, curva a la valona, yugo a la línea, yugo de canto, construcción naval a la inglesa*, etc. para trazar, de este modo, su caracterización bien como producto morfológico, fraseológico o, incluso, ambos, basándonos en la postura conciliadora adoptada por Buenafuentes (2017) entre estos dos procedimientos lexicogenéticos.

Consideramos que esta reflexión teórica puede ser interesante para arrojar nuevos datos y ejemplos concretos del ámbito léxico de especialidad náutico y de la gente de mar.

## Diacronía semántica de *crisis* en la lengua española

Jorge Torre Santos

*Università di Parma*

El sustantivo *crisis* procede del latín *crisis* y esta del griego κρίσις *krísis*, que han constituido la base para su difusión en otras lenguas con muy pocas variaciones: *crisis* (español e inglés), *crise* (francés), *krise* (alemán y danés), *crisi* (italiano). El conjunto de sus acepciones actuales es utilizado hoy en día para referirse a una infinidad de situaciones, individuales y colectivas. Tal versatilidad, sin embargo, es relativamente reciente, configurándose como el punto de llegada de una variación semántica ya estudiada por Koselleck en alemán, francés e inglés. El autor muestra la importancia del concepto en griego antiguo κρίνω (*krino*), entre cuyos significados se encontraban los de ‘separar’, ‘elegir’, ‘decidir’, ‘juzgar’, ‘medirse’, ‘luchar’ y ‘combatir’, mantenidos en el paso al latín a través de los términos *judicium* o *judicium maximum* en teología y crisis en medicina. Siempre en las lenguas estudiadas por Koselleck, hasta el siglo XVII prevaleció la acepción médica de la palabra crisis, según la cual se entendía la situación observable y el juicio o decisión sobre su evolución. Su extensión a la política, la economía, la psicología y la historia se produjo a partir del siglo XVII, sobre la base de la extensión metafórica del concepto médico al “cuerpo político”.

La importancia de los estudios de Koselleck sobre el concepto de crisis han llevado a resaltar la validez de sus conclusiones más allá de las lenguas a las que sus trabajos se refieren. Tal extensión, basada en la perspectiva focalizada en la historia conceptual que caracteriza la obra de Koselleck, ha dejado en el camino el análisis de los procesos lingüísticos específicos referidos al cambio semántico. La comunicación propuesta se enmarca en los estudios del autor sobre el ámbito lingüístico y discursivo del concepto de crisis en la lengua española, planteando un estudio diacrónico referido a la variación semántica del sustantivo *crisis*. Para ello, se llevará a cabo un análisis de su presencia en los corpus diacrónicos presentes en español, con el objetivo de poner de manifiesto los vínculos entre su extensión semántica y el proceso de reelaboración metafórica a lo largo del tiempo.

## Un orientalismo en Andalucía: *jínjol*, *jinjolero* ‘azufaifo’

Francisco Torres Montes

*Universidad de Granada*

El ‘azufaifo’ (*Zezifus jujuba* Lam.) es un árbol frutal propio de la ribera del Mediterráneo; en su denominación en la Península Ibérica encontramos dos familias de variantes léxicas; por un lado, *azufaifo*, *azofaifo*, *azufeifo* en castellano, *açofaifo*, *açofeifo*, *azofaifo* en gallego y portugués (también *jujuba*), *arrufaifo* nav.; y, por otro lado, *gínjol*, *gingoler*, *jínjol*, *jinjolero*, *gínjole*, etc. en catalán, aragonés y murciano. En el primer caso, proceden del hispanoárabe *zufáizafa* (< ár. *zifzuf*, a su vez emparentada con el gr. *zíziphon*); mientras que las formas orientales, siguen la orientación románica (*ginjoulo*, en occ., *giuggiola* en it., *jínjol* y *jinjas* las recoge Covarrubias, aunque remite a *azufaifo*, etc.). En esta última familia se encuentra la zona más oriental de las provincias de Jaén, Granada y Almería, como ya documentó el ALEA (II, m. 314). En el trabajo que pretendemos llevar a cabo queremos poner de manifiesto de manera completa las áreas andaluzas donde se dan las variantes murcianas-catalanas-aragonesas, los nombres que recibe la fruta del citado árbol, y su vitalidad actual.

### Objetivos

- Establecer las áreas léxicas en Andalucía de cada una de las variantes de origen oriental peninsular tanto del árbol como de su fruto; y la isoglosa que separa en las tres provincias los territorios de *azufaifo*, -a de *jinjolero*, *jínjol* y variantes.
- Llevar a cabo la historia de las palabras de origen oriental.
- Determinar la vitalidad actual de cada uno de los términos estudiados y su resistencia ante el empuje de la lengua estándar.

### Metodología

Partimos de los datos del ALEA, cuyas encuestas se hicieron en los años 50 y 60 del pasado siglo, consultamos los estudios léxicos, vocabularios y repertorios, en general, de las zonas andaluzas seleccionadas, así como los de Murcia, regiones orientales de Castilla La Mancha, la Comunidad valenciana y Aragón (en esta última, principalmente, el ALEANR), se han establecido, además, una serie de calas-encuestas, no solo en los puntos seleccionados para el ALEA sino, además, en las comarcas próximas para poder precisar con exactitud los objetivos señalados más arriba.

**ANÁLISIS DEL DISCURSO  
Y PRAGMÁTICA DESDE  
EL PUNTO DE VISTA  
HISTÓRICO**

# Análisis de los mecanismos de (des)cortesía en cartas privadas del siglo XVIII

Paula Albitre Lamata

*Universidad Complutense de Madrid*

## Objetivos:

1. Ofrecer una visión panorámica del repertorio de construcciones lingüísticas empleadas para llevar a cabo actos de habla directivos y expresivos (saludos y despedidas, agradecimientos y disculpas) y de mecanismos y expresiones lingüísticas de intensificación y mitigación que se asocian a dichos actos en el género epistolar.

2. Estudiar los procesos de fijación de forma y uso en el género epistolar de los mecanismos lingüísticos de intensificación y mitigación en formas convencionalizadas y semi-convencionalizadas.

3. Comprobar si existe una correlación entre variables sociopragmáticas, sociolingüísticas y discursivas y formulaciones de actos de habla y mecanismos de mitigación para describir las estrategias de (des)cortesía y gestión de imágenes.

4. Determinar si, como ha sido estudiado para el inglés, el siglo XVIII, junto con el siglo XIX, son el origen la concepción actual de la cortesía fundada en una ideología más igualitaria.

## Metodología:

La estrecha relación entre lengua y sociedad es innegable. La (des)cortesía constituye uno de los fenómenos que más estrechamente vinculado está a factores externos (socioculturales, económicos e históricos), al ser reflejo de las formas de relación entre los miembros de una determinada sociedad. Asimismo, el S. XVIII supone un momento de inflexión en la evolución de las relaciones sociales, al constituir el paso de la sociedad estamental a la sociedad liberal burguesa, lo que también conllevó cambios en la configuración misma de la (des)cortesía.

En este trabajo se estudia la conformación de los mecanismos de (des)cortesía en el español del S.XVIII, a través de misivas privadas. En concreto, se analiza un corpus conformado por 150 cartas, escritas por José Cadalso, Gaspar Melchor de Jovellanos, Félix María Samaniego y Leandro Fernández de Moratín. Estas cartas reflejan distintos tipos de relaciones interpersonales (simétricas-asimétricas) y distintos grados de distancia y poder social.

A lo largo del corpus, se observa un predominio general de expresiones directas, especialmente del imperativo, construcción no marcada y general, en las relaciones simétricas y de cercanía. Sin embargo, cuando el coste es elevado por

las normas sociales del momento (relación asimétrica, distancia social y coste de la petición) encontramos otro tipo de construcciones: destaca la presencia de enunciados con verbos realizativos (como suplicar o rogar), pero también aparecen, aunque con una frecuencia menor, condicionales ilocutivas, enunciados realizativos y preguntas sobre posibilidad o voluntad.

Este inventario de expresiones constata la ausencia de formas convencionales indirectas, habituales en el español actual al considerarse prototípicamente corteses, como las interrogaciones con poder o las cuasi-fórmulas relativas a la disposición del destinatario. De esta forma, se corrobora que la representación de la (des)cortesía está asociada con los roles que cumple la sociedad en cada momento histórico.

Este trabajo, junto con el presentado por la doctora Iglesias Recuero sobre la (des)cortesía en textos literarios del S. XVIII (propuesta enviada al CIHLE12), confirma la necesidad de estudiar los actos de habla en un contexto determinado, teniendo en cuenta especialmente los rasgos de los interlocutores (edad, sexo, formación, estatus social), su relación (relaciones de distancia, poder y solidaridad (Brown y Gilman, 1960); relaciones simétricas o asimétricas) y la finalidad de la interacción (coste/beneficio). Desde finales del S.XX, la pragmática histórica ha permitido indagar en la conformación de la (des)cortesía del español, pero todavía queda un gran vacío cronológico (siglos XVIII y XIX) y diatópico (las investigaciones realizadas están restringidas al español peninsular).

## Estudio diacrónico del operador de modalidad epistémica "te lo juro"

Alejandra Barrio García

*Université des Antilles*

*Te lo juro* es una unidad fraseológica cuyo empleo principal, como en (1), corresponde a la clase de fórmulas asertivas según la clasificación de Corpas Pastor (1996: 205-210) y funciona como un modalizador de refuerzo epistémico (Kovacci 1999: 755-763). Así, *te lo juro* es un recurso que señala, según la terminología de Kerbrat-Orecchioni (2012 : 132-133), el grado de adhesión, fuerte en este caso, del sujeto de la enunciación con respecto al contenido enunciado:

(1) es el programa que veo siempre en mi casa con mis hijos, y nos arremolinamos alrededor de la televisión, y es que nos descueringamos de risa, te lo juro José Luis. (CREA, Oral, Esta noche Pedro, 06/06/1986, TVE 1, España, magazines).

Por otra parte, *te lo juro* puede ser empleado en contextos en los que el verbo *jurar* mantiene su valor etimológico, constituyendo así un acto de habla comisivo. Este uso, del que se puede suponer que es anterior al primero, parece ser mucho menos frecuente:

(2) "cada golpe me consolida más conmigo mismo / y cada flor de Dios que tú me entregas / alimenta mi amor por este país nuestro / a cuyo rescate dedicaré todos mis días y mis noches //"te lo juro (CORPES, entrevista, Bracci Roa, Luigino: Fragmentos de una vida: Entrevista Inédita a Hugo Chávez en 2002, Venezuela, 2002, [88])

Los trabajos especializados sobre partículas o marcadores del discurso no suelen ocuparse de esta expresión, lo cual puede explicarse por su relativa composicionalidad, por el hecho de que posea variantes (*te juro*) y de que su significante sea transparente. Sin embargo, en algunos de sus usos, el funcionamiento de *te lo juro* es muy similar al de los parentéticos o *comment clause*, si entendemos este término en el sentido de Fuentes Rodríguez (2015), como unidades cuyo origen se encuentra en una construcción verbal, plena, libre —que sigue siendo utilizada— que puede aceptar complementos y que, siguiendo un proceso de cambio, adquiere un cierto grado de fijación y puede seguir evolucionando hacia una función de operador discursivo. El análisis diacrónico de *te lo juro* puede, pues, contribuir a un mejor conocimiento de los procesos de formación y cambio de los marcadores discursivos.

Así, el objetivo de este trabajo es estudiar el proceso de cambio que ha llevado a esta unidad, en principio composicional, y cuyo origen se encuentra en la expresión de un juramento a fijarse como un elemento disjunto, parentético o periférico, que expresa el compromiso del hablante con el valor de verdad del enunciado al que modifica, llegando así a funcionar como un operador de modalidad epistémica. Para ello, analizaremos el funcionamiento de *te lo juro*



desde distintos niveles de análisis lingüístico —semántico, sintáctico y pragmático-discursivo—, adoptando una perspectiva diacrónica.

Para estudiar la evolución de los usos de *te lo juro*, tendremos en cuenta criterios como el valor y la función que presenta la ocurrencia en cada caso, el acto de habla, el tipo de discurso y de tradición discursiva en que es empleada, la sintaxis de la frase, su posición con respecto al enunciado que modifica, el tiempo al que remite el enunciado y los elementos que preceden o siguen a la expresión de manera recurrente.

Para llevar a cabo el análisis privilegiaremos los corpus de la RAE: CORDE, CREA y CORPES XXI.

## Oralidad, oralidad fingida y expresión de la (des)cortesía en la *Vida de Santo Domingo de Silos* de Gonzalo de Berceo

Eugenio Bustos Gisbert

*Universidad Complutense de Madrid-Instituto Menéndez Pidal*

A raíz de la publicación del trabajo angular de Koch y Oesterreicher 2007, la oralidad ha adquirido una singular importancia en los estudios de historia de la lengua, al considerarla no como la expresión de una diferencia gradual con respecto a la lengua escrita, como sucede en la sociolingüística secular (cf. Labov 2006), sino de una diferencia concepcional que afecta tanto a la propia configuración del discurso como a los medios materiales para su expresión.

Este hecho ha tenido varias consecuencias de las que nos importa subrayar ahora dos:

Por un lado, la necesidad de recurrir a nuevos tipos textuales (o tradiciones discursivas) a la hora de separar lo que es uso “literario” y “escrito” de lo que es la presencia de lo oral en lo escrito, a partir de textos que, como las crónicas de indias de los semicultos, las actas inquisitoriales, las relaciones de Indias, etc., permiten atisbar la oralidad, frente a textos más codificados como el teatro (cf. Ly 1998) o la novela en los que se estereotipan los personajes y se ofrecen usos que no se corresponden con el habla real (cf. López Serena 2007), en definitiva, una oralidad fingida. Algo que afecta, especialmente, a la expresión de la (des)cortesía.

Por otro lado, un cambio en los centros de interés del análisis histórico de la época medieval a la áurea y de la gramática a la pragmática, pues es en este segundo periodo donde disponemos de mayor variedad textual para llevar a cabo la presencia de lo oral en lo escrito y porque la oralidad se manifiesta más allá de las rutinizaciones gramaticales y tiene un fundamento esencialmente pragmático, al afectar a la relación que se establece entre interlocutores.

Sin embargo, con ello, abandonamos, a cambio, otras etapas, como es el siglo XIII, donde la presencia de la “oralidad” en una literatura pensada para ser oída y no leída (cf. De la Ossa 2015) es inevitable. En este caso no disponemos de otras tradiciones textuales no literarias tan potentes como las que se producen a partir de la generalización de la imprenta en España y el desarrollo del estado moderno con el reinado de los Reyes Católicos y de los primeros Austrias.

Justamente la finalidad de esta propuesta reside en determinar si existen sistemas para establecer la presencia de la oralidad en la escritura en los textos de Berceo, uno de los autores a los que tradicionalmente se ha considerado más “espontáneos”. Para ello, nos fijaremos especialmente en los usos (des)cortesés de los tratamientos pronominales y nominales en determinados actos de habla

(cf. Iglesias Recuero 2020) en la *Vida de Santo Domingo de Silos*, especialmente en el episodio dedicado a la disputa entre el rey Don García de Navarra y Santo Domingo, que compararemos con otros tres tipos textuales diferentes: a) otras obras del propio Berceo (así como sus fuentes latinas), b) otras obras del mester de clerecía y juglaría, en episodios similares y c) la *Primera Crónica General*; con la finalidad de determinar si existen usos comunes que puedan reflejar un estado de lengua (cf. Lapesa 1970, Calderón y Medina 2010) o, si por el contrario, los usos bercianos reflejan preferencias escriturales propias, con un claro afán de manipular el juicio de los oyentes sobre los personajes que se retratan en su obra.

## «Entrar, bien podéys entrar; no sé si podéys salir»: el infinitivo topicalizado y sus usos pragmático-discursivos en documentos históricos

Katharina Gerhalter

*Universidad de Graz*

Los infinitivos topicalizados son infinitivos dislocados que anticipan el verbo principal de la oración: Recibirle, yo le recibo; otra cosa es que nos vayamos a entender. (NGLE 2009: § 40.3q). Comer / no come mucho // pero, beber / no para (Narbona 2015: 125).

Como muestran estos ejemplos, la construcción suele ser seguida por un segmento adversativo que introduce un contraste. Este segmento también puede quedar implícito y surgir como inferencia pragmática del contexto (Bastos 2011; Valenzuela *et al.* 2005; Vicente 2007; Reich 2011).

Según Narbona (2015), se trata de una estructura típicamente oral, cuyo uso —por ejemplo, como réplica en diálogos— hay que estudiar desde una perspectiva discursiva. Tras una primera investigación de los usos pragmático-discursivos del infinitivo topicalizado en ejemplos orales (Gerhalter, en preparación), la presente comunicación se centra en su documentación histórica.

Para ello, hemos recopilado del *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico* (CDH) aproximadamente 100 ejemplos siguiendo listados de verbos frecuentes. Los infinitivos topicalizados se documentan desde el siglo XV, y especialmente en textos que se acercan al polo de la oralidad/cercanía. Los usos pragmáticos son los mismos que se dan también en el español actual (básicamente, enfatización de la veracidad y contraste explícito o implícito).

Según Bechara (2009) —para el caso del portugués—, hay dos hipótesis sobre el origen histórico de esta construcción. Basándonos en los ejemplos recopilados, analizaremos ambas propuestas: (i) si se documenta una elipsis del marcador de topicalización “en cuanto a”, que supuestamente se anteponía al infinitivo topicalizado; y (ii) si se documenta como estructura precursora una pregunta retórica que se hace el interlocutor, seguida por una respuesta (“¿Temer? Yo no temo.”).

Por último, en el CDH se documentan construcciones como “llorar lloraba” en traducciones bíblicas de inicios del siglo XV (por ejemplo, Mose Arragel de Guadalquivir: *Traducción y glosas de la Biblia de Alba*). Además, este mismo “llorar lloraba” se interpreta y analiza como calco del hebreo en las “Lágrimas de Jeremías castellanicas” (1613) de Francisco de Quevedo y Villegas. Queda por analizar, pues, un posible origen hebreo de esta construcción y su difusión en el latín (¿tardío?) (véanse, por ejemplo, las reduplicaciones pleonásticas en Löfstedt 1956).

## La configuración del discurso científico en la historia del español: procedimientos de mantenimiento de la macroestructura en un texto médico del siglo XVIII

Rosario González Pérez

*Universidad Autónoma de Madrid*

Nuestra comunicación (en el marco del proyecto Santander-UCM, referencia PR108/20-11, IP F. Javier Herrero) se propone como objetivo investigar el cambio en la configuración del discurso científico. Nos centramos en la microdiacronía correspondiente a mediados del XVIII (1750), que se inserta en el período entre finales del XVII y el XIX, decisivo en el establecimiento del español moderno y de sus variedades. A partir del análisis del texto “Respuesta del doctor don Pedro Lorente, médico que fue de los Reales Hospitales a la pregunta que hacen los señores médicos socios establecidos en Madrid en la Real Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza: las quales, por qué siendo el regular domicilio de las Lombrices el canal intestinal producen picazón en las narices?”, disponible en la *BDH (Biblioteca Digital Hispánica, BN)* <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000038601&page=1> [consulta: 28/05/2021], abordamos cómo intervienen en la conformación y segmentación del discurso (Pons Bordería, 2014) distintos mecanismos y procedimientos (de coherencia y cohesión discursivas, patrones de progresión informativa y operaciones argumentativas). Así, este texto facsímil, que aún no ha sido editado, interesa por su carácter eminentemente explicativo, con fuerte carga argumentativa, puesto que ha de justificarse lo afirmado, al ser una consulta médica explícita. El mantenimiento del tema (macroestructura) orienta la configuración discursiva: los marcadores empleados y operaciones como la reformulación o la definición son frecuentes: “que hay sólidos, y líquidos, que de mutua, y reciproca acción, y reacción de unos con otros, resulta esta maquina humana, (ássemejáda impropriamente al Relox) conservandóse buena y sana , quando están con igualdad de sus movimientos; esto es, que ;el líquido no quiere desmoronar y romper las paredes del sólido” (Lorente 1750, 2); la construcción discursiva tiende al inciso o digresión explicativos y a la inclusión de enunciados polifónicos al servicio de la objetividad (criterio de autoridad en las citas: “esto, aunque no lo echáramos de .ver todos: los días en las Juntas, lo advierte, y persuade el citado Hoffman doctissimamente en el primer tom.cap.6. de su Medicina Electica [...]” Lorente 1750, 4). Los mecanismos de repetición, están al servicio de la progresión temática (en general, de hipertema; Bustos Gisbert, 1996) y descansan, sobre todo, en la selección léxica (vocabulario especializado que se acumula en series y que suele explicarse usando la o identificativa, introduciendo en varios casos un sinónimo menos especializado: “unas veces es floxo, y carnososo , como el esofago, ó tragadero; otras duro, tenso, membranóso, y de exquisito sentido, como la boca superior del estomago, y el propio estomago” Lorente 1750, 10).

La metodología aplica la sociopragmática a un análisis de casos (Conde Silvestre, 2005) en el que el tipo de texto se concibe como relevante en la configuración histórica del discurso porque puede contribuir a una mejor delimitación de los períodos de la historia del español. Para comprobar esto, es necesario contextualizar el texto analizado para explicar adecuadamente su estructura (textos y paratextos) y establecer, en su caso, un contraste pertinente con los mismos tipos de texto actuales.

Nuestra investigación servirá, además, para obtener información sobre la historia de la lengua a partir de textos que no suelen estar suficientemente representados en los análisis diacrónicos (García-Macho 2014,77-78).

# La expresión de las peticiones y otros actos directivos en la narrativa y el teatro del siglo XVIII: ¿conservación o cambio?

Silvia Iglesias Recuero

*Instituto Universitario «Menéndez Pidal»-Universidad Complutense de Madrid*

Se pretende hacer un estudio sobre las formas de expresar peticiones y otros actos directivos (órdenes, instrucciones y consejos) en obras narrativas y dramáticas del siglo XVIII. Como es sabido, el movimiento de la Ilustración supuso un cambio en la concepción de la cortesía y las “buenas maneras” que rechazó la rígida etiqueta de la cortesía “cortesana” y propugnó su sustitución por formas de expresión de las relaciones interpersonales basadas en la sinceridad y la sencillez. Por otra parte, el lento proceso hacia una concepción más igualitaria de los seres humanos debería suponer el progresivo abandono del reconocimiento del estatus como principio rector de la cortesía por el respeto basado en la empatía y el afecto. Queremos investigar si estos cambios ideológicos se reflejan ya en el último tercio del siglo XVIII o si este es aún un siglo de conservación o transición en este ámbito. Es un aspecto importante, pues investigaciones en otros dominios o niveles lingüísticos (entre otros, García-Godoy, ed. 2012; Sáez Rivera y Guzmán Riverón, eds. 2012), ponen de relieve la relevancia de este siglo en la historia del español.

Los tres objetivos específicos del estudio son:

- a) Inventariar las expresiones y analizar la posible correspondencia, además de con los factores sociopragmáticos habituales: Poder-Estatus, Distancia, Coste, con otros que se han revelado influyentes en estudios sobre siglos anteriores: factores de tipo contextual como la naturaleza privada o pública de la situación, y de tipo discursivo como los géneros y subgéneros textuales.
- b) Observar si se producen variaciones significativas (cuantitativas y cualitativas) con respecto a las formas habituales de realización de tales actos de habla en la lengua de la época áurea.
- c) Contrastar con los resultados de estudios de otros miembros de nuestro grupo de investigación que analizan el mismo fenómeno en el género epistolar, concretamente en la correspondencia privada de la misma época.

El corpus para este estudio está formado por la novela *Eusebio de Pedro* de Montengón (las secuencias dialogales) y por tres textos dramáticos: los *Sainetes* de Ramón de la Cruz, por la amplia gama social de personajes y situaciones, y la riqueza de registros asociados a ellos; *El delincuente honrado* de Jovellanos, como representante del drama lacrimógeno, de estilo más formal y

retorizante, y *El sí de las niñas* y *La comedia nueva o el Café*, de Leandro Fernández de Moratín, por la modernidad y naturalidad de su prosa.



## Estudio discursivo de las relaciones de sucesos extraordinarios

Maite Iraceburu Jiménez

*Università degli Studi di Siena*

El presente estudio tiene como objetivo analizar las estrategias discursivas, especialmente de intensificación y de atenuación, en un corpus *ad hoc* de relaciones de sucesos extraordinarios. Son las relaciones de sucesos textos efímeros con una triple finalidad, “informar, entretener y conmover al receptor” (Pena Sueiro 2001: 43), a partir de los cuales se desarrollará la prensa actual. Hasta la fecha han sido ampliamente estudiadas desde el punto de vista histórico, periodístico y literario, no así tanto desde la perspectiva de la Lingüística histórica, si bien es cierto que en los últimos años han repuntado sus estudios en esta disciplina (cfr. Borreguero y de Toledo y Huerta, 2003, 2006a, 2006b, Taberner, 2014; Fernández Alcaide y Leal Abad, 2016; Sáez de Rivera, 2018; Iraceburu, 2018, 2019a, 2019b, 2020). A partir del análisis de las diferentes estrategias discursivas (adjetivación, subordinación consecutiva de intensidad y subordinación comparativa, adverbios modales, comentarios parentéticos, operadores modales, binomios, trinomios y polinomios léxicos) se tratará de arrojar nueva luz sobre las características lingüísticas propias de la que constituiría la tradición discursiva de las relaciones de sucesos (Iraceburu 2018). Asimismo, se pondrá de relieve la importancia capital de la lengua como parte de las estrategias de poder, subrayando de este modo la intrínseca relación entre lengua e historia.

## Aproximación a la conformación lingüística y discursiva del anuncio impreso en el siglo XIX

Elena Leal Abad

*Universidad de Sevilla*

Como es sabido, una lengua se realiza siempre imbricada en una tradición discursiva, por tanto, además de la historicidad de los sistemas lingüísticos hay otra historicidad, la de los productos discursivos que combinan en diferentes proporciones repetición y creatividad y hace que los enunciados sean reconocidos como pertenecientes a una determinada tradición discursiva (Kabatek, 2007). La preferencia de los investigadores al abordar el estudio histórico del discurso mediático se ha dirigido fundamentalmente hacia el informativo. Precisamente, el análisis de la constitución histórica de una tradición discursiva con unas técnicas genéricas inherentes a la función de informar, tomando como corpus fundamental las Relaciones de sucesos, ha constituido una línea de estudio muy fructífera en el seno del grupo de investigación “El español hablado en Andalucía”, en el que trabajamos conjuntamente varios miembros con resultados publicados (Leal 2011, 2016; Méndez y Leal 2012; y Leal y Fernández 2016). En este sentido, una de las épocas más atractivas ha sido el siglo XVIII, en el que comienza a aparecer con cierta regularidad la prensa periódica. En este estudio nos centraremos en los rasgos lingüísticos y estrategias discursivas que conforman un género secundario surgido a partir de estos textos noticiosos: el anuncio publicitario impreso, ya analizado por Carmona (2011), basándose en un corpus que comprende desde los primeros testimonios de periodicidad diaria o semanal hasta los años iniciales del siglo XIX. En un estudio previo (Leal, 2020) circunscrito al siglo XVIII se identificaron rasgos lingüísticos (futuro de subjuntivo, gerundio adjetival y posesivo enfático) que se consideraban en retroceso. Nos proponemos ahora acotar un corpus de anuncios impresos de mediados del XIX con el fin de constatar la pervivencia o no de esas estructuras identificadas en el XVIII —y quizá también algunas nuevas— como esquemas más o menos típicos de una lengua de especialidad: la publicidad impresa.

## La construcción del discurso desde la condicionalidad y la contraargumentación. *Libro de los exemplos por A.B.C.* (s. XV)

Emilio Montero Cartelle

*Universidade de Santiago de Compostela*

La deriva de los estudios del lenguaje hacia una lingüística de la comunicación ha dejado atrás los principios rectores del inmanentismo. Ha favorecido que su centro de interés se haya desplazado desde la oración al texto, confiriendo especial relieve a “los factores extralingüísticos de la comunicación que inciden en la configuración verbal del discurso” (López Serena, 2003: 216). Ha renovado los objetivos y formas de análisis de la lingüística, pero también ha reactivado la revisión de aquellos que formaban parte del paradigma científico anterior.

La vuelta, en este contexto, sobre las construcciones condicionales y contraargumentativas es una declaración de intenciones. Entraña subrayar el empeño en sobrepasar los límites oracionales y enfrentarse al proceso comunicativo. Presupone también admitir que la lingüística discursiva ha dejado atrás la idea de que la coherencia y la cohesión textuales dependen, en exclusividad, de los marcadores. Ha derivado hacia una explicación global de la construcción del discurso. La concibe como “un proceso de expansión y proyección lingüística en el que las unidades inferiores son constituyentes de las superiores” (Girón, 2018: 156), dando así entrada a entidades intermedias (los enunciados o las oraciones) que no solo están organizadas internamente, sino dotadas de capacidad de integrar y de articular secuencias superiores –narrativas, descriptivas, argumentativas, explicativas y dialogales (Adam, 1992)– y el mismo discurso. Proyectan sobre el discurso principios cognitivos de conexión y organización de ideas, las “relaciones retóricas” de Teoría de las Estructura Retórica, que conectan los segmentos textuales, permitiendo que todas las partes del texto quedan conectadas directa o indirectamente entre sí.

Se trata, pues, de un nuevo marco en el que contemplar el funcionamiento informativo de la condicionalidad y la contraargumentación y acometer su contribución a la progresión temática del discurso y a la conexión de sus piezas. En su elección, ha jugado también un papel fundamental las características retóricas del *Libro de los exemplos por A.B.C.* Pertenece a una tradición discursiva, los *exempla* medievales, cuya naturaleza didáctica lo preside todo, desde su finalidad hasta su configuración discursiva, pasando por las unidades que lo integran, la selección de las técnicas lingüísticas que actualiza y los interlocutores a los que se dirige. Surge, genéricamente, para el adoctrinamiento moral y religioso. Se apoya en la normativa retórica del sermón medieval, cuyos tres componentes axiales (exordio, desarrollo y conclusión) articulan la totalidad

de sus 550 *exempla*. Proyecta sus enseñanzas de manera que cada uno de sus apartados asume competencias muy definidas: la presentación inequívoca del tema en el dístico, su expansión y ejemplificación en el cuerpo central y su síntesis en la *clausio*. En correspondencia, condicionales, concesivas y adversativas adaptan sus valores y, en su caso, su estructura lingüística a las necesidades enunciativas y los valores pragmático-argumentativos que exigen cada una de las unidades discursivas que integran sus *exempla*.

## Cómo victimizarse con una maldición en el 1500, en el 1600... o en el 2022

Lorena Núñez Pinero

*Universidad Complutense de Madrid*

“Victimizarse” es una estrategia que adopta un individuo cuando tiene un conflicto con otro y se posiciona a sí mismo como la víctima, frente a su adversario, que actúa, según él, como atacante, como alguien injusto, o culpable de algún hecho que le perjudica. Este individuo puede incluir como víctimas a otros con los que pretende quejarse, hacer causa común contra un adversario, moverlos a la compasión.

En español existe desde hace siglos una construcción específica para este uso que ha sobrevivido hasta nuestros días. En esta comunicación pretendo analizarla y estudiar su evolución a lo largo de la historia. Para ello emplearé principalmente datos extraídos del CORDE y del CREA. Como veremos, se trata verdaderamente de una construcción y no de una fórmula rutinaria, como señala Travalia (2013: 15), porque dependiendo de la época, de los cambios sociales que se han ido produciendo, el predicado ha ido variando. La modalidad de esta construcción es desiderativa: son automaldiciones que no se interpretan literalmente (como es normal que ocurra, por otra parte, con este tipo de maldiciones). La automaldición aparece en un contexto en el que se da supuestamente alguna clase de injusticia. Es, en realidad, una maldición ecoica, pues el hablante atribuye a quien considera causante de esa injusticia el enunciado que pronuncia:

(a) ¡Así, así, a la vieja todo por que venga cargada de mentiras como abeja, y a mí que me arrastren. (CORDE, 1499-1502, Rojas, *Celestina*)

(b) Yo soy tan venturoso –dijo Sancho–, que, cuando eso fuese y vuestra merced viniese a hallar espada semejante, sólo vendría a servir y aprovechar a los armados caballeros, como el bálsamo: y a los escuderos, que se los papen duelos. (CORDE, 1605, Cervantes, *Quijote I*)

(c) Sancho: Y si una aventura / sale bien, que no lo espero / en vuesa merced jamás, / ¿a quién toca del suceso / la gloria? / D. Quijote: A mí solamente. / Sancho: Y a mí que me ladren perros (CORDE, 1673, Bautista Diamante, *El hidalgo de la Mancha*)

(d) Eso es, perdón a Dios, y a mí que me partiera un rayo. ¿Por qué no me había de pedir perdón también a mí, aunque no fuera sino por este rastro de deshonor que tras sí deja? (CORDE, 1889, Pérez Galdós, *Realidad. Novela en cinco jornadas*)

(e) Muchacho: Sí, perdóneme. Lo desperté otra vez.

Atorrante: No, no te aflijas, (mira a los otros dos) que aquí el único que duerme sos vos.

Ladrón: Claro, y a mí que me pise un tren. (CORDE, 1951, Gorostiza, *El caso del hombre de la valija negra*)

(f) Tanto rollo con salvar las ballenas y a nosotros que nos folle un pez ([https://pescadodeldia.blogspot.com/2012\\_03\\_04\\_archive.html](https://pescadodeldia.blogspot.com/2012_03_04_archive.html))

## Las formas de tratamiento en los albores del siglo XVIII

Daniel M. Sáez Rivera y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta

*Universidad Complutense de Madrid y Universidad Autónoma de Madrid*

Aunque el siglo XVIII está dejando de ser el gran periodo olvidado en la historia del español de España (más allá de la entrada escénica de la Real Academia Española), faltan aún suficientes estudios sobre su primera mitad. Por ello, sin olvidar las ineludibles notas de Lapesa (2000[1970]) y los textos metalingüísticos analizados en Sáez Rivera (2008), en este trabajo nos proponemos estudiar las formas de tratamiento en la primera mitad del siglo XVIII tomando como base la colección de 60 textos editada por Sáez / Octavio de Toledo (2020) –solo 3 son coincidentes con los documentos PROGRAMES–, especialmente útil para el caso por incluir de manera compensada textos de diversas tradiciones discursivas interactivas que documentan tratamientos, como diálogos, cartas, manuales de cartas, narrativa y dedicatorias. Ahora bien, cuando lo recogido en el volumen sean fragmentos textuales, subrayamos que se manejarán los textos fuente completos. Para trazar el complejo sistema de tratamientos de la época en el que interaccionaban los pronombres singular como *tú, vos, usted* y plural *vosotros, ustedes* (estudiados estos últimos en la época por Fernández 2012, Octavio de Toledo 2016: 269-270, entre otros) con los tratamientos nominales y las fórmulas de tratamiento (como *su merced*, cf. Bertolotti, 2015, Calderón/García-Godoy 2020), seguiremos un marco teórico complejo en el que observaremos la poética de la interlocución de Ly (2002) –ya aplicada al teatro del siglo XVIII (Sáez 2012)–, delimitaremos la lexicalización-gramaticalización de tratamientos (Sáez 2014), trazaremos las reglas de coocurrencia de Ervin-Tripp (1972) entre tratamientos nominales y pronominales (siguiendo Sáez 2015), así como los posibles valores de las abreviaturas de tratamientos (cotejando con los resultados de García-Godoy 2015).

## Dos obras (casi) desconocidas de Luis Chamizo

Antonio Salvador Plans

*Universidad de Extremadura*

La obra del escritor Luis Chamizo no es excesivamente numerosa: además de su conocido poemario *El mijón de los castúos* (1921), publicó poesías castellanas, la obra teatral *Las brujas* o el inconcluso poemario *Extremadura*.

Como es sabido, si exceptuamos los poemas en castellano, Chamizo pretende reflejar una realidad lingüística popular, en concreto en la variedad que podía escucharse en su natal Guareña.

A diferencia de otros escritores anteriores, Chamizo se encuentra ya en una situación en la que este regionalismo ya no se encuentra de actualidad. Pero su concepción de la “intrahistoria” le lleva a aplicar esta modalidad lingüística.

Recientemente (en diciembre de 2021) se ha podido acceder a dos obras que hasta ese momento se encontraban inéditas: la comedia musical *Gloria* y la zarzuela *Flor de Luna*.

En ambas intenta reflejar el habla popular, aunque se encuentra (como toda su obra) llena de vulgarismos más que de auténticos dialectalismos. La primera de ellas transcurre en Sevilla y la segunda refleja una localidad cacereña hacia el año 1880. En la comedia musical se quiere reflejar el habla andaluza y en la segunda la extremeña.

En el trabajo quiero destacar cuáles son los rasgos fónicos, morfosintácticos y léxicos seleccionados por el escritor de Guareña, tanto dialectalismos como vulgarismos.



# Ironía y humor: análisis pragmático en la prensa española y americana del siglo XIX

Jorge Juan Sánchez González

*Universidad de Murcia*

## Justificación y descripción de la propuesta:

La ironía y el humor forman parte de una dimensión fundamental en el ser humano. Este fenómeno destaca por su enorme relevancia en la vida de los hablantes y su aparición es constante. La risa es un acto social difícil de definir, pero esencial dada su convivencia con otros actos de habla. El humor y el lenguaje colaboran en beneficio de la comunidad, pues se trata de una de las estrategias con más éxito para la creación de nuevos lazos de afecto y camaradería entre los interlocutores.

Debido a la fragilidad de la línea que separa el humor de otros fenómenos de carácter pragmático relacionados con el habla, lo cómico puede convertirse en un arma ofensiva a través de la ironía, el sarcasmo y la descortesía, dependiendo de factores de gran repercusión en el intercambio comunicativo, como el contexto o el conocimiento que comparten los hablantes.

Esta investigación se centra en el funcionamiento, caracterización y uso de la ironía y el humor como recursos y estrategias pragmáticas que se manifiestan en la prensa española y americana del siglo XIX, especialmente a lo largo del Sexenio Democrático de 1868 a 1874. Se sabe que ironía y humor estuvieron muy presentes durante este período dado su carácter revolucionario y el reconocimiento de la libertad de expresión. El llamado Sexenio Revolucionario permitió la libre edición de numerosas publicaciones que destacaron por tener un evidente componente satírico. Entre otros, destaca la publicación de periódicos murcianos como *El Aguijón* (1871-1872), *El buen deseo* (1869), *El obrero* (1870-1873) y *El Sacamuelas* (1863-1871), así como de otros lugares de España como *La Flaca* (Barcelona, 1869-1871), *El Gobierno* (Madrid, 1872-1874), *Don Quijote* (Madrid, 1869) o *La Gorda* (Madrid, 1868-1870). Por otro lado, encontramos ejemplos de prensa satírica en Cuba como *El Moro Muza* (1869) y *Don Junípero* (1869).

El eje que vertebra la organización de este trabajo se sustenta en tres puntos: en primer lugar, se ha acotado el objeto de estudio. Para ello, el primer apartado de esta investigación define qué es el humor y cuáles son las relaciones que se establecen tradicionalmente con otros términos: ironía, sarcasmo y descortesía; en segundo lugar, el punto dedicado al estudio de la prensa española en el siglo XIX se ha centrado en la selección de diez periódicos cuya publicación se ajusta al período de tiempo elegido: el Sexenio Democrático o Revolucionario de 1868 a 1874. En tercer lugar, se ha analizado el corpus elaborado expresamente

para esta investigación. La temática que une estas publicaciones guarda relación con los acontecimientos que tuvieron lugar en el plano político y social durante el breve período que duró desde la revolución de septiembre de 1868 hasta el inicio de la Restauración borbónica.

Objetivos:

1. Búsqueda y clasificación de ejemplos reales en corpus escritos de la prensa española del siglo XIX entre 1868 y 1874.
2. Análisis de los ejemplos irónicos y humorísticos, así como su rentabilidad y efectos comunicativos.
3. Cotejo de las estrategias humorístico-satíricas que emplean diferentes periódicos de la época.

## Expresión semántico-pragmática de las opiniones en el diálogo didáctico del siglo XVI: *El Diálogo de la Lengua* (J. de Valdés 1535) y *El Crotalón* (atrib. C. de Villalón, 1552)

Maria Amparo Soler Bonafont

*Universidad Complutense de Madrid*

La opinión es un dominio semántico amplio y de difícil delimitación en la actualidad. La bibliografía se ha acercado a este ámbito desde diferentes perspectivas, tanto semánticas, como (socio)pragmáticas, por la naturaleza de su expresión, la cual se revela en diferentes niveles lingüísticos (Strauss, 2004; Bervoets, 2020). El concepto ha evolucionado desde su concepción clásica grecolatina, que oponía el plano de la opinión al del conocimiento (Hackinh, 1975), a través de la tradición escolástica referida las aserciones que, aunque se presentaran como verdaderas dejaban suspendida la posibilidad de ser falsas (Schuessler, 2019), y hasta llegar a nuestros días, en que remite a los límites (aún, sin duda, difusos) entre lo que es calificado de cierto frente a lo que se describe como incierto (Hájek, 2011). El factor común que atraviesa las definiciones históricas de este plano de significado, el de la opinión, es la probabilidad. Este rasgo introduce una concepción de gradualidad en lo expresado, lo cual —como otros aspectos de la modalidad (Nuyts y Van der Auwera, 2016)— supone un escollo para la comprensión del investigador.

La escasez de trabajos sobre la opinión, sobre todo en el ámbito del español, hace más complejo el acercamiento a este dominio, si bien es un concepto que no debiera tardar en definirse, por su frecuente manifestación en diferentes tipos de géneros y dada la amplitud de su alcance (tanto desde su expresión en el nivel morfosintáctico, como hasta su interpretación en el plano pragmático). Por estos motivos, el objetivo principal de esta comunicación es ofrecer una definición estrecha de aquello que comprende el dominio de lo opinable. Para ello, la investigación se propone, de manera más específica, revisar textos del siglo XVI, en el inicio de la introducción del humanismo en la península ibérica, con el fin de revisar la concepción de la opinión desde la proliferación misma de un género de divulgación extendido en la época como el diálogo didáctico de influencia italiana (Rallo, 2007; Gallor, 2020). En este aparece la opinión de manera expresa y en primera persona, lo cual facilita la aprehensión de los rasgos que puedan caracterizarla.

Para el análisis de este plano semántico, con marcas y repercusiones también en otros niveles lingüísticos, como se ha comentado, se estudian detalladamente las obras *El Diálogo de la Lengua*, de Juan de Valdés (1535) y *El Crotalón*, atribuido a Cristóbal de Villalón (1552), por ser dos de las muestras del género propuesto más cercanas en periodicidad en el siglo XVI, y con contenidos de carácter crítico similares, aunque sobre tópicos dispares. En este corpus

literario, se observará la disposición de los temas tratados, la estructura de las opiniones y, dentro de estas, los recursos formales y las estrategias pragmáticas dispuestas para su manifestación.

La investigación permite avanzar una definición del dominio de la opinión en el ámbito hispánico de la lengua en los Siglos de Oro, así como aportar patrones de expresión estratégicos de carácter semántico-pragmáticos (recursos a la subjetividad y a la intersubjetividad, intensificación, etc.) frecuentes en la época. Con ello, se permite una primera incursión en la evolución del concepto, hasta que esta pueda completarse en el límite de nuestros días.

## Pronombres y formas de tratamiento en actos de descortesía verbal (1500-1700)

Cristina Tabernero Sala

*Universidad de Navarra*

En los últimos años, el examen de fuentes no literarias ha arrojado nuevos datos de consideración en la historia de los pronombres y de las formas de tratamiento, descrita hasta entonces casi con exclusividad a partir de textos de ficción. Desde el análisis de estos otros tipos documentales se ha mostrado, por ejemplo, la necesidad de considerar la oposición oral/escrito y la tradición discursiva como factores esenciales en la evolución de este fenómeno (Sáez Rivera, 2006; García Godoy, 2018) o se ha comprobado la importancia del período moderno, al lado del clásico, en la diacronía de usted (García Godoy, 2012).

En este sentido, las declaraciones de testigos e inculpados de los siglos XVI y XVII representan una fuente extraordinaria en el estudio de este tema (García Godoy, 2008). Es este, por tanto, el tipo textual al que recurriremos en nuestro trabajo; examinaremos, en concreto, las declaraciones insertas en procesos judiciales de los siglos XVI y XVII conservados en el Archivo General de Navarra. Entre ellos, nos ceñiremos a pleitos por injuria, en los que se dirimen casos de agresión verbal, partiendo del presupuesto de que “los diferentes valores que los pronombres de tratamiento pueden adquirir en el curso de la conversación se hallan íntimamente determinados por las especificaciones contextuales de cada situación comunicativa” (Blas Arroyo, 1994: 31).

Esta contribución persigue, así pues, un triple objetivo: a) aportar nuevos datos sobre la historia del uso de los pronombres y formas de tratamiento a partir de textos que recogen actos de habla descorteses; b) analizar las diferencias respecto de los resultados de otras fuentes y localizaciones y c) delimitar la significación de los actos de habla descorteses en la historia de las formas de tratamiento.

En tanto elemento de naturaleza sociopragmática, consideramos oportuno incorporar, junto al análisis lingüístico, la teoría de la (des)cortesía (Brown y Levinson, 1987 [1978]; Lavandera, 1988 y Culpeper, 2011) como marco teórico de aproximación a estas declaraciones en causas de agresión verbal. Examinamos un corpus amplio de procesos (1400) cuyos resultados se contrastarán con los derivados de otros corpus, así como con los datos extraídos de otras tipologías textuales, literarias y no literarias.

## Actos directivos: ¿con? o sin verbos realizativos (ss. XVII Y XIX)

María Eugenia Vázquez Laslop

*Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios «El Colegio de México»*

A pesar de que el concepto de actos de habla se ha construido a partir de la caracterización de enunciados cuyo predicado principal es un verbo realizativo con rasgos léxicos y gramaticales particulares que lo anclan en el *hic et nunc* de la enunciación y que especifican el tipo de acto ilocutivo que se lleva a cabo en cada ocasión, además del establecimiento de condiciones pragmáticas que garantizan su ejecución satisfactoria (Austin, 1962; Searle, 1969), se ha extendido la idea de que la existencia de los actos de habla con estas características es extremadamente rara. Por ejemplo, en su *Gramática Funcional*, Dik (1997:§11.2.2) prefiere desarrollar el estatus sintáctico y semántico de la ilocución a partir de las características lingüísticas de lo que denomina realizativos implícitos (*implicit performatives*), que son más comunes en el uso.

A reserva de explorarlo con detalle, no conocemos, por ahora, investigaciones basadas en corpus históricos extensos del español acerca de la frecuencia de ocurrencia de actos de habla con verbos realizativos. A partir de un corpus de 1,529 enunciados directivos de los siglos XIII al XXI (Vázquez Laslop, en preparación), obtenidos de géneros textuales que propician la ilocutividad de actos de habla de esta clase (drama, cartas públicas y privadas, documentos jurídico-administrativos, instrucciones y novelas), se ha encontrado que en todos los periodos se registran enunciados con verbos realizativos portadores de la ilocución directiva, pero en diferentes porcentajes: en los siglos XIII, XV y XX-XXI, entre 15% y 19% de ocurrencia, frente a 12% en los siglos XVII y XIX.

Los objetivos de esta investigación son, primero, determinar estadísticamente si estas diferencias son significativas y, segundo, proponer una explicación acerca de los motivos que propician la disminución de verbos realizativos directivos como portadores de la ilocución entre los siglos XVII y XIX.

Se esboza la hipótesis de que la disminución de ocurrencia de los verbos directivos en dicho periodo responde al aumento de uso de estructuras léxicas y sintácticas propias de las formas indirectas de los actos de habla, como los giros perifrásticos verbales y de oraciones subordinadas con formas no personales del verbo con las que se mitiga la ilocutividad directiva.

El análisis es de tipo multivariable (Tagliamonte, 2006) y consiste en la categorización de los enunciados directivos en dos clases: los que cuentan con verbos realizativos directivos y los que no. En un primer momento se identifican los rasgos gramaticales de los predicados principales de ambas clases (modo, persona, tiempo, voz, estructura de la frase verbal y estatus sintáctico), los tipos

discursivos en los que ocurren y las relaciones jerárquicas de los interlocutores, de lo que se lleva a cabo el análisis estadístico descriptivo. En un segundo momento, se hace un análisis probabilístico para identificar qué factores propician la (no) ocurrencia de verbos realizativos en los enunciados directivos, particularmente, en los siglos xvii y xix. Finalmente, se lleva a cabo un análisis interpretativo cualitativo para, junto con los datos estadísticos, comprobar o rechazar las hipótesis.

## «¡Hay, Amigo! -dixo ella-, vos seáis bien venido»: origen y evolución de la fórmula de saludo *bienvenido* en español

Andrzej Zielinski

*Universidad Jaguelónica de Cracovia*

El objetivo de la comunicación es analizar el origen de la fórmula de saludo *bienvenido*, entendida como unidad discursiva propia del acto de habla expresivo que sirve para abrir el canal comunicativo de relaciones sociales emergentes.

Aunque para Romera-Navarro (1930) *bien venido* sea la fórmula más frecuente del repertorio de saludos del español medieval, no ha recibido la atención que merece por parte de los historiadores de la lengua. Así pues, con el fin de llenar este vacío, tomando como base los datos que ofrece una búsqueda sistemática en los textos del CORDE hasta finales del siglo XVII, nos proponemos delimitar su trayectoria evolutiva, comprobar si sigue un modelo foráneo y hallar tanto su distribución sociocultural como sus preferencias discursivas.



**HISTORIA DE LA  
LENGUA E  
HISTORIOGRAFÍA  
LINGÜÍSTICA**

## Un estudio diacrónico de *acabar de + INF* y *terminar de + INF*

Samia Aderdouch Derdouch

*Universidad de Barcelona*

Esta comunicación tiene como objetivo presentar el desarrollo diacrónico de dos perífrasis verbales especializadas en focalizar el final del evento denotado por el infinitivo: *acabar de + INF* y *terminar de + INF* (García Fernández, 2006). Asimismo, también se han estudiado las similitudes y las diferencias que presentan dichas perífrasis terminativas. Cabe destacar que, desde el punto de vista diacrónico, hasta donde nos alcanza, no existen trabajos sobre una de estas perífrasis, *terminar de + INF* (ni Yllera, 1980 ni Keniston, 1937 la mencionan).

Para llevar a cabo esta investigación, se ha realizado un vaciado de los ejemplos encontrados en el corpus académico CORDE. Asimismo, desde el punto de vista teórico, este estudio se basa en los fundamentos de la gramática de construcciones diacrónica (Traugott, 2015), de manera que se atenderá a la evolución semántica y sintáctica de la construcción. Por último, basaremos nuestras conclusiones en un análisis estadístico.

## La lengua de fray Luis de León

Jose María Becerra Hiraldo

*Universidad de Granada*

La primera impresión que causa el lenguaje de fray Luis es la de espontaneidad y llaneza, siguiendo la estela de Juan de Valdés. Pero a medida que nos adentramos en el estudio de su lenguaje se percibe lo insuficiente de esta apreciación. Fray Luis se mantiene dentro de las dos tendencias lingüísticas de la época: la clasicista o grecolatina, y la romance o vulgar. Estas dos tendencias conviven perfectamente combinadas en sus escritos, según las características de cada uno de ellos. La lengua *luisiana* tiene una forma común y un sentido concreto, conciso, que no da lugar a equívocos; al mismo tiempo que se vislumbra una forma culta y un sentido que necesita de precisión significativa. En cualquiera de las dos vías del lenguaje, la popular o la culta, fray Luis no se mantuvo al margen de los gustos estilísticos de su época que se orientaban a dignificar y enriquecer la lengua, como hace Castiglione o Pietro Bembo o Ambrosio de Morales.

Hacemos un análisis filológico de la versión castellana de “La exposición del Cantar de los Cantares”. Luis de León es el artista exquisito que somete el lenguaje a minuciosa selección. Este afán selectivo obedece a dos principios: preferencia por construcciones propias y privativas de una lengua clásica y recreadas en una lengua moderna, y vuelta a los sentidos clásicos cultos. Este cultismo tiene las siguientes vertientes, el cultismo fonético, el gramatical y el semántico. Por otro lado, nuestro autor no renuncia a abastecer de vocabulario común nuestra lengua vernácula, como hacen Juan de Mena y fray Antonio de Guevara.

En esta comunicación al Congreso nos vamos a basar en seis manuscritos del *Cantar de los Cantares* datados en vida del autor y en siglos posteriores. Trabajamos la edición, inédita hasta 2003, de las dos exposiciones de *El cantar de los cantares de Salomón*. Nos referimos a la interpretación literal y a la interpretación espiritual. Pensamos que, aunque inicialmente concebidas como distintas, a lo largo de los años fray Luis las fue enriqueciendo y, olvidándose de sus propósitos iniciales, al final no hizo distinción entre lo literal y lo místico, sino que en la literal aparecen muchas interpretaciones místicas y en la espiritual no desdeña las explicaciones surgidas del enfoque literal.

Seguimos seis manuscritos: el del código 2846 de la Biblioteca Nacional de Lisboa (finales del s. XVI), el manuscrito 1717 de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona (siglo XVII), el ms. 109 del archivo de la catedral de Palencia (siglo XVI), el ms. 260 (s. XVIII) de la Biblioteca pública de Toledo, p. 1–208, el ms. 299 de la Biblioteca Pública de Toledo (finales del s. XVIII), además del ms.

9/2081 de la Real Academia de la Historia, estudiado por Blecua (letra del s. XVI o XVII), copia quizá manejada por fray Luis.

## El complejo proceso de inclusión y asentamiento del helenismo *athleta* en el español del s. XVI

David Carmona Centeno

*Universidad de Granada*

En general, los trabajos sobre la introducción de los helenismos del español en el siglo XV y XVI prestan escasa atención al proceso de asentamiento del término en español desde su primera aparición, así como al significado (o significados) con que lo ha hecho, como si, por otra parte, fuera evidente. Hay que tener en cuenta que la inclusión de helenismos en el español y en las demás lenguas romances viene determinada, generalmente, por su previa incorporación al latín antes que a través del contacto directo con el griego (Dworkin, 2012: 12), por lo que se trata de un fenómeno más complejo de lo que aparenta ser (Clavería Nadal, 2019: 138). Ya lo advertía Bergua (2004: 11): “...aunque somos muy conscientes de que es un poco arbitrario separar lo griego de lo latino, hasta tal punto la historia de los helenismos españoles está incarnada dentro del latín”. Bergua analiza de forma brillante sobre todo la evolución fonética y morfológica de los helenismos teniendo en cuenta su paso por el latín, pero la falta de un corpus, de lo que él mismo se lamenta (2004: 12), hace mucho más difícil afrontar este tipo de estudios. Ahora, gracias a herramientas como el CDHE, aunque con muchas limitaciones (como vamos a mostrar), es viable.

Resulta paradigmático el caso de *at(h)leta*. El término *ἀθλητής* designa en griego, principalmente, al que participa o resulta campeón en una de las disciplinas de los juegos públicos (Pi. N. 5.49, 10.51), que comprendían, dependiendo de la época, disciplinas que hoy consideramos atléticas (carreras, saltos, lanzamientos de disco...), luctatorias (lucha, pugilato y pancrancio) e hípicas (carreras de carros y caballos). El vocablo griego fue adaptado con la forma *athleta* a la lengua latina (del 100 a. C. al 43 a. C.) y sirvió para designar esa realidad particular y foránea, pero varios factores concurren para que *athleta*, aun conservando ese sentido general de aquel que competía en los juegos, adquiriera sobre todo una acepción más específica para referirse solo al que competía en las modalidades luctatorias, es decir, como luchador o púgil. Fue esta segunda acepción la que prevaleció en la Edad Media y buena parte del Renacimiento. A pesar de que autores y traductores franceses y, sobre todo, italianos ya se habían servido con profusión del helenismo en los siglos XIV y XV, no encontramos el primer testimonio en español hasta bien entrado el siglo XVI.

Nuestro objetivo, por tanto, es doble: por un lado, determinar, en primer lugar, las posibles causas que provocaron esta ausencia del helenismo en el castellano del siglo XV, y, en segundo lugar, su presencia escrita desde su primer testimonio (1528) hasta finales del siglo XVI –cuando ya parece asentarse–, siguiendo un riguroso orden cronológico y deteniéndonos en autores que se

servieron profusamente del vocablo como Diego Gracián, el primero en manejar el texto griego original en sus versiones de las obras de Plutarco o Tucídides; por otro, al mismo tiempo, y no menos importante, establecer qué significado o significados fue adquiriendo el vocablo y describir el proceso de adaptación léxica que sufrió durante esa centuria hasta su inclusión en el *Tesoro* de Covarrubias (1611).

## La tradición manuscrita del *Fuero Juzgo*: una visión de conjunto

Mónica Castillo Lluch y Charles Mabilie

*Université de Lausanne*

El *Fuero Juzgo*, ley visigótica (*Liber Iudiciorum*) traducida al romance, se ha conservado en una treintena de manuscritos medievales y en al menos quince manuscritos más de épocas posteriores. Mi objetivo será presentar este conjunto de testimonios poniendo en claro las firmas antiguas y modernas de cada uno de ellos, mostrando las dos ramas textuales que se pueden distinguir entre los manuscritos antiguos, diferenciando dialectalmente los testimonios y esbozando un *stemma* provisional de los manuscritos conservados. Hasta hoy, conocemos algunos manuscritos antiguos que han sido objeto de ediciones, como el ms. de Murcia por la RAE en 1815 y por Perona *et al.* (2002), los manuscritos occidentales editados por la Academia de la Llingua Asturiana (1994) y Verónica Orazi (1997) o el ms. Z.III.6 por Mencé-Caster (1996), además de algunos fragmentos, como los publicados del código López Ferreiro (Castillo Lluch y Pichel 2015) y del ms. Holkham misc. 46 (Romero Cambrón 2016) [cf. referencias en mi web [www.fuerosmedievales.es](http://www.fuerosmedievales.es), bajo Fuero Juzgo]. Sin embargo, carecemos de una visión que relacione y compare los testimonios para entender la tradición de la que forman parte. Sin duda, el esfuerzo de producción de un monumental aparato de variantes (veinte testimonios antiguos) en la edición de la RAE de 1815 del manuscrito de Murcia permite descubrir convergencias entre algunos de ellos, pero no ha conducido a una propuesta de *stemma* ni a descripciones que asocien testimonios. La visión de conjunto que planteo en esta comunicación será posible gracias a la identificación y consulta de la mayoría de los manuscritos conservados, a estudios previos personales (sobre todo Castillo Lluch 2016 y Castillo Lluch / Mabilie en prensa), pero también de otros especialistas (en historia del derecho, paleografía y codicología), además de a una *collatio* realizada con el texto de algunas leyes. Este panorama servirá para resumir lo que hasta hoy sabemos sobre la tradición manuscrita del *Fuero Juzgo*, pero también para apuntar qué aspectos de la investigación filológica sobre este texto central de la historia de la lengua y del derecho español quedan aún pendientes de estudio.

## Los materiales inéditos preparatorios del segundo tomo de los *Documentos Lingüísticos* (1919) de Menéndez Pidal

Esther Hernández Hernández

*Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (CSIC)*

En el *Prólogo* del primer tomo de los *Documentos Lingüísticos*, Menéndez Pidal (1919: v) informaba del contenido del segundo tomo que habría de aparecer, el cual analizaría el valor lingüístico de los documentos editados. Este comprendería el estudio de algunos «fenómenos importantes», junto con un índice completo de las palabras contenidas en dichos documentos. En un trabajo reciente (Hernández 2020) informé del hallazgo de los materiales preparatorios para dicho tomo segundo en su integridad, en dos lugares. El fichero del índice de palabras o glosario dialectológico, según lo denominó Menéndez Pidal (Fernández–Ordóñez 2019:432–433), lo había identificado en un trabajo anterior (Hernández 2012:87) y, más adelante, he podido delimitar mejor su contenido (Hernández (2020:128, n.23) como parte integrante de los Ficheros léxicos del CEH, que hoy conserva el archivo de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC. En cuanto a las fichas destinadas a los estudios gramaticales, las he encontrado ordenadas por materia en cuatro cajones de madera en la Fundación Ramón Menéndez Pidal.

En esta comunicación me propongo describir ambas partes de los materiales correspondientes a este proyecto de la documentación notarial castellana que fue llevado a cabo personalmente por Menéndez Pidal, según consta en la Memoria de la JAE de 1918-1919. Intentaré contextualizar el contenido de estas fichas lexicográficas y gramaticales en el marco de la producción y de las actividades del Centro de Estudios Históricos (1910-1939) y de las ideas lingüísticas del momento. De manera específica investigaré qué destino pudieron tener estas fichas con contenido gramatical o léxico y si fueron aprovechadas, de algún modo, en la obra publicada por Menéndez Pidal; por ejemplo, en notas léxicas, como las que escribió Menéndez Pidal en 1920. La pregunta de investigación de este estudio consistirá también en tratar de averiguar cuál pudo ser el motivo por el que quedaron sin publicar estos materiales, si «una visión mucho más compleja» según las palabras de Lapesa (1987:126-127) de la historia lingüística, o si los nuevos temas y métodos de investigación que investigó y desarrolló Menéndez Pidal en la segunda década del siglo XX pudieron estar relacionados.



## Eugenio Coseriu, *Historia de la lengua española: proyecto de una edición*

Johannes Kabatek y Cristina Bleorțu

*Universidad de Zúrich*

Eugenio Coseriu (1921-2002) no solo fue autor de una exhaustiva obra publicada de diversos ámbitos de la lingüística general y románica así como de la filosofía del lenguaje sino que dejó, además, un legado de numerosos manuscritos no publicados, algunos de ellos de sorprendente originalidad y actualidad. Entre los manuscritos no publicados que se encuentran en el Archivo Eugenio Coseriu de la Universidad de Tubinga, se halla uno de 229 páginas mecanografiadas titulado *La evolución de la lengua española*, escrito en el año 1952 y que servía como base de la enseñanza de la materia en el Instituto de Profesores Artigas en Montevideo. Como complemento a la clásica *Historia de la lengua* de Lapesa, publicada diez años antes en su primera edición, el texto de Coseriu presenta observaciones interesantes sobre el latín vulgar e hispánico, los mecanismos del cambio y el desarrollo de la lengua desde la época medieval. Además, a lo largo de su vida, Coseriu volvió en varias ocasiones a hablar de la historia del español, dejando varios manuscritos (*Historia del español*, 1974, de 82 páginas mecanografiadas, *El español en el Siglo de Oro*, de 1974, 10 fichas). La obra de Coseriu sobre la historia de la lengua española ha quedado solo parcialmente editada o inédita hasta la fecha.

Resumiremos el contenido de la obra de Coseriu sobre la historia de la lengua española identificando algunos de sus aspectos más originales y presentaremos el proyecto de edición de *La evolución de la lengua española* dentro del marco del proyecto de investigación Más allá del estructuralismo. Eugenio Coseriu y la historia de la lingüística del siglo XX que se desarrolla actualmente en la Universidad de Zúrich.

## En el centenario de Emilio Alarcos Llorach

Josefina Martínez Álvarez

*Universidad de Oviedo*

Este año 2022 se cumple un siglo del nacimiento del profesor Emilio Alarcos Llorach, uno de los fundadores de nuestra Asociación de Historia de la Lengua Española (AHLE). Un centenario que no ha de pasar inadvertido para la comunidad científica de filólogos y lingüistas. Una fecha propicia para acercarse a la figura universal de Alarcos con sosiego y cierta frialdad objetiva.

En uno de sus memorables discursos de varia silva –con ocasión de los veinticinco años del Centro Maternal de Oviedo– Emilio iniciaba su intervención con estos interrogantes que translucían incredulidad, ironía y escepticismo alarquianos:

¿Por qué celebramos los hombres los aniversarios de nuestro nacimiento o el cabo de año del óbito ajeno? [...] ¿Pensamos acaso que en esas fechas recursivas volvemos de algún modo a estar situados en el mismo punto sidéreo de la eclíptica y, reviviendo lo pretérito, cerramos un cerco de nuestro decurso?

*Mutatis mutandis*, su último periplo astral sí se cerró aquel aciago “día de la ira”. Cada otoño sus hojas en el seno del campo ya recoge y el tiempo pleno de alegría ya pasó, pero de su estro, el hontanar persiste. Nos sorprendemos, a menudo, echando mano de sus ejemplos, reproduciendo sus palabras: “Como decía Alarcos...”.

Mucho ha llovido desde entonces, pero las precipitaciones sucesivas, la plétora tan variada de estudios y de autores no han conseguido remover el terreno. Los viejos funcionalistas, casi residuales, vemos con sorpresa cómo se mezclan criterios semánticos, sintácticos, de situación y de contexto, de pie forzado, para describir un hecho de lengua, mezcla que conduce inevitablemente a contradicciones internas en el sistema. Pero siempre en el fondo encontramos la roca firme de maestros como Bello, Alarcos, Coseriu, y no nos dejamos empapar por los nuevos aguaceros teóricos.

Como es sabido, las obras capitales del profesor Alarcos marcaron un hito referencial en la Ciencia lingüística y pusieron orden y sistema en el galimatías epistemológico de la lingüística española en la segunda mitad del siglo XX. Su *Fonología española* (1950); *Gramática estructural* (1951); la revista *Archivum* (1951), donde publicaron los más conspicuos lingüistas europeos y americanos de aquellos años, y, en fin, *La poesía de Blas de Otero* (1957), que supuso la epifanía de una Estilística española nueva, una Estilística.

Afortunadamente esta parte tan emblemática de la obra de Alarcos es bien conocida y de fácil acceso. Pero la producción alarquiana abarca, además, un

repertorio de temas muy amplio. Alternan los trabajos de lingüística (gramática, fonología, dialectología, etimologías) con los numerosos de filología (crítica textual), los de crítica e interpretación literaria y un largo etcétera.

Ha llegado el momento, pues, al abrigo de este centenario de examinar qué partes de la obra del profesor Alarcos son hoy menos accesibles a los estudiosos de la lengua y establecer el posible sumario de una serie de volúmenes que pueda garantizar su correcta presencia y difusión académica, en una palabra, trabajar en la edición y publicación de sus *Obras Completas*, donde se agruparán ordenadamente la totalidad de sus trabajos.

*Ars longa, vita brevis*

## La mitificación de la historia de la lengua: la teoría del castellano primitivo y su recepción en la gramática española

María Dolores Martínez Gavilán

*Universidad de León*

Conocida es la defensa por parte de los más importantes gramáticos españoles del siglo XVII –Jiménez Patón y Correas– de la denominada teoría tubálica o del castellano primitivo, introducida y difundida a través de los polémicos *Discursos de la certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada desde el año 1588 hasta el año 1598* (Granada, 1601) de López Madera, que sitúan la procedencia del español en las 72 lenguas surgidas de la destrucción de la Torre de Babel (*Génesis*, 11), y su asentamiento en la Península con Túbal, descendiente de Noé. De este modo, la asunción del mito bíblico y su vinculación al origen de nuestra lengua suponía, frente a la postura de Aldrete y de los gramáticos anteriores, el rechazo de su ascendencia latina e incluso la inversión de la filiación genética entre ambas lenguas al llegar a considerarse que, en todo caso, “la Española fué la madre, i la Latina hixa ò xiron suio”, según llega a afirmar Correas.

En muchos casos, la postura de Jiménez Patón y de Correas se ha tenido por un desliz inexplicable en gramáticos de su talla y de tan indiscutible valía en el ámbito de las humanidades. Desde mi punto de vista, tal valoración negativa es el resultado de la práctica de una suerte de “filosofía de la anticipación”, que contraviene uno de los principios metodológicos fundamentales en los estudios de historiografía lingüística: la inserción, para su debida interpretación y análisis, de los textos objeto de estudio en el marco (histórico, socio-cultural, lingüístico, etc.) –esto es, en el paradigma– en el que surgen y al que pertenecen.

Con el fin de no juzgar el pasado con los ojos del presente, mi propósito es explicar y justificar su acendrada defensa de la teoría del castellano primitivo a la luz de algunos de los hechos que configuran ese paradigma: i) el arraigo del mito de Babel en la tradición exegética bíblica y su asunción en nuestra tradición historiográfica (San Isidoro, Florián de Ocampo, el Padre Mariana, por ejemplo), de la que se parte para trazar la historia de la lengua; ii) el movimiento europeo en defensa de las lenguas vernáculas, que se sirve de la argumentación histórico-filológica con fines apologéticos; iii) la búsqueda de la idiosincrasia o de la propiedad de la lengua española en conexión con su devenir histórico, en el momento en que cobra relieve su equiparación a las lenguas clásicas como lengua de cultura. De este modo, se mostrará que la postura de Jiménez Patón y de Correas no solo se incardina en las constantes de la época, sino también que guarda estrecha relación con su proceso de gramatización del español.

## **Los trabajos de historia de la lengua en el Centro de Estudios Históricos**

Mario Pedrazuela Fuentes

*Universidad Rey Juan Carlos*

En esta comunicación pretendo mostrar los trabajos realizados por los filólogos del Centro de Estudios Históricos, dirigidos por Ramón Menéndez Pidal, acerca de la historia de la lengua. Estas investigaciones, que dieron lugar a varias publicaciones, se realizaron principalmente en los trabajos dedicados a recuperar documentos lingüísticos y literarios de la Edad Media, obras de teatro antiguo español, estudios sobre la historia literaria, edición de textos hispanolatinos, realización de glosarios, así como de mapas geográficos de España. Un análisis de estos trabajos, nos permite conocer mejor los avances que los filólogos del Centro de Estudios Históricos hicieron para conocer mejor la historia de nuestra lengua.

## La evolución histórica de *empezar/comenzar por + INF* y *acabar/terminar por + INF*

Magdalena Rosková

*Universitat de Barcelona*

El objetivo de esta comunicación es estudiar la evolución diacrónica de las perífrasis verbales *empezar/comenzar por + INF* y *acabar/terminar por + INF*. Se trata de formas a las cuales se les ha dedicado poca atención tanto en el nivel diacrónico como sincrónico. Precisamente, la pertinencia de este estudio se justifica porque no existe hasta la fecha ningún estudio de conjunto sobre el desarrollo histórico de estas construcciones gramaticales. La única que ha recibido algo de atención desde el punto de vista histórico es *acabar por + INF*. Olbertz (1998) hace una breve referencia a su evolución, y una aproximación histórica un poco más extensa se puede encontrar en Quevedo García (2019). Yllera (1980) no hace alusión a ninguna de ellas. Por esta razón, esta investigación tiene como objetivo ahondar en el desarrollo diacrónico de estas perífrasis desde sus orígenes hasta la actualidad. Esto, además, hará posible aportar nuevos datos sobre su significado contemporáneo, en torno al cual se ha generado cierto debate. Algunos autores como García Fernández (2006), García Fernández y Carrasco Gutiérrez (2008) y Quevedo García (2019) las definen como perífrasis discursivas, en cambio, otros como Gómez Torrego (1988, 1999) y Olbertz (2007) les asignan valores aspectuales. En este trabajo las formas estudiadas se van a considerar construcciones gramaticales siguiendo los principios de la gramática de construcciones diacrónica (Hilpert 2014, Traugott 2015, entre otros). Desde el punto de vista metodológico, se va a seguir una aproximación al cambio lingüístico basada en el uso. Los datos analizados han sido extraídos del CORDE, que incluye textos de todas las zonas hispanoparlantes y de diversas tradiciones discursivas desde los inicios del idioma hasta el siglo XX.

## Norma y uso en el siglo XIX: la representación gráfica del grupo culto -x+C-

Natalia Terrón Vinagre

*Universitat Autònoma de Barcelona*

La escritura de los grupos consonánticos cultos constituye uno de los fenómenos más interesantes y también más problemáticos en la historia de la ortografía del español. En los estudios en los que se trata la evolución de estas agrupaciones se ha aceptado comúnmente que en el siglo XVIII la tendencia articulatoria y escrituraria era la conservación del grupo culto, pero con cierto grado de variación que dependía de las consonantes involucradas (Lapesa 1986: 421; Sánchez Prieto 1998; Ramírez 2011: 456; Satorre 2013; Clavería 2019: 173). Esta fue la postura gráfica defendida por la Academia en sus primeras obras ortográficas (Satorre 2013), aunque advirtió de la vacilación existente en el uso. En las primeras décadas del siglo XIX admitió la simplificación de algunos grupos cultos (-bs+C-, -ns+C-, -x+C-) y volvió a optar por la pronunciación plena después de la oficialización de su sistema ortográfico en el año 1844 (Terrón 2018).

Esta comunicación tiene como objetivo examinar el tratamiento de uno de estos grupos cultos en el siglo XIX: -x+C- (*extranjero*, *excusa*, *experto*). La representación gráfica de la *x* en posición implosiva es una de las cuestiones más discutidas por los gramáticos decimonónicos y a la que no se ha prestado apenas atención (Ramírez 2012). La escritura de la letra *x* en coda silábica generó distintas opiniones entre los ortógrafos de la época. La Academia, por su parte, cambió la postura respecto a la escritura de este grupo a lo largo de la centuria. La propia corporación hizo referencia en el prólogo del *DRAE* 1837 a la extensión social de la sustitución de la *x* por la *s*. De hecho, había un fuerte apoyo al uso de la *s* en la sociedad: esta era la tendencia defendida por la Academia Literaria y Científica de Instrucción Primaria de Madrid (ALCIP) (Villa 2017) y fue la predominante en la llamada ortografía chilena (Rosenblat 1951: CXIX-CXXI; Ramírez 2012: 172). La convivencia de las diferentes tendencias gráficas propició la coexistencia de variantes escritas con *x* y con *s*, algunas de las cuales se consolidaron en el uso y siguen hoy vigentes (*excoriar/escoriar*, *mixto/misto*, etc.). Se pretende, por lo tanto, reconstruir el proceso de fijación del grupo culto -x+C- a través de los textos académicos y determinar qué factores influyen en las decisiones tomadas por la Academia sobre la escritura y pronunciación de esta agrupación consonántica.

## Variedad en los signos de puntuación del siglo XVI. La “praelectio” de los nuevos escritores

Enrique Valiente Roldán

*Universidad de Sevilla*

La presente comunicación plantea una aproximación al estudio de la variación del signo de puntuación en documentación archivística del siglo XVI. Nos hallamos en un siglo que supone una revolución a nivel escriturario motivada, entre otros aspectos, por el desarrollo de la burocracia y las comunicaciones con las nuevas colonias americanas de la mano de instituciones como la Casa de Contratación de Indias.

La aparición de nuevos perfiles de escritores con una menor formación letrada repercute de manera muy particular en el fenómeno de la puntuación. Si bien es cierto que la tipografía procesal, predominante en esta época, parece prescindir de la marcación de pausa prosódica, es posible ver como este tipo de signos comienza a aparecer tímidamente en algunos documentos de este siglo.

En estudios previos realizados sobre la presencia de puntuación en documentación archivística, he enfocado esta cuestión desde el punto de vista de la presencia y justificación por parte del amanuense de estos signos, tratando de averiguar los diferentes motivos sintácticos, discursivos o suprasegmentales que podrían estar detrás de las decisiones y modelos hallados en la documentación archivística. Es a partir de estas primeras aproximaciones a la cuestión de la puntuación, cuando se ha podido advertir que son, precisamente, los documentos que presentan una puntuación moderada que responde a patrones de comportamiento más sólidos y homogéneos, aquellos en los que se ha advertido la convivencia de distintos tipos de signos en un mismo documento. Es necesario tener en cuenta que nos hallamos en una época que podríamos denominar como “prenormativa” respecto al tratamiento de los signos de puntuación. Las incipientes gramáticas castellanas, con Nebrija a la cabeza, apenas pasan de puntillas por la regulación del signo de puntuación, y todavía falta un siglo para la publicación de obras ortográficas que propongan repertorios de signos de puntuación con valores meticulosamente definidos o para la asimilación de las normas de puntuación impuestas por los principales tratados impresión europeos. Así pues, mediante la variedad de textos analizados y el análisis en ellos de todos los aspectos gráficos relacionados con la pausa que presentan, será posible estudiar este fenómeno desde una perspectiva de uso común en la expresión escrita. Contrario a la perspectiva normativista y de proposición y grado de aceptación de modelos y repertorios con la que otros autores se han enfrentado a este tema, para la realización de este estudio se ha perseguido la extracción de patrones de comportamiento recurrentes que permitan apreciar si nos hallamos ante una reformulación de las tradiciones puntuarias medievales o



si, por el contrario, el uso y, en ocasiones, creación de diferentes signos de puntuación se halla motivado por un proceso de reflexión lingüística por parte de un amanuense para el que un solo signo será insuficiente para representar la basta complejidad de la naturaleza suprasegmental de la lengua hablada.

## La cuestión de la lengua primitiva en la España del siglo XV

María Consuelo Villacorta Macho

*Universidad del País Vasco-EHU*

La publicación en 1492 de la *Gramática de la Lengua Castellana* de Nebrija supuso la normalización de una lengua común para la España que ese mismo año iniciaría su expansión imperial. La unión de los reinos peninsulares bajo la monarquía de los Austrias suscitaría, ya en el reinado de Carlos I, la cuestión de cuál fuera la lengua primitiva de España, partiendo de la convicción de que había existido una España ancestral unificada bajo una monarquía establecida por Túbal.

En este contexto de finales del siglo XV, la pacificación del territorio vasco, una vez concluidas las guerras de bandos, propició un aumento de la población y la emigración de parte de los naturales hacia el exterior, estableciéndose unas estrategias que favorecieron su inserción ventajosa en los tres sectores dominantes de la sociedad: Iglesia, ejército y burocracia. Con este fin, fue necesario blindar su condición recién adquirida de hidalgos y limpios de sangre y dotarles de las destrezas necesarias para copar los despachos y las canonjías. Para adquirirlas, los mozos vascos eran enviados como criados a las casas de burócratas conversos y eclesiásticos de Castilla. La primera reacción airada conocida fue la de Fernando de Pulgar en una carta de agravios dirigida al Cardenal Mendoza (1482) en la que se queja del estatuto de limpieza de sangre puesto en vigor por los guipuzcoanos que prohibía el avecindamiento en Guipúzcoa a judíos y conversos, al mismo tiempo que enviaban a sus hijos a aprender el oficio de pluma a las casas de los secretarios conversos de la corte.

Aunque las narraciones sobre el origen del señorío de Vizcaya habían sido ya mitificadas por el conde de Barcelos en el siglo XIV y por el banderizo vizcaíno Lope García de Salazar en el XV, en la centuria inmediatamente posterior fueron aprovechadas con otros fines por los escritores vizcaínos pertenecientes a la nueva clase escriba. Pero los mitos de carácter estamental recogidos por Salazar ya no resultaban adecuados. La invención de una nueva mitografía se sustentará ahora en la leyenda tubalista de la primera población de España y en el supuesto origen babélico de la lengua vasca. Para la elaboración de una gnosis de la lengua vasca recurrirán a los argumentos de autoridades. Me propongo estudiar aquí los antecedentes de la reflexión sobre las tres ideas básicas acerca de la primitiva lengua española en autores como Lucio Marineo Sículo (lengua primitiva), Annio de Viterbo (monarquía primitiva) y en las obras de prelados diplomáticos como Rodrigo Sánchez de Arévalo (España primitiva).

**DIALECTOLOGÍA Y  
SOCIOLINGÜÍSTICA  
HISTÓRICAS**

## **Diacronía de la caracterización lingüística de una variedad periférica relegada. El murciano**

Mercedes Abad Merino y Esther Vivancos Mulero

*Universidad de Murcia*

La variedad dialectal hablada en Murcia, incluida entre las hablas de transición y en el conjunto de las hablas meridionales, se mueve en un terreno resbaladizo en lo que a sus rasgos característicos y a su propia naturaleza dialectal se refiere, como ponen de manifiesto los tópicos más generalizados (tan populares hoy en día), que posiblemente se iniciaron en épocas anteriores.

Es primordial volver la vista al pasado para precisar cómo se va configurando paulatinamente esa caracterización. Así pues, el objetivo de nuestra propuesta reside en el análisis de las primeras descripciones lingüísticas que se nos ofrecen de esta variedad geolectal y, si bien es cierto que hay que esperar al siglo XIX para empezar a contar con estudios filológicos elaborados ya desde las nuevas metodologías de la época, también hay que destacar la importancia que en el estudio de esta caracterización, desde una perspectiva histórica, tienen los primeros testimonios de autores murcianos del siglo XVII como Francisco Cascales, Polo de Medina o Ambrosio de Salazar (Muñoz Garrigós, 1995).

Con tal fin, nos centraremos esencialmente en las que podemos considerar primeras caracterizaciones científicas, tanto desde una perspectiva local (Fuentes y Ponte, 1873), como desde una aproximación nacional (Milá y Fontanals, 1877) o internacional (Wulff, 1889). En este contexto no puede ignorarse la recopilación de materiales para la confección del ALPI, puesto que los datos fonéticos recogidos en los años treinta del pasado siglo para las localidades murcianas seleccionadas (Navarro *et al.*, 1962), constituyen la única referencia geolingüística con que contamos. Además, por la repercusión de sus trabajos hay que incluir necesariamente las aportaciones de García Soriano (1920, 1932).

El análisis de los rasgos que se presentan como distintivos del dialecto murciano en cada época de las señaladas ilustra cómo no siempre ha recibido la misma atención individualizada, sino que en las etapas precientíficas de los estudios dialectales ha sido incluido en el conjunto de las hablas meridionales de forma poco definida, identificándolo en muchas ocasiones con el andaluz. Por otra parte, también arroja valiosa información sobre la concepción del dialecto el análisis de los planos lingüísticos que más atención han recibido en cada ocasión, pues unas veces la identidad lingüística descansa en los aspectos fonéticos, mientras que en otras ocasiones es el léxico el que se muestra como principal caracterizador dialectal. Solo conociendo el tenor de estas primeras aproximaciones podremos llegar a entender cómo se ha ido configurando la percepción de esta variedad, e incluso cómo se han forjado gran parte de los estereotipos establecidos sobre ella en el imaginario popular.

## Variedad denominativa del guisante y las leguminosas en la geografía lingüística española: historia, evolución y áreas léxicas

Gonzalo Águila Escobar

*Universidad de Granada*

«Es curioso comprobar también que a lo que los portugueses llaman *ervilhaca* (*Vicia Sativa* L.) es a lo que nosotros llamamos arveja, alverja o ervilla, y a lo que ellos llaman *ervilha* (*Pisum Sativum* L.) es a lo que los hispanoamericanos llaman también arveja y nosotros llamamos guisante. En Canarias el guisante es conocido con el nombre de arveja. No es éste el momento de intentar resolver el confusiónismo que todo esto plantea —y que sólo podría aclararse en gran parte poseyendo unos mapas que nos presentaran cómo se designa cada cosa en cada sitio—, bien por el parecido de las especies, que lleva como consecuencia el trasiego de las denominaciones; bien por el desconocimiento de alguna de estas especies, y no de la palabra que la designa, y entonces se piensan como iguales, y por lo tanto se les da la misma designación, legumbres que se diferencian bastante entre sí» (Mondéjar, 1967: 186).

Mediante este trabajo pretendemos dar cuenta de la gran variedad de denominaciones que los hablantes emplean para designar a lo que comúnmente se conoce como guisantes: *arvejas*, *ervilhas*, *guisantes*, *chícharos*, *márganos*, *bisaltos*, *présules*, *pésols*, *pericos*, *títos*, *frísoles*, etc. Pero, sobre todo, pretendemos explicar el porqué de esta gran variedad, hallar sus causas y su distribución.

Para ello, más que nunca, este estudio se inserta en el método de palabras y cosas y, por tanto, en la necesidad de profundizar en el objeto de estudio. Para explicar las causas de esta variedad denominativa, hay que acudir, pues, a la planta en sí misma y su confusión con otras leguminosas de grano (1), así como a cuestiones lingüísticas relacionadas con la etimología, la historia y evolución de la lengua, así como aspectos diatópicos que abordaremos mediante el estudio de los atlas lingüísticos.

Finalmente, mediante los datos actuales que disponemos del proyecto Vitalex, podremos aventurar la posible pérdida de vitalidad de alguna de estas denominaciones y la convergencia hacia el estándar guisante en España y *alverja/arveja* en América.

(1) “... este importante grupo de leguminosas está constituido por no pocas especies pertenecientes a varios géneros muy emparentados entre sí y a veces, de difícil distancia incluso por botánicos avezados, de ahí la multitud de sinónimos y de vacilaciones taxonómicas y su confusión en la cocina, pues todos ellos conocen usos comunes” (Cubero, 2017: 8).

## De un manuscrito encontrado en la trastienda de una farmacia: rasgos lingüísticos y peculiaridades

Elena Albesa Pedrola

*Universidad de Zaragoza*

En este trabajo queremos dar noticia de uno de tantos manuscritos que se encuentran fuera de los archivos, que están perdidos hasta que se descubren, bien por causa de indagaciones o seguimiento de pistas, bien por azares del destino, como es nuestro caso. El manuscrito del que hablamos es un documento notarial, en concreto, un contrato de tributación, redactado y firmado en el Bajo Aragón a finales del siglo XV por el notario público de la villa de Alcañiz, Nicolau Bedit. Actualmente, se encuentra en la trastienda de una farmacia de Alcañiz, junto a otros tesoros de carácter histórico. El dueño, que es un particular, tuvo a bien enseñárnoslo y permitirnos fotografiarlo.

El objetivo de esta comunicación es exponer algunas singularidades de dicho manuscrito; para ello, ha sido necesario hacer una transcripción paleográfica del mismo a través de las fotografías tomadas. En primer lugar, llama la atención el gran número de abreviaturas que se emplean en la redacción, así como el uso de las mayúsculas. En cuanto a rasgos puramente lingüísticos, se pone de manifiesto que la lengua de redacción usada es muy similar a la empleada por el notario Salvador de Aguas, paisano y coetáneo de Nicolau Bedit, es decir, una lengua en la que todavía pervive el aragonés medieval (Albesa, 2021). Así, en el ámbito fonético-fonológico se encuentran apócope extremas (troz), solución -it- en la evolución del grupo latino -CT- (*feyto*, *dereyto*) y solución -ll- para la evolución del grupo latino -LY- (*muller*). En el ámbito morfosintáctico se distingue el uso del indefinido *otri*, del relativo *qui*, del futuro de indicativo en lugar de presente de subjuntivo en ciertas oraciones subordinadas con valor de contingencia y algunas preposiciones características (*sines*, *díus*). En el apartado léxico señalaremos voces como *confraria*, *mayosdombres*, *judge* o *trovar*, entre otras.

Por otro lado, también llamaremos la atención sobre algunas dificultades que entraña la transcripción de textos como este, bastante deteriorados, y algunas soluciones sencillas, como es la comparación con otros textos jurídicos cercanos en el tiempo y en el espacio gracias a la consulta de otros corpus, como CHARTA o CODEA. De hecho, en nuestro caso, la consulta del documento CODEA+ 2015 0823 nos ha servido de gran ayuda. Además, el formulismo y el uso de un lenguaje arcaizante propio de la redacción notarial nos ha facilitado en gran medida la reconstrucción de roturas o desperfectos en nuestro original (Díez de Revenga, 2009).

En definitiva, el estudio de este manuscrito corrobora las afirmaciones de carácter lingüístico hechas en estudios precedentes, nos permite profundizar un

poco más en la vida de finales de la Edad Media y en el uso de la lengua notarial en Aragón y también adentrarnos en la azarosa vida de los manuscritos desconocidos.

## Aspectos léxicos y sintácticos sensibles al género en cartas particulares de los siglos XVI y XVII

Belén Almeida Cabrejas, Delfina Vázquez Balonga y Marina Serrano Marín

*Universidad de Alcalá y Universidad Alfonso X el Sabio*

¿Podemos hablar de una lengua propia de mujeres? ¿Y de una “letra de mujer”? Del mismo modo, ¿se puede hablar de una lengua y de una letra de hombres? Según Castillo Gómez (2006) se pueden identificar rasgos léxicos y morfosintácticos en cartas escritas por mujeres que emigraron a Indias que difieren de los rasgos empleados por hombres en el mismo tipo de documento y en el mismo período.

Con el objetivo de determinar si realmente existen unas características privativas de la escritura de mujeres y unas características exclusivas de la escritura de hombres, se realizará el estudio gráfico-fonético, léxico y morfosintáctico de un corpus de cartas de los siglos XVI y XVII elaboradas por 25 escritoras y 25 escritores.

Desde una perspectiva histórica, se han incorporado los presupuestos teóricos de la Sociolingüística como parte de la metodología empleada en esta investigación. Si tenemos en cuenta que tanto la Sociolingüística como la Lingüística histórica comparten una base común al estudiar el presente para explicar el pasado (*projection*) y estudiar el pasado para explicar el presente (*mapping*), observamos que en ambas disciplinas la materia de estudio (la lengua y la estructura social) está condicionada por el espacio-tiempo, lo cual favorece la integración de lo sociolingüístico en lo histórico (Romaine 1988: 363).



## **Para el «paisaje lingüístico» madrileño del XVIII**

Pedro Álvarez de Miranda

*Universidad Autónoma de Madrid-Real Academia Española*

Se analizará un raro impreso de 1785 que ofrece testimonios de notable interés por reflejar elementos de lo que podemos llamar «paisaje lingüístico» urbano del Madrid de la época: letreros a la vista del público que el autor transcribe, mostrando sus cacografías y aglutinaciones formales.

## Los hebraísmos de los textos españoles del Archivo Histórico de la Comunidad Hebraica de Pisa

Cristóbal José Álvarez López

*Universidad Pablo de Olavide*

En el Archivo Histórico de la Comunidad Hebraica de Pisa se conserva un mamotreto de *Atti Civili*, compuesto por poco más de mil folios. Ahí se incluyen setenta y nueve expedientes escritos en español, italiano y portugués, que datan de la segunda mitad del siglo XVII. Sobre los textos escritos en español, tras una primera aproximación por parte de Ariza Viguera (2015), las aportaciones de Cuadros Muñoz (2016) y, sobre todo, de Rodríguez Toro (2017a, 2017b, 2018a y 2018b) han puesto de manifiesto el potencial de estudio que tienen estos textos prácticamente caídos en el olvido.

El contenido de este mamotreto no solo da cuenta de los usos y costumbres de la comunidad judía de Pisa, sino que también es el reflejo de la lengua empleada por estos judíos españoles expulsados de la Península. En los textos se puede apreciar la mezcla lingüística entre el español, el italiano y el portugués, además de encontrar también con cierta frecuencia términos en hebreo, aunque circunscritos al ámbito de la antroponimia (cf. Rodríguez Toro 2017a) o aspectos sociales, legales u organizativos dentro del judaísmo.

La presente comunicación tiene por objeto analizar el uso de los hebraísmos en los textos sefardíes de la comunidad de Pisa para determinar el grado de integración lingüística que tenían estas voces. Para ello, se ha realizado una búsqueda exhaustiva de todos los términos de origen hebreo (más allá de la antroponimia) y se ha prestado atención a los que presentan un alto grado de vacilación. Por ejemplo, el plural de *parnás* (חב. פּרַנָּס ‘administrador o líder de una comunidad o sinagoga’) aparece de forma muy variada en la documentación analizada, con formas con plural romance, como *parnazis* o *parnases* –donde se aprecia además vacilación vocálica–, aunque lo más frecuente es el plural a la hebrea de *parnassim* o *parnasim*, que incluso puede aparecer bajo la forma *parnasín*, con neutralización de la nasal final. Todo ello apunta a un dominio limitado de la lengua hebrea y a que muchos de estos términos entraron en la lengua por vía oral y no siempre resultaba sencillo plasmarlos por escrito y, además, hay que tener en cuenta el contacto lingüístico entre el español, el italiano y el portugués, que complica además incorporación de estos hebraísmos.

## Variación y cambio en el español rural de las Islas Canarias: datos de La Palma y La Gomera

Carlota de Benito Moreno, Elena Padrón Castilla y Antonio Corredor Aveledo

*Universidad de Zúrich (URPP Language and Space)*

Los rasgos que caracterizan hoy al español en Canarias tienen su origen, como muchas de las variedades del español actual —tanto peninsulares como americanas— en la convivencia en un mismo espacio histórico y geográfico de distintas variedades lingüísticas (Catalán 1989 [1961], 1964; Alvar 1968, 1993; Almeida y Díaz Alayón 1988; Medina López 1995, 1996). La distribución geográfica de distintas variantes lingüísticas en el español canario aporta una valiosa información para comprender mejor la formación de esta variedad, especialmente en su modalidad rural —considerada por la dialectología la más fiable para aproximarse desde una sincronía moderna al pasado de la lengua—.

En esta comunicación, enmarcada dentro del proyecto *RurICan*, vamos a estudiar la distribución de 17 variables fonéticas y morfosintácticas en el español rural de La Palma y La Gomera a partir de dos fuentes documentales que datan de dos periodos distintos: el Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (datos recogidos en entre 1964 y 1969, Alvar 1975) y el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (entrevistas realizadas en 2018 y 2019, Fernández-Ordóñez 2005–). El objetivo es estudiar en dos niveles diferentes la evolución de la variación en estas islas en el último medio siglo. En el primer nivel se parte de una consideración global de la variación para responder a las siguientes preguntas: 1) ¿Cómo de homogéneas o heterogéneas son las hablas rurales de estas dos islas?; 2) ¿La homogeneidad de estas hablas ha aumentado o disminuido a lo largo del tiempo? El segundo nivel es de las variables concretas, donde se plantean las siguientes cuestiones: 3) ¿Qué rasgos gozan de vigencia general y cuáles presentan una distribución restringida? 4) ¿Qué fenómenos han visto alterada su distribución en el último medio siglo? 5) ¿Qué fenómenos presentan estabilidad?

Para responder a estas preguntas anotaremos la ausencia o presencia de las distintas variantes de las 17 variables escogidas en cada localidad del atlas y entrevista del COSER y se analizarán espacial y cuantitativamente, partiendo de un análisis de grupos (*cluster analysis*) para medir el grado de homogeneidad de las distintas hablas.

## Perfiles idiolectales ante la variación y el cambio lingüístico en el español del Siglo de Oro. Análisis de un corpus epistolar

José Luis Blas Arroyo

*Universidad Jaume I*

En el marco de la sociolingüística histórica, y a partir de un corpus de correspondencia privada escrita por 17 destacadas personalidades del Siglo de Oro español, en el estudio se analizan las distribuciones de dos variantes vernáculas características del primer español clásico: el adverbio *ansí* (vs. *así*) y las formas queístas (vs. variantes preposicionales) en completivas dependientes de categorías nominales (sustantivos y adjetivos). Tras la comparación de esas distribuciones con las halladas en estudios variacionistas previos, se comprueba la existencia de tres perfiles idiolectales diferentes, que, para evitar confusiones, denominamos, contemporizadores, refractarios y adeptos, respectivamente. En el primer caso, las magnitudes de la variante se aproximan a los promedios característicos de la época, mientras que, en el segundo, estas se hallan significativamente por debajo. Ambas distribuciones son mayoritarias — especialmente las primeras entre las variantes queístas—, si bien en el corpus no faltan tampoco ejemplos claros del tercero, esto es, usos de la variante vernácula que se sitúan nítidamente por encima de los empleos contemporáneos. En todo caso, estos perfiles no son congruentes entre sí, de tal manera que, salvo excepciones, los hablantes no responden de idéntica manera a los dos fenómenos estudiados.

Al mismo tiempo, las comparaciones mencionadas se establecen con respecto a dos épocas diferentes en la vida de los escritores: a) el supuesto momento de consolidación de los respectivos idiolectos, al final de la juventud y la entrada en la primera edad adulta; y b) el periodo de escritura de la correspondencia, que, en la mayoría de los casos, corresponde a fases de la vida posteriores. Los resultados son menos concluyentes a este respecto, pero, cuando asoman diferencias significativas entre los dos momentos mencionados, los perfiles idiolectales parecen responder antes al primero que al segundo.

Finalmente, del análisis longitudinal de las cartas en diferentes etapas se desprende que la estabilidad de las distribuciones viene a ser la norma. Ello apuntala la hipótesis de que, una vez consolidados los respectivos repertorios comunicativos, los individuos se alejan poco de sus distribuciones idiosincrásicas con el paso del tiempo. Aun así, también en este sentido se advierten algunas excepciones, esto es, autores que evolucionan significativamente en la distribución de las variables, aunque casi siempre en la misma dirección: la sustitución de las variantes vernáculas por otras formas alternativas en etapas

más avanzadas de la vida, y de acuerdo con las tendencias de cambio imperantes en la época.

## Filiación histórica y geoprosodia en el espacio románico. Estudio dialectométrico

Yolanda Congosto Martín

*Universidad de Sevilla*

Los mayores avances de la dialectología y la geolingüística como disciplinas científicas en el ámbito de la prosodia están teniendo lugar en el siglo XXI, con el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a su estudio fonético y fonológico (herramientas y programas), el establecimiento de propuestas metodológicas diseñadas ex profeso (distintos tipos de corpus, de datos y de tratamiento de la información) y una mayor amplitud de los puntos de encuesta y de participantes en cada enclave en función de las distintas variables de carácter sociolingüístico, que subsanan algunos de los problemas tradicionales de la disciplina (cantidad de datos, comparabilidad y representatividad). A ello cabe sumar las capacidades desarrolladas en el uso de *big-data* y la puesta en marcha de investigaciones *data-driven*, que implican el poder examinar, organizar los datos y sacar conclusiones basadas en el análisis y la interpretación, y no solo en la introspección del investigador.

En este marco de acción, el macroproyecto internacional AMPER, *Atlas Multimédia Prosodique de l'Espace Roman*, puesto en marcha en 2002 supuso el punto de partida: un proyecto geoprosódico de gran envergadura y alcance supranacional que abarca los siguientes dominios lingüísticos: galorrománico, itadorrománico, iberorrománico —español, catalán, gallego, asturiano, portugués— y rumano. Tras veinte años de investigación (2002-2022), su aportación al avance del conocimiento en esta línea de investigación ha sido determinante en muchos aspectos: acústico, perceptivo, descriptivo, contrastivo, fonético, fonológico, aplicado y metodológico.

Los últimos avances dentro de AMPER son una buena prueba de lo manifestado: el desarrollo de un *software* específico para las proyecciones dialectométricas (Goebel, H. 2010) dentro del entorno MATLAB, *ProDis* (Elvira-García et al. 2018, Fernández Planas et al. 2019), nos permite generar mapas de correlaciones (mapas de calor o heatmaps), MDS (Escalamiento Multidimensional Scaling) y dendogramas (representaciones gráficas o diagrama de datos en forma de árbol) y medir las distancias prosódicas entre las distintas lenguas y variedades implicadas en el proyecto, así como realizar cálculos estadísticos, esenciales para el tratamiento de la variación, con programas como SPSS (1969-2019), Goldvarb (Sankoff, Tagliamonte y Smith 2018) y Rbrul (Johnson 2009, 2019) o diversas aplicaciones como el entorno R (2004-2020) y plataformas como *Language Variation Suite* (Scrivner y Díaz-Campos 2016).

En función de lo expuesto, este trabajo tiene como objetivo ofrecer los resultados del estudio dialectométrico realizado con *ProDis*, y demás

herramientas mencionadas, entre las distintas lenguas y variedades que conforman el ámbito románico (Congosto Martín, Elvira-García, Romano, en proceso) y muy especialmente entre el español de España y de América, las otras lenguas cooficiales de España, y el resto de lenguas románicas. Dichos resultados van acompañados de representaciones gráficas que esclarecen los análisis efectuados (heatmaps, MDS y dendogramas). Desde el punto de vista metodológico, dicho procedimiento se diferencia de la dialectología tradicional en que el resultado está basado puramente en el cómputo de las distancias. De esta manera, las clasificaciones dialectológicas dejan de ser una decisión basada en el criterio del investigador para ser el resultado de fórmulas de análisis.

## **Las funciones discursivas de los vocativos en la narrativa de la segunda mitad del siglo XIX: un estudio sociolingüístico**

Patricia Fernández Martín

*Universidad Autónoma de Madrid*

El objetivo de la comunicación es explorar las funciones discursivas de los vocativos durante la segunda mitad del siglo XIX en textos en castellano y compararlas con las de vocativos localizados en textos similares en asturiano, asumiendo que por tratarse de una época de realismo literario la intención del autor pasa por plasmar la realidad lingüística de su alrededor, sin que aquella plasmación equivalga, naturalmente, a esta. Para ello, analizaremos los diálogos de algunos relatos escogidos al efecto de las respectivas ediciones, asumiendo que “los textos literarios son la fuente más rica y abundante con que contamos para ello” (Iglesias Recuero, 2021: 76).

Así, se extraen, en primer lugar, las formas de los vocativos en cada lengua, atendiendo a las características sociolingüísticas de los personajes entre los que se produce la interacción, prestando especial atención al género, la clase social, la edad, la relación de proximidad y el ámbito urbano/rural (Bañón Hernández, 2001; Rigatuso, 2008; IOglesias Recuero, 2021). En segundo lugar, se procederá a la clasificación de los vocativos localizados siguiendo determinadas funciones discursivas, adoptadas a caballo entre la oralidad y la escritura, que es donde entendemos que se encuentra la esencia del relato literario estudiado como género textual: reconocimiento del personaje que habla; apelación; tratamiento; expresión de aperturas, cierres, agradecimientos; cambio de tópico, introducción de digresiones, intención implicativa, etc. (Bañón Hernández, 1993, 2001; Rigatuso, 1987; Alonso-Cortés Manteca, 1999; Edeso Natalías, 2005; Carmona Yanes, 2013). Finalmente, en tercer lugar, se mostrará una comparación entre el uso de los vocativos en una lengua y otra (Álvarez Menéndez, 2016). Antes de mostrar las conclusiones, no se descarta hacer alguna mención a las funciones del vocativo reflejadas en estudios que, basados a su vez en obras literarias de otras épocas, nos permitan comprobar hasta qué punto el cambio en las sociedades se refleja en el lenguaje empleado.

Se trata, en definitiva, de comparar, en la medida de lo posible, el funcionamiento, en distintas épocas y dos lenguas, del uso de los tratamientos nominales, reducidos aquí a su forma vocativa y, por tanto, con valor reverencial.



## Fundamentos histórico-lingüísticos y dialectales de la terminología oleícola andaluza

Manuel Galeote

*Universidad de Málaga*

Hasta el primer tercio del siglo XX, las tres cuartas partes de la producción olivarera andaluza procedían de la Bética. En el pasado siglo, las técnicas de la oleicultura tradicional fueron sustituidas en Andalucía por la mecanización y nuevos tipos de explotación (monocultivo olivarero, cultivo intensivo, setos, etc.). Nuestra comunicación ahondará en el desarrollo histórico-lingüístico y dialectal de una terminología poco conocida, que merece más atención porque el olivar es fundamental en el área mediterránea, junto con los cereales y la vid. La Andalucía del Guadalquivir concedió gran importancia a la olivicultura desde la mitad del XVIII, con un desarrollo en el XIX que condujo a una crisis a finales de la centuria. Por eso, los olivicultores se volcaron en el verdeo. Tras la Primera Guerra Mundial, el occidente (Córdoba y Sevilla, más la provincia de Jaén) representaba el 60% del total español. De las diferencias en el estado y desarrollo de la olivicultura en las divisiones interiores andaluzas se derivan los condicionamientos que conforman la terminología, los usos y la variación en las hablas andaluzas.

Como en el resto de las parcelas de investigación lingüística, la olivicultura y la oleicultura no pueden sustraerse a los condicionamientos que cristalizaron en las hablas andaluzas del siglo XVIII, cuando empezó a conformarse la modalidad lingüística con sus rasgos contemporáneos. Los materiales dieciochescos con valor lingüístico que se conservan ayudarán a perfilar las líneas maestras de las hablas andaluzas occidentales. Desde entonces, el tejido lingüístico-dialectal conforma el área conocida como Andalucía lingüística, diferenciada del hablar castellano y manifestada en un conjunto heterogéneo de hablas, llamado impropriamente “andaluz”.

## Actitudes hacia el habla de Madrid y los gitanismos en textos literarios y periodísticos de finales del siglo XIX y principios del XX

Javier García González

*Universidad Autónoma de Madrid*

El habla de Madrid es una subvariedad en la que la mezcla —más bien mestizaje— de elementos de origen diverso ha constituido el fundamento básico de la identidad lingüística y sociocultural de la ciudad: dialectalismos —especialmente andaluces, valencianos, extremeños y castellanos—, llegados a la capital por la emigración; elementos del caló, que penetraron en las clases sociolingüísticas bajas por contacto directo ente payos y gitanos; y jerga de delincuentes, que aportó a estos sociolectos un importante número de términos.

A fines del siglo XIX, el aumento de población en Madrid por la mejora de las condiciones higiénicas y, especialmente, por el incremento de la inmigración produjo un problema poblacional que tuvo como consecuencia la creación, en el extrarradio de la ciudad, de nuevos asentamientos en los que convergieron clase trabajadora autóctona expulsada del centro, gitanos, inmigrantes de otras zonas de la Península, «golfos» y gentes de la «busca» (Rodríguez Martín, 2015). En estos «calderos sociolingüísticos» se asentaron y perfilaron fenómenos lingüísticos que ya venían caracterizando el habla de Madrid desde el siglo XVIII y, a su vez, se incorporaron nuevos elementos (García González, 2020). Los rasgos lingüísticos más caracterizadores pasaron a usarse como marcadores sociolingüísticos de clase frente al habla, más estandarizada, de las clases burguesas y altas de la ciudad. Madrid, ciudad castellana en su base, pero constituida a partir de la inmigración, fue en esta época una ciudad en busca de una identidad. Y fue el habla de las clases sociolingüísticas bajas, en gran parte conformada en estos «calderos sociolingüísticos», la que fue asentándose, en un movimiento desde abajo, como identidad lingüística de la capital.

El análisis de textos literarios y periodísticos de finales del XIX y principios del XX desde la perspectiva de la sociolingüística histórica nos puede ayudar a entender este proceso de creación de identidad.

En autores del 98 y en otros como V. Blasco Ibáñez o F. Mora, se intenta reflejar, de manera más o menos «objetiva», el habla de las clases sociolingüísticas bajas desde, generalmente, perspectivas sociales. Otros autores, más «folcloristas», reflejan estos sociolectos de manera más estereotipada (así, en obras como *¡Madrid separatista!*, de Granés y Polo, 1908), a veces también dando una visión social pero desde posiciones conservadoras, como Arniches.

Pero es en la prensa, especialmente, donde más claramente pueden advertirse las actitudes hacia el uso y la expansión de rasgos lingüísticos de los

sociolectos bajos; en muchas publicaciones, especialmente las de carácter conservador, las críticas y las advertencias respecto del «peligro» o la «degradación» por la difusión de elementos de estos sociolectos son más claras y reiteradas. Si bien a fines del XIX ya podemos encontrar en muchos textos estas actitudes negativas, será principios del XX cuando se produzca un incremento de estas críticas, paralelo a la difusión de los rasgos lingüísticos identitarios de las clases bajas.

## ***Ponerse a + INF como construcción de apoyo***

Claudio Garrido Sepúlveda

*Universidad Católica del Maule*

En esta comunicación, analizamos la deriva histórica de *ponerse a + INF* en atención a la incidencia que ha ejercido, desde su consolidación como perífrasis verbal, en el surgimiento de nuevas construcciones incoativas. En particular, revisamos el modo en que la proximidad en el significante y en el significado con otros verbos léxicos como *colocar(se)*, *instalar(se)*, *disponer(se)* y *ganar(se)* es extrapolada al plano sintáctico (cf. Garrido y González, 2020; Garrido y Nahuelmán, 2021), de manera tal que se inician procesos de auxiliarización, con mayor o menor éxito entre los hablantes. En el plano teórico, interactuamos con la teoría de la gramaticalización y con la gramática de construcciones (Hopper y Traugott, 2003; Brinton y Traugott, 2005). Específicamente, exploramos la operatividad del concepto de *construcción de apoyo* (*supporting construction*), acuñado por De Smet y Fischer (2017), a partir del estudio de Abbot-Smith y Behrens (2006), y que recientemente ha sido aplicado en el estudio histórico de perífrasis verbales con valor modal (Garachana, 2017). Desde un punto de vista metodológico, nos valemos del Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia Española (RAE) y del Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM). Asimismo, cuando se trata de explorar variedades diatópicas, como la chilena, revisamos los registros desarrollados en el marco de la investigación de Sadowsky (2006): el Corpus Dinámico del Castellano de Chile (CODICACH) y el Corpus Sociolingüístico del Castellano de Chile (COSCACH), e indagamos en bases de datos actuales y documentos históricos digitalizados, con el fin de respaldar el análisis con fundamentos cualitativos y cuantitativos. Como resultado de la indagación, argumentamos que *ponerse a + INF*, tras consolidarse como esquema abstracto, ha funcionado como construcción de apoyo en la creación o ensayo de nuevas perífrasis verbales con significación análoga, y ha avanzado notablemente en su grado de prototipicidad dentro del paradigma de perífrasis incoativas.

## La expresión de negación en la *Grant Crónica de Espanya* (1385)

Johan Gille

*Universidad de Uppsala*

El propósito de esta comunicación es estudiar la expresión de ‘negación’ en la *Grant Crónica de Espanya* (1385), obra en aragonés patrocinada por Juan Fernández de Heredia. En dicho texto, además de estar representada por los pronombres indefinidos *ninguno*, *nadie*, *nada*, los adverbios *no*, *nunca*, *jamás* o la conjunción *ni*, constan secuencias de las que forman parte sustantivos gramaticalizados como *cosa*, *ombre*, *pas*, *puncto*, *res* (“mas los romanos non respondieron res” 140v.6; “tal huest que no fazía puncto da menospreçiar” 143r.23). Por otra parte, nos fijaremos también en las variadas y no escasas secuencias de doble negación en las que concurren indefinidos y adverbios negativos (“no’nde fuera ninguno fincado” 140r.56; “que nenguno no s’en fuyesse” 144v.5). Nos planteamos, por ello, avanzar en el análisis de los últimos aspectos mencionados a partir de un número representativo de ejemplos, prestando atención a la posición que ocupan las secuencias implicadas en la construcción del discurso, su función oracional y los deslizamientos semánticos que han contribuido a borrar su valor sustantivo originario y a convertirlos en indicadores o enfatizadores de la negación.

## Repertorios multilingües complejos durante la etapa fundacional del español de Guinea Ecuatorial (ca. 1860 - ca. 1890)

Miguel Gutiérrez Maté

*Universidad de Augsburg*

El presente trabajo recupera una etapa insuficientemente estudiada –en parte, a causa de la relativa escasez de fuentes– de la historia lingüística de Fernando Póo (actual Bioko): la que abarca desde el asentamiento efectivo –pero tímido aún– del poder civil y religioso español en la isla a fines de la década de 1850 hasta los años 90 de la misma centuria, cuando los padres claretianos se instalaron e inauguraron una etapa de evangelización y escolarización –y, ligada a estas, de castellanización– de la población indígena. La etapa coincide *grosso modo* con la que Granda (1985, 2003) consideraba como "periodo antillano", dada la llegada de migración procedente de Cuba (vid. también Castillo-Rodríguez, 2016). No obstante, la implantación del español es mínima en la época, ya que sigue dándose la primacía del criollo inglés (pichi) en la capital y del bubi (en realidad, un continuo dialectal dentro del grupo bantú A) en el interior de la isla. Con estas lenguas el español seguiría conviviendo hasta la actualidad; además, el escenario multilingüe de la isla se completaba en el siglo XIX con otras lenguas (ya que había muchos trabajadores procedentes de África occidental, hablantes de kru –y de algún vehicular de base inglesa–, así como grupúsculos de fugitivos de las otras islas del Golfo de Guinea, hablantes de criollos de base portuguesa). El repertorio lingüístico de los habitantes de la isla debió incluir, entonces, varias combinaciones de lenguas y es precisamente dentro de este escenario multilingüe extremo y generalmente –con la excepción de los (afro)cubanos y los pocos funcionarios y religiosos españoles– siendo hablado como L2 como el español comenzó su andadura histórica en Guinea Ecuatorial.

Provisionalmente, hablaremos de una “etapa fundacional” del español ecuatoguineano, buscando con ello plantear la pregunta de si las variedades de español L2 que circularon por la isla durante la primera época colonial tuvieron, en virtud del *founder principle* de Mufwene (2001), cierta continuidad en las generaciones posteriores y si incluso contribuyeron a las variedades –nativas o no– actuales (un problema recurrente en los estudios de lingüística poscolonial: véase, para el caso del portugués angoleño, Gutiérrez Maté, 2020: 114-119). Esta pregunta será abordada sobre la base de las fuentes primarias y secundarias existentes, así como de testimonios hallados por el autor durante su trabajo de investigación en los archivos de jesuitas y en el fondo Schuchardt de Graz: por una parte, documentos aún inéditos del padre Irisarri (el superior de los jesuitas durante la breve aventura de esta orden en la isla en los años 1860) y, por otra, noticias –en su mayor parte, también inéditas– sobre las variedades

adquisicionales de español contenidas en la correspondencia privada del lingüista y romanista Hugo Schuchardt (1842-1927) con sus informantes en Fernando Póo.

## Evidencialidad morfológica en la península ibérica

Víctor Lara Bermejo

*Universidad de Cádiz*

El futuro morfológico (FM) y el condicional (COND) pueden expresar tiempo, como en (1-2) u otros valores llamados modales (3-5).

(1) *Mañana iré a Madrid*

(2) *Ayer dije que iría a Madrid*

(3) *Si tuviera dinero, me compraría un coche*

(4) *A estas horas, habrá llegado a su destino*

(5) *Supuse que a esa hora estaría en clase*

Sin embargo, la Real Academia Española (2009) apunta que el FM es residual en el lenguaje oral, ya que ha sido sustituido por el presente de indicativo o la perífrasis ir a más infinitivo. Lo mismo le sucede al COND, hasta cierto punto, ya que puede reemplazarse por el imperfecto de indicativo en numerosos contextos. Sin embargo, Escandell Vidal (2014) afirma que el FM y, por extensión, el COND son en realidad estrategias de evidencialidad, ya que su empleo en situaciones no cultas se constriñe a conjeturas (4-5).

Los estudios que se han realizado sobre estos dos tiempos verbales en español se basan en escasos ejemplos, en el estándar o en la introspección, pero carecemos de análisis dialectales que den cuenta de sus valores actuales en un ámbito ajeno al estándar y que, además, ofrezcan resultados cuantitativos. Asimismo, las lecturas que se han señalado para el español se repiten en toda la zona iberorromance (Oliveira 1985, Álvarez & Xove 2002, Pérez Saldanya 2002).

Con el fin de mostrar la realidad dialectal del FM y el COND no solo en español, sino en todas las lenguas romances de la península ibérica, y determinar la diacronía de estos en los últimos cien años, hemos extraído ocurrencias de diversos corpus dialectales que comprenden una centuria. Por un lado, hemos cartografiado los datos que aparecen en el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)* y, por otro, hemos sacado todos los ejemplos que aparecen en los siguientes corpus: COSER (español); CORILGA (gallego); CORDIALSIN (portugués) y COD (catalán). Mientras que el ALPI fue el primer trabajo de corte dialectal que se hizo en la primera mitad del pasado siglo, los demás proveen encuestas semidirigidas hechas desde la década de 1990 hasta ahora. Aunque la metodología del ALPI se basaba en la repetición por parte de un informante mayor, rural y sin estudios de una serie de frases y palabras pre-establecidas, los corpus actuales ofrecen discurso espontáneo, si bien enmarcado en el mismo perfil de hablante.



Los datos extraídos se han clasificado teniendo en cuenta la lectura semántica (temporal, modal y evidencial), así como el lugar de origen de los informantes. Los resultados reflejan un cambio profundo entre la realidad de la primera mitad del siglo XX con la de hoy en día. Frente a la preponderancia de los valores temporales de hace un siglo, las ocurrencias contemporáneas sugieren que tanto el FM como el COND se han convertido en estrategias morfológicas de evidencialidad, ya que expresan de manera primaria y, a veces, unívoca, fuente de información. Asimismo, los datos muestran el camino evolutivo que lleva a un tiempo verbal a desarrollar un matiz no temporal e indican con claridad que la evidencialidad surge primero en el FM y posteriormente en el COND.

## **Evolución de la sufijación apreciativa en el habla rural del siglo XX al siglo XXI: los sufijos *-ito* e *-illo* en el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* y en el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural***

María Natalia Medina Domínguez

*Universidad Autónoma de Madrid*

Objetivos:

1. Describir la distribución geográfica de los sufijos diminutivos *-ito* e *-illo* y sus variantes tal como se documenta en el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI) y en el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER) con el objeto de identificar sus áreas de uso, con isoglosas concretas, atendiendo al interés de observar si hay evolución histórica entre ambos corpus y, de ser así, de qué tipo.
2. Puesto que es probable el solapamiento entre los sufijos disponibles, trazar las áreas atendiendo también a la frecuencia de uso.
3. Analizar si existen restricciones en el uso relacionadas con la categoría o los rasgos semánticos de la base para cada sufijo desde el punto de vista dialectal. Se parte de la hipótesis de que, aparte de las restricciones conocidas, se identificará cierta especialización de los sufijos convivientes en un área de acuerdo con esos factores.
4. Identificar las formaciones posibles desde el punto de vista morfológico y determinar si están dialectalmente condicionadas.
5. Desde el punto de vista semántico y pragmático, determinar si entre los sufijos convivientes en un área existe una especialización hacia el uso dimensional o valorativo.

- Metodología:

En lo que respecta a los datos utilizados, se han obtenido del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI), en relación con las preguntas n.º 262-274 (*gatito, gatazo, gatucho, casita, casona, casucha, sombrerito, sombrerucho, arbolito, puertecita, Pedrito, Juanito, Mariquita*), 534a-c (*perrito, perrazo, perrucho*) y 541a-c (*caballito, caballazo, caballucho*), y del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER).

## Caracterización morfosintáctica del castellano de los documentos de Palencia (hasta 1300)

María del Carmen Moral del Hoyo

*Universidad de Cantabria*

Por sus vicisitudes políticas (González, 1984) y su posición geográfica, la adscripción dialectal del castellano medieval del área palentina ha basculado entre el leonés oriental y el castellano occidental (Menéndez Pidal, 1923), cuando no se ha destacado su carácter transicional y la propia dificultad de diferenciar ambas entidades (Sánchez Prieto, 2004; Fernández-Ordóñez, 2011).

Es, por ello, deseable un estudio sistemático y pormenorizado de un corpus amplio y representativo que permita una mejor descripción (y, con ella, una mejor adscripción) de tal “castellano occidental” cuando el romance se estabiliza como código escriturario; de esta manera, se propone aquí caracterizar gramaticalmente la documentación notarial palentina de los siglos XII y XIII del corpus CORHEN (*Corpus Histórico del Español Norteño*), a través de algunos procesos, con un doble objetivo:

Por un lado, perfilar dónde, cuándo, cuánto y cómo queda validada la comunidad con las variantes tenidas como propias del leonés oriental. Para ello, contamos con la ventaja de ser el leonés uno de los focos que más atención ha recibido por parte de la dialectología histórica y, por tanto, uno de los mejor descritos.

Por otro lado, a la luz de los análisis llevados a cabo en el castellano norteño de Burgos y Cantabria, se podrán trazar también procesos en dirección contraria: aquellos en los que el castellano de Palencia se distancie del leonés oriental en comunidad con el castellano del “eje central” en su propia variación (esto es, con el castellano norteño –con variantes que se manifiestan en documentos de Cantabria o de Oña, por ejemplo– o con el castellano situado en el entorno de la capital burgalesa. Moral del Hoyo, 2015, 2020; Torrens, 2020).

Estos dos objetivos permitirán situar mejor las dinámicas del complejo mapa de la variación del castellano (Morala, 2002) en el siglo XIII y en el plano gramatical (Octavio de Toledo, 2021) contrastando, además, la diatopía con factores de tradición de escritura o estilística que puedan matizar la significatividad de determinadas soluciones.

# Textos inquisitoriales e historia de la lengua: a propósito de las formas interlocutivas de tratamiento en los documentos del Tribunal de la Santa Inquisición de Canarias

Elena Padrón Castilla

*Université de Neuchâtel-Universität Zürich-FNS*

Hace ya varias décadas que las investigaciones sobre la historia de la lengua española han resaltado la importancia de las fuentes archivísticas para el estudio de fenómenos lingüísticos en épocas pasadas. Entre estas fuentes se encuentra la documentación producida en el seno del Santo Oficio de la Inquisición, cuya utilidad para el estudio lingüístico de fenómenos propios de la oralidad y la inmediatez comunicativa ya ha sido señalada por Medina López (1994), Eberenz y de la Torre (2003) o, más recientemente, por Almeida Cabrejas, Serrano Marín y Vázquez Balonga (2018), entre otros.

El objetivo de esta comunicación es mostrar la importancia que tienen la selección y el estudio de los diferentes tipos textuales emanados del Tribunal Inquisitorial para indagar en la historia de fenómenos lingüísticos de escasa aparición en otros grupos documentales, como es el caso de las formas interlocutivas de tratamiento, fenómeno en el que se centrará esta comunicación. Para ello, se tomará a modo de ejemplo el análisis de las formas interlocutivas recogidas en un corpus de treinta documentos pertenecientes al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Canarias entre el siglo XVI y el primer tercio del siglo XIX, custodiados en el Archivo del Museo Canario. Se compararán estos datos con los ya ofrecidos del mismo periodo para Canarias y otras zonas de la Península y América en el volumen XII de *Textos para la historia del español. Archivo Histórico Nacional: Consejo de Inquisición*, así como también con los datos de testificaciones recogidos en procesos civiles y penales en el corpus *Oralia Diacrónica del Español* (ODE). De este modo se analizará el grado de pertinencia de las diversas tipologías textuales que anidan en el proceso inquisitorial (delaciones, testificaciones, alegaciones, etc.) para el estudio de fenómenos lingüísticos como los tratamientos interlocutivos y sus semejanzas con textos producidos por tribunales civiles.

## De *ababol* a *zurrusco*. Los inicios lexicográficos de las hablas murcianas

Herminia Provencio Garrigós y Miguel Ángel Puche Lorenzo

*Universidad de Murcia*

Dentro de la configuración lingüística del castellano, existe cierto olvido o desatención hacia los materiales procedentes de lo que ampliamente se conoce como murciano, frente a lo que pueda suceder con otras variedades peninsulares. Los motivos pueden obedecer a circunstancias de diversa naturaleza, pero ese olvido, más o menos justificado, se ha traducido en percepciones erróneas o parciales sobre la evolución lingüística en el territorio meridional de la península ibérica.

Ante estos hechos y dado que el léxico es uno de los elementos, entre otros, que ayudan a ejemplificar la identidad lingüística de un territorio, nos planteamos el objetivo de analizar y estudiar los primeros vocabularios que se redactaron con el fin de describir y dejar buena cuenta de la variedad murciana.

Para conseguir este objetivo, la metodología utilizada se relaciona con la localización de estos testimonios lexicográficos, a veces de difícil rastreo por constituirse como glosarios ocultos. Tras su vaciado y posterior análisis, pretendemos conocer qué circunstancias motivaron su elaboración, qué criterios lingüísticos los justificaron y cómo fueron vistos por sus contemporáneos. Interesa, por tanto, averiguar el criterio utilizado para desarrollar una selección léxica que ejemplificaba la diversidad y la diferenciación del español en la geografía murciana.

Concedores de que la publicación del *Vocabulario del dialecto murciano* de Justo García Soriano en 1932 supuso un hito en el estudio de este conjunto de modalidades lingüísticas, se utilizará esta obra como límite temporal del estudio que ahora se presenta. Podría ser este un punto de inflexión, desde una perspectiva lexicográfica, a la hora de recopilar y analizar el vocabulario de este territorio, por ello, este estudio tendrá por objeto de análisis las publicaciones previas a García Soriano que podrían considerarse los primeros intentos de una lexicografía dialectal o variedad no estándar referida a Murcia.

Con este trabajo, intentaremos colaborar a un mejor conocimiento de esta variedad lingüística y conseguir, junto con las aportaciones de Abad y Vivancos, sentar las bases para un estudio de mayores dimensiones que facilite al ámbito hispánico el estudio de una de sus variedades. De otro modo, la diacronía y la sincronía del español peninsular estarían incompletas.

# La ausencia del complementante *que* en un corpus epistolar comercial del siglo XVII: estudio de variación

Andrea Sánchez Vicente

*Universidad Isabel I*

En los últimos años, el estudio de la elisión del complementante *que* en oraciones completivas ha ganado interés entre los investigadores de la historia de la lengua española, con trabajos como los de Blas Arroyo y Porcar Miralles (2016, 2018), Sánchez Vicente, Vázquez y Tejedo-Herrero (2017) o Mazzola *et al.* (2019, 2020). Sin embargo, todavía no se ha llegado a un acuerdo sobre las causas que favorecían y fomentaban el empleo de esta construcción. Así pues, el objetivo de la presente comunicación es contribuir al conocimiento que se tiene de esta variable lingüística a través de un análisis variacionista de la presencia y ausencia delnexo en un corpus de cartas comerciales escritas por cuatro mercaderes neerlandeses en español entre 1669 y 1677.

Para ello, se contabilizaron en las epístolas las ocurrencias de complementación sindética y asindética e, igualmente, se anotaron los verbos que introducían las oraciones subordinadas, así como el tiempo, modo, persona y número tanto del verbo principal como del subordinado y la existencia o no de adyacencia y de sujeto expreso en estos dos verbos, con el propósito de examinar las posibles variables que intervenían en el fenómeno y lo condicionaban. Por este mismo motivo, se registró el tipo de carta que era en cuanto al tema que trataba y a la relación existente entre los interlocutores, así como el grado de familiaridad o solidaridad entre ellos y de la carta en sí. Todos los datos se compararon con los de otros tres corpus epistolares suplementarios de neerlandeses escribiendo en español, de españoles escribiendo desde Países Bajos y de españoles escribiendo desde España.

Tras el estudio, se ha confirmado que la variación en el empleo de *que* respondía a una combinación de factores internos y externos, entre los que destacan la adyacencia verbal (relacionada con el grado de integración sintáctica) en los primeros y la temática textual en los segundos (la elisión del complementante se favorece en peticiones mitigadas). Esto provoca que la ausencia delnexo pueda funcionar como un elemento de mitigación del discurso y tienda a aparecer en expresiones formulaicas.

## Sabios y no sabios sobre el lenguaje: prescribir y describir la lengua en dos secciones de *El Correo de Cantabria* (1882-1905)

Miguel Silvestre Llamas

*Universidad de Cádiz*

El auge y la consolidación de la prensa en España en el siglo XIX no solo supuso la creación de puntos de encuentro efímeros, sino también un lugar donde hablar, debatir –e incluso, polemizar– sobre la lengua. Sobre este tema, se tratan con bastante frecuencia la defensa de la pureza y vigor del «idioma patrio» y la corrección de los barbarismos más frecuentes (en los que se incluyen tanto la neología como los errores de dicción). En esta línea, se orienta el trabajo que presentamos: a partir del análisis y comparación de las secciones sobre lengua «Sobre el lenguaje» (1883) y «Sabios y no sabios» (1892), publicadas en *El Correo de Cantabria* (1882-1905), nos proponemos identificar algunas de las cuestiones lingüísticas normativas más recurrentes en el último cuarto del siglo XIX, así como los tipos discursivos en las que se presentan, el perfil de sus autores y las fuentes a las que recurren para construir, en suma, su discurso sobre la lengua en uso. Con ello, planteamos también, desde un punto de vista sociolingüístico, contribuir a la reconstrucción del pensamiento lingüístico y de las actitudes en torno a la lengua en el periodo señalado. Y, desde la historiografía, relacionar el tratamiento de estos aspectos con el que se hace en las obras lingüísticas más relevantes y dentro de la misma prensa.

## “Por comparación, breue: mas breue & muy mas breue”: fijación y codificación de *muy* y *mucho* en estructuras comparativas

Fernando Tejado Herrero

*University of Wisconsin-Madison*

En este trabajo se estudia la historia del adverbio latino *multum/multo* y su desarrollo ibero-romance en el cuantificador "mucho" y su forma apocopada "muy". En la variedad estándar del español moderno, "mucho" actúa como un cuantificador que aparece con sustantivos ("mucho hambre") o con adjetivos comparativos sincréticos ("mucho menor/mayor"), mientras que "muy" se restringe a funciones adverbiales en la cuantificación de adjetivos en grado positivo ("muy triste/\*mucho triste") (Real Academia Española 2009). Esta situación contrasta con documentación de variedades del castellano oriental (1-2) o de variedades del español en América (3):

(1) he tenido suerte, y me lo curó pero bien, bien, de verdá, y un señor muy amable y mucho cariñoso (Peralejos, [Teruel], Fernández-Ordóñez 2005-)

(2) Yo... igual me importa que manden coloraos, que azules que verdes, pero que no venga guerra, que no venga guerra porque, porque es, es mucho mala (Villel, Teruel, Fernández-Ordóñez 2005-)

(3) si bien el Estado de México [...] presentan una situación más crítica en su conjunto, donde destacan problemas de impunidad, corrupción o victimización mucho muy altos (México, 2017, Real Academia Española, CORPES).

Son estos los casos que nos interesan ya que muestran continuidad con los documentados desde el siglo XIII (Real Academia Española, CORDE):

(4) odas estas maldades que dichas Auemos caen muy peor en Reyna que en otra mugier njnguna (1254-1260, *Tablas de Zarquiel*)

(5) Llegados, pues, a los palacios, y entrados en ellos, mucho espantado Rosicler estava (1555, *Espejo de príncipes y caballeros*)

(6) llegando al puesto donde se había de pasar muy antes que los demás (1609, *La constante Amarilis*).

En la comunicación se presentará una alternativa desde la sociolingüística histórica a los posibles factores que contribuyeron a la diferencia entre la variación dialectal y la fijación normativa actuales (cfr. Hanssen, 1905; Miyoshi, 1998; Camus Bergareche, 2009). En concreto, se analizarán, en primer lugar, los datos de corpus de las estructuras: 1) "mucho" y "muy" seguido de adjetivo, 2) "mucho" o "muy" en estructuras comparativas y 3) "mucho" o "muy" con adjetivos sincréticos. En segundo lugar, se mostrará evidencia que apunta la posibilidad de que el establecimiento de la norma estándar actual se iniciase en



los cambios expuestos en la norma escrita desde finales del siglo XV y en la difusión de un modelo de escritura que terminó siendo modelo de habla (Girón Alconchel, 2004).

## El romance medieval en Palencia: rasgos fonético-fonológicos

María Jesús Torrens Álvarez

*Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (CSIC)*

Son varios los estudiosos que han destacado la temprana aparición de la escritura romance consistente en la actual provincia de Palencia, tanto en el monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo al norte, con testimonios a partir de los años 70 del siglo XII (Menéndez Pidal, 1950; Sánchez-Prieto, 2007; Hernández, 2009), como en la catedral palentina desde 1220 (Hernández Alonso, 1985), cuestión que Francisco J. Hernández abordó en 1999.

La adscripción dialectal del romance palentino ha sido y es tema de especial interés, por su carácter fronterizo entre León y Castilla. Históricamente, el primitivo reino leonés se extendía al occidente hasta el Pisuerga, río que constituye la frontera natural entre las provincias de Palencia y Burgos. Pero tras la muerte de Alfonso VII en 1157, este dominio se recorta con la pérdida de los territorios desde el Pisuerga al Cea y, por tanto, de Palencia y Valladolid, razón por la cual Menéndez Pidal (1906) y, tras él, la generalidad de los dialectólogos del español moderno, consideran estas dos provincias parte del ámbito castellano. No obstante, en las últimas décadas se ha destacado la dificultad de trazar con nitidez el límite oriental de este dominio, así como el carácter occidental del castellano actual de Palencia y Valladolid (Morala, 2002; Fernández-Ordóñez, 2011). De hecho, a esta última investigadora le extraña que la Castilla occidental nunca se incluya como parte del dominio lingüístico asturleonés. Desde el punto de vista histórico, ya Sánchez-Prieto (2004) había señalado que lo que Menéndez Pidal consideró «leonés oriental» tanto valdría como «castellano occidental», caracterizado, por ejemplo, en lo lingüístico por los perfectos sin diptongo (*viron*, *sentiron*) que también se encuentran en la documentación palentina del s. XIII”. La temprana castellanización del leonés oriental (Marcet, 2010) apunta más probablemente a un alto grado de coincidencia entre las dos variedades.

A pesar del interés suscitado por la cuestión de la adscripción dialectal de Palencia (y Valladolid), lo cierto es que la documentación antigua no ha sido hasta ahora objeto de análisis lingüístico sistemático. Desde el convencimiento de que las hipótesis han de sustentarse en los datos conservados, en esta comunicación se ofrecerá una descripción de los principales rasgos del nivel fonético-fonológico proporcionados por la documentación palentina del siglo XIII (corpus CORHEN), con dos grandes focos de contraste: Aguilar de Campoo en el norte y la catedral en el sur. Esos rasgos se podrán comparar con lo que sabemos de Burgos y de León, a fin de contribuir a dibujar la complejidad dialectal de la zona en la Edad Media.

# HISTORIA DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

## Nuevos aportes a la historia del español en la antigua provincia del Paraguay

Marina Albers

*Ludwig-Maximilians-Universität München*

El desarrollo de la lengua española en el continente americano está en cierta medida relacionado con la labor de diferentes órdenes religiosas, gracias a las cuales no solamente la religión cristiana, sino también la educación y el conocimiento de la lengua española lograron difundirse paulatinamente en las colonias (cf. Borges, 1992). Sea como misioneros, profesores o en su función de sacerdotes, los jesuitas de la antigua provincia del Paraguay ejercieron una enorme influencia tanto en el ámbito religioso, social y educacional como en el lingüístico de la región rioplatense (cf. O'Malley, 2014). Sin embargo, la diacronía del español de América carece de estudios lingüísticos que se basen en documentos redactados por las órdenes religiosas, los cuales hasta ahora han sido analizados mayoritariamente desde un punto de vista etnográfico, histórico o bien lexicográfico.

Con el objetivo de aportar una contribución innovadora al estudio del español dieciochesco de la región del Río de la Plata, que al presente abarca sobre todo los trabajos de Fontanella de Weinberg (1984), Elizaincín, Malcuori y Bertolotti (1997) y Rojas (1985) sobre las áreas bonaerenses, uruguayas y tucumanas, respectivamente, nos enfocaremos en esta ponencia en una reducida selección de un corpus de investigación, que consta en total de unas cien cartas y otros documentos redactados por los miembros de la Compañía de Jesús de origen paraguayo y argentino a lo largo del siglo XVIII. Estos manuscritos elegidos proceden de un proyecto de digitalización realizado por la Pontificia Universidad Católica Argentina y el Archivo General de la Nación en Buenos Aires (cf. Archivo General de la Nación 2011).

Después de la presentación de la transcripción paleográfica, incluyendo asimismo el estudio del sistema braquigráfico (cf. Cavallini de Arauz, 1986; Millares Carlo, 1983), expondremos algunas características tanto gráficas como morfosintácticas –por ejemplo en lo que se refiere a la determinación nominal, al uso del verbo ‘haber’, al futuro de subjuntivo, etc.– de los documentos jesuíticos, que pueden servir como testimonio de la historia del español en el antiguo Paraguay. Además, a través del corpus electrónico *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (CORDIAM; cf. Academia Mexicana de la Lengua), que nos permite comparar los resultados con los de otras regiones americanas, trataremos de situar los resultados en un contexto más amplio del desarrollo del español en América.

## La variación interna del castellano y el español de Perú: reestructuración patrimonial, koineización y cambio lingüístico

Florencio del Barrio de la Rosa

*Università Ca' Foscari*

En las etapas formativas del español americano se produce un proceso de reestructuración patrimonial (cfr. Rivarola, 2005), por el que la variación interna del castellano trasvasado a tierras americanas se reorganiza de acuerdo con nuevos criterios sociolingüísticos y se adapta a unas condiciones sociohistóricas radicalmente diversas respecto de las europeas. A pesar de que el fenómeno de "reestructuración patrimonial" resulta de sobra conocido en el estudio de la historia del español americano, no se ha llevado a cabo una comparación sistemática desde presupuestos variacionales entre las variedades históricas del castellano peninsular y el español americano. En el presente estudio nos concentramos en el español del Perú de época colonial. Como objetivo principal nos proponemos realizar un análisis comparativo sistemático de tres rasgos lingüísticos que presentan una fuerte variación en el español de los siglos XVI y XVII. Cada uno de los tres rasgos se inscribe en un ámbito estructural diferente: en el nivel morfológico se estudian las variantes del *a(n)sí*; en el morfosintáctico, se observa el ritmo de desaparición del futuro de subjuntivo; en el sintáctico, se analiza la posición de los clíticos. La elección de estos rasgos está motivada, además de por la posibilidad de contar con un estado de la cuestión nutrido y asentado, por la correlación, probada en la bibliografía, de cada uno de ellos con magnitudes de variación (dialectal, registral y diafásica). Los datos se extraen de, por una parte, los *Documentos lingüísticos del Perú* (Rivarola, 2009) y, por otra, del *Corpus de Documentos Anteriores a 1800* ([www.corpuscodea.es](http://www.corpuscodea.es)). El análisis variacional comparado nos permitirá poner frente a frente dos variedades contemporáneas de español y controlar los factores de variación que guían el uso de ambas modalidades y sus conclusiones aportarán una perspectiva original acerca de los procesos de reorganización del vernáculo llegado al Nuevo Mundo, datos contrastivos que permitan aplicar de manera más afinada el fenómeno de contacto interdialectal y koineización a la génesis de la nueva variedad (cfr. una síntesis en Corredor, 2018) y una herramienta útil para medir el ritmo de los cambios lingüísticos a cada lado del Océano.

## **Aproximación a las tradiciones discursivas desde un caso concreto en la historia del español de América: una propuesta de investigación a propósito de los adverbios acabados en *-mente* en México**

Maialen Blázquez González

*Université de Neuchâtel*

Las tradiciones discursivas están teniendo una presencia marcada dentro de la historiografía e historia de la lengua española; esta perspectiva (comenzada por Koch y Oesterreicher, en la estela de los trabajos de Coseriu, y continuada prolíficamente por Kabatek) se ha aplicado en ciertos estudios de historia de la lengua española, sobre todo en la península ibérica. El objetivo principal de esta comunicación será ofrecer una hipótesis de trabajo de las tradiciones discursivas para el estudio de la historia del español en América, aplicada concretamente al ámbito de los adverbios terminados en *-mente* en México.

La selección de este fenómeno reside en el estudio diacrónico realizado por Company (2014) que cuenta asimismo con un amplio estado de la cuestión del tratamiento de esta clase de adverbios en la romanía y la península ibérica; mediante la metodología de las tradiciones discursivas aplicadas por Kabatek (2008) también en la romanía y península ibérica, se tratará de ofrecer una visión de los datos recogidos por Company en México a través de las tradiciones discursivas en Latinoamérica y sobre todo en México, así como la atención a los textos escritos y la “historia externa” de los mismos (Oesterreicher [1994] y Sánchez Méndez [2014]). Esto es, se aplicará la visión que propone Kabatek a la conclusión sobre los adverbios acabados en *-mente* recogidos por Company. Todo ello se hará con la esperanza de ofrecer una mejora metodológica a la hora de acercarse a los textos y estudiar otros fenómenos morfosintácticos en un futuro.

En conclusión, teniendo en cuenta que las tradiciones discursivas funcionan muy bien en la historia del español, sobre todo por lo que se ha investigado en español peninsular, en esta comunicación se planteará el uso de esta herramienta, sus aplicaciones y limitaciones, para el estudio de la historia del español en América. Para ello se tendrá en cuenta una posible herencia del español de España, y si a ello se le pueden aplicar las tradiciones discursivas de la misma forma que en España.

## **Sintaxis y nivelación lingüística en los orígenes del español en América: a propósito de una observación de Claudia Parodi**

Antonio Corredor Avelado

*Universität Zürich-UFSP Sprache und Raum*

En los últimos años se ha visto un creciente interés por el estudio histórico de distintos fenómenos de la sintaxis en la historia de la lengua española en América, así como también de los problemas teóricos y metodológicos que conlleva (Sánchez Méndez, 2015; Sánchez Méndez, Corredor Avelado y Padrón Castilla, 2019; Codita y de La Torre, 2019; Fernández Alcaide y Bravo-García, 2020). Uno de estos problemas es el estudio de la sintaxis en el llamado período de orígenes, pues la mayoría de los modelos que se han propuesto respecto de su conformación lingüística ha tenido su foco, sobre todo, en el nivel fonético-fonológico, aunque más recientemente se ha llamado la atención sobre la naturaleza de los fenómenos sintácticos en ese período y el papel que juegan dentro de las propuestas teóricas que explican su conformación (Corredor Avelado, 2018).

En este sentido, el objetivo de esta comunicación es plantear una reflexión en torno a la sintaxis en el período de orígenes a partir del libro *Orígenes del español americano* (1995), de Claudia Parodi, en el que hace una reconstrucción de la pronunciación sobre la base de un conjunto de documentos de la Nueva España de la década de 1520. A través de las grafías, la autora logró clasificar en cuatro grupos las variedades presentes en su corpus: variedad toledana, variedad andaluza, variedad castellano-vieja y variedad americana nivelada, mientras que afirmaba que esas variedades se neutralizan en el nivel de la sintaxis, a diferencia de lo que sugieren autores como Frago (1999).

Es sobre esta última afirmación sobre la que quiero plantear una reflexión en torno a las siguientes interrogantes: 1) ¿Es posible observar en el corpus de Parodi diferencias entre las distintas variedades a partir de los fenómenos sintácticos, así como ella las encuentra en el nivel fónico?; 2) ¿Tienen una naturaleza diferente los fenómenos fonético-fonológicos y los sintácticos en cuanto criterios para el desarrollo de una teoría sobre los orígenes?; y 3) ¿Es la documentación estudiada o es el nivel lingüístico lo que determina esa conclusión?

## La refuncionalización de *vuestro* en el español andino: ss. XVIII-XX

Philipp Dankel

*Universidad de Basilea*

Una particularidad del español de algunas regiones de Sudamérica consiste en la integración del posesivo *vuestro* en el paradigma de *ustedes* (del tipo “¡Abróchense vuestros zapatos!”), conformando un “paradigma híbrido u-v”, que difiere no sólo del paradigma canónico de “ustedes” (“paradigma-u”), general en español hispanoamericano, sino también del paradigma canónico de *vosotros* (“paradigma-v”), existente residualmente en ciertos discursos ceremoniosos en muchas partes de América (Morgan/Schwenter, 2021). El análisis de Dankel/Gutiérrez Maté (2020, 2021) reveló que el paradigma u-v adopta recurrentemente una función discursiva de contraste, marcando la distancia entre las intenciones comunicativas, actitudes, creencias, etc. del emisor plural (‘nosotros’) y las del alocutario plural, que queda así excluido del ámbito psicosocial de las primeras. Dado que la mayor frecuencia de uso del fenómeno está en regiones o bien andinas o bien históricamente relacionadas con éstas (ruta Alto Perú-Río de la Plata), una parte del fenómeno se puede explicar por la actuación indirecta del contacto lingüístico: concretamente, por una reorganización de las “personas del discurso” (1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>) por parte de quechuhablantes en su adquisición-apropiación del español. El quechua meridional distingue /±inclusivo/ en la 1P.PL, lo que no sólo constituye una distinción semántica, sino principalmente sirve para estructurar el tejido discursivo y marcar la adscripción de los participantes de la conversación a determinados grupos. Si bien los hablantes bilingües, que necesitaban mantener esta distinción pragmática en sus actos comunicativos, no llegaron a remodelar el dominio de la primera persona plural del español (con el paradigma único de *nosotros*), sí aprovecharon el sistema inflacionario o “crítico” (Hummel, 2020) de formas de 2ª persona, destinando el paradigma-u para unos usos y conformando el paradigma-u/v para otros (el que solo el posesivo entrara a formar parte del uso contrastivo se entiende mejor considerando el valor pragmático de los posesivos/relacionales en quechua sureño: Soto Rodríguez/Fernández Mallat, 2012). Este trabajo avanza en la descripción diacrónica del fenómeno. No siendo casualidad que la mayoría (y los primeros) ejemplos de confusión de los paradigmas de *vosotros* y *ustedes/vuestras mercedes* en el español colonial del siglo XVIII provengan de la región andina, según los testimonios de Frago Gracia (2010: 244-247), volveremos aquí a las fuentes de este autor, como el Diario de José Santos Vargas (1814-1825), comandante boliviano natural de Oruro, cuya riqueza de ejemplos apenas se ha explotado. Completamos estas fuentes con los datos del CORDIAM y de nuestra base de datos, en fase de elaboración, de textos surperuanos de los ss. XVIII-XX,



sobre todo de los inicios del período republicano (clave para entender el cambio aquí estudiado).

## El 'habla' antioqueña de ayer: rasgos morfosintácticos en cartas privadas de la segunda mitad del s. XIX

Elena Díez del Corral Areta

*Université de Lausanne*

Si la historia del español en Colombia es, a grandes rasgos, poco conocida (Montes Giraldo, 1992; Ramírez Luengo, 2016; Ruiz Vásquez, 2013), por haberse privilegiado en el propio país —y allende sus fronteras— las investigaciones de carácter sincrónico, más aún lo es el siglo XIX, centuria, en general, infrarrepresentada en la historia de la lengua española (Bertolotti y Coll, 2012; Pons Rodríguez y Octavio de Toledo y Huerta, 2016). De los escasos estudios con que contamos, son pocos, además, los que se centran en fuentes documentales, pues la mayoría opta por identificar y analizar los rasgos lingüísticos en las fuentes literarias existentes.

Ante este panorama, sigue resultando acuciante acometer estudios lingüísticos que se basen en la abundante y heterogénea documentación que se custodia en los archivos históricos y bibliotecas —tanto del país como fuera de él— para poder conocer la historia de las diferentes variedades del español colombiano. Para esta comunicación, en concreto, analizamos un tipo textual determinado, producido por una misma persona: las cartas privadas que una mujer antioqueña escribe a su esposo entre 1855 y 1878. Gracias al tono espontáneo y cercano que su remitente adopta para hablar de los diversos temas de su día a día familiar, tenemos acceso a un discurso próximo a la inmediatez comunicativa y a esa supuesta "habla" o manera de hablar que se podría escuchar en el departamento de Antioquia en la segunda mitad del siglo XIX.

El objetivo de este trabajo es señalar algunos de los rasgos morfosintácticos más destacables que encontramos en estas cartas. Entre ellos, mencionamos, por ejemplo: el uso del voseo en un manuscrito de 1856 —documentado hasta ahora en la zona a partir de 1873 (Díaz Collazos, 2015)—; la variedad de diminutivos empleados en "-ito" y en "-ico" en todo tipo de sustantivos (*pichonsito*, *Pedrito*, *cartica*, *pobresitica*, *Vicentico*); el apócope "siá" en construcciones con "posesivo + siá + nombre propio" (*mi cia Pachita*, *mi sia Mercedes*); el uso de adverbios como "dizque" o "siempre", este último con significado de 'por fin' (Lapesa, 1981: 494-495); la anteposición sin apócope de "grande" (*un grande entusiasmo*, *una grande diferencia*); la transitivización del verbo "pensar" con complementos personales (quien más lo quiere y lo piensa) o el uso del indicativo en construcciones como "cuidado + como + verbo" ("cuidado como no viene hoy o mañana", "cuidado como se aparece con un viejo tan cócora como el del otro día").



## El ajuar de la joven casadera: léxico en cartas de dote del Virreinato del Perú (siglos XVII-XVIII)

María Cristina Egido Fernández

*Universidad de León*

El trabajo que se presenta pretende ser un aporte más al conjunto de los que he venido realizando en los últimos años, centrados en estudiar el léxico que acompañaba a la vida cotidiana en el período colonial americano. El léxico es un espejo perfecto donde se reflejan las peculiaridades de una sociedad y sus modos de vida. En aportaciones anteriores he tratado el vocabulario relacionado con la esclavitud, vestimenta, joyas, y toda una serie de indoamericanismos presentes en distintos tipos de relaciones de bienes (inventarios, tasaciones, etc.).

La comunicación que aquí se resume analizará los términos que recogen las cartas o recibos de dote que se redactaban antes de que se celebrara un matrimonio. En ellas la familia de la joven se comprometía a entregarle una serie de bienes para “ayuda del matrimonio”, a los que el prometido respondía con su aportación, casi siempre pecuniaria.

El corpus objeto de estudio está compuesto por más de un centenar de textos de los siglos XVII y XVIII redactados en el antiguo Virreinato del Perú – Perú, Alto Perú y Reino de Chile, concretamente–. Los documentos proceden de diferentes archivos: a) Archivo Nacional de Bolivia (ANB. Sucre); b) Archivo histórico de la Casa de la Moneda (AHCM, Potosí. Bolivia); c) Archivo de la Nación (ANP, Perú); d) Archivo regional del Cusco (ARCu, Perú) y e) Archivo nacional de Chile (ANCH). Asimismo se han incorporado textos de los fondos digitalizados del Archivo General de Indias (AGI), a los que se ha accedido a través de PARES.

La metodología a seguir tratará, en primer lugar, de sacar a la luz aquellos términos cuyo estudio sea más interesante por ser menos, o nada, conocidos en el español general. Siempre que sea posible, se definirá cada vocablo a través de los Diccionarios del español de la época; asimismo se procurará fijar su etimología, incluso si no la registra el DECH. Finalmente, se intentará establecer si era un término usado también en otras áreas americanas o solo propio de la sociedad virreinal peruana.

## Documentación administrativa de la ciudad de Los Ángeles bajo dominio mexicano

Covadonga Lamar Prieto

*University of California Riverside*

Los estudios históricos de la variante californiana, que posiblemente es la más joven de las variantes del español americano, están solo comenzando. Este trabajo examina el contenido de los documentos del acervo CSLA-25, al tiempo que establece relaciones entre este corpus y otros estudiados con anterioridad (Blanco, 1971; Perissinotto 1992, 1997, 1998; Lamar Prieto, 2018), así como con trabajos sobre sintaxis (Acevedo, 2000) o sobre relaciones epistolares (Moyna, 2005).

En el período entre la Independencia de México (1821) y el Tratado de Guadalupe-Hidalgo (1848), en lo que entonces era la Alta California se desarrolló un aparato burocrático, administrativo y judicial que no ha sido apenas estudiado desde la historia, ni desde la sociolingüística. Se han localizado dos fuentes principales para esa documentación: la que procede de la ciudad de Monterrey y la que se origina en la ciudad de Los Ángeles (CSLA-25). La primera se encuentra disgregada en múltiples archivos y colecciones personales, mientras que la segunda ha quedado solidificada para la posteridad merced a una iniciativa del New Deal de Roosevelt: the WPA o Work Progress Administration.

Los documentos correspondientes a la ciudad de Los Ángeles fueron compilados, mecanografiados, traducidos al inglés e indexados en la década de 1930. Se trata de 180 documentos que se corresponden con algo más de 1200 páginas manuscritas originales. En ellos, queda constancia del quehacer de la administración local, así como de las múltiples relaciones sociales, públicas y privadas, entre sus vecinos.

El análisis de las estructuras formulaicas, unido a las representaciones gráficas de la fonología, permiten comenzar a describir las líneas de evolución histórica entre el español contemporáneo de California y el español histórico de California o español californiano. No es posible una comprensión diacrónica, o incluso sincrónica, del español contemporáneo de California y sus casi dieciséis millones de Latinx, sin antes haber comprendido el español histórico.

**“En lo de Guatemala los llaman los indios...”: notas sobre algunos nombres comunes de plantas y animales en la *Historia natural del Reino de Guatemala* de fray Francisco Ximénez**

Dora Mancheva

*Universidad de Ginebra-Universidad de Sofía*

Fray Francisco Ximénez, uno de los más importantes historiadores dominicos del siglo XVII y del siguiente, es una gran figura de la vida intelectual y científica de Centroamérica de la época. Su extensa obra se mueve en tres campos distintos —la filología, la historia natural y la historia social— y en toda ella cabe señalar, como rasgo común, un honesto interés por conocer y valorar la cultura indígena del antiguo Reino de Guatemala. Experto conocedor de varias lenguas amerindias de la región, autor del *Tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y tzutujil* y traductor del *Popol Wuj*, puede ser considerado, desde el punto de vista de la historia de la lengua española, un autor digno de confianza en lo que se refiere a los datos que proporciona. En la *Historia natural del Reino de Guatemala* (1722) Ximénez describe la naturaleza de Guatemala con su orografía, hidrografía, petrografía, mineralogía, botánica y zoología. De sus trece capítulos nueve están dedicados a la flora y a la fauna, a saber: Título I: De los animales, Título II: De las culebras, Título III: De las aves, Título IV: De las abejas; Título V: De las hormigas, Título VIII: De las paces, Título IX: De las sabandijas; Título X: De los árboles y Título XI: De las flores. En todos ellos clasifica las especies y anota las propiedades de plantas y animales, su aprovechamiento en la medicina, la alimentación, la construcción y la producción, así como las creencias indígenas sobre sus propiedades curativas.

La comunicación tendrá como objetivo analizar algunos nombres comunes autóctonos y los comentarios de carácter lingüístico que los acompañan, en paralelo con los recogidos por el capitán Francisco Antonio Fuentes y Guzmán en la *Recordación Florida* (1690), al igual que sus propias ideas etimológicas. Puesto que *Historia Natural del Reino de Guatemala* es un tratado posterior a la *Recordación Florida* y es conocido el poco aprecio que el sabio y culto padre dominico le tenía al capitán, resulta interesante contrastar la información que aportan ambas fuentes textuales. Se prestará especial atención asimismo a la presencia —o ausencia— de estos nombres comunes en las bases de datos actuales (v.gr. Tropicos.org o itis.gov).

Se pretenderá con esta comunicación rescatar del olvido no solo las palabras de origen amerindio relacionadas con la flora y la fauna —que «con grande propiedad llaman los indios en su lengua, que son muy científicos en cosas del campo», en palabras de fray Francisco Ximénez—, sino también todo un texto cuya creación ocurrió hace trescientos años.



## **Léxico indígena en la prensa escrita de la Nueva España y los primeros años de la Independencia mexicana: un acercamiento desde las actitudes lingüísticas**

Manuel Rivas Zancarrón

*Universidad de Cádiz*

Las distintas variedades del español se colorean de rasgos diferenciales, formados desde el universo geográfico, social, cultural y político con el que estas han tomado contacto. Durante el periodo de la Colonia, la idiosincrasia particular del Virreinato de la Nueva España contribuyó a moldear una variante del castellano, cuyos parámetros distintivos se hicieron notar sobre los distintos ámbitos de estudio de la lingüística. En este trabajo, vamos a centrar el objetivo de investigación en el léxico y, más concretamente, en la influencia de las lenguas indígenas habladas en el territorio del México actual sobre el español de la época. Desde los principios metodológicos de la sociolingüística histórica y, especialmente, desde el marco de acceso al objeto promovido por el estudio de las actitudes lingüísticas, nos acercaremos a valorar la presencia del léxico indígena sobre el español en los textos periodísticos del siglo XVIII y principios del XIX en el Virreinato de la Nueva España. Una valoración bien encaminada en torno a la inclusión de indigenismos en los textos escritos de la época conlleva un examen minucioso de los condicionantes históricos, políticos y culturales que coadyuvaron a su penetración en el léxico hispánico dentro del territorio puesto en foco. Las actitudes de los hablantes servirán de instrumento argumentativo para dar forma a los corolarios finales sobre el proceso de inclusión de palabras de origen indígena en el vocabulario del español mexicano. Bastará con detenernos en la grafía (presencia de voces en cursiva), en el campo conceptual de los nuevos neologismos indígenas, en el tipo textual en el que estos se manifiestan, en la evolución que experimentaron en su puesta por escrito a lo largo de los años, en la influencia de los tratados gramaticales o diccionarios de la época, o, en la presión político-social ejercida sobre la introducción o exclusión de estas voces, para hacernos una idea de por qué el español mexicano de la actualidad se distingue de otras variedades del ámbito hispánico en el terreno del léxico.

## **Estrategias comunicativas para la venta y alquiler de esclavos a través de la prensa cubana colonial: estudio léxico de anuncios publicados en el *Diario de La Habana* (1810-1819)**

Marta Rodríguez Manzano

*Centro Universitario EUSA-Universidad de Sevilla*

El propósito de esta comunicación es analizar las estrategias comunicativas publicitarias y el vocabulario empleado en anuncios cubanos de alquiler y venta de esclavos publicados en el *Diario de La Habana* a principios del siglo XIX (1810-1819). Este tipo de material textual permite conocer de primera mano cómo se anunciaban y se llevaban a cabo este tipo de intercambios comerciales y, sin duda, resulta ser una fuente fiable para acercarnos a la realidad lingüística cubana de la época.

De los esclavos se especifica en estas muestras publicitarias el sexo, la edad, la raza, el precio, las labores que pueden desempeñar y dónde adquirirlos. Por tanto, aparecen perfectamente descritos y detallados con minuciosidad, ofreciendo así una amplia gama de tipos de adjetivación para su correcta caracterización e identificación.

En cuanto a la metodología de esta investigación, se ha recopilado un total de 325 ejemplares de la publicación. De estos, se han seleccionado los anuncios más rentables desde el punto de vista léxico y los que ofrecen una mayor variedad en cuanto a fórmulas para atraer y llamar la atención del lector decimonónico. Por último, se han cotejado las muestras publicitarias de distinta datación con el fin de verificar si se ha producido una evolución lingüística llamativa desde la perspectiva diacrónica.

En definitiva, esta aportación desea mostrar el vocabulario referido a bienes comerciales como lo eran los esclavos en aquella época, además de profundizar en la adjetivación y las estrategias publicitarias empleadas en la prensa de la Cuba colonial, así como analizar las denominaciones y formas adjetivales más empleadas y definir cuáles se impusieron para conformar el discurso publicitario y contribuir así al fin primordial de este tipo de textos: persuadir y convencer al receptor.



## Notas en torno a la morfosintaxis hispanoamericana desde el punto de vista histórico

Juan Pedro Sánchez Méndez

*Université de Neuchâtel*

Esta comunicación tiene un carácter básicamente teórico. Algunos estudios han señalado que resulta posible reconocer una dinámica propia en la gramática hispanoamericana, lo que los lleva, desde la lingüística tipológica, a proponer el establecimiento de un tipo lingüístico diferente al español peninsular (Körner, 1992). Sin embargo, es posible comprender e interpretar esta dinámica de otra manera en cuanto se enfoca desde el punto de vista histórico. Por ello, teniendo en cuenta la investigación actual, la comunicación se articulará, de manera necesariamente somera, en tres grandes temas en torno a la morfosintaxis histórica hispanoamericana. En primer lugar, se tratarán los rasgos diferenciales en la evolución entre el nivel morfosintáctico y los niveles fonético-fonológico y léxico, lo que implica también un replanteamiento de las tradicionales periodizaciones de la historia del español americano. En segundo lugar, se precisarán las características de conservadurismo e innovación en la morfosintaxis y se señalarán aquellos aspectos problemáticos que presenta este nivel a la hora de integrarlo en las teorías sobre los orígenes del español americano. En tercer lugar, se argumentará a favor de que tanto la morfosintaxis hispanoamericana como la española son resultados históricos que responden al mismo tipo lingüístico.

## **El poder de la lengua: una visión histórico-contemporánea al español del sur de California**

Miriam Villazón Valbuena

*University of California*

La variedad del español del sur de California aún no se ha estudiado extensivamente, de hecho, existe un argumento racialmente sesgado que considera que la variedad no es válida. Sin embargo, la realidad es que, en California y especialmente en el sur del estado, se habla español desde hace mucho tiempo (Perissotto, 1997; Lamar Prieto, 2014, 2018; Moyna, Decker & Martín, 2005) y el mismo paso del tiempo unido a factores sociolingüísticos a condicionado que la variedad hablada, especialmente del sur, posea ciertos rasgos propios. La lengua ha sufrido varios cambios a través de sus muchos años de uso (Valdés, 2006) y hoy en día, aunque aún no se reconoce, se considera una variante diferente en sí misma, derivada del español de Méjico y estudiada como el español vernáculo de Los Ángeles (Parodi, 2003, 2009, 2008, 2011; Villareal, 2014, 2016).

Para hablar de la evolución del español en California hay que hablar de los cambios sociales, de los cambios históricos y de poder y de las leyes educacionales que moldearon a los hablantes de la región posicionándolos en una situación de ciudadanos de segunda o tercera clase. La realidad es que el español era una lengua dominante a todos los niveles y fue principalmente a partir del siglo XIX cuando el panorama lingüístico empezó a desquebrajarse en detrimento de la comunidad hispana del territorio.

Desde una revisión bibliográfica de obras históricas y contemporáneas con un acercamiento sociolingüístico y lingüístico histórico, se expondrá cómo estos cambios han moldeado a los usuarios de la segunda lengua por número de hablantes del estado de California. Para ello se tomarán obras literarias en español del siglo XIX y textos más contemporáneos centrados en políticas y leyes lingüísticas y educacionales. Además, compartiré cómo esos cambios institucionales, políticos y sociales situaron al español como una lengua de segunda clase para millones de personas en el pasado y cómo eso está afectando la situación del idioma en la actualidad. Por otro lado, expondré cómo la identidad multicultural de los hispanohablantes se asume ampliamente bajo el mismo paraguas desde una política lingüística y una perspectiva educativa, explorando cómo esas fluctuaciones crearon la escena lingüística actual y qué tipo de cambios se están experimentando hoy en día para modificar esta tendencia.

# **ELIO ANTONIO DE NEBRIJA. 500 AÑOS**

## **En la órbita lexicográfica roturada por Nebrija. Estudio contrastivo de la fraseología codificada en la adaptación catalana (Fr. Gabriel Busa, 1507) del *Vocabulario español-latino***

Santiago Vicente Llavata

*Universidad de Valencia*

Resulta un hecho contrastado que la actividad humanística de Elio Antonio de Nebrija (1444–1522) trazó de forma decisiva el camino vario y diverso hacia la codificación ortográfica, gramatical y lexicográfica de la lengua española (Escavy Zamora *et alii*, 1994 y Gómez Asencio, 2006); todo ello sin olvidar que en los inicios de la lexicografía española cabe contar con un testimonio temprano (Gemmingen, 2003 y MacDonald, 2007). Sin embargo, lejos de replegarse en su propio espacio geográfico y cultural (Bassols de Climent, 1945), el proyecto humanista nebrisense se expandió —en su vertiente particular como modelo lexicográfico— hacia otros dominios peninsulares y románicos como fue el caso del catalán, del francés o del siciliano, además del portugués en buena medida, tal como ha puesto de manifiesto Colón (1997 y 2002), así como Colón y Soberanas (1979 y 1987).

Partiendo de dicho panorama historiográfico, esta propuesta de comunicación presenta como objetivo fundamental analizar el material fraseológico recogido en el *Vocabulario español-latino* en su contraste con la labor subsiguiente de codificación fraseográfica desplegada en la primera adaptación para el catalán de la obra nebrisense, elaborada por Fr. Gabriel Busa en 1507. Con todo, más allá del estudio contrastivo proyectado, se pretende también generar vías de contraste en el interior de la obra lexicográfica de Nebrija, en la línea de la metodología desarrollada por García Macho (1987 y 2010) y Guerrero Ramos (1995), si bien en nuestro caso aplicada al ámbito de la fraseología. Para ello, se analizarán tanto los aspectos de macroestructura —con una incidencia especial en las nomenclaturas fraseológicas en ambas lenguas— como los componentes microestructurales, con la mirada dirigida ante todo hacia la definición, pero sin desatender otros elementos de contraste, como el registro de variantes fraseológicas o las correspondencias sinonímicas.

**FILOLOGÍA**  
**ASTURLEONESA EN EL**  
**ÁMBITO DEL OCCIDENTE**  
**PENINSULAR**

## Evolución del estudio de la frontera geolectal entre asturiano y gallego

Ramón de Andrés Díaz

*Universidad de Oviedo*

El objeto de esta comunicación es examinar la evolución histórica del estudio de la frontera geolectal entre el gallegoportugués (gallego) y asturleonés (asturiano) en la franja de transición más occidental de Asturias, en la zona del «gallego-asturiano», entre los ríos Eo y Navia. Esta indagación va muy ligada a la confección de nuestro atlas lingüístico *ETLEN*, sobre la mencionada zona lingüística.

Contemplamos dos aspectos: la progresión histórica de los estudios lingüísticos propiamente dichos; y la evolución de los «discursos (meta)lingüísticos» que los acompañan. Tratándose de una zona donde existe una «disonancia» entre la filiación gallegoportuguesa de la lengua y la identidad asturiana de sus hablantes, es esperable una repercusión en la conciencia lingüística de los hablantes, de interés para la sociolingüística; pero lo más interesante para nosotros son los reflejos en las «doctrinas lingüísticas» y conclusiones de los propios lingüistas que se han ocupado de la zona.

Nuestra comunicación consta de las siguientes partes:

a) Fundamentos glotológicos de los conceptos de «dominio (geotipo) lingüístico» y «frontera geolectal». Tales conceptos son objeto de estudio de la dialectología científica; precisamente la zona Eo-Navia ha sido una de las fronteras lingüísticas más estudiadas.

b) Repaso histórico a los estudios e investigaciones sobre la frontera geolectal entre el gallego y el asturiano en la zona Eo-Navia. Abarca desde los inicios (Munthe, Menéndez Pidal), pasando por Acevedo y Fernández, sigue con las aportaciones de la dialectología clásica española desde mediados del s. XX (Dámaso Alonso, García de Diego, Rodríguez-Castellano, Menéndez García, Lapesa, Zamora Vicente, Diego Catalán, Muñiz), hasta la eclosión de estudios a partir de los años 80 (Meilán, Hernández, Fernández, Rei, García García, Babarro González, García Arias, Frías Conde, Costas, Fernández Vior, etc.). Aquí incluimos nuestro atlas *ETLEN*, en el contexto de los atlas lingüísticos que afectan a la zona Eo-Navia. En este repaso se irán examinando los siguientes aspectos:

- Evolución en el tratamiento de los datos estrictamente geolectales: isoglosas y fenómenos diferenciales contemplados; tipos y cantidad de isoglosas tenidas en cuenta; conclusiones que se van extrayendo de la evaluación de los datos.

- Intervención de factores extraglotológicos (culturales, identitarios) en la investigación lingüística y su evolución histórica.

c) La controversia sobre la adscripción geolectal de la zona Eo-Navia en términos estrictamente glotológicos y la influencia de los discursos identitarios. Evolución histórica y situación actual.

## Una cuestión de EGO: sus resultados en la documentación medieval leonesa

Rosa María Espinosa Elorza

*Universidad de Valladolid*

El leonés destaca dentro del panorama románico peninsular por el número de variantes que presenta el pronombre personal tónico de primera persona del singular: *eu, io, yo, yeo, yao, you* e incluso *ho*, que analizaremos desde el punto de vista diacrónico y diatópico tomando como base fundamental los datos que proporcionan la Colección diplomática del monasterio de Sahagún y la Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas hasta el año 1300, sin olvidar otras recopilaciones de documentos leoneses.

Revisado el corpus, tendremos en cuenta las opiniones vertidas al respecto por distintos especialistas e intentaremos presentar una hipótesis explicativa que contribuya a dar una visión de conjunto del reparto de las formas del pronombre en esta zona en comparación con las de territorios limítrofes y con los resultados atestiguados en otras áreas de la Romania.



## **Análisis léxico-semántico del poema épico *El León de España* de Pedro de la Vecilla Castellanos (1586)**

María del Carmen Fernández López

*Universidad de Alcalá*

*El León de España* de Pedro de la Vecilla Castellanos, impreso en 1586 en Salamanca, fue una obra de enorme éxito en su época, como lo demuestra la alusión que a ella hace Cervantes en el pasaje de la quema de libros del Quijote; fue ampliamente leída (contamos con un gran número de ejemplares marcados por la huella de conocidos lectores) y su influjo se puede ver incluso en algunas obras de Lope de Vega. Sin embargo, quedó olvidada en los estantes de las grandes bibliotecas españolas y extranjeras (Fernández López, 2003: 173-174). Quizá Chevalier (1976: 104-137) impactó sobre los estudiosos cuando afirmó que “en efecto, desde un punto de vista estético, la producción épica de los siglos XVI y XVII, dejando aparte los versos de Alonso de Ercilla, Luis Barahona de Soto, Bernardo de Balbuena, Lope de Vega y alguno que otro más, merece el olvido en que la dejamos morir”. No obstante, él mismo sigue reflexionando sobre la importancia que la épica culta tuvo en la vida cultural de la España del Siglo de Oro; a lo que conviene añadir que cualquier texto que nos llegue en el estado de conservación en que ha llegado la obra de Vecilla Castellanos merece no sólo que se dé a conocer al público actual sino también que se estudien otros aspectos como los procesos de impresión, edición y difusión de los libros en el siglo XVI, la confección de obras épicas con el rastreo de fuentes históricas y literarias y los problemas de originalidad, adaptación o copia, entre otros.

En este trabajo nos hemos planteado como objetivo presentar las peculiares características del léxico de esta obra, que hemos analizado detenidamente durante el proceso de edición crítica que estamos llevando a cabo. Para ello se ha vaciado todo el léxico, se ha organizado en campos semánticos y se ha estudiado en función de su correspondencia con el de las grandes obras épicas clásicas y coetáneas, lo que ha revelado la documentación en la obra de expresiones y vocablos característicos de la zona asturleonés en el siglo XVI. A lo largo de sus 29 cantos, distribuidos en dos partes, el autor leonés ensalza su ciudad y algunos héroes nacionales, narrando acontecimientos históricos ocurridos desde los siglos I-II hasta los X-XI aproximadamente, incluyendo entre sus versos temas medievales que no habían sido tratados hasta entonces, como el tributo de las cien doncellas (Chevalier, 1966: 163).

## Las sibilantes en el leonés medieval: la documentación de San Andrés de Espinareda (siglo XIV)

Vicente José Marcet Rodríguez

*Universidad de Salamanca*

Esta comunicación está dedicada al estudio de la evolución y representación gráfica del subsistema de las sibilantes en el leonés medieval. Para ello, nos hemos servido de un corpus integrado por más de un centenar de documentos compuestos a lo largo del siglo XIV procedentes del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda (El Bierzo) y conservados en la actualidad en el Archivo Histórico Nacional. Los documentos originales han sido transcritos siguiendo las normas de edición de la Red Internacional CHARTA y su estudio se enmarca dentro del proyecto de I+D+i “La variación lingüística en Castilla y León III. La documentación de San Andrés de Espinareda. Edición y Estudio”.

Consideramos que se trata de una zona de especial interés para un mejor conocimiento del fenómeno del ensordecimiento en la Península, puesto que diversos lingüistas (Alonso, 1955; Pascual, 1988) han apuntado la posibilidad de que este fenómeno se produjera en primer lugar en los romances circundantes al castellano, especialmente en el asturiano-leonés, de donde pasaría al castellano al iniciarse su expansión por estos territorios. Por otro lado, concretamente la zona de Vega de Espinareda resulta sumamente muy interesante para la historia del romance asturiano-leonés en la Edad Media y para un mejor conocimiento del continuum lingüístico del noroeste peninsular, puesto que en la documentación del siglo XIV conviven aquellos rasgos característicamente leoneses con aquellos propios del gallego-portugués o compartidos con la variedad leonesa occidental.

Entre nuestros objetivos principales se encuentran contribuir al estudio de la teoría del ensordecimiento de las sibilantes, relacionarlo con otros fenómenos de escritura (como la reduplicación gráfica o la simplificación de grafías geminadas) y realizar una comparación con otras regiones y variedades romances vecinas durante la Edad Media.

Nuestro estudio nos permitirá, además, analizar otros fenómenos igualmente interesantes como la confusión gráfica que se produce de forma esporádica en la documentación leonesa entre las grafías <ch> y <i>, <j>, <g>, por un lado, y <x> e <y> por otro, relacionadas igualmente con el fenómeno del ensordecimiento.

## Notas sobre el léxico de la ropa en la documentación del Hospicio de Oviedo (ss. XVIII-XIX): interferencias entre asturiano y castellano

Claudia Elena Menéndez Fernández

*Universidad de Oviedo*

El grave problema que suponía el abandono de niños se convierte en una preocupación de primer orden a partir del siglo XVIII, momento en el que el número de abandonos alcanza unas cifras insostenibles no solo en España, sino también en otras partes del continente. En este marco, se concibe la creación en el año 1752 del Real Hospicio de la ciudad de Oviedo. La inclusa asturiana llevaba cuenta de los datos vitales los niños que acogía en los llamados Libros de los Expósitos –conservados hoy en el Archivo Histórico de Asturias–, donde se describía de forma exhaustiva, entre otros aspectos, las circunstancias del abandono y las señas que llevaban, especialmente la indumentaria. Estos Libros de los Expósitos tienen un gran valor lingüístico pues, aunque la lengua que constituye su principal vehículo de expresión es el castellano, también afloran en ellos numerosas interferencias léxicas de la lengua asturiana relativas a un vocabulario adscrito a diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Tomando como referencia un corpus documental integrado por 70 Libros de los Expósitos, comprendidos entre los años 1752 y 1850, el objetivo fundamental que se plantea en esta comunicación reside en analizar una pequeña muestra del abundante léxico referido a la ropa que se describe en ellos (candasín, cadarzo, escofieta, facha, etc.) y contribuir así a la caracterización de un campo semántico que ocupa un espacio importante en la vida cotidiana. Para cada voz, se aportará una relación de los ejemplos encontrados y una referencia a su origen y significado, así como a su documentación diacrónica y sincrónica en otros repertorios lexicográficos, tratando de delimitar en qué medida las distintas soluciones estudiadas son específicas del asturiano o del castellano o bien son compartidas por ambos idiomas. Además, se prestará también especial atención a la expresión fonética y morfológica que presentan algunas de las voces, pues en ocasiones es testimonio de ciertos fenómenos lingüísticos propios del asturiano-leonés (p.ej.: *mantilla* ~ *mantiella*) que ponen de manifiesto la riqueza de este corpus textual en lo referente al contacto de lenguas.

## Análisis léxico de voces valdesanas a partir de las Papeletas del Padre Galo

Marta Pérez Toral

*Universidad de Oviedo*

El objetivo de este trabajo es el estudio lexicográfico de algunas voces del occidente asturiano. Nuestro punto de partida y corpus es la obra titulada *Papeletas del Padre Galo*, que constituye una valiosa aportación para el estudio lexicográfico del asturiano occidental. Se trata del *vocableiru valdesanu*, hasta ahora inédito y desaparecido, que acaba de ser publicado y que recoge cerca de 6000 voces definidas e ilustradas con ejemplos de uso aportados por distintos informantes del concejo de Valdés. Es, por tanto, una muestra de popularismo, preñado de la tradición oral.

El autor de estas Papeletas, Galo Antonio Fernández Fernández-Cantera (1884-1939) nacido en Cadavedo (Valdés), eclesiático y políglota conocido como Padre Galo, produjo a lo largo de su corta vida una extensa obra lingüística y literaria, escrita en un asturiano conciso y popular que bebe en la tradición oral.

Nuestro objetivo es ahora el análisis lexicográfico de algunas voces singulares que se recogen en esta obra. Queremos situar nuestro estudio en un marco más amplio que nos permita observar si cada voz estudiada es un localismo o, por el contrario, su uso se extiende por otras áreas geográficas y quizá también por otras centurias. Para ello tendremos en cuenta lo aportado por los diccionarios asturianos (*DGLA*, *DALLA*, *DBA*), los diccionarios etimológicos (*DECH*, *DELLA*) o el diccionario académico (*DLE*), asimismo como lo que nos puedan ofrecer algunas bases de datos (*CorLexIn*, el *CORDE* o el *CDH*).

## Desde la vieira a la sanfonina, la historia de un occidentalismo en la costa andaluza

Mercedes de la Torre García

*Universidad Pablo de Olavide*

De todos es sabido que las palabras viajan de unos lugares a otros, se mudan temporalmente o se instalan para siempre en algunas zonas. De este mismo carácter migratorio gozan también los ictiónimos y esta comunicación se centra en los que denominan al molusco *Pecten maximus* en las costas andaluzas.

El objetivo del estudio es rastrear la localización geolingüística de los diferentes nombres vernáculos que denominan a este bivalvo en el litoral andaluz (Arias y de la Torre, 2019: 676) y evidenciar la herencia occidental de muchos de ellos (*vieira, concha de peregrino, sanfonina, banaera*, etc).

En cuanto a la metodología, se ha compilado un corpus de voces obtenidas de fuentes directas (216 informantes NORM'S) en 133 encuestas en 25 puertos pesqueros principales (con lonjas pesqueras) y 18 núcleos de pescadores artesanales a lo largo del litoral andaluz. En la investigación, el corpus de nombres vernáculos se documenta en diacronía a través de textos andaluces de diversa índole desde del siglo XIII en adelante. De esta manera, se realiza un recorrido por la historia textual de los ictiónimos andaluces con el fin de observar la introducción de los occidentalismos para denominar a los seres marinos a lo largo de los siglos. En sincronía, se ha hecho un expurgo de la bibliografía referente a los ictiónimos en el ámbito peninsular (Albuquerque, 1954-1956; Alegre *et alii.*; Alvar, 1975, Alvar Ezquerro, 1977; Arias y de la Torre, 2019; Barriuso, 1986; Martínez, 1992; Morrera, 1994; Ríos, 1977, entre otros) y fuera de este espacio geográfico (Barbier, 1907-1915; Cortelazzo, 1968-1970, entre otros). Esto lleva a establecer el origen y la motivación histórica y social de la adopción de estas voces en las costas andaluzas.

# PROYECTOS

## *DiASinEs: diacronía en el Atlas Sintáctico del Español (ASinEs)*

Cristina Buenafuentes de la Mata, Carlos Sánchez Lancis, Bruno Camus Bergareche, Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta y Javier Rodríguez Molina

*Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Granada*

El proyecto de investigación *DiASinEs* parte del *Atlas Sintáctico del Español (ASinEs)* ([www.asines.org](http://www.asines.org)) que se constituye como una herramienta cuyo objetivo es proporcionar información sobre variación sintáctica en español (Cerrudo *et al.* 2015) y que se circunscribe al proyecto de investigación financiado “Redes de variación microparamétricas en las lenguas románicas” (FFI2017-87140-C4-1-P). El *ASinEs*, aunque se articula bajo una perspectiva diatópica sincrónica, contempla la variación sintáctica en todas sus dimensiones extralingüísticas, de modo que también proporciona información relacionada con la variación diastrática, diafásica y diacrónica, si bien su exposición es poco exhaustiva y, por consiguiente, resultaba necesario llevar a cabo su profundización.

El *DiASinEs* nace de la relación consustancial entre diacronía y diatopía, en definitiva, del concepto de variación convergente (Hernández y Martín Butragueño 2015), de modo que parte de la asunción de que una situación de variación geográfica actual puede ser explicada como el resultado de una evolución diacrónica. El *DiASinEs*, por consiguiente, quiere ser el desarrollo de la vertiente diacrónica del *ASinEs*, es decir, una herramienta complementaria de este Atlas que evidencie que la explicación de los hechos diacrónicos contribuye a una mejor comprensión de las particularidades dialectales de la lengua actual. Asimismo, su implementación quiere servir para ampliar la cobertura empírica del propio *ASinEs* y para profundizar en la dialectología histórica del español.

El objetivo, por tanto, de esta comunicación es presentar este proyecto de investigación que se encuentra en una fase inicial y en el que participan expertos de varias universidades (UAB, UGr, UCLM, UAM). En primer lugar, se llevará a cabo una descripción de la herramienta, tanto desde la perspectiva interna como desde la perspectiva del usuario, haciendo hincapié en su diseño y en los criterios que se han empleado en su concepción. En segundo lugar, se mostrarán ejemplos de fenómenos sintácticos y morfológicos ya incluidos en el *DiASinEs* para ilustrar la utilidad y las posibilidades de este recurso en la descripción de la variación sintáctica del español. Finalmente, se expondrán los retos que se pretenden acometer en un futuro con el objetivo de conseguir que el *DiASinEs* se convierta en una herramienta que permita a los investigadores y a cualquier persona con intereses lingüísticos contemplar la variación gramatical desde una perspectiva convergente, poniendo de manifiesto, en definitiva, el *continuum* entre diacronía y diatopía, que no siempre se tiene en cuenta en los estudios sobre variación.

## Presentación del proyecto *ALEA-siglo XVIII*

Miguel Calderón Campos

*Universidad de Granada*

El proyecto *ALEA XVIII. Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía, s. XVIII. Patrimonio documental y humanidades digitales* (Junta de Andalucía/FEDER: P18-FR-695, 2020-2022) tiene como principal objetivo la elaboración, cartografiado y estudio de un corpus en línea de documentación archivística andaluza del s. XVIII (*ALEA XVIII*). Dicho corpus se funda en el tipo textual “inventario de bienes”, aunque se considerarán secundariamente certificados forenses de barberos y cirujanos, donde abundan las designaciones anatómicas. Los enclaves objeto de estudio en esta fase corresponden a las provincias occidentales de Huelva, Cádiz y Sevilla.

Este subcorpus de inventarios de bienes se integra en el corpus *Oralia diacrónica del español* (ODE, <http://corpora.ugr.es/ode>), que recoge documentación de otras regiones hispánicas, como el antiguo reino de Granada (Granada, Málaga y Almería), Madrid y Badajoz. El objetivo final de ODE es disponer de documentación archivística rigurosamente transcrita y comparable, con la que poder llevar a cabo estudios de dialectología histórica.

Un corpus de “pequeño dominio” de estas características es una herramienta de enorme valor para los estudios histórico–lingüísticos, así como un complemento de los corpus históricos de gran tamaño, de los atlas lingüísticos y de las recopilaciones de léxico regional. Permitirá documentar, analizar y cartografiar el uso dieciochesco de fenómenos lingüísticos identitarios de Andalucía, infrarrepresentados en los corpus generales. Además, el tipo de léxico que se recoge en estos “etnotextos” está estrechamente relacionado con la cultura material y la vida cotidiana, por lo que resulta de interés no solo para lingüistas, sino también para historiadores, etnógrafos y sociólogos.

El proyecto se inspira en el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía. ALEA*, llevado a cabo por Manuel Alvar, Antonio Llorente, Gregorio Salvador y José Mondéjar en la Universidad de Granada entre 1961 y 1973. Se plantea como continuación del Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía *Corpus diacrónico del español del reino de Granada. 1492–1833* (Calderón Campos; García Godoy, 2015) y como ampliación cronológica y regional del *Corpus Léxico de Inventarios*, s. XVII (<http://corlexin.unileon.es/>).

Además de los objetivos lingüísticos, *ALEA XVIII* persigue metas de carácter tecnológico, vinculadas con la elaboración de instrumentos computacionales de última generación. Los documentos se transcriben en XML-TEI y se editan y anotan lingüísticamente en la plataforma TEITOK, una herramienta especialmente diseñada por Maarten Janssen (2014) para el



proyecto europeo *Post Scriptum. Archivo digital de escritura cotidiana en Portugal y España en la Edad Moderna* (<http://teitok.clul.ul.pt/postscriptum/>). Gracias a TEITOK es posible crear, mantener y publicar en línea corpus anotados lingüísticamente. De esta forma, se aúnan intereses de carácter filológico (transcripción rigurosa de los manuscritos) con otros propios de la lingüística computacional y cuantitativa (normalización de las variantes ortográficas, lematización y etiquetado morfosintáctico). El resultado final es un corpus en línea que permite búsquedas en CQL, distintas visualizaciones de los documentos (facsimilar, edición paleográfica y normalizada) y la plasmación en mapas de las búsquedas lingüísticas.

## El Proyecto AGILEX en el ámbito de la Humanidades Digitales

Yolanda Congosto Martín

*Universidad de Sevilla*

El fin último de este proyecto es sacar a la luz la inmensa riqueza documental que encierra el Archivo General de Indias de Sevilla, cuyos fondos aún no han sido totalmente revelados (la documentación inédita es incalculable) y mucho menos estudiados de forma sistemática, en especial, en relación con todo lo que afecta al ámbito del comercio y la navegación: el navío, el arte de marear, la construcción naval, la ciencia y la técnica náutica, la gente de mar, los productos y las mercancías transportadas.

Para cumplir con este objetivo se ha puesto en marcha la constitución de un corpus (Corpus AGILEX) de ediciones fiables a partir de los originales, impresos o manuscritos, sobre los que se realiza un breve pero riguroso estudio documental (paleográfico, diplomático e histórico) que permite situar el texto en su contexto y valorar en su justa medida los resultados del estudio lingüístico, esencialmente léxico–semántico y lexicográfico, y también gramatical. Toda esta labor está encaminada a la elaboración de ediciones, estudios lingüísticos y glosarios terminológicos (palabras y unidades pluriverbales).

Para su elaboración se han contado con medios informáticos modernos — procesadores de textos, concordancias electrónicas, bases de datos, etc.—, ajustados a los estudios de terminología. Se trata de un corpus modélico por su calidad, por la coherencia en la selección textual y por su función.

La publicación de estos materiales lleva implícita, sin lugar a dudas, la relevante contribución de sus resultados a las investigaciones que actualmente se están realizando en el ámbito de las Humanidades Digitales, y, en especial, a las labores emprendidas por la RAE, sobre todo las relacionadas con el Instituto de Investigación Rafael Lapesa y el *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*.

Metodología:

Todo lo expuesto pasa por la realización de las siguientes tareas:

- a) Selección de los documentos.
- b) Transcripción paleográfica y edición crítica de los textos seleccionados.
- c) Elaboración de concordancias lematizadas para la extracción del vocabulario especializado, su repertorización y estudio.

d) Análisis y valoración de cuestiones lingüísticas (variación, gramaticalización, lexicalización, etc.) relacionadas con el cambio y evolución del español del XVI al XVIII.

e) Cotejo de las unidades léxicas (univerbales y pluriverbales) y de las principales estructuras gramaticales (verbos soporte, regímenes preposicionales, lexicogénesis por derivación y composición, etc.).

f) Selección de las formas lingüísticas, acepciones específicas, relaciones semánticas (sinonimias, antonimias, polisemias, metaforizaciones, préstamos) y variantes gráficas, fónicas y morfológicas.

g) Confección de glosarios parciales temáticos, onomasiológicos y semasiológicos, en formato electrónico para la ordenación y sistematización de los datos obtenidos.

Dicho *Corpus* está vinculado al Proyecto de Investigación de Excelencia de la Junta de Andalucía “Los fondos documentales del Archivo General de Indias de Sevilla y su interés para la lexicografía histórica española. I. Nuevas aportaciones al léxico de la navegación y la gente de mar (ss. XVI-XVIII)” (Ref.: P12-HUM-1195).

## **Los archivos lingüísticos de Ramón Menéndez Pidal y del Centro de Estudios Históricos (1910–1939) en la web: presentación del proyecto La filología en la Edad de Plata de la cultura española**

Inés Fernández-Ordóñez Hernández y Esther Hernández Hernández

*Universidad Autónoma de Madrid-Real Academia Española e Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (CSIC)*

En la presentación explicaremos el estado actual de las investigaciones y la metodología que estamos siguiendo en el proyecto La filología en la Edad de Plata de la cultura española, que cuenta con una ayuda de la Fundación BBVA en Humanidades Digitales (2019) y que consiste en la edición digital de una buena parte del legado inédito de la primera filología española.

El proyecto se plantea preservar y dar a conocer en un archivo digital los materiales lingüísticos inéditos de Ramón Menéndez Pidal y del Centro de Estudios Históricos (1910-1939).

Para llevar a cabo esta edición online de los fondos documentales estamos desarrollando un recurso informático que permite el acceso abierto a las dos grandes colecciones de materiales inéditos. El primer objetivo es la digitalización, catalogación y divulgación en abierto de la *Historia de la lengua española*, que se conserva en la Fundación Menéndez Pidal, así como la edición digital del *Glosario medieval*, que actualmente está depositado en el archivo de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC. El segundo objetivo es el estudio de dichos materiales para extraer conclusiones sobre esta escuela, su metodología de trabajo y las ideas lingüísticas que la inspiraron; para facilitararlo se ha creado una base de datos de colaboradores de la sección de Filología del CEH con información de su vinculación en los distintos proyectos realizados o emprendidos durante la Edad de Plata. El tercer objetivo es el desarrollo de un buscador que de manera integrada permita interrogar datos en las colecciones de la *Historia* y del *Glosario* y en la base de datos de colaboradores del CEH.

En suma, los resultados del proyecto permitirán a la comunidad científica conocer y tener acceso abierto a tales fondos patrimoniales de manera ordenada y conjunta.

## Algo más que simples palabras: el *Old Spanish Textual Archive*

Francisco Gago Jover

*College of the Holy Cross*

En el año 2015 el Hispanic Seminary of Medieval Studies (HSMS) comenzó a elaborar el *Old Spanish Textual Archive* (OSTA), retomando la idea propuesta en 1978 por John Nitti para “the creation of the *Old Spanish Archive* (OSA), which is to be a repository ... of all the machine-readable manuscripts and concordances of those works represented in *DOSL*... OSA will be established as a research archive open to any interested scholars wishing to make use of its facilities ... eventually ... information retrieval will be carried out via the computer ... linking the magnetically–stored ... machine–readable text transcriptions and concordances.”

La elaboración de OSTA fue estructurada en tres fases: 1) diseño de la arquitectura del corpus, 2) lematización y etiquetado morfológico, y 3) desarrollo de la interfaz de consulta. En la primera fase de trabajo establecimos la arquitectura básica del corpus, procediendo a identificar las obras contenidas en cada una de las transcripciones (título, autor, traductor, fecha de producción, etc.), a crear una clasificación taxonómica (tipo textual y materias), y a desarrollar HSMS-app, una herramienta para la conversión de las transcripciones del HSMS de texto plano ASCII a XML y su posterior procesado. En la segunda fase nos centramos en la lematización y etiquetado morfológico del corpus, utilizando para ello Freeling, una herramienta de procesamiento del lenguaje natural. La elección de Freeling, frente a otras herramientas como NeoTag, estuvo determinada por el hecho de que sus creadores habían desarrollado un módulo de etiquetado de textos medievales utilizando para ello parte de las transcripciones del HSMS. En la tercera fase, que esperamos completar en breve, estamos trabajando de forma paralela en dos elementos interrelacionados: por una lado el diseño de la interfaz de consulta y su integración con las herramientas de código abierto IMS Open Corpus Workbench (CWB), cuyo componente central es el procesador de consultas CQP (Corpus Query Processor) que permite realizar consultas utilizando la coincidencia de patrones con expresiones regulares, y, por otro, en la preparación de un detallado manual de consulta. Una vez finalizada esta tercera fase, y tras el lanzamiento de la versión beta de OSTA, procederemos a mejorar el lematizado y etiquetado morfológico obtenido con Freeling, utilizando para ello diversas estrategias: explotación de los recursos lexicográficos del HSMS, edición manual de las formas no incluidas en el lexicón de Freeling, y anotación manual de los textos utilizando HSMS–app.

El *Old Spanish Textual Archive*, cuya versión alfa está disponible en este enlace (<http://osta.oldspanishtextualarchive.org/>) es un corpus lingüístico

lematizado y anotado morfológicamente de más de 30 millones de palabras, basado en las cerca de 500 transcripciones semi-paleográficas de textos de carácter literario escritos en castellano, asturiano, leonés, navarro–aragonés y aragonés, entre los siglos XII y XVI, preparadas por los colaboradores del Hispanic Seminary of Medieval Studies. El objetivo de esta comunicación es dar a conocer este nuevo recurso y mostrar algunas de las posibilidades que ofrece a los investigadores.

## El proyecto *CorLexIn*

José Ramón Morala Rodríguez

*Universidad de León*

El proyecto *Corpus Léxico de Inventarios* (CorLexIn) comenzó a desarrollarse en el año 2006. Se planteó desde el primer momento como un modo de obtener un corpus documental capaz de ofrecernos el léxico de la vida cotidiana en la época en la que se estaba escribiendo la literatura áurea. Entendíamos que la información léxica de los textos cultos, que en buena parte han conformado el léxico de las sucesivas ediciones del diccionario académico, podría completarse con la que aparece en otros registros lingüísticos y contribuir de este modo a completar los materiales utilizados para el conocimiento del léxico histórico del español.

Para acceder a ese registro –no siempre coincidente con el canon literario– nos centramos en tratar de obtener amplias muestras documentales de alto valor léxico como son los inventarios, tasaciones, cartas de arras y, en general, las relaciones de bienes conservadas en los registros notariales de la época. Se han transcrito varios cientos de documentos, tanto de España como de América, principalmente datados en el siglo XVII y, en colaboración con el equipo redactor del *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)* de la Real Academia se han informatizado para su acceso público. Los resultados del proyecto, en lo que se refiere al análisis de diferentes parcelas del léxico del siglo XVII, así como otros aspectos del proyecto, pueden consultarse en <http://corlexin.unileon.es/>

## Panéptica: glosario del *Poema de mio Cid* y de la primitiva épica hispánica

Javier Rodríguez Molina

*Universidad de Granada*

En esta comunicación se presentará el proyecto Panéptica, un glosario electrónico y relacional del *Poema de mio Cid* y de la primitiva épica hispánica que se está desarrollando en la Universidad de Granada. Esta herramienta informática digital, que será accesible en línea de manera gratuita, servirá como base imprescindible para ayudar a comprender la lengua y el léxico de los monumentos literarios que nutren el corpus de la épica hispánica primitiva. En la presentación se abordarán los problemas metodológicos y prácticos que supone abordar este proyecto (lematización, confección del corpus documental, establecimiento de acepciones, etc.) en línea con la bibliografía reciente (Bosque y Barrios 2018) y el modelo del *NDHE* (RAE 2013-, Pascual 2015), se contrastará su diseño y objetivos con el glosario de Menéndez Pidal (1908-11), se presentará un modelo de entrada lexicográfica y se ofrecerán algunos resultados preliminares del potencial que posee el glosario para un mejor conocimiento del léxico primitivo.

El objetivo fundamental de Panéptica consiste en crear una plataforma digital en la que se aloje un glosario electrónico de la primitiva épica hispánica. El corpus base del glosario estará constituido por los manuscritos de los tres únicos poemas épicos conservados: el *Poema de mio Cid* (BNE VITR/7/17), el *Cantar de Roncesvalles* (AM Pamplona) y *Mocedades de Rodrigo* (BNF esp. 12), cuyo texto se ha sometido a un proceso de edición digital basado en la tecnología TEI/TEITOK (Jansen 2016, <http://www.teitok.org/>), necesario para sentar las bases del glosario. Este glosario se estructurará como un diccionario que se nutrirá del corpus épico para, a partir del modelo proporcionado por el *Nuevo Diccionario Histórico del Español* (Pascual 2015, <http://www.rae.es>) y el *Dictionary of Old English* (<https://www.doe.utoronto.ca/>), desarrollar una planta de nuevo cuño que se hará cargo de los avances más relevantes en lexicografía actual e histórica para la confección de su macro y de su microestructura. El glosario incorporará un apoyo documental exhaustivo a partir de un corpus de diseño propio (s. XII-XIV) que permitirá no solo autorizar cada acepción y subacepción con fuentes filológicamente fiables, sino que también ayudará a replantearse muchas de las cuestiones de interés lingüístico que afectan a la interpretación de los textos épicos: cronología, variedad dialectal, datación de los manuscritos, etc. Por último, toda aquella voz susceptible de presentar algún problema textual o interpretativo se acompañará de un detallado estudio y comentario lingüístico-filológico (cf. más abajo el modelo de entrada lexicográfica).